

Humanitas, 2021, pp. 43-58.

El impacto del COVID-19 en el mezzogiorno italiano.

Balsas, María Soledad, Messina, Giuseppe Manuel y Smeriglio, Gabriele.

Cita:

Balsas, María Soledad, Messina, Giuseppe Manuel y Smeriglio, Gabriele (2021). *El impacto del COVID-19 en el mezzogiorno italiano*. *Humanitas*,, 43-58.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gm.messina/41>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pZHh/045>

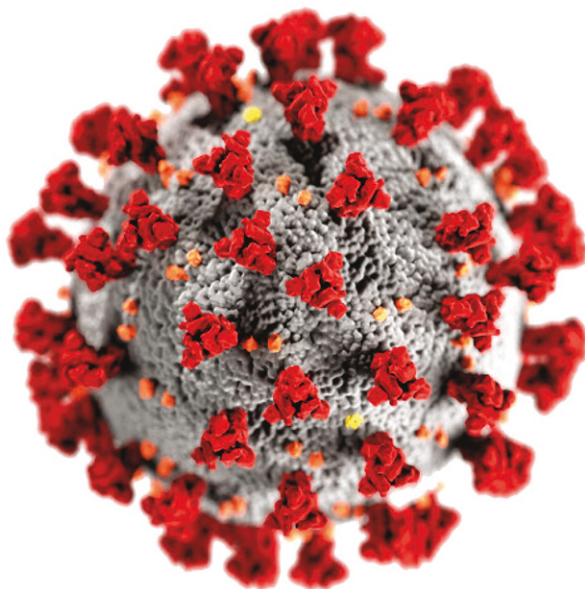


Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HUMANITAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS / UNT / AÑO XXXII / 2020 / N°39



Reflexiones sobre la
pandemia de Covid-19
y las consecuencias
para la humanidad



HUMANITAS
Filosofía y Letras | UNT

HUMANITAS

Revista de la Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RECTOR

Ing. José García

VICERRECTOR

Ing. Sergio Pagani

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DECANA

Dra. Mercedes Leal

VICE DECANO

Mg. Santiago Rex Bliss

SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. Sergio Robín

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

DIRECTORA

Dra. Elena Acevedo de Bomba

COORDINADOR

Daniel Ferullo

CONSEJO ASESOR

Lic. María Eugenia Bestani

Mg. Ana María Blunda Grubert

Dra. Alejandra del Castillo

Prof. Sandra Faedda

Dra. Catalina Hynes

Dra. Valeria Mozzoni

Mg. María del Huerto Ragonesi

Dra. Ana Isabel Rivas

Prof. Sonia Marta Saracho

Prof. Fabián Silva Molina

Lic. Liliana Noemí Soraire

ISSN 0441-4217
ISBN 978-987-754-255-4



Humanitas

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO XXXII / Número 39 / 2020

Reflexiones sobre
la pandemia de la **Covid-19**
y las consecuencias
para la humanidad



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

© 2020 Humanitas #39

Revista de la Facultad de Filosofía y Letras / UNT
Av. Benjamín Aráoz 800, San Miguel de Tucumán
<www.filo.unt.edu.ar>

ISSN 0441-4217

ISBN 978-987-754-255-4

Departamento Publicaciones

Diseño de portada: Daniel Ferullo

Maquetación: José Luis De Piero

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

Humanitas 39 / Diego Andrés Reynaga ... [et al.]. - 1a ed. -
San Miguel de Tucumán : Universidad Nacional de Tucumán.
Facultad de Filosofía y Letras, 2020.

276 p. ; 23 x 17 cm.

ISBN 978-987-754-255-4

1. Estudios Sociales. 2. Estudios Culturales. 3. Pandemias. I.

Reynaga, Diego Andrés

CDD 378.05

Comisión de Referato

Silvia Agüero

María Eugenia Bestani

Claudia Adriana Ferreiro

Catalina Hynes

Marta Juárez de Tuzza

María Marta Luján

Liliana Massara

Valeria Mozzoni

Adela Noriega

Silvia Polti

María del Huerto Ragonesi

Viviana Reyes

Julio Sal Paz

Sonia Saracho

Noemí Liliana Soraire

Daniel Yepez

Índice

Presentación	11
Prólogo	13
ARTÍCULOS	
El rol de la filosofía en tiempos de pandemia.... Sus conjunciones y disyunciones Susana Maidana	19
Coordenadas Aproximaciones críticas al posicionamiento del/a cientista social en la construcción del conocimiento en el contexto pandémico Diego Andrés Reynaga.....	27
El impacto del COVID-19 en el mezzogiorno italiano María Soledad Balsas ▪ Giuseppe Messina ▪ Gabriele Paolo Smeriglio.....	43
La problemática de Violencia de Género en contexto pandémico. Un análisis multidimensional Maria Camila Guerra	59
Pandemia y violencia contra las mujeres: La Ley Micaela en Tucumán y las demandas feministas Beatriz Garrido ▪ Noemí Liliana Soraire ▪ Paula Aráoz	69
Reflexiones para un tiempo-espacio pos abismal Ezequiel Salum Arquez.....	99
La Racionalidad en perspectiva: tramas convergentes en el contexto de la pandemia Carlos A. Zavaró Pérez.....	113
Las Humanidades como herramientas de resistencia frente al neoliberalismo Fabián Silva Molina	135

La universidad que conocíamos no vuelve más Estudio de caso sobre una disciplina remota en la UFPR durante la COVID-19

Álvaro Pino Coviello ▪ Matheus Hingst Tavares 151

Las posibilidades de lo contingente: reflexiones y proyecciones en relación con la formación docente en artes

Jorge Gutierrez ▪ Sebastián Fernández ▪ Déborah Saientz 181

La arquitectura tecnosocial de las redes sociales hegemónicas: Facebook e Instagram

Marco Rossi Peralta 201

Reflexiones sobre el desarrollo en la pospandemia

Cristina Varisco 221

Cuerpos virtualizados: Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la Danza contemporánea en tiempos de Pandemia Covid19

Magdalena Zerpa 249

CREACIÓN LITERARIA

Decisión [Microrrelato]

María del Carmen Pilán 265

RESEÑAS

21 lecciones para el siglo XXI Yuval Noah Harari

María José Ale 269

Anna Niccolò Ammaniti

Elena Victoria Acevedo de Bomba 273

Presentación

Celebro gratamente poder presentar este nuevo número de *Humanitas*, publicación reconocida por su trayectoria y relevancia académica de sus artículos. A pesar de la irrupción de una pandemia inédita en el mundo y los severos problemas que trajo consigo, hubo una voluntad política de esta gestión y un consejo asesor que gestionó, sorteando innumerables situaciones adversas para que esta publicación sea hoy una realidad.

Como es sabido, la revista *Humanitas* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán se propone visibilizar y difundir la producción científica de departamentos, centros, institutos y académicos invitados a través de artículos temáticos.

Aun así, quisimos ir más allá y en su trayectoria ha sido valorada en los campos del ensayo, la edición académica y la divulgación motivo por el cual resulta hoy una publicación referente para ensayistas, divulgadores y lectores no sólo del ámbito universitario.

Con compromiso universitario y considerando que la línea editorial de la revista abrega en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, este número responde a la convocatoria realizada en 2020 sobre la situación de pandemia COVID - 19 y su incidencia en diversos contextos socio-educativos y culturales.

Creemos que ha sido de tal magnitud el impacto sufrido y las configuraciones que se han generado para afrontar-enfrentar este fenómeno, que resulta fundamental reconstruirlos críticamente y producir conocimiento sobre ellos.

Por este motivo los artículos que conforman este número de la revista recuperan reflexiones sumamente pertinentes y necesarias para este tiempo, referidos a estudios sobre equidad, inclusión, factores de riesgo,

la educación, las interrupciones en la vida cotidiana, las vulnerabilidades, la búsqueda de soluciones sostenibles y el uso de la tecnología para garantizar la continuidad de los aprendizajes durante la pandemia y postpandemia.

Destaco y agradezco el esfuerzo puesto de manifiesto por parte de los miembros de la comisión de arbitraje, que han realizado una exhaustiva tarea de lectura, evaluación y asesoramiento para cada artículo, en circunstancias poco propicias para llevar a cabo esta actividad.

Me parece importante señalar que el sello editorial *Humanitas* durante esta gestión que lleva ya casi ocho años, ha sostenido la publicación de esta y otras revistas digitales - indexadas y no indexadas - como también la publicación de libros de diversas colecciones tales como la serie *Tesis*, *Diálogos*, *Letra y voz*, *Manuales*, libros de autores tucumanos y *Cartón de poesía siglo XXI*.

Sin dudas serán múltiples los problemas emergentes y retos que deberán contemplar nuestros campos de estudios. Algunos de ellos tendrán que ver con la incidencia en el devenir educativo, en las subjetividades y en el trabajo docente, de las características que asuma la situación sanitaria en adelante y la posibilidad de retorno total a la presencialidad, así como, la implementación de novedosos dispositivos pedagógicos como los llamados “modelos híbridos”. Es un tiempo fundamental para seguir generando conocimiento sobre innovaciones, dificultades y experiencias de este tiempo tan desafiante. La editorial *humanitas* los invita a continuar con generosidad intelectual compartiendo estos saberes socialmente valiosos en futuras publicaciones.

Dra. Mercedes Del Valle Leal
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras

Prólogo

En marzo de 2020, apenas iniciado el ciclo lectivo, nos sorprendía el avance vertiginoso de la pandemia de la covid-19. Tuvimos que recluirnos en nuestras casas e impartir desde allí clases virtuales, habilitar plataformas y organizar encuentros sincrónicos. Comenzamos a emplear neologismos con fines perlocutivos vinculados con un contexto nuevo y angustiante.

En una de las primeras reuniones del Consejo asesor de publicaciones de ese año vimos la necesidad de reflexionar sobre la situación socio-educativa en contexto de pandemia, es así que se realizó la convocatoria para la recepción de artículos, ensayos, reseñas y textos literarios, los cuales fueron leídos y evaluados por una comisión de referato.

Este número de la revista *Humanitas* se inicia con un artículo de la profesora emérita Susana Maidana quien analiza el rol de la Filosofía en tiempos de pandemia vinculado con su función primordial de preocuparse y ocuparse de los problemas que acucian a las personas. Las pandemias son situaciones límite ante las cuales- dice Maidana- tenemos tres posibilidades: la negación, la desesperación o la búsqueda de proyectos que den sentido a la vida.

Diego Andrés Reynaga analiza las condiciones para la investigación social en tiempos de pandemia, investigación que debe contribuir a la producción de conocimientos tendientes a mejorar las condiciones de sociedades y personas.

María Soledad Balsas, Giuseppe Messina y Gabriele Paolo Smeriglio indagan acerca de los escenarios post-pandemia en las regiones meridionales y de cómo construir una Italia más inclusiva e igualitaria.

Dos artículos abordan el tema de la violencia y la discriminación de la mujer. El primero de ellos, de María Camila Guerra, trata sobre las necesarias políticas públicas por parte del estado y herramientas para

sensibilizar a la sociedad para lograr cambios significativos. El segundo, de Beatriz Garrido, Noemí Liliana Soraire y Paula Aráoz, se centra en la “Ley Micaela” en Tucumán, provincia en la que se advierte el aumento de femicidios en contexto de pandemia.

Ezequiel Salum Arquez reflexiona sobre las categorías de tiempo y espacio, precariedades, inseguridades y crisis. Establece la distinción entre línea abismal y propuestas para nuevas formas de convivencia social.

Por su parte, Carlos Zavaro Pérez analiza las respuestas de la ciencia frente a la pandemia, fenómeno que interpela a los científicos, académicos e intelectuales para la construcción de una nueva racionalidad crítica y humanista. En esa línea, Fabián Silva Molina postula que las ciencias humanas son importantes herramientas de resistencia frente a criterios utilitaristas y tecnologías de ruptura.

Alvaro Pino Coviello y Matheus Hingst Tavares abordan la implementación de la educación remota ante la emergencia generada por la pandemia, educación basada sobre una pedagogía constructivista. Los autores se detienen en el análisis de las expectativas iniciales y en la autoevaluación final. Las reflexiones en torno a los procesos educativos tienen continuidad con el trabajo de Jorge Gutiérrez, Sebastián Fernández y Deborah Saiantz, quienes enfocan tanto las medidas implementadas, como las dificultades y los desafíos en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán en torno al proceso de educación mediada por tecnologías.

Marco Rossi Peralta indaga en torno al modelo de arquitectura tecnosocial de facebook e instagram en la juventud comprendida entre los dieciocho y Treinta y cinco años en Tucumán; Internet como realidad tecnosocial compleja y dinámica en relación también con mecanismos de control social y político que vulneran derechos humanos, como el control del individuo de sus datos personales.

La noción de *Desarrollo* en situación de pandemia requiere, tal como lo explica en su ensayo Cristina Varisco, un triple abordaje desde la Filosofía, la Epistemología y desde un enfoque metodológico.

Magdalena Zerpa propone un acercamiento a los cuerpos virtualizados durante el confinamiento por covid-19 a través de entrevistas a docentes de la carrera de Danza contemporánea de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán.

La sección de creación literaria ofrece un microrrelato de María del Carmen Pilán y la de reseñas presenta una aproximación a dos libros. Por un lado, *21 lecciones para el siglo XXI* de Yuval Noah Harari reseñado por María José Ale y por otro, una novela de anticipación: *Anna* de Niccolò Ammaniti, reseñada por Elena V. Acevedo. Se trata de un texto ficcional que muestra un mundo pandémico en el que los adultos han sido exterminados y en el que los niños luchan por sobrevivir.

El hilo conductor de los trabajos muestra la preocupación ante numerosos interrogantes: ¿Qué nos deparará la postpandemia? ¿los horrores evidenciados por el neoliberalismo llevarán a desterrar el capitalismo salvaje? ¿Cómo será la relación entre los seres humanos y el contexto ambiental? ¿Cómo disminuir la violencia, incluir y disminuir la brecha educativa? ¿Superaremos las ideas irracionales de la pandemia como castigo y los sentimientos individualistas y tribales?

El planteo de tales preguntas y la búsqueda de respuestas nos compete como integrantes de una Facultad de Filosofía y Letras que pone su acento en la búsqueda de un nuevo humanismo.

Dra. Elena Victoria Acevedo
Directora Académica del Departamento de Publicaciones

ARTÍCULOS

El rol de la filosofía en tiempos de pandemia

Sus conjunciones y disyunciones

SUSANA MAIDANA*

Facultad de Filosofía y Letras - UNT

Introducción

Desde comienzos del COVID 19 he sentido la necesidad imperiosa de leer mucho sobre su índole, sus consecuencias y, también, de escribir sobre un tema que mantiene en vilo al mundo. Considero, además, que la filosofía tiene como rol fundamental preocuparse y ocuparse de los problemas que acucian a las personas.

El aislamiento no es sinónimo de ostracismo. Por el contrario, descubrí que podía amigarme con las clases no presenciales y crear espacios para la reflexión. En estas páginas encontrarán huellas de algunas ideas que compartí en redes o en medios.

En este texto pretendo aportar algunas nociones sobre las luces y las sombras que despertó en los seres humanos la posibilidad cierta de la muerte y de la enfermedad.

Albert Camus¹, en 1947, en su famosa novela *La Peste*, muestra esas dos formas de reacción ante la angustia por la presencia de la muerte: la respuesta individual, que impone sus ideas, con engaños y mentiras y la respuesta solidaria. En la Argentina actual, estas dos pers-

* Susana Maidana es Doctora en Filosofía y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán.

¹ A. Camus (1947) *La peste*, Francia, Editorial Gallimard

pectivas están instaladas en la calle, en los medios, en las redes, atravesando la trama de la cotidianidad.

Mi intención, entonces, es mostrar estos dos perfiles, uno que separa y discrimina y, el otro, que une y es capaz de reconocer en el otro sufriente, su propio dolor.

La mirada disyuntiva. El chivo expiatorio

Uno de los ejemplos que muestra la primera actitud individualista y tribal es la búsqueda del chivo expiatorio, que se expresó a través de la campaña orquestada por el *Grupo Pro-Vida*, en medio de la pandemia global. Una de sus voceras, conocida en los medios, afirmó que quienes pretendieron legalizar la muerte con el aborto, trajeron la muerte con el rostro del Coronavirus. En otros términos, el coronavirus es el castigo de Dios. Este Grupo superó todos los límites racionales al sostener que los países que legalizaron el aborto: China, España, Francia e Italia han sufrido el castigo porque a la muerte, le respondieron con la muerte.

Estas ideas no sólo son irracionales sino irrespetuosas de la vida, que simulan defender, porque identifican la enfermedad con el castigo. “Algo habrán hecho para merecer la pandemia”. Flaco favor le hace a Dios, pero parece que cualquier medio es bueno para imponer el miedo

Otro ejemplo en la misma dirección es acusar a China, culpable de la creación del virus para acrecentar su poder sobre el mundo o bien la idea de que el virus es utilizado para instalar el estado de excepción y coartar las libertades individuales. Bandera usada por quienes se movilizan, confundiendo cuarentena con pandemia, y que se valen de argumentaciones que muestran su desprecio por la vida. La ciencia mostró que el virus no es un producto artificial, creado por seres malignos, sino natural.

Aquellos que declaran que la democracia está en peligro no se han sentido afectados por el dolor, la muerte y el sufrimiento que generó la dictadura en nuestro país y en otras latitudes. Caso contrario, no podrían vincular los cuidados de la vida con la muerte, desapariciones, torturas, robo de niños, cesantías, y otras infamias más.

Agamben, un filósofo italiano muy reconocido, comparte esa posición que implica, a mi criterio, negar irresponsablemente una realidad que está a la vista: la pandemia y la demonización del estado.

*Sopa de Wuhan*² es un texto interesante, que transita por una serie de visiones sobre la pandemia, desde diversas posturas ideológicas.

Hay quienes sostienen, como Zizek, que la pandemia de covid-19 le asesta al capitalismo un golpe mortal. Al punto que en el sitio Rusia Today se publicó una comparación entre la crisis sanitaria y la película *Kill Bill*, en la cual Beatrix Kiddo usa la técnica del corazón explosivo para liquidar a su enemigo.

Por otro lado, hay quienes como ByungChul-Han (2014), opina que el virus no será el signo del fin del capitalismo porque los virus no hacen revoluciones. En *La sociedad del cansancio*³, sostiene que el virus potencia en las personas los sentimientos más individualistas y tribales en la lucha por la supervivencia del más apto. Es indudable que estas manifestaciones las vemos a diario en nuestra provincia y en nuestro país.

En esta misma línea incluyo a los “maestros de vida”, vendedores de ilusiones y de recetas mágicas para curar o prevenir, sin sustento científico alguno.

Pertencen a este grupo, también, quienes afirman que el problema que atravesamos los argentinos es que nuestro modo de ser se caracteriza por preferir la pobreza y odiar a la riqueza. Relato profundamente antidemocrático y que reedita algunas ideas del higienismo del siglo XIX en la Argentina.

En *Sopa de Wuhan*, Judith Butler afirma que el Coronavirus no discrimina pero los seres humanos sí lo hacemos a través del racismo, la xenofobia, que no son nuevos sino que se vivió con las enfermedades venéreas, con el SIDA, con las pestes. El higienismo del siglo XIX en nuestro país fue un claro ejemplo de esa mirada, cuyo objetivo era lim-

² Agamben, G., Zizek, S (2020), *Sopa de Wuhan*, BsAs, Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo).

³ BiungChul Han (2014), *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Editorial Herder

piar al país de los enfermos, de los inmigrantes, de los pobres, de los homosexuales. Pero no sólo fue característico del siglo XIX, sino que sigue latente, al punto de estigmatizar al personal de salud por ser depositarios del mal y echarlos del lugar en el que habitan. Situación paradójica porque el personal sanitario recibe de unos, aplausos, de otros, desprecio y discriminación.

En este análisis de las disyunciones, mencionamos la Declaración de quienes se valen del neologismo “infectadura” para sostener que la cuarentena aplica medidas dictatoriales, que cercena libertades. Sabemos bien que toda pandemia produce una enorme desigualdad social que nos afecta a nivel mundial. Pero optar por la salud, en lugar de defender los intereses financieros, está muy lejos de ser una medida dictatorial.

La declaración de la Infectadura es la clara expresión de la antipolítica y de la posverdad, al poner como verdad algo que es falso. Además, carece de fundamentación científica y de corroboración empírica. Los contagiados, los muertos, los enfermos y hasta el personal sanitario afectado son la respuesta a ese sinfín de infamias, cuya finalidad es generar confusiones y, al negar la existencia de la pandemia, se abandonan los cuidados, con los peligros que conlleva esta situación.

Los firmantes son aquellos que, en plena irrupción del virus, encabezan movilizaciones, queman barbijos, profieren insultos quemuestran el desprecio a médicos, enfermeras, científicos de nuestro país y del exterior, personal sanitario y de seguridad, que se suman al coro de los maestros de vida y de los que declaman falsas recetas y que llegan al límite de cuestionar las vacunas, sin fundamento. científico alguno.

Las raíces posibles de las miradas disyuntivas

En primer lugar, considero que las pandemias son situaciones límite, idea planteada por Karl Jaspers hace muchos años en un texto en el que diferenciaba comienzo de origen del filosofar.

La filosofía comienza hace más de 2500 años, aludiendo al cuándo y al dónde, mientras que el origen de la filosofía, por su parte, es la fuente de la que mana el impulso a filosofar y ese origen es múltiple: el asom-

bro o admiración, la duda y las situaciones límite. Platón afirmaba que la filosofía se originaba en el asombro del cual surge la pregunta respecto de que las cosas sean. Aristóteles afirmaba que era la admiración hacia lo extraño, hacia el origen del universo el impulso que llevaba a los hombres a conocer, al reconocer el no saber.

Ahora bien, una vez que los hombres se asombran surge la duda, el examen crítico. La duda es el segundo origen del filosofar, según Jaspers. Descartes es el ejemplo del filósofo que practica la duda, quien va a buscar una primera certeza, valiéndose de la duda de los conocimientos sensibles y racionales. La duda lo conduce a aceptar que si duda, piensa y si piensa, existe. Si la duda era propia de la modernidad que necesitaba buscar nuevos métodos ante el derrumbe del sistema productivo medieval; en el siglo XX, en el cual asistimos a dos guerras mundiales, al nazismo y el fascismo, la contaminación ambiental, la tecnificación que somete al hombre, entre otros factores, el origen del filosofar es, según Jaspers, las situaciones límite. Son situaciones que nos sobrecogen, que no podemos cambiar, que nos angustian, en las cuales sentimos, como decía Camus, que las decoraciones se derrumban, como la muerte, la culpa, que nos sumergen.

Finalmente, el filósofo alemán afirma que estos tres orígenes se subordinan a la comunicación entre los hombres. Según Jaspers: “(...) en el estado de turbación por la ausencia de la comunicación, en el afán de una comunicación auténtica y en la posibilidad de una lucha amorosa que vincule en sus profundidades yo con yo”⁴.

Ante las situaciones límites hay, al menos, tres posibilidades: la negación, propia de aquellos jóvenes que creen que no se van a infectar, sin pensar que pueden ser vías de contagio para sus seres queridos. O bien, aquellos que la niegan, sosteniendo que es una “patraña” del gobierno para mantenernos presos y vigilados, o sea la negación que oculta un posicionamiento político partidario que se opone a cualquier medida del gobierno. La segunda respuesta es la desesperación o el miedo que

4 Jaspers, K (1953), Los orígenes de la filosofía, México, Fondo de Cultura Económica.

inmoviliza. La tercera es, como sostenía Albert Camus, la reflexión filosófica que lleva a preguntar por el sentido de la existencia ante la posibilidad de la muerte, de la enfermedad.

En este último sentido, la pandemia puede originarnos formas de defensa ante nuestra angustia, que no son negativas sino que se encaminan a encontrar proyectos que le den sentido a la vida.

Esta actitud proactiva se opone a la salida individualista y tribal, que es, por ejemplo, la que se encarga de la proliferación de fakenews, cuya intención es la entronización de la antipolítica, la demonización de los pobres y de la política sanitaria nacional.

La posverdad alude a lo que está después o detrás de la “verdad”, o mejor, es lo que pretende mostrarse como “verdad” a través de prejuicios, ideas y creencias de quienes la sustentan, guiados por intereses personales o sectoriales. Así, por ejemplo, se asocia a la pandemia con un posible castigo divino; se afirma que determinados fármacos o recetas mágicas son antivirales prodigiosos; se acusa a China de la creación del virus; se augura el fin del neoliberalismo, el advenimiento del comunismo o de un estado gendarme. Estas respuestas, que se multiplican diariamente, son los diferentes rostros de la “posverdad” y de su aliada: la antipolítica.

En cierto modo, la antipolítica invalida a la totalidad de la política como quehacer sucio, cuyo rostro más visible es la corrupción, los intereses individuales, partidarios, entre otros, sin hacer distinción alguna entre personas corruptas y la política como quehacer esencialmente humano. Según la filosofía, la política es constitutiva de nuestra existencia porque somos “animales políticos”, enlazados a través del lenguaje.

El desprestigio hacia la política forma parte del relato de la posverdad, que pretende demonizar al Estado y a las políticas públicas que, según esta mirada, constituyen un “gasto”, en lugar de una inversión. En este marco, se desprestigia a la educación en todos sus niveles, sin sustento científico alguno.

Sin embargo, nuestro país y Tucumán, en particular, está logrando obstaculizar el avance del COVID 19 y, también, ha continuado el pro-

ceso educativo en los niveles primario, secundario y universitario, con las dificultades que conlleva la falta de presencialidad. Sin embargo, las mayores críticas vienen de quienes han sido defensores acérrimos de la educación on line. Negar estas políticas se encuadra en la posverdad y en la antipolítica, sin lugar a dudas.

Me pregunto si es un hecho casual que el Washington Post, periódico norteamericano, haya dedicado una editorial el 28 de enero de este año, sobre la situación argentina, donde afirmaba que no tenemos problemas económicos ni políticos sino que son de índole psicológica porque **preferimos la pobreza y odiamos la riqueza**. En síntesis: queremos ser pobres y odiamos a los ricos. Esta mirada es el símbolo de la antipolítica que esconde una visión perversa: el pobre es pobre porque le gusta ser pobre y como es pobre, odia a los ricos. Semejante relato es profundamente antidemocrático y el mejor ejemplo de la “posverdad”.

La proliferación de fakenews troniza la antipolítica, demoniza a los pobres y descrece de lo público, sin advertir que la ausencia de las políticas públicas paga el enorme costo de miles y miles de muertes. Las muestras están sobre la mesa.

Yo me rebelo, luego nosotros somos. El día después.

El título de este apartado toma prestado de Albert Camus en su célebre *El hombre rebelde* como clara separación del lema cartesiano: “Pienso, soy” o “Yo pienso, luego soy” con el fin de dejar atrás una visión individualista para proponer un llamado a la solidaridad.

La rebelión no tiene nada que ver con la revolución sino que significa que ante cada acto por el cual grito mi libertad y no acepto ser sometido, estoy, al mismo tiempo, defendiendo un valor que es universal y que vale para todos. Como aquél que se casa por iglesia está defendiendo la monogamia como valor universal.

En efecto, **habrá un antes y un después de esta pandemia**, con consecuencias negativas y positivas. Nuestras costumbres cambiarán, quizás postergaremos los abrazos, la cercanía, los besos, los mates y

seguiremos lavándonos las manos con jabón y, muy probablemente, conservemos el uso del barbijo, cambiarán las modalidades de la cercanía con sello tan argentino. Es por eso que se habla de una nueva normalidad.

Considero que asistiremos, al menos, a algunos cambios fundamentales: 1. el reconocimiento del valor de la ciencia, tantas veces bastardeada, 2. la importancia de las políticas de salud públicas, a pesar de los agoreros de la ciencia y los defensores de la antipolítica. 3. La necesidad de lograr consensos en aras del bienestar humano, aun cuando haya quienes se resisten a salir de la caverna de los prejuicios. 4. Reforzaremos la importancia fundamental de la educación, que no se mide por los títulos, sino por la sensibilidad y solidaridad social, una de las vías para lograr estas transformaciones.

A pesar de haber sostenido una mirada en cierto modo escéptica, hay ademanes solidarios encarnados en el esfuerzo físico y mental del personal sanitario y de seguridad, de científicos, voluntarios, vecinos, estudiantes, organizaciones sociales y políticas sanitarias que privilegian los valores humanistas sobre los financieros.

Soy una convencida de que la educación juega un rol fundamental en tiempos de pandemia y de pospandemia porque es la herramienta indispensable para emanciparnos de la posverdad y de la antipolítica que auguran el fin de las utopías de pensar en un futuro mejor, con sensibilidad y solidaridad social, con cuidado del ambiente y de la cosa pública.

En este contexto, Argentina ha sabido superar la dicotomía entre Economía y Salud con una política nacional fundamentada, en criterios científicos y humanistas.

En medio de este aluvión de relatos, hay que evitar, parafraseando a Albert Camus, que la peste sea espejo de nuestra vida para discernir los relatos falsos y reconocernos en el otro a través de la solidaridad, que es la verdadera ocupación del día después.

Coordenadas

Aproximaciones críticas al posicionamiento del/a cientista social en la construcción del conocimiento en el contexto pandémico

DIEGO ANDRÉS REYNAGA*

Facultad de psicología – UNT

Resumen

El presente ensayo intenta examinar un conjunto de condiciones de producción del conocimiento que las ciencias sociales y sus cientistas elaboran sobre la pandemia. Las reflexiones se mueven en dos direcciones simultáneas: por un lado, se recorre, en forma crítica, el modo de producir conocimiento que, en la inmediatez del momento, se activa en ciertos sectores académicos e intelectuales y, por otro,

Abstract

This essay attempts to examine a set of knowledge-producing conditions that the social sciences and their scientists develop on the pandemic. Reflections move in two simultaneous directions: on the one hand, the way of immediacy of the moment, is activated in certain academic and intellectual sectors and, on the other, certain ideas are approached and outlined about a possible scientist positioning to address

* Magíster en Psicología Educacional. Por la Facultad de Psicología (UNT), Doctorando en Humanidades. Facultad de Filosofía y Letras (UNT). Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología (UNT). Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Psicología de la UNT, también es Profesor Titular de Investigación Educacional I. Carrera de Formación Docente, dependiente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento). Es docente de Cursos de Posgrado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU, en la Facultad de Psicología de la UNT y en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE. Co-autor del libro Historia de estudiantes. Educación superior, currículum y trayectorias. Co-autor de artículos en Revista Investigando(UNT), Revista Psicólogos(UNT), Revista Itinerarios Educativos (UNL) Integrante proyecto de investigación CIUNT. Fue becario de iniciación y de perfeccionamiento del Consejo de Investigaciones de la UNT en el período 2001/2006. Se ha desempeñado como jurado, Director de Tesis y Miembro de Comisiones de Supervisión de Posgrado y es actualmente Miembro de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNT. También se desempeñó como evaluador de proyectos de investigación.

se aproximan y se esbozan ciertas ideas sobre un posible posicionamiento del científico para abordar el estudio de los fenómenos en este contexto mundial. Las ciencias sociales tienen múltiples desafíos frente a los procesos que la pandemia y -su contraparte política- la cuarentena motorizan en las sociedades, grupos y personas; no obstante, es menester visitar cómo son los modos que operan en la pesquisa de lo real. De esta manera será posible pensar y construir una política de investigación orientada por ejes éticos y democráticos.

the study of phenomena in this global context. Social sciences have multiple challenges in the face of the processes that the pandemic and – its political counterpart – motor quarantine in societies, groups and individuals; however, it is necessary to revisit how the modes that operate in the search for the real are. In this way it will be possible to think and build a research policy oriented by ethical and democratic axes.



Ciencia y *pandémon*

Resulta difícil hacer pie cuando el suelo sobre el que se apoya nuestra existencia se presenta inestable y movido ante nuestra corporeidad. Por lo general, en una circunstancia de tal naturaleza, los pasos que se emprenden o deciden son cuidados, milimétricamente, en su precisa localización, temidos por los efectos que pudieran conllevar y calculados racionalmente en pos de mantener el equilibrio postural. No obstante, este proceder casi natural e instintivo del hombre no siempre tiene su correlato en términos de comportamientos que se suscitan en el campo intelectual y científico ante un evento que resquebraja los cimientos del entendimiento.

Un ejemplo palmario de ello, a mi entender, tiene que ver con la dinámica explicativa e interpretativa que desencadena el actual contexto pandémico del SARS-Cov-2 al interior del universo académico, específicamente el de las ciencias sociales. Filósofos/os, sociólogos/os, psicólogos/os, antropólogas/os, psicoanalistas o economistas elaboran teorías sobre lo que sucede y sucederá con las sociedades, la subjetividad, la economía y despliegan, así, un escenario de tensión o, mejor dicho, de lucha por la verdad, en el sentido que le confiere Bourdieu. Desde Žižek, Byung-Chul Han, Agamben, Sennett, Preciado o Stiglitz, entre

otros/as, aproximan visiones sobre el impacto societal de este fenómeno en nuestra realidad inmediata.

Más allá de cualquier adscripción a una u otra postura teórica lo que es de destacar, a mi juicio, es el carácter prospectivo de muchas de las interpretaciones sobre el comportamiento social, del estado o el sistema económico, las cuales pertenecen, más bien (como construcciones intelectuales) al territorio de la prognosis social. Así, a partir del edificio conceptual de pertenencia o referencia teórica se construyen anticipaciones -en una suerte de labor predictiva- que dan cuenta de la dirección de sentido que tendrá el horizonte social futuro. No obstante, y siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, el fenómeno pandemon rompe con esa linealidad interpretativa que intenta hacer corresponder las categorías analíticas con el decurso empírico. El fenómeno pandemon disloca cualquier intento de teorización o captura racional; por el contrario, ese proceder intelectual lineal y mecánico instituye lo que el pensador portugués denomina “intelectuales de retaguardia” que dicen y se desdicen de sus afirmaciones en forma casi inmediata¹.

La pandemia otorga una libertad caótica a la realidad y cualquier intento de aprisionarla analíticamente está condenado al fracaso, ya que la realidad siempre va por delante de lo que pensamos o sentimos sobre ella. Teorizar o escribir sobre ella es poner nuestras categorías y nuestro lenguaje al borde del abismo.

(Santos, 2020:38)

Libertad caótica y abismo son metáforas extremas, de un extremismo cauto, que señalan, en tanto alarma intelectual, los riesgos de la objetivación o teorización (veloz y maníaca) en un momento donde la incertidumbre es prácticamente un sello epocal; al tiempo, señalan la necesidad de asumir, desde el campo científico e intelectual, una actitud prudente que instale una cuña temporal a ese tiempo pandémico, frenético y ace-

¹ Santos toma como casos testigos de esta situación a Žižek y Agamben, quienes en el transcurso de días vuelven sobre sus pasos y dan marcha atrás a interpretaciones efectuadas sobre el comunismo global y el estado de excepcionalidad respectivamente.

lerado, del que habla Santos para, de esta manera, construir una comprensión que se acompañe al proceso actual.

Ahora bien, con todas estas advertencias puntuadas ¿cómo construir conocimiento desde las ciencias sociales en este contexto? Sin dudas, esta cuestión representa un tema de compleja resolución dada la profundidad teórica y diversidad metodológica que reviste. Una posibilidad de aproximar una salida tentativa a la misma es pensar la posición o el lugar desde el cual el cientista social se vincula al objeto de análisis. Esta idea implica reflexionar sobre la propia incardinación en el contexto pandémico y, también, el efecto que ello mismo tiene en su quehacer.

A modo de puntos de referencia se desarrollan un conjunto de coordenadas que, a lo mejor, aporten, en una suerte de puntapié reflexivo, al oficio de investigar el orden social pandémico dentro del mismo.

Posición implicada

Un primer mojón en la demarcación de un punto de partida es el reconocimiento de la implicación de la posición del/a actor/a. Una posición implicada es aquella que se sabe conformando una misma trama entre sujeto y objeto de la pesquisa o de la intervención. Es, al decir de Lourau (1970), un nudo de relaciones; no posee valoración moral o ideológica alguna sino que se vincula, más bien, con las afectaciones (no en un sentido psicologista) que marcan dirección, sentido y lugar. Tiene que ver con las redes y entrecruzamientos de poder que operan (con predominancia inconsciente), en las visiones y acciones que se asumen.

En un/a cientista social confluyen, al interior del contexto pandémico actual, múltiples entrecruzamientos: psicoafectivos en la estructuración subjetiva de su historia, de sus pertenencias y anclajes sociales, de sus ligazones institucionales, etc. Tal vez en la inmediatez del proceso de cuarentena, proceso que pretende desde el aislamiento social contrarrestar la transmisión del virus de persona a persona, lo psicoafectivo sea un tensor que cobre mayor visibilidad por su montante de movilización. Como bien remarca Ana Quiroga (2020) en un diálogo reciente, lo que reactiva el fenómeno pandémico son fantasías arcaicas vinculadas al temor a la enfermedad y a la muerte. Estos mecanismos primarios sub-

yacen, más allá de cómo cada una/o individualmente los aborde y metabolice, al atravesamiento de los/as investigadores/as.

De igual forma, los anudamientos o determinantes socio-comunitarios demarcan las condiciones de la propia realidad como investigador/a. ¿Cómo es la experiencia social de la pandemia dentro la comunidad en la que está inscripto/a? ¿Qué representación del cuidado se construye allí? ¿Qué conversaciones e interacciones (virtuales o no) se activan en esos contextos a raíz del reconocimiento de un amigo, vecino o conocido afectado/a? La toma de conciencia de estos tensores sociales (y muchos otros posibles) o, mejor aún, poner al desnudo su presencia en la vida del/a investigador/a favorece un proceso reflexivo para develar su nervadura y mirar su propio posicionamiento en la trama comunitaria.

Estos hechos son vitales al momento de pensar la construcción de conocimiento en la investigación social: quien estudia la realidad social (de las personas o los grupos, por ejemplo) tiene una fantasmática compartida con el sujeto a quien estudia. Esta idea echa por la borda la pretensión positivista de objetividad del observador.

Por el contrario, el tránsito compartido por el proceso pandémico, y no sólo el mismo, convierte en inútil cualquier operatoria de toma de distancia con la realidad. Tomar distancia del momento, en una especie de acto ilusorio de baño de neutralidad, pueda representar un signo de una racionalidad defensiva y herida que lucha por no perder territorio pero que, en definitiva, va camino a su propia defunción. ¿Todo ello hace infructuoso el trabajo analítico de lectura de esta realidad caótica? Más bien, es posible pensar, que redirecciona su orientación.

El análisis e investigación en clave de implicación es una opción para repensar cómo abordar este momento en el cual los/as pesquisadores/as diseñan su estrategia de estudio. En efecto, analizar estos atravesamientos (cómo operan, cuáles son sus raíces, sus conexiones) pueda ser útil para comprender y accionar desde la propia posición en la coyuntura o situación. Coyuntura y análisis se imbrican en el cuerpo, un

cuerpo que late y experimenta, sin deshonra, sobre la realidad que transita. Leer implicado/a².

Para que el proceso implicado pueda fluir y potenciarse requiere de un cauce social que lo contenga y afluya; de allí que resulte importante, a mi juicio, que los espacios de socialización científica (jornadas, revistas, congresos) incorporen, de una forma transversal, esta encarnadura subjetiva (concepto antónimo a lo individual) para, de este modo, pensar la construcción del conocimiento, como nuevos haces de luz que iluminan el espacio del recinto y abren nuevas perspectivas para mirarlo.

Actitud de espera

¿Cómo relacionarnos como investigadores/as con este tiempo y en este tiempo? Esta cuestión crea condiciones para pensar cómo habitamos el tiempo. Un tiempo que, por el drama humano y social que transcurre, demanda celeridad y velocidad en los movimientos al mundo científico, en particular a disciplinas tales como la medicina, la biología y la bioquímica. Del mismo modo, las ciencias sociales son interpeladas por la época: ¿cómo se configura el proceso educativo en los entornos virtuales de vinculación? ¿Qué fenómenos psíquicos emergen a partir del aislamiento social y la naturaleza siniestra (en el sentido freudiano) del contexto? ¿Cómo se relaciona el proceso pandémico con la desigualdad social? ¿Qué resonancias tiene el teletrabajo en el campo laboral? ¿cómo se recrea el espacio de intimidad y de la cotidianeidad en un contexto de aislamiento? ¿Qué singularidad adquiere el ritual social en torno a la

² Probablemente sea León Rozitchner el filósofo implicado por excelencia dado que “fabrica una filosofía sensual, encarnada y profundamente materialista con la cual busca recuperar los pliegues de la subjetividad en el corazón de una totalidad histórica desgarrada” (Exposto, 2019:80). Su análisis sobre la guerra de Malvinas, en la misma coyuntura de su acontecer, tal vez constituya un ejercicio de ello: desoye el canto de sirena racionalista de intelectuales de izquierda que, documento mediante, asumen una lectura “objetiva”, no implicada, y aprueban la lucha contra el imperialismo, pero critican a la política del terror de la dictadura. Rozitchner, por el contrario, y casi en orfandad, desentraña las verdades que anidan en su experiencia vital y las hace aflorar, sin escamotear sus consecuencias, para asentar su posición política desde una subjetividad implicada ante tal circunstancia histórica: el cuerpo, en el que confluyen el dolor, el horror, la fragmentación y la desaparición, repele la naturaleza criminal del terrorismo de estado militar. No hay adhesión política posible con personeros de la tortura y la muerte

muerte en el marco del aislamiento? En efecto, estas cuestiones y otras múltiples, se abren como posibilidad de indagación empírica.

No obstante, resulta necesario proceder con prudencia teórica y metodológica a la hora de emprender una pesquisa social. ¿Por qué? Ciertamente, dos son las razones. En primer lugar, el rompimiento de las condiciones instituidas para investigar hace que sea necesario repensar el encuadre de trabajo. Un ejemplo. La fase de ejecución o el trabajo de campo se ven alterados sustancialmente en estas circunstancias de distanciamiento, lo cual interpela a los criterios consensuados históricamente en los enfoques y estrategias metodológicas. ¿Qué estrategia diferencial debiera diseñarse para entrevistar en un entorno virtual de comunicación? ¿Cómo pensar la cuestión ética del anonimato en formatos conversacionales que generan otros riesgos a la confidencialidad³? En segundo lugar, el proceso aún está en curso y, por lo tanto, demanda una actitud cauta para poder mirar y comprender, en toda su extensión, las características del mismo. ¿Cómo hipotetizar o interpretar con exhaustividad cuando hay, muy presumiblemente, mayor evidencia por conocer? Estas cuestiones demarcan un horizonte de prudencia y espera a la hora de la toma de decisiones en la investigación social. Esto último no implica inacción o pasividad sino, más bien, reflexionar colectivamente sobre los pasos que se asuman.

Por el contrario, lo que se observa al inicio de la pandemia y del ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) es la proliferación, veloz, y a veces compulsiva, de producciones académicas, con mayor o menor calidad interna, sobre el fenómeno: investigaciones, encuestas, capacitaciones, seminarios, conferencias o teorizaciones sobre el/los efecto/s del Covid 19 en diversas dimensiones humanas y sociales.

³ En un reciente debate de investigadores cualitativos sobre los desafíos de la actualidad, María Teresa Anguera (Anguera, M. T., Coutinho, C., Ferreira Deslandes, S. y Sánchez Gómez, M.C (2020) plantea la necesidad de avanzar en la construcción de estrategias de anonimización para superar los escollos éticos que la virtualidad inaugura en el presente

Flexibilidad metodológica

Si existe un ámbito donde el efecto pandémon posee una marcada incidencia es en el encuadre, los procesos y las técnicas metodológicas para la investigación social. El confinamiento social, los espacios vacíos o instituciones despobladas y la ausencia de interacción entre personas (y con el/los/las investigador/es/as) hacen que los encuadres habituales de estudio sean insuficientes e infructuosos dado que han sido diseñados muchos de ellos para operar en contextos definidos por la presencialidad. El proceso de muestreo, las técnicas de recolección, el análisis de datos (fundamentalmente el cualitativo) o la dimensión ética, por citar algunas cuestiones centrales, son encajes procedimentales que se ven alterados significativamente en este contexto. ¿Cómo o qué observar? ¿Cómo entrevistar a grupos sociales desfavorecidos y sin acceso a la conectividad? ¿Cómo instalar una dinámica de análisis que se retroalimente con la experiencia? Sin dudas estos interrogantes, y muchos otros posibles, podrían fundar una nueva reflexividad para el desarrollo contextualizado de la investigación.

Lo que es indudable, a mi entender, es la flexibilidad metodológica que es necesaria asumir al momento de definir criterios o estrategias. Más que defensores férreos de enfoques o tradiciones metodológicas lo que es indispensable hoy es tender hacia un posicionamiento plástico para enfocar estratégicamente el estudio del objeto. Más aún, y tal como recomiendan los metodólogos, el recorte objetal es el que direcciona el rumbo de la estrategia metodológica y no al revés; en este contexto, sobre todo, la plasticidad metodológica es un requisito valioso para abordar la complejidad de los hechos que la pandemia desencadena: enfoques mixtos, combinación de técnicas, etc.

Profundidad de la mirada

Lo distintivo de la escena pandémica es la omnipresencia del número. Una especie de reificación del número o, mejor aún, de la cuantificación de los hechos. Una sobreabundancia de cifras, curvas, picos, porcentajes, comparaciones; cantidad de infectados/as, muertos/as, recuperados/as, países, localidades, etc. La cuantificación es a la pandemia lo

que la costa representa al océano: un intento de abrazar la inmensidad o, más precisamente, un ejercicio, diario y persistente, de cálculo en pos de captar lo inconmensurable.

Se instala, así, una pulsión cuantificadora que, como toda pulsión, intenta mitigar las tensiones sociales libradas por un virus con capacidad de diezmar rápidamente la organización (vital, económica, relacional, educativa, laboral) de las sociedades; de allí que, a partir de la aproximación numérica, se adopten una serie de políticas y estrategias epidemiológicas con el fin de contrarrestar el impacto de la pandemia: fases de delimitación social que nuclean, cada una en específico, los movimientos públicos permitidos o inhabilitados.

Al interior de las ciencias sociales el impulso inicial de la investigación es similar al *modus operandi* cuantificador: estudios iniciales que intentan traducir los hechos en variables medibles y, en definitiva, traducidas numéricamente. Para tal fin el uso de la encuesta como herramienta de trabajo científico es casi un denominador común. Una herramienta fetiche que imprime velocidad y factibilidad -en un momento en el que el cara-cara del trabajo de campo está imposibilitado- en la obtención de datos sobre los procesos sociales; y, lo más importante tal vez, le confiere un sello o marca de cientificidad a las afirmaciones que se enuncian sobre este tiempo pandémico. Tres son las cuestiones nodales: posibilidad de construir datos empíricos con rapidez y celeridad⁴ (con un instrumento legitimado por el mundo académico), elaboración de explicaciones sociales (de causas o efectos) y la generalización de conclusiones (lo que lo aproxima a un carácter nomotético).

Así, por citar solo unos escasos ejemplos de encarrilamiento en esa línea de trabajo, el radio temático de los estudios abarca desde las *per-*

⁴ En este sentido, es elocuente y gráfico el relato de Kessler (quien estuvo a cargo del primer relevamiento nacional del afrontamiento social en torno al primer tiempo de cuarentena) sobre la velocidad investigativa alrededor del cuestionario ideado por la comisión científica de expertos: “Nos convocaron de urgencia y ese mismo día armamos rápidamente una comisión con colegas e ideamos un relevamiento[...] Fue un trabajo increíble, en dos días pudimos armar un informe por provincia y, a su vez, un informe general” (CONICET, 2020:1).

cepciones sobre la experiencia subjetiva en pandemia⁵, los efectos psicológicos de la pandemia⁶, las consecuencias de la pandemia en la relación educativa (del docente o estudiante)⁷, la relación conyugal en tiempos de pandemia⁸, repercusiones en el estilo de vida y trabajo⁹. Todas estas producciones tienen de semejante, más allá de los diversos encuadres epistemológicos y metodológicos, el uso de la encuesta o cuestionario online como apoyatura y fundamento empírico de lo que se interpreta y afirma sobre los hechos de este momento histórico. Y examinando con mayor hondura, dos son los aspectos que comparten estas producciones: primero, su

5La investigadora argentina Elena Zubieta se encuentra actualmente realizando un estudio sobre representaciones sociales del Covid-19 a partir del empleo de un cuestionario online que indaga diversos aspectos sobre vivencia subjetiva de la misma; este modo de pesquisa se alinea, sin dudas, a un estilo o tradición epistemológica-metodológica al interior de la teoría de la representación social-moscoviciana.

6El estudio transversal de Johnson, Saletti-Cuesta y Tumas (2020) adapta al ámbito local la encuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en torno a los sentimientos y expectativas que genera el Covid-19 en la primera etapa de pandemia; incluyen “dos preguntas de respuesta abierta para indagar impacto emocional del COVID-19 y las expectativas vinculadas al impacto social” (Johnson, Saletti-Cuesta y Tumas, 2020:2449), su diseño y aplicación es en Google Forms y se realiza el análisis de contenido para obtener resultados. Por su parte, Ozamiz-Etxebarria, Dosil-Santamaria, Picaza-Gorrochategui Idoiaga-Mondragon (2020) estudian (en un estudio definido descriptivo-exploratorio y de corte transversal) mediante un cuestionario, aplicado en Google Forms, en la Comunidad Autónoma Vasca, niveles de estrés, ansiedad y depresión ante la llegada del virus en una muestra de 976 personas usando la escala DASS (Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés) para la medición de dichas variables.

7Lozano Díaz, A., Fernández-Prados, J.S., Figueredo Canosa, V. & Martínez Martínez, A.M. (2020) construyen un instrumento de 6 bloques de indagación (sociodemográfico, conectividad, valoración del confinamiento, escala de satisfacción vital (ESV), escala de resiliencia (ER) y escala de capital social online (ECSO) y administran esta herramienta a una población de 343 estudiantes.

8Aponte, C.; Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Taboada, R., Velásquez, C., Pinto, B. (2020) investigan sobre la relación entre la satisfacción conyugal y el riesgo de violencia desde la perspectiva de uno de los cónyuges antes y durante el aislamiento. Encuestan a través del Google Forms a 653 personas de 8 departamentos de Bolivia. La muestra estuvo conformada por mujeres y varones de 20 a 74 años, incluyendo a parejas casadas y en unión libre.

9Eurofound (2020) realiza en mayo una mega-estudio en toda la Unión Europea para conocer la repercusión del COVID-19 en el estilo de vida y de trabajo. El interés del mismo es poder comprender “los efectos de la pandemia en el bienestar, el trabajo y el teletrabajo y en la situación financiera de la ciudadanía europea” (Eurofound, 2020:) Para tal fin se realiza una encuesta en línea a gran escala en toda la Unión Europea; la misma incorpora, en grupos de edades y estilo de vida diversos, preguntas sobre calidad de vida y condiciones de trabajo de las encuestas europeas EQLS y EWCS. Incluyen de otras fuentes interrogantes sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).

carácter logocéntrico en su armado y diseño que requiere un *background* simbólico interiorizado para poder entender y responder y, segundo, una categorización a priori de las tópicas a indagar que hace que se analicen o encuesten las perspectivas que se piensan sobre la pandemia y no las que emergen de la misma.

Sin desestimar el aporte que todo ello pueda significar al entendimiento del proceso pandémico¹⁰, la cuestión es de otra índole o naturaleza. ¿Es posible comprender la complejidad de la realidad social, tal como la experimentan los sujetos, desde esta perspectiva que provee esta pulsión cuantificadora? Desde Geertz la respuesta es, sin dudas, negativa. Para este antropólogo una acción social sólo es comprendida en la medida en que la misma puede ser develada, o más precisamente, interpretada su estructura de significación, su campo social y alcance y, de este modo, construir su descripción densa. Al respecto, la labor etnográfica es la que posibilita desentrañar los fenómenos culturales, desde las capas simbólicas más superficiales hasta las más profundas, en cuanto a la significación que adquieren dentro de contextos sociales específicos y singulares.

De este modo, los fenómenos culturales (representación de la enfermedad y de la muerte por dar dos ejemplos casi autoevidentes) que puedan estar construyéndose o recreándose en este tiempo pandémico requieren de un abordaje en profundidad para poder captar, así, el significado que poseen dentro del entramado cultural en donde estén localizados. Por lo tanto, la construcción de conocimiento derivado de la encuesta online como meollo de producción de datos si bien puede proporcionar conocimiento sobre los acontecimientos sociales de la pandemia, la mayoría de las veces, no disecciona la estructura de sentido de los mismos. ¿Qué significa ser enfermo/a de covid en una localidad específica? ¿Cómo es la singularidad de esa experiencia ante la mirada comunitaria? ¿Cómo es el proceso familiar-social de la muerte de un ser

¹⁰El informe realizado por más de ochocientos científicos del CONICET, en el contexto en el que fue concebido, tiene, sin dudas, un valor social incuestionable en tanto brinda orden y dirección para la construcción de políticas públicas en la etapa inicial del ASPO en el país.

querido? ¿Qué particularidad posee el ritual del duelo en este contexto? Estos interrogantes, a modo de potenciales ejemplos, son vectores de indagación de estratos profundos de significación que, muy factiblemente, pueden abrir otra intelección de los fenómenos. Del mismo modo que una villa se conoce recorriendo los laberintos de sus callejuelas, un fenómeno social es comprendido cuando el/la cientista se adentra en las entrañas del mismo.

De esta manera, el desafío es doble: avanzar en un sentido de la pesquisa social que incorpore una mirada profunda de los fenómenos y, por otro, repensar y/o rediseñar las herramientas de trabajo para captar esas capas profundas de significación de los hechos. Si bien esta última línea de trabajo no resulta novedosa para la investigación social cualitativa (netnografía, cybernetnografía) lo perentorio es repensar procesos de investigación en función de la singularidad del contexto actual¹¹.

Asumir una ética del rostro

¿Desde qué suelo o emplazamiento ético construimos, como investigadores/as, relación con el otro, más precisamente, con la experiencia doliente y sufriente del otro? Esta cuestión representa una divisoria de aguas de la posición que asume un/a cientista social en la relación con el otro. Al respecto, Joan-Carles Melich (2004), en sintonía con el pensamiento de Levinas, en su libro *La lección de Auschwitz*, introduce una serie de ideas para pensar una ética humana fundada en la relación con el otro: a partir de la experiencia del mal que enseña el horror concentracionario el filósofo catalán bosqueja una perspectiva de una ética en tanto compatía o relación con el otro, una relación de no indiferencia frente al sufrimiento humano. Esa relación es con un otro concreto e histórico que transita lo vital-corpóreo desde las coordenadas singulares de su tiempo y espacio; de allí que sea una ética de la finitud y no de la certidumbre (derivado de un imperativo categórico), una ética de la ex-

11 | Hernán-García, Lineros-González, y Ruíz-Azarola (2020) proponen 10 reglas para el diseño de una investigación cualitativa dentro de entornos virtuales en tiempos de pandemia. Aunque constituyen propuestas válidas para considerar a la hora de configurar un estudio de la realidad social resulta necesario afinar y afianzar los procesos en virtud de la particularidad del momento.

perencia, de la historia y la memoria. “Una ética de la compasión surge de la relación corpórea y contingente, ambigua y ambivalente, doliente y sobria, surge de las grietas, en las huellas y en las ausencias” (Bárcena y Mèlich, 2003:104)

En tiempos de cuarentena y de distanciamiento social se redobra la apuesta a revisar cómo construimos relación con el otro no solamente desde las reglas de relación en su sentido procedimental sino, sobre todo, desde la posición desde la que miramos y nos conectamos con el otro. Un otro tensado por un tiempo que lo amenaza, lo distancia, lo aísla, lo enferma, lo angustia, lo desafilia, lo deprivada, lo empobrece; es allí donde el/la investigador/a puede situarse desde una ética basada en el cuidado del otro dado que ese otro se presentifica, en la epifanía de su alteridad, como un rostro que interpela en su desnudez o pobreza esencial, al decir de Levinas.

Un/a cientista social puede salir de sí mismo, de ese narcisismo académico que busca el reconocimiento, crédito o autoridad en sus producciones para su autoafirmación, y conectarse y reconocer al otro como su prójimo (sufriente y doliente) para estar disponible ante él en su práctica u oficio; en otros términos, un intento por facilitar, desde la investigación social, el bienestar de los demás que se analizan y evitar, por el contrario, acciones que los/las dañen moralmente.

Conclusión

En el presente artículo se analizan condiciones desde las que es posible pensar la construcción de la investigación social en tiempos de pandemia. Esas condiciones, como vimos, pretenden reflexionar sobre el proceso de investigación, su modalidad y las relaciones que se estructuran con ella.

En forma sumaria, se analiza la importancia de pensar a un/a investigador/a implicado/a en el contexto de pandemia, que asuma una actitud de espera en cuanto al proceso que ejecuta, que adquiera (en virtud de la conmoción social) flexibilidad en cuanto a las estrategias metodológicas, que recree profundidad en su mirada para interpretar los significa-

dos sociales y, por último, que establezca una relación ética de respeto y compatía con el otro.

Las ciencias sociales poseen un rol valioso y significativo en esta coyuntura histórica que afecta a la humanidad en su conjunto; ellas pueden producir un conocimiento relevante y responsable sobre los grupos o sujetos que transitan, con padecimiento e incertidumbre, este tiempo. De allí que resulte imperioso y necesario que, desde las ciencias sociales, se contribuya con la producción de conocimientos relevantes que favorezcan la mejora de las condiciones de existencia de las sociedades y de las personas.

Referencias bibliográficas

- Aponte, C.; Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Taboada, R., Velásquez, C., Pinto, B. (2020). "Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la pandemia del COVID-19 en Bolivia". Disponible en: <http://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/handle/UCB/263>
- Bárcena, F., y Mèlich, J. C. (2003). "La mirada excéntrica. Una educación desde la mirada de las víctimas". En Mardones, J. M. y Reyes, M. (2003) (eds). *La ética ante las víctimas*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Anguera, M. T., Coutinho, C., Ferreira Deslandes, S. y Sánchez Gómez, M.C (2020). Mirando al Futuro a través del Presente de la Investigación Cualitativa. En CIAIQ. Mesa Redonda. CIAIQ, evento online. Disponible en: <https://www.facebook.com/ciaiq/videos/55132892061548/>.
- CONICET (2020). "La Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad COVID-19 relevó los alcances de los primeros días de cuarentena". Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/la-comision-de-ciencias-sociales-de-la-unidad-covid-19-releva-los-alcances-de-los-primeros-dias-de-cuarentena/>
- Eurofound (2020). *Living, working and COVID-19*. Dublin: *Firstfindings*.
- Exposto, (2019). "León Rozitchner y el problema de la coherencia político-intelectual", en *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, Buenos Aires, pp. 76-105.
- Hernán-García, M., Lineros-González, C., Ruiz-Azarola, A. (2020). "Cómo adaptar una investigación cualitativa a contextos de confinamiento", en *Gaceta Sanitaria*. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.007>.
- Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Duodécima reimpresión. Barcelona, España: Gedisa.
- Cecilia Johnson, M., Saletti-Cuesta, L. y Tumas, N. (2020). "Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina", en *Ciencia & Saude Coletiva* 25 (Supl.1):2447-2456. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>.
- Lourau, René (1970). *El análisis institucional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Lozano Díaz, A., Fernández-Prados, J.S., Figueiredo Canosa, V. & Martínez Martínez, A.M. (2020). "Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: Satisfacción Vital, Resiliencia y Capital Social Online", en *International Journal of Sociology of Education*, Special Issue: COVID-19 Crisis and Socioeducational Inequalities and Strategies to Overcome them, pp. 79-104. Disponible en: <http://doi.org/10.17583/rise.2020.5925>
- Mèlich, J. C. (2004). *La lección de Auschwitz*. Barcelona, España: Herder.
- Santos, Boaventurade Sousa (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ozamiz-Etxebarria, N., Dosil-Santamaria, M., Picaza-Gorrochategui M. y Idoiaga-Mondragon, N. (2020). "Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote del COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España". *Cadernos de Saude Pública*, 36, pp. 1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102-311X00054020>.
- Quiroga, Ana (2020) "Reflexiones de la psicología social ante la pandemia. Entrevista a Ana Pampliega de Quiroga", en *La Marea. Revista de cultura, arte e ideas*. Disponible en: <https://lm-conferencias.blogspot.com/2020/04/reflexiones-de-la-psicologia-social.html>

El impacto del COVID-19 en el mezzogiorno italiano

MARÍA SOLEDAD BALSAS* ▪ GIUSEPPE MESSINA** ▪ GABRIELE PAOLO SMERIGLIO***

* Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Obtuvo su Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Consiguió el Master in “Immigrati e Rifugiati. Formazione, Comunicazione e Integrazione Sociale” en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza”, Italia. Es licenciada y profesora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires. Fue becaria de diversos organismos estatales en la Argentina, Italia, Canadá y Alemania. Es autora de Televisión y participación política transnacional. Las audiencias de televisión italiana en Buenos Aires, Buenos Aires, Prometeo, 2018 y de Las migraciones en los libros de texto. Tensión entre globalización y homogeneidad cultural, Buenos Aires, Biblos, 2014, entre otros artículos científicos publicados en castellano, italiano, inglés y gallego. Compiló el volumen Italia en la Argentina. Desafíos actuales en la Investigación Social, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2019.

** Es Doctor en Historia (programa de estudios latinoamericanos) de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Planificación y Gestión de políticas sociales por la Universidad de Buenos Aires y licenciado en Ciencias Económicas de la Università Bocconi de Milán, Italia. Se desempeña como docente investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde integra el Grupo de Trabajo Interdisciplinario “Derechos Sociales y Políticas Públicas”. Es Analista técnico del área de pobreza e ingresos de la Encuesta Permanente de Hogares en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Entre 2015 y 2018, fue becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En 2019, resultó ganador del concurso de ingreso a la Carrera del Investigador Científico del CONICET. Es autor de artículos sobre seguridad social argentina, políticas sociales no contributivas, mercado laboral y desigualdades sociales

*** Es doctorando en Antropología Social por la Universidad de Granada, España. Licenciado en Lingue e Letterature straniere en la Università degli Studi di Messina y en Storia e Cultura dei Paesi Mediterranei por la Università di Catania, Italia. Fue becario de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AIUP), en cuyo ámbito realizó una estancia de investigación en la Argentina durante 2019. Sus líneas de investigación abarcan la diversidad cultural, la ciudadanía, la movilidad y el conflicto. En particular, su interés se centra en las migraciones italianas hacia España y la Argentina en los últimos años en perspectiva comparada.

Resumen

La pandemia del COVID-19 golpea un país debilitado y en declive crónico. La crisis sanitaria que azotó Italia en la primera mitad de 2020 expuso contradicciones preexistentes y profundiza las desigualdades económicas, territoriales, de género. Aunque desde el gobierno central no se dejara de expresar que “*siamo tutti nella stessa barca*” y por las redes sociales se repitieran como un mantra proclamas como “*insieme ce la faremo*” o “*ne usciremo migliori*”, lo único que parece explicitarse es una unidad nacional que no existe. Después de la salida de la fase más estricta, y tras un verano “raro”, el otoño llega con nuevos desafíos. ‘*In medias res*’, se presentan algunas reflexiones preliminares sobre el impacto de la pandemia en el tejido social de Italia, y en particular de las regiones meridionales que, históricamente, sufren las mayores desventajas estructurales.

Abstract

The COVID-19 pandemic hits a weakened and chronically declining country. The health crisis that hit Italy in the first half of 2020 exposed pre-existing contradictions and deepens economic, territorial, and gender inequalities. Although the central government did not stop expressing that "siamo tutti nella stessa barca" and proclamations such as "insieme ce la faremo" or "ne usciremo migliori" were repeated like a mantra on social networks, the only thing that seems to be made explicit is that the National unity does not exist. After the end of the strictest phase, and after a "rare" summer, autumn comes with new challenges. "In medias res", some preliminary reflections are presented on the impact of the pandemic on the social fabric of Italy, and in particular of the Southern regions that, historically, suffer the greatest structural disadvantages.



Geografías del COVID-19

Pese a que la emergencia sanitaria comprometió especialmente el norte de Italia -Lombardía por sobre todas las regiones-, la suspensión de las actividades productivas por la cuarentena establecida por el gobierno central afectó a todo el territorio del país. En efecto, durante la etapa más estricta de la cuarentena, cerraron el 57,2% de las unidades productivas –es decir, el 52,8% de los-as ocupados-as- en el norte y el 59,2% en el sur, afectando el 53,2% de los-as ocupados-as (SVIMEZ, 2020). Por otra parte, la apertura parcial de la economía en la denominada “Fase 2” –implementada a partir del 4 de mayo de 2020- favoreció las actividades industriales por sobre otras (en especial, el turismo, el

comercio y el entretenimiento), a las que pertenecen las y los trabajadores con peores condiciones salariales y laborales, siendo los-as jóvenes y las mujeres los-as más afectados-as. En términos geográficos, el *Istituto Nazionale di Previdenza Sociale* (2020) registra que la apertura privilegió a la zona del noroeste -la más comprometida por el COVID-19-, en detrimento de las regiones del sur, donde pesan más las actividades que permanecieron cerradas por un tiempo más extendido.

Las medidas de contención tomadas por el gobierno llegaron tarde y dejaron afuera cientos de miles de personas que se quedaron sin fuente de ingresos y manifestaron su creciente malestar en revueltas a pequeña escala que tuvieron lugar en diversas ciudades sureñas. Durante los meses de julio y agosto, relativamente tranquilos en términos de contagios,¹ se registraron otro tipo de protestas, menos espontáneas. Fueron fomentadas por los líderes de la oposición en la delgada línea entre el negacionismo de la pandemia y el conspiracionismo anti-tapabocas, a imagen y semejanza de modelos foráneos como el del presidente estadounidense Donald Trump.²

Ante la situación de la pandemia, dramática tanto en lo económico como en lo social, los sindicatos han confirmado su inadecuación en apoyar los intereses inmediatos de los-as trabajadores-as. Por un lado, la usura, gestionada en buena medida por la criminalidad organizada, y, por otro, la solidaridad de las asociaciones locales, surgieron como únicas alternativas para paliar los efectos adversos de la crisis, no sólo en el sur. Con la pandemia también explotó la insostenible congestión de las cárceles, y se decretó la polémica prisión domiciliaria que favoreció a diversos condenados por asociación mafiosa. En su conjunto, la expe-

¹ Significativo el caso de la siciliana Angela Chianello, cuya entrevista en la televisión viralizada en su expresión “Non ce n’è Covididi” (no existe el Covid), la ha catapultado a la celebridad en las redes sociales (<https://www.lasicilia.it/news/palermo/360282/non-ce-n-e-covididi-e-angela-chianello-diventastar-di-instagram.html>).

² Ya a primeros de junio, el líder del centro derecha Matteo Salvini rompía la cuarentena para protestar contra el gobierno rechazando enfáticamente la protección del tapabocas (https://www.repubblica.it/politica/2020/06/02/news/2_giugno_manifestazione_centrodestra-258244031/).

riencia social de la pandemia ha dejado al descubierto, una vez más, las desventajas estructurales que afectan al *mezzogiorno* de Italia, que cierta reactivación del turismo interno en los últimos meses no habría logrado por cierto atenuar.

Non ci resta che piangere

No es posible ponderar el impacto de la crisis actual en el sur de Italia, y sus posibles proyecciones a futuro, sin ensayar, aunque sucintamente, una revisión histórica de los principales factores intervinientes. Los orígenes del proceso de retraso del conjunto del país, en términos de crecimiento, respecto a sus vecinos europeos pueden situarse ya a principios de los 90, en la crisis distributiva del modelo de crecimiento del “milagro económico” italiano en la década de los 70 y la efímera bonanza de los 80. La última década del siglo XX fue caracterizada por reformas de tipo neoliberal, un amplio programa de privatizaciones y la profundización del libre movimiento de bienes y capitales, acompañada por la consolidación fiscal impulsada por la Unión Europea con el tratado de Maastricht, que condujo a la pérdida de soberanía monetaria representada por la moneda única europea, el euro (Cesaratto y Zezza, 2019; Simoni, 2020). Como resultado, en 2016 los ingresos promedio de los/as italianos/as estaban a niveles de principios de los 90, en un país relativamente más pobre y desigual: mientras que el 10% de mayores ingresos veía crecer su cuota del ingreso total hasta un 25,7% en 2015, el 50% de menores ingresos bajaba al 25,8% respecto a un 30,3% en 1980, según el *World Inequality Database*.

En el contexto de un país cada vez más atrasado, estos procesos llevaron a un recrudecimiento de la centenaria “*questione meridionale*”, la distancia irrecuperable entre norte y sur del país, cuya reducción en la época del Milagro económico italiano se había sostenido en el impulso dado por el Estado a la infraestructura y a la industria del “*mezzogiorno*” (Iuzzolino, Pellegrini y Viesti, 2013). Si ya en el período 2001-2007 el producto interior bruto (PIB) de las regiones del sur de Italia siguió de lejos la estela (ofuscada) de las regiones septentrionales -con un crecimiento promedio anual del 0,6% contra el 1,3%-, en los años posteriores a la crisis de 2008 la situación se volvió dramática. Mientras el norte

sufrió un crecimiento anémico o inexistente (-0,2% anual), las regiones meridionales experimentaron una caída catastrófica en promedio del -1% anual, con graves efectos sobre su tejido social.

En 2005, la población afectada por la pobreza absoluta (sin capacidad de adquirir una canasta de bienes y servicios básicos) representaba –según datos oficiales– el 5% en el sur contra el 2,3% en el norte. El mercado laboral de las regiones del sur registra una menor tasa de ocupación y una tasa de desocupación que triplica la del norte (17,6% versus 6,1% en 2019) (ISTAT, 2020). Se trata de una realidad que sacude a los-as jóvenes y a las mujeres, en particular. Si la tasa de actividad femenina en las regiones del norte se sitúa en el promedio de la Unión Europea (60%), en el caso de las mujeres del sur de Italia está en niveles apenas superiores al 30% (Ferrario y Profeta, 2020). Por otra parte, las familias más vulnerables, sin ocupados-as y sin jubilados-as que aporten ingresos al hogar, han crecido sobre todo en el sur, pasando del 10% del total en 2004 al 15,5% en 2018 (ISTAT, 2018).

Tras la crisis financiera mundial de 2008, el sur fue protagonista de una combinación de procesos sociodemográficos con evidentes repercusiones económicas. Debido a las migraciones, tanto hacia el norte como hacia el exterior, causadas por la reducción en la demanda de mano de obra, y la caída de la natalidad, la estructura de población de la sociedad sureña se vio modificada. De hecho, en la última década en el sur ha habido una pérdida constante de población, una reducción creciente de las clases de edad económicamente activas y un progresivo envejecimiento a un ritmo superior al del centro-norte. Estos procesos fueron consolidando un área cada vez más despoblada, envejecida y económicamente dependiente (Pugliese, 2019). En este estado de situación, no es de extrañar que casi 2 millones de personas hayan dejado las regiones del sur en las últimas dos décadas, de las cuales 850 mil no han regresado a sus lugares de origen. Un 16% se dirigió al extranjero -la mitad jóvenes entre 15 y 34 años- muchos-as con niveles elevados de educación (SVIMEZ, 2019); el resto habría optado por las regiones septentrionales, hoy azotadas por la crisis sanitaria. Pero a diferencia del pasado, en la actualidad el rol de las remesas en cuanto estímulo indirecto

to al desarrollo económico local se ve cuestionado (Canales, 2006). También la participación de ambos sexos en la migración resulta ser desigual: las trayectorias migratorias de las mujeres sureñas quedan con frecuencia truncas por la necesidad de asumir a su cargo las tareas de cuidado de familiares ancianos-as no autónomos.

En un mercado de trabajo caracterizado por fenómenos de segregación ocupacional por origen étnico y de género, la migración hacia otros destinos resulta no obstante perfectamente compatible con la atracción de migrantes. En particular si destinados-as a la realización de tareas que requieren escasa calificación y presentan un alto grado de informalidad, como la agricultura, el servicio doméstico y el cuidado de personas, la construcción y el turismo (Carchedi, Mottura y Pugliese, 2003). El IS-TAT (2020) calcula que los-as trabajadores-as informales en Italia son casi 4 millones, con mayor incidencia en el caso del sur, donde el peso de la economía sumergida representa el 19,4% del PIB (en el norte vale el 10% aproximadamente). No casualmente, se trata de actividades económicas —en especial, la agricultura— en las que los grupos mafiosos, enquistados de forma no exclusiva en el sur, tienen una comprobada y extendida injerencia (Omizzolo, 2019; Palmisano, 2017).

El contexto que se acaba de perfilar podría dejar espacio a la enésima disertación sobre la sensatez de las argumentaciones que dieron luz al “*familismo morale*” (Banfield, 1958). Incluso, se podría afirmar que la falta de “cultura cívica” en el sur prohíbe formas de resistencia y asociacionismo (Putnam, 1983) que podrían representar formas alternativas a un estado social que nunca llegó a Éboli (Levi, 1963). Sin embargo, el desierto institucional en el sur y las especulaciones etnocéntricas son contrarrestados por iniciativas de colaboración ciudadana de las cuales tenemos evidencia.

Según el testimonio de un militante de las “*Brigate Volontarie Per L’Emergenza – Catania*”, un conjunto de estudiantes, trabajadores-as y desempleados-as que replicaron la experiencia de quienes por primera vez dieron vida a este grupo en Milán³, además de brindar apoyo psico-

³<https://espresso.repubblica.it/attualita/2020/04/01/news/a-milano-nascono-le-brigate-per-combattere-il-virus-e-un-dovere-etico-non-restare-fermi-1.346439>

lógico, entregan a domicilio bienes de primera necesidad donados por ciudadanos-as, comerciantes y grupos solidarios de compras. En el almacén de las *Brigate*, los-as repartidores-as voluntarios-as -en bicicleta o en moto- distribuyen los productos otorgados por supermercados y negocios. Hasta los primeros días de mayo, más de ochocientos familias que padecían condiciones de real pobreza y hambre pidieron ayuda a las asociaciones que se dedican a la solidaridad en la ciudad siciliana de Catania⁴⁵. Estas experiencias desde la base constituyen una interesante y bienvenida forma de cooperación que acompañan a las más tradicionales -de la asistencia religiosa- frente a la lenta respuesta de los aparatos estatales.

Escenario(s) post-pandemia

¿Qué perspectivas presentan entonces los escenarios post-pandemia? ¿Podría la crisis traducirse de algún modo en mejores oportunidades para el sur? Sin dejar de reconocer la diversidad y la complejidad de los problemas que históricamente aquejaron a las regiones meridionales antes esbozados, ni el impacto negativo de la precedente crisis, es posible entrever, siempre y cuando los niveles de contagio en el *mezzogiorno* se mantengan dentro de la tendencia registrada hasta el momento, algunas posibilidades.

En primer lugar, no parece infundado vaticinar una ulterior (des)confianza en la Unión Europea, cuya imagen a nivel nacional ya experimentaba un considerable desgaste, promovido en gran parte por los partidos del centro-derecha. Dicha impopularidad encontraría fundamento en el limitado rol de sus instituciones en la gestión de la crisis sanitaria y económica que ésta originó con relación a otros actores internacionales. Incluso algunos sectores de la comunidad europea, en

4 https://www.produzionidalbasso.com/project/fai-la-tua-parte-il-coronavirus-lo-combattiamo-con-la-solidarieta/?fbclid=IwAR2Y2PUfYImC2d4KUMGeKmlhEAC5-2Y-QHWLEx-lm_JXsC9IOpkA-YAmwbg

5 <https://catania.meridionews.it/articolo/87282/coronavirus-lasta-di-beneficenza-per-la-solidarieta-opere-darte-in-vendita-per-aiutare-i-piu-bisognosi/>

especial desde Alemania, expresaron su preocupación ante la posible ayuda económica a Italia por el presunto riesgo de interceptación mafiosa de los fondos públicos, sin tomar en suficiente consideración que la crisis presenta importantes oportunidades para la ampliación de la influencia de las mafias a nivel territorial, como la falta de liquidez de las empresas que recurren al crimen organizado para contrarrestarla.

En ocasión del Consejo Europeo de 17-21 julio, se expresó que la intervención de la Unión Europea se explicitará con un conjunto de iniciativas financieras activadas por el balance plurianual 2021-2027, entre otras a corto plazo sobre proyectos específicos contenidas en el programa *Next Generation EU*, el fondo para la recuperación también llamado *Recovery Fund*. Se trata de medidas consideradas necesarias para afrontar la emergencia sanitaria y el enésimo peligro de crisis económica del capitalismo. El plan de relanzamiento otorgará ante todo poderes extraordinarios – hasta 2026 – a la Comisión Europea para contraer préstamos en los mercados de capitales, que deberán devolverse a más tardar dentro de 2058. Y transferir las cantidades obtenidas a los programas de *Next Generation EU* entre 2021 y 2023. El paquete está compuesto por 390 mil millones de euro en ayudas a fondo perdido y por 360 mil millones de préstamos.

El 70% de los 750 mil millones se empleará en 2021 y 2022; el otro 30%, en 2023 y se destinarán a siete proyectos específicos de acuerdo con los planes nacionales de recuperación presentados por los Estados miembros que necesitan el fondo. Al Consejo Europeo será confiada la tarea de aprobarlos por mayoría calificada a propuesta de la Comisión, y los planes deberán seguir las recomendaciones estrictas dedicadas a cada país. Sólo el cumplimiento de los objetivos acordados posibilitará la erogación en cuotas de las subvenciones. El control acerca del respeto de los compromisos estará en manos del Comité Económico y Financiero formado por especialistas indicados por los ministros de Economía y Finanzas de los países miembros. Si uno o más Estados revelaran graves desviaciones de un país en el recorrido hacia los objetivos previstos, podrán someter la cuestión al siguiente Consejo Europeo activando el mecanismo llamado “freno de emergencia”. Una restricción de la soberanía impuesta por la UE a los países miembros en nombre de una su-

puesta protección de fraudes e irregularidades de las subvenciones comunitarias del fondo para la recuperación, impulsada especialmente por los denominados países “frugales”, como los Países Bajos.⁶

Según los criterios de asignación de los fondos definidos por la Comisión, que tienen en cuenta prioritariamente del nivel de desempleo y de la pérdida del PIB, a Italia le tocarían hasta 208 mil millones de euro, el porcentaje más significativo: 81,4 mil millones a fondo perdido y 127 mil millones de préstamos. ¿Se destinarán a sanidad, educación y al *mezzogiorno* para empezar a reducir la endémica brecha económica entre sur y norte del país? ¿El gobierno dará prioridad a la ocupación y el desarrollo? ¿Se hará cargo de las carencias en infraestructura existentes, mejorando y extendiendo la red ferroviaria, aumentando las inversiones públicas destinadas a la enseñanza, la agricultura, la industria, la artesanía, el comercio y el turismo, luchando contra la corrupción y las mafias?

De momento, las primeras anticipaciones sobre cómo el gobierno planea invertir los fondos UE confirmarían que se beneficiarían principalmente a las empresas privadas. Se habla de 20 mil millones para una hiperamortización hasta un 200% por tres años para inversiones en la robótica y en la digitalización industrial; otros 70 mil millones se sumarían a los 130 mil millones ya destinados al plan de grandes obras públicas – o “catedrales en el desierto” – “*Italia veloce*” que comprende el macroproyecto del tren de alta velocidad (Tav) en toda Italia; y decenas de miles de millones serían dedicados al plan nacional para la fibra óptica y el 5G con el fin de incrementar el teletrabajo. Un plan de reformas que presenta el riesgo de traducirse en mayores desigualdades territoriales, explotación medioambiental y disminución de los derechos de los-as trabajadores, pese a enmarcarse en un proyecto que apunta en lo

⁶ Se trata de los mismos países que han beneficiado de la globalización financiera de las últimas décadas con estrategias de “dumping fiscal” (tributación privilegiada) para atraer la localización de las multinacionales en su territorio, afectando a los ingresos fiscales de los otros países del mercado único europeo

(https://www.repubblica.it/economia/rubriche/eurobarometro/2020/07/11/news/i_paradisi_fiscali_della_porta_accanto_tra_irlanda_olanda_co_all_italia_mancano_7_miliardi-261623268/).

retórico a todo lo contrario.⁷ La posible medida para reducir las contribuciones patronales por trabajador-a en las regiones del sur podría caer bajo la lupa de la Unión Europea, una vez que termine la suspensión de la prohibición de las “ayudas estatales” a las empresas nacionales por la emergencia Covid. En todo caso, se trataría de una reducción del costo laboral para las empresas, ya experimentado en el pasado, que ha generado algunos beneficios para la población en el corto plazo (la duración del subsidio estatal) en términos de puestos de trabajo, pero sobre todo ha subsidiado las ganancias de las empresas (en general, del norte de Italia).⁸ Si bien el Ministerio para el Sur y la Cohesión Territorial presentó un Plan Sud 2030 en período pre-Covid (febrero 2020), las propuestas ahí contenidas de inversiones públicas en infraestructuras, innovación e inclusión social permanecen por el momento sólo como ideas en el papel.⁹

De manera elocuente, no se trata de soluciones de largo plazo a los déficits de infraestructura que afectan al sur de Italia. Significativo a este respecto es el caso de los jardines para niñas-os de 0 a 2 años, sector en que la cobertura en el sur llega apenas al 13,5% frente al 30% aproximadamente de norte y centro de Italia, con efectos muy negativos sobre las posibilidades de inserción laboral de las mujeres.¹⁰ Frente a la situación de atraso italiano respecto a otros países europeos, una vez más el sur del país muestra la situación de déficit estructural, a la que las familias han puesto remedio con el recurso a trabajadoras domésticas, en su mayoría mujeres extranjeras provenientes del Este de Europa.¹¹ En este contexto, las medidas de transferencia monetaria a las familias para el cuidado de sus hijas-os, como el proyecto de una futura asignación fami-

7 Ver le “Linee Guida per la Definizione del Piano Nazionale di Ripresa e Resilienza” (15 settembre 2020), https://www.corriere.it/economia/lavoro/20_settembre_16/recovery-fund-linee-guida-governo-documento-integrale-definitivo-pdf-8044589a-f804-11ea-b07a-89de8d9d3d69.shtml

8 <https://ricostruireitalia.it/2020/08/09/natale-forlani-spiega-le-controindicazioni-della-decontribuzione-al-sud/>

9 http://www.ministropersud.gov.it/media/1997/pianosud2030_documento.pdf

10 <https://www.truenumbers.it/bonus-asili-nido>

11 <https://www.ilsole24ore.com/art/lavoro-domestico-regioni-italiane-dove-ci-sono-piu-colf-e-badanti-AB9UsIvVB>

liar universal,¹² pueden tener escaso impacto en zonas que carecen de los servicios necesarios.

En este mismo sentido, nos preguntamos si los obstáculos impuestos a la libre circulación europea, así como las barreras inter-regionales, y hasta el eventual temor a establecerse en aquellas áreas particularmente conmovidas por el COVID, que coinciden con las de mayor desarrollo económico tanto a nivel italiano como europeo, podrían provocar cierta desaceleración de los flujos migratorios meridionales. Más aún si las fronteras de los países menos comprometidos permanecen cerradas opadecen fuertes limitaciones. La clave en este caso parece depender en buena medida del período de tiempo –todavía incierto– por el que se extenderá la pandemia. En caso de durar por un lapso prolongado, el gobierno central se vería obligado a implementar medidas *ad hoc* para mitigar la presión socioeconómica generada en el sur y a garantizar de algún modo el derecho a no migrar (Zanfrini, 2016), que -a diferencia del “*aiutiamoli a casa loro*”- parte del reconocimiento del arraigo como derecho humano.

De manera interesante, la crisis sanitaria puso en debate la necesidad de resolver algunas cuestiones urgentes que marcan cierto corrimiento del eje de la agenda pública. Por ejemplo, el gobierno se vio en la necesidad de implementar medidas para resolver la escasez de mano de obra, como la demanda estacional generada por el cierre de las fronteras para asegurar el abastecimiento hortofrutícola. Además de contrarrestar las desfavorables condiciones higiénico-sanitarias de trabajadoras, que por su situación administrativa y las relaciones contractuales abusivas a las que están frecuentemente sometidos-as, no tienen garantizado el acceso a la salud pública, ni condiciones habitacionales adecuadas (Sagnet y Palmisano, 2015), ni normas mínimas de seguridad laboral para evitar la propagación del virus. Aunque originada por una necesidad específica en una coyuntura particular, y visiblemente orientada a evitar “males mayores”, la “protección forzada” de los segmentos más vulne-

12<https://www.ilsole24ore.com/art/famiglia-assegno-unico-figli-gennaio-ma-vanno-trovati-10-miliardi-ecco-quanto-vale-AD2oN1m>

rables de la fuerza de trabajo constituye una solución impensable tan sólo algunos meses atrás.

Sin embargo, su implementación arroja resultados más que modestos en términos cuantitativos y altamente cuestionados en términos cualitativos en la medida que evidencian la necesidad de encarar reformas más estructurales que resuelvan tanto las contradicciones normativas internas como el flagelo de la explotación humana. Así pues, la norma, que debía alcanzar a unos-as 600.000 trabajadores-as extranjeros-as distribuidos-as en todo el territorio nacional, logró resolver la situación de un tercio, aproximadamente 200.000 personas, concentradas casi exclusivamente en el cuidado y las labores domésticas.¹³ Curiosamente, quedaron excluidos-as enteros sectores, como la construcción y la gastronomía, que observan una alta participación de trabajadores-as informales de origen migrante.

Finalmente, el Decreto Ley de 25 mil millones, que entró en vigor a mediados de agosto, parece perseguir los mismos objetivos de los dos decretos anteriores “*Cura Italia*” (25 mil millones) y “*Rilancio*” (50 mil millones). Ningún plan de inversiones públicas para intentar dar un paso más allá respecto al complejo y limitado sistema nacional de amortiguadores sociales. Sólo la renovación por dos meses de los subsidios de desempleo para los-as trabajadores-as asalariados-as, una indemnización para los-as trabajadores-as temporales y una cuota adicional del “*Reddito d’emergenza*”, que incluirá a 310 mil familias sin ingresos y/o con grandes dificultades económicas. Unas pequeñas bocanadas de oxígeno que sirven de muy poco si no se resuelve el problema de fondo del empleo.

Durante el verano 2020, los medios de comunicación italianos monopolizaron su atención en los espacios de entretenimiento, como las discotecas abiertas, los bares, las playas y los lugares considerados de riesgo por su potencial de contagio. Al respecto, es interesante notar que resulta comparativamente escaso el interés concedido a los contagios ocurridos en fábricas, oficinas y comercios. Según los datos del *Istituto Nazionale Assicurazione Infortuni sul Lavoro* (2020), en los primeros

13 <https://www.ilsole24ore.com/art/la-sanatoria-colf-e-badanti-porta-300-milioni-gettito-ma-quasi-2-miliardi-restano-sommersi-AD2W3Gk>

siete meses del año las muertes en el trabajo ascendieron a 716, el 19,5% más respecto al mismo período de 2019. Hasta el 31 de julio de 2020, se registraron 51.363 personas que habían contraído el Covid-19, 1.377 más respecto al monitoreo del 30 de junio. Del análisis geográfico de los datos, se deduce que esos contagios se produjeron en el 56,3% de los casos en el noroeste, en el 24,2% en el noreste, luego el 11,8% en el centro, el 5,7% en el sur y el 2% en las islas. Por lo que concierne los contagios que causaron muertes: el 57,6% en el noroeste, el 15,2% en el sur, el 13,1% en el noreste, el 12,3% en el centro y el 1,8% en las islas.

Además, en el último mes se contaron 276 decesos, un tercio del total de los fallecimientos denunciados. Con el 40% de contagios denunciados, más del 83% fueron relativos a enfermeros-as, el sector más afectado, luego los-as operadores-as sociosanitarios-as (21%), los-as médicos-as (10,3%), los-as operadores-as socio-asistenciales (8,9%) y el personal no calificado en los servicios sanitarios como auxiliares, silleteros-as y camilleros-as (4,7%). Se registraron muchos-as enfermos-as también entre los-as trabajadores-as de la seguridad privada, de la limpieza, de los *call center*, del sector manufacturero y de los servicios de alojamiento y gastronomía. El análisis de los fallecimientos expresa que alrededor del 35% era personal sanitario y socio-asistencial. El 9,9% de las bajas corresponde a los-as técnicos-as de la salud – el 62% eran enfermeros-as –, seguidos-as por médicos-as (8,5%), operadores-as sociosanitarios (6,6%), operadores-as socio-asistenciales y el personal no calificado en los servicios sanitarios (3,8% para ambos sectores). A estos datos habría que añadir también los-as empleados-as del trabajo sumergido.

Para finalizar, las escuelas volvieron a abrirse en ausencia de garantías de seguridad y buena didáctica. Aunque desde el Ministerio de Educación se hicieron varias promesas al respecto, llegado el inicio del nuevo ciclo lectivo no se había convocado a concursos para la contratación de nuevos-as docentes y personal administrativo, técnico y auxiliar, y ni se adaptaron y aseguraron los edificios escolares. El 40% de los centros escolares necesitaría de mantenimiento extraordinario urgente, mientras que en más del 80% no se realizaron controles para verificar la se-

guridad edilicia. Más del 60% de los institutos, además, no cuenta con la habilitación correspondiente y el 76% de las administraciones comunales no realizó las verificaciones de vulnerabilidad sísmica. Datos que no atañan Italia de manera homogénea, puesto que la exigencia de medidas urgentes de manutención interesaría el norte por el 28,8%, el centro por el 41,9%, el sur por el 44,8% y las islas por el 70,9% de los casos. Un país sin desarrollo si se mira a las estadísticas de hace diez años, cuando el promedio nacional era del 32,8%, con un porcentaje del 21% que se refería al norte, el 26,4% el centro, el 47,3% el sur y el 40,8% las islas. Diferencias considerables también por las habilitaciones de que no se dotaron el 48,8% de los edificios escolares en el norte, el 66,8% en el centro, el 69,4% en el sur y el 77,3% en las islas. El 76,2% de las ciudades no terminó de realizar los controles de vulnerabilidad sísmica y sólo el 22,2% de las ciudades con riesgo de sismicidad más alto las cumplió. Por último, no existe sólo el problema seguridad en las escuelas, ya que el 74% de los edificios no tiene servicio de comedor y en el 57,6% no hay servicio de transporte para alumnos-as con discapacidad¹⁴.

Perspectivas

En cualquier caso, habrá que esperar el fin de la pandemia para apreciar cabalmente sus enseñanzas. Todavía nos situamos en el tiempo corto de la emergencia, marcada por la crónica de los acontecimientos cotidianos y la incertidumbre sobre el futuro próximo. ¿Habrá nuevas olas de la pandemia? ¿Afectarán en mayor medida al sur de Italia, considerando los problemas de larga duración que afectan al *Bel Paese* y en particular a sus regiones meridionales? El envión de la crisis para dar soluciones concretas a esos problemas estructurales y generar un nuevo y fuerte impulso colectivo hacia el desarrollo de una Italia más inclusiva e igualitaria se presenta hoy incierto.

¹⁴<https://codacons.it/allarme-sicurezza-nelle-scuole-una-delle-vere-grandi-opere-necessarie-per-il-futuro/>

Referencias bibliográficas

- Banfield, Edward Christie (1958): *The moral basis of a backward society*. Glencoe. trad. it. 1976, Bologna: Il Mulino.
- Canales, Alejandro (2006): “Remesas, desarrollo y pobreza en América latina”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 20, 59, pp. 3-25.
- Carchedi, Francesco, Mottura, Giovanni y Enrico Pugliese (2003): *Il lavoro servile e le nuove schiavitù*. Milano: Franco Angeli.
- Cesaratto, Sergio y Zezza, Gennaro (2019): “Farsi male da soli. Disciplina esterna, domanda aggregata e il declino economico italiano”, *L'industria*, vol. 2, pp. 279-318.
- Ferrario, Tiziana y Profeta, Paola (2020): *Covid: Un Paese in bilico tra rischi e opportunità - Donne in prima linea*. Milano: Istituito Toniolo.
- Istituto Nazionale Assicurazione Infortuni sul Lavoro. *I dati sulle denunce da COVID-19 (monitoraggio al 31 luglio 2020)* Roma. Disponibile en: <https://www.inail.it/cs/internet/docs/alg-scheda-tecnica-covid-31luglio.pdf>
- Istituto Nazionale della Previdenza Sociale. *I settori economici essenziali nella fase 2: impatto sui lavoratori e rischio di contagio*. Roma. Disponibile en: https://www.inps.it/docallegatiNP/Mig/Dati_anali-si_bilanci/Studi_e_analisi/NOTA_Congiunta_DCSR_INPS_INAPP_8.pdf
- Istituto Nazionale di Statistica (2020): *Il mercato del lavoro 2019. verso una lettura integrata*. Roma. Disponibile en: <https://www.istat.it/it/files/2020/03/mercato-lavoro-2019.pdf>
- Istituto Nazionale di Statistica (2020): *Conti Economici Territoriali | Anni 2016-2018*. Roma. Disponibile en: <https://www.istat.it/it/files/2020/01/Conti-economici-territoriali.pdf>
- Istituto Nazionale di Statistica (2018) *Report. Famiglie e mercato del lavoro*. Roma.
- Iuzzolino, Giovanni; Pellegrini, Guido y Viesti, Gianfranco (2013): “Convergenza regionale.” En. *L'Italia e l'economia mondiale. Dall'Unità a oggi*. Roma: Banca d'Italia.
- Levi, Carlo (1963): *Cristo si è fermato a Eboli*. Torino: Einaudi.
- Omizzolo, Marco (2019): *Sotto padrone. Uomini, donne e caporali nell'agromafia italiana*. Milano: Fondazione Giancacom Feltrinelli.
- Palmisano, Leonardo (2017): *Mafia caporale: racconti di egemonia criminale sui lavoratori in Italia*. Roma: Fandango.
- Pugliese, Enrico (2018): *Quelli che se ne vanno. La nuova emigrazione italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Putnam, Robert David. (1993): *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*. Princeton. trad. it. 1993, Milano: Mondadori.
- Sagnet, Yvan y Palmisano, Leonardo (2015): *Ghetto Italia. I braccianti stranieri tra caporalato e sfruttamento*. Roma: Fandango.
- Simoni, Marco (2020): “Institutional roots of economic decline: lessons from Italy”, en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, pp. 1-16. Doi:10.1017/ipo.2019.41
- SVIMEZ (2020): *L'impatto economico e sociale del COVID-19: Mezzogiorno e Centro-Nord*. Roma. Disponibile en: http://lnx.svimez.info/svimez/wp-content/uploads/2020/04/svimez_impatto_coronavirus_bis.pdf
- Svimez (2019): *Il Mezzogiorno nella nuova geografia europea delle disuguaglianze* Roma. Disponibile en: http://lnx.svimez.info/svimez/wp-content/uploads/2019/11/rapporto_svimez_2019_sintesi.pdf
- World Inequality Database. Disponibile en: <https://wid.world/es/country/es-italy/>
- Zanfrini, Laura (comp.) (2016): “Il diritto a non migrare”, en *Studi Emigrazione*, n. 201.

La problemática de Violencia de Género en contexto pandémico. Un análisis multidimensional

MARIA CAMILA GUERRA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNT

Resumen

Uno de los objetivos fundamentales de este escrito es mostrar como el contexto pandémico actual agravó la violencia contra las mujeres en Argentina. Para ello, me propongo abordar el tema desde un enfoque multidimensional que abarque tres aspectos: uno normativo, un político económico y uno educacional. La razón que me motivó a ahondar en esta cuestión es que se trata de una problemática que está latente en la sociedad y sobre la cual no se han encontrado las herramientas adecuadas para combatirla. De hecho, la violencia y la discriminación sexual siguen ocupando el centro de la escena, no solo a nivel nacional sino también a nivel provincial, en donde las estadísticas y medios masivos de comunicación se han encargado de dar cuenta de ello.

Abstract

One of the fundamental objectives of this essay is to show how the current pandemic context exacerbated violence against women in Argentina. For this, I develop the subject from a multidimensional approach based on three aspects: a normative, political – economic and educational one. The reason that motivated me to research about this topic is that it is a current issue in society on which the adequate tools have not been found to combat it. In fact, violence and sexual discrimination continue occupying the center of the scene, not only at the national level also at the provincial, where the statistics and the mass media have been responsible of reveal it.

Hablar de Femicidios hoy en Argentina es mencionar una problemática vigente, que aqueja a un grupo social por su situación de vulnerabilidad e indefensión, y que va en aumento con el paso del tiempo. Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) ¹el femicidio se define como: “La muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica, o en cualquier otro tipo de relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”. Aunque se produjeron enormes transformaciones en los modos de pensar y actuar en relación con el lugar de la mujer, sigue siendo una cuestión que nos afecta como sociedad y sobre la cual debemos ocuparnos (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2020).

Uno de los objetivos fundamentales de este escrito es mostrar cómo el contexto pandémico actual agravó la violencia contra las mujeres. Para ello, me propongo abordar el tema desde un enfoque normativo, político - económico y educacional. La razón que me motivó a ahondar en esta cuestión es que se trata de una problemática que se encuentra vigente en la sociedad y sobre la cual no se han encontrado las herramientas adecuadas para combatirla. De hecho, la violencia y la discriminación sexual siguen ocupando el centro de la escena, no solo a nivel nacional sino también a nivel provincial, en donde las estadísticas y medios masivos de comunicación se han encargado de dar cuenta de ello.

Recientemente, el diario provincial *La Gaceta* dio a conocer que Tucumán es una de las provincias, junto con Catamarca, Misiones y Salta, que registran mayores tasas de asesinatos cometidos por cuestiones de género en la primera mitad del año, acorde a los datos del Registro Nacional de Femicidios, elaborado por el Observatorio Mumalá (*La Gaceta*, 2020).

En la misma línea, un listado elaborado por el periódico *Télam*, revela que se produjeron **79** asesinatos agravados por motivos de género, de

¹El RNFJ se lleva a cabo gracias al aporte de varias personas que integran el sistema de justicia. Las máximas autoridades de tribunales superiores, las cortes de justicia, Ministerios Públicos de todo el país y el Consejo de la Magistratura de la Nación han designado integrantes de dichos organismos para que releven los expedientes judiciales y le proporcionen la información necesaria a la Corte Suprema de la Nación.

los cuales 44 ocurrieron desde que comenzaron las medidas de aislamiento social (Télam, 2020).

Las estadísticas y los diarios nacionales ponen al descubierto que la pandemia pondera las desigualdades sociales y destaca el impacto desigual que la misma tiene frente a ciertos grupos, entre ellos las mujeres. Como sostiene Judith Butler: “El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos, modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo” (Sopa de Wuhan, 2020, pág.62), con ello la autora quiere decir que el impacto dispar de la pandemia se genera por razones ideológicas y culturales, más no por el virus en sí.

Desde el punto de vista normativo, la protección de las mujeres en Argentina es amplia. En el plano internacional existen dos convenciones pilares que nuestro país ha incorporado y que tienen jerarquía constitucional, desde la reforma de 1994, ellas son: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) un tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas, que cuenta con uno de los mayores niveles de ratificación. Este instrumento se encarga de definir la discriminación de *facto* y de *iure* y, a su vez, insta a los Estados partes a establecer medidas de acción para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, ya sea a través de la legislación u otro medio que consideren apropiado. Por su parte, la Convención de Belén Do Pará, adoptada el 9 de junio de 1994, fue el primer tratado internacional del mundo que abordó específicamente la temática de violencia contra las mujeres y que buscaba consagrar una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. El instrumento plantea una definición amplia de violencia, que la caracteriza como una expresión de la violencia de género que debe ser entendida en clave de relaciones jerárquicas socialmente construidas entre varones y mujeres. Ambos documentos buscan proteger los derechos de las mujeres y promueven que los Estados partes establezcan acciones positivas que impacten significativamente en el ámbito nacional, un caso paradigmático de ello es la creación del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, un informe estadístico anual acerca de las causas judi-

ciales en las que se investigan muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans, y travestis por razones de género, dando cumplimiento con las obligaciones internacionales suscriptas por el Estado Argentino.

Asimismo, a nivel interno, la Argentina cuenta, por un lado, con la Ley 26.485 “*Ley de protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales*”, promulgada el 1 de abril de 2009. A través de este instrumento se busca promover y garantizar una vida libre de violencia y discriminación para la mujer. Tal como plantea el Art. N° 2 al expresar:

La presente ley tiene por objeto promover y garantizar:

a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida;

b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia;

c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos;

d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; (1947)

e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres;

f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia;

g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia (Info-Leg, 2009).

Además, la normativa crea el *Observatorio nacional de la violencia contra la mujer*, destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres y, establece un conjunto de medidas a favor de las mujeres víctimas como ser la asistencia gratuita en centros de salud, ayuda económica, asistencia legal, entre otros.

Por otra parte, a partir de la modificación de la Ley 26.791, el 14 de noviembre de 2012, se ha incorporado el femicidio al Código Penal de la Nación, si bien no como una figura autónoma, pero sí como un agravante del homicidio al expresar:

Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare: 1° A su ascendiente, descendiente, cónyuge, excónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediere o no convivencia. (Info-Leg, 2012)

El fallo "Fernández, Corina c/ Weber, Javier s/ tentativa de homicidio",² de fecha 08 de agosto de 2012, emitido por el *Tribunal Oral en lo Criminal de Buenos Aires* fue el que alertó la problemática referida al femicidio. El caso planteaba la situación de un hombre (Javier Weber) que intentó asesinar a su exesposa (Corina Fernández) efectuándole tres disparos con un arma de fuego, pero la víctima, milagrosamente, sobrevivió. La forma en la que se desarrollaron los hechos puso al descubierto el desamparo que la víctima atravesó durante el proceso, ya que vivió largo tiempo bajo las amenazas y humillaciones de su exmarido, lo denunció hasta ochenta veces, sin conseguir respuestas satisfactorias por parte de la justicia. Desde la primera denuncia de la víctima, se le dictó inmediatamente la prohibición de acercamiento a su esposa, pero el hombre la violó sistemáticamente y continuó con las amenazas. Fue llevado a juicio por tal motivo y obtuvo una condena de prisión en suspenso por un año y seis meses, sin embargo, en 15 días fue puesto en libertad y disparó a Corina. Es a partir de este suceso que el femicidio toma mayor entidad en nuestra legislación, ya que el tribunal manifiesta por primera vez que la muerte de una mujer como consecuencia de violencia de género constituye una categoría sociológica claramente distinguible, la cual ha adquirido especificidad a partir de la Convención de Belen do Pará. Lo alcanzado a partir de este fallo fue un paso necesario, pero

²El tribunal que intervino en la causa estuvo integrado por los Doctores, Luis M. García, como Presidente, Fernando R. Ramirez y Ana Dieta de Herrero, estos dos últimos fueron quienes encuadraron el delito en "tentativa de femicidio", manifestando que este debía entenderse como la muerte de una mujer o de una persona con identidad femenina, ejecutada por un varón por razón del género.

no suficiente para combatir la realidad que nos aqueja, siendo que la evidencia empírica nos muestra que todavía queda mucho por hacer para erradicar la violencia contra la mujer (Fernández, Corina c/ Weber, Javier s/ tentativa de homicidio, 2012).

Desde el aspecto político económico, considero pertinente citar las ideas expuestas en el libro *“La cruel pedagogía del virus”*(2020) por el sociólogo y escritor Boaventura de Sousa Santos³. En su obra menciona cómo el sistema político económico dominante coadyuva a empeorar la situación de las mujeres. Para argumentar esta idea expone que desde el Siglo XVII, los tres principales modos de dominación han sido: el neoliberalismo, el neocolonialismo y el patriarcado, definiéndolos como los tres unicornios del poder. Y agrega que:

A pesar de ser omnipresentes en la vida de los seres humanos y las sociedades, son invisibles en su esencia y en su articulación con lo esencial entre ellos. La invisibilidad proviene de un sentido común inculcado por los seres humanos por la educación y el adoctrinamiento permanente. Este sentido común es, al mismo tiempo, evidente y contradictorio. Todos los seres humanos son iguales (afirma el capitalismo); pero, como existen diferencias naturales entre ellos, la igualdad entre los inferiores no puede coincidir con la igualdad entre los superiores (afirma el colonialismo y el patriarcado). (Santos, 2020)

Asimismo, crítica duramente al sistema neoliberal ya que lo concibe como la versión más antisocial del capitalismo, siendo un modelo que se encargó de hacer depender las áreas sociales (salud, educación y seguridad social) al modelo de negocio de capital, el cual se enfoca en obtener el mayor beneficio económico para los inversores. Un sistema que deja de lado el servicio público e ignora los principios de ciudadanía y los derechos humanos, y que, a su vez, actúa como instrumento de control y dominación sobre grupos más vulnerados socialmente, como es el caso de las mujeres. Finalmente, sostiene que ninguno de estos tres poderes puede funcionar sin el otro, de lo cual se deriva que el sistema

³Boaventura de Sousa Santos es Doctor en sociología de la Universidad de Yale y catedrático de la Universidad de Coímbra. Se considera un intelectual con reconocimiento internacional en el área de ciencias sociales y ha escrito sobre Globalización, sociología del derecho, derechos humanos, etc.

patriarcal no puede subsistir, sino bajo la coexistencia de un sistema económico neoliberal (Santos, 2020).

Asumiendo que existe una correlación entre el patriarcado y el sistema neoliberal, como explica el autor, los países que presenten un sistema opuesto no deberían estar atravesados por una cultura patriarcal y en los hechos, esto no es lo que sucede. Un caso paradigmático de ello es Corea Del Norte, en donde la violencia contra las mujeres es un problema estructural. Un documento realizado por la Organización sin fines de lucro *Human Right Watch*⁴, ha puesto al descubierto la terrible situación que atraviesan las mujeres norcoreanas en su vida diaria. El informe titulado “*You Cry At Night, But Don’t Know Why: Sexual Violence Against Women in North Korea*” destaca la cruel discriminación y violencia sexual que soportan las mujeres, resaltando que la violencia contra las mismas no solo se limita a la esfera doméstica, sino que también se ve reflejado en el ámbito público. A pesar de ello, el informe plantea que existe en el país, desde el año 2010, una Ley de protección y promoción de los derechos de las mujeres, que prohíbe la violencia doméstica (Human Right Watch, 2018).

Otro caso análogo se desarrolla en Cuba, un país que ni siquiera suscribió la Convención de Belen do Pará y en donde el Femicidio, en su Código Penal, no solo no configura una figura autónoma, sino que ni siquiera es un agravante del Homicidio como en nuestro país. Recientemente, año 2019, se ha conformado, a raíz de un acuerdo con la asociación *Damas en Blanco*, una organización sin fines de lucro denominada *Red Femenina de Cuba*, la cual tiene entre sus objetivos lograr el empoderamiento de las mujeres cubanas para lograr mitigar la violencia de género. A su vez, la organización se ha encargado de dar a conocer los casos de muertes de mujeres por razones de género que hubo en el año 2020, aduciendo que se ha efectuado un aumento a raíz de la situación de confinamiento actual (CiberCuba, 2020).

⁴HRW es una organización Internacional que se encarga de defender los derechos de las personas en todo el mundo, investigando los abusos, exponiendo los hechos y presionando a quienes tiene el poder para que respeten los derechos humanos y la justicia segura.

Ambos escenarios rebaten la conexión entre un sistema económico determinado y una cultura que naturaliza la violencia por razones de género, la pregunta es entonces ¿Cuál es el factor que determina la violencia contra las mujeres dentro de una sociedad?

Por otra parte, desde la dimensión educacional es relevante hacer mención de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada el 14 de diciembre del año 2006. En su Art. 92 inc. f menciona:

“Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones: f) Los contenidos y enfoques que contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto entre los sexos, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con rango constitucional, y las leyes N° 24.632 y N° 26.171. (InfoLeg, 2020)

Sin dudas la legislación está en concordancia con las obligaciones que asumió el país al suscribir los tratados internacionales de Derechos Humanos, que al día de hoy tienen jerarquía constitucional, sin embargo, habría que preguntarnos si en la práctica se ha logrado un cumplimiento efectivo del articulado en lo que a la igualdad entre sexos se refiere.

Finalmente, cabe mencionar la información suministrada por *la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación*, en su último informe del año 2019, el *Registro Nacional de Femicidios* expone que la tasa de víctimas directa de femicidios cada 100.000 mujeres fue de 1,1, igual que en el año 2017 y 2018. (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2020).

Los datos proporcionados por la Corte y los medios de comunicación reflejan que no hubo grandes transformaciones en lo que a la solución de la problemática concierne. Es evidente que, pese a la normativa vigente, todavía queda mucho trabajo por hacer puesto que nos encontramos ante un problema que demanda una revisión cultural. La violencia y discriminación sexual hacia la mujer son problemas estructurales en los que no basta la aplicación de políticas públicas por parte del Estado, sino que se requiere el uso de herramientas que promuevan y sensibilicen sobre este tipo de problemáticas en la sociedad para de esta forma lograr cambios significativos y sustanciales.

Referencias Bibliográficas

- Amadeo Pablo. (2020). *Sopa de Wuhan*. ASPO. Recuperado en: <https://www.elextremosur.com/files/content/23/23684/sopa-de-wuhan.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2020). *csjn*. Recuperado en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2020). *Resumen informe 2019*. Recuperado en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/doc/s/resumen2019fem.pdf>
- Fernández, Corina c/ Weber, Javier s/ tentativa de homicidio, 3674 (Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal 8 de agosto de 2012).
- Tucumán, Salta, Catamarca y Misiones: altas tasas de crímenes por cuestiones de género. *La Gaceta*. (13 de julio de 2020). Recuperado de link: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/851448/actualidad/tucuman-salta-catamarca-misiones-altas-tasas-crimenes-cuestiones-genero.html>
- Boaventura de Sousa Santos. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO. Recuperado en: http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf
- Más de 1240 mujeres fueron víctimas de femicidios en los últimos cinco años y este año ya suman 79. *Telam*. (3 de junio de 2020). Recuperado de link: <https://www.telam.com.ar/notas/202006/471966-femicidios-argentina-2015-2020-ni-una-menos.html>
- Human Rights Watch (Noviembre, 2018). "You Cry at Night but Don't Know Why Sexual Violence against Women in North Korea" https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/northkorea1118_web2.pdf
- Publican listado de mujeres asesinadas en Cuba 2020. *CiberCuba* (30 de julio, 2020). Recuperado de link: <https://www.cibercuba.com/noticias/2020-07-30-u1-e20037-s27061-publican-listado-mujeres-asesinadas-cuba-2020>
- Ley 26.791, Código Penal Modificaciones. InfoLeg, Información Legislativa. Argentina. 11 de diciembre de 2012. Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>
- Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. InfoLeg, Información Legislativa. Argentina. 1 de abril de 2009. Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. InfoLeg, Información Legislativa. Argentina. 27 de diciembre de 2006. Recuperado en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Pandemia y violencia contra las mujeres: La Ley Micaela en Tucumán y las demandas feministas

BEATRIZ GARRIDO* ▪ NOEMÍ LILIANA SORAIRE** ▪ PAULA ARAÓZ***

* Beatriz Garrido, Doctora en Historia (UNT), Master en Problemática de Género (UNR). Directora Proyecto PIUNT. Investigadora Categoría I. Área de investigación en Estudios feministas, sobre mujeres y género. Codirectora en el Doctorado en Ciencias Sociales (Historia y Geografía). FFyL. UNT. Compiladora (con G. Hernández). *Feminismos Nuestroamericanos. Ideas y prácticas de la investigación*. Humanitas. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Compiladora (con G. Hernández). *Fuentes de la Historia desde el género postcolonial/decolonial*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. *Revisitando pensamientos de Nuestra América. El racismo y la lucha de Dora Mayer en Perú*. En Lagunas, C., Solís Hernández y Bonaccorsi, N (Comp.). *Romper el silencio, retomar la palabra, proponer la acción*. UN Luján. *Universalismo, particularismo y género. Revisitando la Teoría King Kong*. En *Feminismos Nuestroamericanos. Ideas y prácticas de la investigación*. Humanitas. FF y L. UNT. *IMAGENES DE MUJERES Y REPRESENTACIONES DE GÉNERO, en Memoria visual de una Provincia. Tucumán. VIOLENCIA DE GÉNERO Y DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN LA ARGENTINA* (coautoría con G. Hernández). En María J. Rodríguez-Shadow, Beatriz Barba Ahuatzin Editoras. *Trabajo y Violencia. Perspectivas de Género*. México.

** Noemí Liliana Soraire, Profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán. Ha realizado la Diplomatura de Historia Argentina y Latinoamérica, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Es doctoranda del Doctorado de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Es Jefa de Trabajos Prácticos de Etnología de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Es integrante del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios de las Mujeres (CEHIM) de dicha facultad. Ha participado en diferentes proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT vinculados a derechos humanos, género, políticas públicas, juventudes y ciudadanía. Posee diversas publicaciones en jornadas, congresos, revistas y libros sobre temas vinculados a derechos, trabajo, educación, ciudadanía y género. Participó en proyectos de voluntariado dependientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, relacionados a juventudes, género, familias y educación.

*** Arazoz Paula, estudiante de la carrera de Historia en la Universidad Nacional de Tucumán. Es miembro del Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de Tucumán. Es Ayudante Estudiantil de la asignatura Etnología de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Es integrante del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios de las Mujeres (CEHIM) de dicha Facultad. Ha participado en proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT vinculados a derechos humanos, género, políticas públicas y juventudes. Posee publicaciones en jornadas sobre temas vinculados a juventud, educación y género. Fue Coordinadora del Proyecto de Extensión (F.F y L - UNT) "Historia abierta, ingenio cerrado. Proyecto de recupera-

Resumen

El reconocimiento del femicidio, es decir del asesinato de mujeres por parte de varones, articulado necesariamente a la violencia contra las mujeres en el contexto de la actual pandemia de Covid 19, como momento de excepción de la vida humana, será nuestro foco de análisis. Esto nos lleva a plantear la violación de los derechos humanos de las mujeres en la cotidianidad y, la relación entre el marco jurídico vigente y las prácticas sociales se ven reflejadas en los debates en torno la adhesión de la provincia de Tucumán a la Ley Nacional 27499, más conocida como “Ley Micaela”. El feminismo ha estudiado la violencia contra las mujeres desde distintas disciplinas para explicarla como una expresión del ejercicio del poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres en la sociedad hetero-patriarcal capitalista. La violencia contra las mujeres está reconocida a nivel internacional como una violación de los derechos humanos en instrumentos, acuerdos y tratados internacionales y regionales. En el contexto de la actual crisis sanitaria, la pandemia del Covid 19, las políticas implementadas de la población que han derivado en el aislamiento social, han llevado a que muchas mujeres queda-

Abstract

The recognition of femicide, that is, the murder of women by men, necessarily linked to violence against women in the context of the current Covid 19 pandemic, as a moment of exception in human life, will be our focus of analysis. This leads us to raise the violation of women's human rights in everydaylife and, the relationship between the current legal framework and social practices are reflected in the debates around the accession of the province of Tucumán to National Law 27499 , better known as “Ley Micaela”. Feminism has studied violence against women from different disciplines to explain it as an expression of the exercise of male power over the body of women in the capitalist hetero-patriarchal society. Violence against women is recognized at the international level as a violation of human rights in international and regional instruments, agreements and treaties. In the context of the current health crisis, the Covid 19 pandemic, the policies implemented to protect the population that have resulted in social isolation, have led many women to remain defenseless, together with their children, in their homes, with their attackers. In this framework,

ción de la historia, memoria y patrimonio de la comuna de Ranchillos y San Miguel". Participó en la organización de diversos eventos y jornadas sobre género, memoria, educación e historia.

ran indefensas junto a sus hijas e hijos, en sus casas, con sus agresores. En este marco, los compromisos internacionales y nacionales se constituyen en herramientas necesarias para que el Estado diseñe e implemente políticas públicas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres

international and national commitments constitute necessary tools for the State to design and implement public policies to guarantee the full exercise of women's rights



Introducción

En cualquier lugar del mundo, cada día, muchas mujeres son asesinadas en crímenes vinculados a la sexualidad y por el solo hecho de ser mujeres. En las últimas décadas los movimientos feministas y de mujeres, en diferentes países, han denunciado los feminicidios.

El reconocimiento del femicidio, es decir del asesinato de mujeres por parte de varones, articulado necesariamente a la violencia contra las mujeres en el contexto de la actual pandemia de Covid 19, como momento de excepción de la vida humana, será nuestro foco de análisis. Esto nos lleva a plantear la violación de los derechos humanos de las mujeres en la cotidianeidad y, la relación entre el marco jurídico y las prácticas sociales se van a reflejar en los debates en torno a la adhesión de la provincia de Tucumán a la Ley Nacional N°27499, conocida como “Ley Micaela”.

El feminismo viene denunciando desde hace varias décadas la violencia contra las mujeres como una epidemia mundial, un problema social estructural que atraviesa a todas las sociedades y que trae consecuencias terribles sobre la vida, hasta llegar a la muerte de las mujeres.

Alda Facio (2002) ha señalado que la universalidad de la subordinación femenina, el hecho de que exista y que involucre los ámbitos de la sexualidad, la afectividad, la economía y la política en todas las sociedades, cualesquiera sean sus grados de complejidad, pone en evidencia que nos hallamos ante algo abismal, e históricamente muy enraizado, que no se va a poder erradicar solo reajustando algunos roles en lo sexual o

social, ni aun reorganizando por completo las estructuras económicas y políticas. “Instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, las ciencias y el derecho han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres”.

El mundo esta atravesado por una pandemia inesperada. Los Estados fueron tomando distintas medidas para afrontarla. Sin embargo, las violencias contra las mujeres y los femicidios, como su máxima expresión, se profundizan de manera dramática en este contexto, y las acciones siguen siendo insuficientes e incluso ineficaces.

Las violencias contra las mujeres no pueden ser solapadas bajo el manto de la violencia de género, puesto que una categoría de análisis no puede ser utilizada como si fuera un sujeto social y político. “El sistema socio-sexual moderno coloniza, humilla, maltrata, viola y controla el cuerpo de las mujeres para apropiarse de su libertad, de su amor y de su autonomía”. Si se quiere interpretar y explicar las violencias contra las mujeres, hay que entender que son la manifestación de la opresión, subordinación e injusticia social, y “comprender que, como dice Jonasdotir, la relación socio-sexual que predomina en las sociedades actuales, es una en la que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los hombres” (Sánchez Gómez, 2013).

El Estado nacional argentino ha firmado una serie de convenios, compromisos y pactos internacionales en donde se implicó para tomar medidas que favorezcan la erradicación de las violencias contra las mujeres. Por su parte, las provincias tienen que promover y planificar estrategias al respecto. Es dentro de este marco, y a partir de las demandas feministas y de los movimientos de mujeres, que la provincia de Tucumán debatió en el parlamento la adhesión a la Ley N°27499. El análisis de las actas de la discusión en comisiones y en el recinto será un de los ejes sustanciales de este artículo. Por otra parte, la recopilación y estudio de artículos y notas periodísticas, tanto provinciales como nacionales, constituyen fuentes a considerar para abordar la temática desde una metodología interpretativa.

Asimismo, la puesta en marcha de la aplicación de la Ley Micaela y los desafíos que plantea en tiempos de pandemia es ineludible frente al

aumento de casos de femicidios en la Provincia, que evidencia que no es suficiente contar con un marco normativo sino se diseñan e implementan políticas públicas para garantizar la protección de los derechos de las mujeres frente a la violencia machista.

Violencias contra las mujeres

Iluminar conceptos nos habilita a distinguir que “las violencias contra las mujeres son prácticas sociales sistemáticas, que no solo mantienen la desigualdad socio-sexual, sino que perpetúan una forma específica de encuentros e intercambios de los varones con las mujeres. Quizás indagar y preguntarnos por la forma como amamos las mujeres y como se dejan amar los varones hará posible explicarnos qué pasa y cómo se articulan las violencias contra las mujeres en el ámbito privado y en el público, y puede ser un camino para encontrar alternativas construidas a partir del análisis de los deseos, necesidades e intereses de las mujeres, en vez de sobre la complementariedad de géneros que tiende a infravalorar las relaciones de poder implicadas, como asegura Jonasdotir” (Sánchez Gómez, 2013).

Rivera Garretas explica por qué prefiere hablar de violencia contra las mujeres pues su análisis va más allá de considerarla sólo como una cuestión de ejercicio de poder o de posibles mediciones. Entiende que la violencia contra las mujeres intenta destruir y destruye las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana, es decir, las prácticas de autoridad, que son históricamente de mujeres. El maltratador, asevera, es incapaz de reconocer autoridad a la constelación de relaciones que las mujeres tienden, dado que siente amenazada o restringida su libertad individual (la del sujeto de derechos protegido por la fuerza de la ley) por la libertad femenina que es relacional, de confianza y de intercambio.

La violencia -visible e invisible- contra las mujeres se evidencia en el uso de su trabajo, de su sexualidad, y en el maltrato llegando a veces a la muerte. La violencia contra las mujeres tiene diferentes manifestaciones que comprenden la agresión física, el maltrato emocional -que no es fácil

de ser observado, pero que provoca daños psicológicos-, el abuso sexual que evidencia diferentes tipos de coerción, como mantener relaciones sexuales por considerarlo un "deber" de esposa, por temor a que el marido la abandone o por temor a la agresión física que puede llegar a las mutilaciones y al asesinato. En la cotidianidad, el patriarcado se manifiesta como una experiencia real en la que la relación dominio/ subordinación convierte a la más débil en víctima de la violencia.

Aclarando conceptos: femicidio y feminicidio

Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, tradujo y reformuló el término inglés de "femicide", conceptualizado por primera vez en 1976 por Diana Russel y revisado en 1992 junto a Jill Radford y definido como "el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres".

El *femicidio* es el asesinato de una mujer por un hombre por el hecho de ser mujer, esto con independencia de que se cometa en el ámbito público o en el privado y que exista o haya existido o no, alguna relación entre el agresor y la víctima.

Por otra parte, Lagarde definió al *feminicidio* como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar. Por esta razón, Marcela Lagarde considera que el feminicidio es un crimen de Estado. Se trata de "una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad". El concepto abarca el conjunto de hechos que caracterizan los crímenes y las desapariciones de niñas y mujeres en casos en que la respuesta de las autoridades sea la omisión, la inercia, el silencio o la inactividad para prevenir y erradicar estos delitos.

Se lo ha relacionado también con el término genericidio creado por Mary Anne Warren en 1985 en su libro "*Gendercide: The Implications of Sex Selection*" (*Genericidio: las implicaciones de la selección por sexos*). Actualmente es parte del bagaje teórico feminista. Sus sintetizadoras fueron, como señalamos, Diana Russell y Jill Radford: "*Femicide. The poli-*

ticsofwomankilling. La traducción de Lagarde de femicide como *feminicidio* se ha difundido en Latinoamérica y El Caribe (Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo. AWID).

Se puede decir que el feminicidio es el último eslabón del continuum de violencias en contra de las mujeres (Cockburn, C. 2004). La noción de *continuum* permite identificar y analizar la diversidad de las violencias que viven las mujeres en los sistemas socio-sexuales patriarcales y facilita, además, interpretarlas como dispositivos de poder para mantenerlos y para que las mujeres se sometan a sus mandatos. Desde esta perspectiva, el factor de riesgo es la diferencia sexual. El continuum de las violencias en contra de las mujeres adopta formas diversas, incluyendo el feminicidio; la violencia en el hogar; la violencia psíquica; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la esclavitud sexual; el control afectivo y sexual; el aborto y el embarazo forzado, y los asesinatos por razones de honor (Sánchez Gómez, 2013 y Bejarano Celaya, 2014).

La Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el apoyo de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el marco de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, elaboró el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* que tiene el objetivo de ofrecer directrices para el desarrollo de una investigación penal eficaz de las muertes violentas de mujeres por razones de género, de conformidad con las obligaciones internacionales suscritas por los Estados.

El 14 de Noviembre del 2012 el Estado Argentino sancionó la ley N°26.791 y la promulgó el 11 de Diciembre del mismo año. La ley modifica el artículo 80 del Código Penal Argentino incorporándose la figura del femicidio.

Instrumentos, acuerdos y normativa internacional

La violencia contra las mujeres está reconocida a nivel internacional como una violación de los derechos humanos en instrumentos, acuerdos y tratados, tanto internacionales como regionales y nacionales, y se constituyen en “herramientas y garantías reales para trabajar hacia la prevención de estos crímenes”. En la Convención Sobre La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer (CEDAW, sigla en inglés) puesta en vigencia por el sistema de Naciones Unidas (ONU) en la década de los años '80 queda claro que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos que refleja su situación de subordinación. En 1993, la Asamblea General de la ONU aprobó la “Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, la cual compromete a todos los países miembros. En el artículo 2° de esta Declaración se determinaron tres esferas en las que se manifiesta habitualmente la violencia contra las mujeres:

1) La violencia física, sexual o psicológica que se produce en la familia, incluido malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido, la mutilación genital femenina, actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia.

2) Violencia física, sexual o psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

3) La violencia física, sexual o psicológica perpetrada o tolerada por el Estado donde quiera que ocurra.

En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó a nivel regional la Convención Interamericana para Prevenir, Penalizar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de *Belem do Para*, que reconoce que toda violencia contra las mujeres es un abuso de los derechos humanos. De esta manera, la Convención constituye un instrumento central de la legislación sobre violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe, dado que provee el derecho individual de petición y el derecho de las organizaciones gubernamentales

de presentar reclamos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Declaración de Naciones Unidas (ONU) sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, 1993; el capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres en la Plataforma de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, Beijing 1995; el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (ICC), 1998, incluye a la violencia sexual -la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y los embarazos forzados- en la definición de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, es decir las prácticas violatorias a los derechos humanos de las mujeres que históricamente han ocurrido en situaciones de conflicto armado o de disturbios (IIDH, 2004); en la revisión de Beijing (Beijing +5) se llama a la criminalización de la violencia contra las mujeres y a contar con medidas para terminar con la violencia contra las mujeres por motivos de raza y se incluyeron por primera vez los crímenes de honor; la Declaración del Milenio de Naciones Unidas 2000, plantea "combatir todas formas de violencia contra la mujer", así como el apoyo de algunas de las convenciones mencionadas anteriormente. La especificidad de la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres surge como respuesta a las violaciones de derechos que estas experimentan.

La discriminación y la violencia son los dos grandes ejes temáticos en torno a los cuales se desarrolla la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres. El Comité CEDAW entiende que "La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre" (Comité CEDAW, Recomendación General N°19). Durante 2017, este Comité, en la Recomendación General N°35 sostiene que la expresión "violencia por razón de género contra la mujer" se utiliza como un término más preciso que pone de manifiesto las causas y los efectos relacionados con el género de la violencia. La expresión refuerza aún más la noción de la violencia como problema social más que individual, que exige respuestas integrales, más allá de aquellas relativas a sucesos concretos, autores y víctimas y supervivientes. En este marco, Zaikoski señala "que las violencias contra las mujeres han pasado a ser

un principio del derecho internacional consuetudinario. Por ello y en ocasión del 25° aniversario de la RG 19, el Comité ofrece nuevas orientaciones para acelerar la eliminación de la violencia por razón de género contra las mujeres y reconoce el trabajo de nominación de las organizaciones sociales, especialmente la de las mujeres” (2018).

En 2015, Argentina firmó una nueva agenda para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) hasta 2030, con el propósito de erradicar la pobreza, favorecer a la protección ambiental y asegurar la prosperidad de sus habitantes desde principios equitativos e inclusivos, desde un enfoque de derechos humanos. Entre los objetivos se destacan: el Objetivo N° 4 que establece que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; y el Objetivo N° 5 que se propone lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Por lo tanto, Argentina posee una fuerte trayectoria en asumir compromisos, tanto internacionales como regionales, con el propósito de favorecer y fortalecer la implementación de políticas públicas en pos de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas.

Las críticas al derecho patriarcal

La teoría feminista ha estudiado la violencia contra las mujeres desde distintas disciplinas para explicarla como una expresión del ejercicio del poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres en la sociedad hetero-patriarcal capitalista.

A partir de la firma de instrumentos y acuerdos como los reseñados anteriormente, se han logrado legislaciones nacionales como resultado de la lucha de las mujeres para que todos los países aprueben leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. No obstante, aun existiendo una legislación destinada a proteger a las mujeres lo que se puede observar es que siguen siendo violadas, maltratadas y objetos de la trata, siguen muriendo mujeres y niñas como consecuencia de abortos mal practicados y/ o por falta de acceso a elementales métodos de anticon-

cepción, sólo para referir a algunos ejemplos. Esto evidencia la insuficiencia de la declamada igualdad jurídico-formal.

La igualdad jurídica-formal tiene una tradición que parte del feminismo ilustrado y es asumido luego por el feminismo de la igualdad, con un claro carácter reivindicativo. Sería injusto negar que esta búsqueda de igualdad haya tenido logros interesantes vinculados a los derechos civiles y políticos de las mujeres a lo largo de la historia.

El fundamento para luchar por legislaciones especiales para subsanar algunos problemas específicos se asienta en el principio de la igualdad de todos los individuos frente a la ley, aspecto que es considerado trascendental “ya que evita el trato discriminatorio del Estado hacia los particulares. Pese a lo anterior, es admisible exceptuar la generalidad y abstracción de la norma, en aquellos casos en los que se requiera justificadamente generar condiciones de igualdad entre los individuos, es decir, aplicar la igualdad sustantiva o en sentido material, que consiste en el tratamiento diferenciado con el objeto de disminuir las desigualdades” (Cuello Garcés, 2007).

Para Ana Rubio Castro cuando las mujeres luchan por legislaciones especiales para dar solución a algunos problemas reputados como femeninos, se van a encontrar con que tales leyes no van a dar respuestas reales pues derivan de la situación de discriminación e inferioridad “que se produce como consecuencia del reparto arbitrario de roles sociales entre hombres y mujeres, que genera la separación entre lo público y lo privado ...Estas legislaciones no solo no solucionan los problemas, sino que además mantienen y reproducen la situación de inferioridad y discriminación”. En este sentido, el enfoque del feminismo reivindicacionista es parcial.

Entonces, si bien existe una legislación internacional y nacional que *protege* a las mujeres, aún no se ha modificado realmente el derecho pues, aunque proclama la universalidad de la categoría sujeto, su elaboración continúa respondiendo al modelo del *ciudadano-varón-blanco-propietario*. En este sentido, el derecho es patriarcal, es reduccionista y homogeneizador; por ello lo que se necesita es redefinir el derecho

marcando las diferencias a partir de un nuevo lenguaje y de una simbología en donde las mujeres sean también sujetos de derecho reconocibles.

Los logros del movimiento feminista desde la Ilustración a la actualidad han sido, sin duda, significativos; pero siempre surgen preguntas asociadas a lo que en la actualidad las mujeres queremos, apareciendo un postmachismo igualitarista en el discurso, pero que persigue (como siempre) la subordinación de las mujeres, aunque nadie podría ser tan anacrónico de negar derechos que hoy tienen rango constitucional en casi todo el mundo, al menos en el mundo occidental.

Para Miguel Lorente Acosta, el postmachismo es la estrategia o actitud adoptada por los varones para perpetuar una trayectoria histórica común a todos ellos: cambiar para seguir igual. Los varones se han adaptado a la parte más superficial del discurso feminista, pero a la vez lo reelaboraron para salvaguardar su posición social. Muchos de ellos han cambiado, pero todo continúa igual. El postmachista, continúa el autor, asume una imagen en sintonía con la igualdad, poniendo incluso distancias respecto al modelo de convivencia patriarcal, pero denuncia hechos puntuales que les permiten lanzar una crítica que asegure su posición de dominancia; vale decir que al postmachismo no le interesa una teoría alternativa para la nueva situación de igualdad, sino que simplemente va a cuestionar todo lo que ataca la posición tradicional del hombre; y el desgaste que esta estrategia crea es bastante como para perpetuar la situación de control sobre las mujeres. El varón actual utiliza elementos de lo postmoderno, como la fragmentación del discurso, para mantenerse en el poder.

Aparece también, actualmente, un discurso cada vez más instalado socialmente que se aproxima a un viejo esencialismo, las mujeres somos más sensibles que los varones, dependemos de un hombre, lloramos si se va pues quedamos en la soledad. Estos son estereotipos muy vinculados a la publicidad en los distintos medios de comunicación. Esto puede caracterizarse como un nuevo intento de retornar a la “mística de la femineidad” de los años ‘50, como ya hubo una tentativa de hacerlo en los años ‘80.

Feminismos contemporáneos

El movimiento feminista se encuentra en debate desde hace ya algunos años; diversas causas motivan estas discusiones, pero sin duda, el tema de la violencia como problema estructural, su persistencia a pesar del acrecentamiento de las legislaciones, lleva a interrogarse a muchas feministas acerca del papel de aquellas que se han institucionalizado a través de organismos dentro del estado.

Feministas negras (bellhooks, Audre Lorde, Patricia Hills Collins, Angela Davis, etc.) y chicanas (Gloria Anzaldúa, Chela Sandoval, Cherrie Moraga, Aurora Levins Morales, Norma Alarcón) pusieron en debate cuestionando los análisis de la opresión sexista de las mujeres como si fuese igual para todas, así como la utilización del término “mujer” aplicado como sinónimo de mujeres blancas, casadas, de clase media o alta y con educación universitaria, ignorando la existencia de mujeres negras, indígenas así como las mujeres blancas pobres, entre otras experiencias invisibilizadas.

Joan Scott (2009) apunta que el sexo no subsume la raza, la etnicidad o la sexualidad; “estas atribuciones de identidad se intersectan de maneras que hay que especificar. Restringir nuestra mirada a la diferencia sexual significa perder las maneras siempre complejas en las cuales las relaciones de poder son marcadas por las diferencias. El...territorio recientemente seguro del género...está siendo des familiarizado, mientras los estudios postcoloniales, los estudios étnicos...nos retan a llevar más lejos las fronteras, a deslizarnos...de manera metonímica a terrenos contiguos”.

Kimberlé Crenshaw utilizó el concepto de interseccionalidad para visibilizar la discriminación que afectaba a las mujeres afroestadounidenses como resultado de la combinación del machismo y el racismo. La interseccionalidad hace referencia al enfoque que analiza las opresiones o discriminaciones que cada sujeto sufre en base a su pertenencia a diferentes categorías sociales, entre las que se encuentran: género, raza, clase, etnia, discapacidad, sexualidad, etc.

Actualmente, cuando se toman los ejes para el análisis de la diferencia, se ha cuestionado al género pues ya no tiene la centralidad que se pensaba, sino que es un eje más en la consideración de la diferencia. Se tiene que apelar al establecimiento de una “interseccionalidad política” de todos estos ejes de estratificación de la opresión (Crenshaw), reconociendo que no existe un solo eje de opresión, el género, que tenga que ser tenido en cuenta en la teoría y la práctica. De acuerdo con Preciado, citando a AvtarBrah, “se trata de pensar en una “política relacional”, de no compartimentalizar las opresiones, sino formular estrategias para desafiarlas conjuntamente apoyándose en un análisis de cómo se conectan y articulan” (Carrillo, 2004).

La interseccionalidad como perspectiva teórica y política en América Latina y el Caribe desde la década del noventa hasta la actualidad fue impulsada por el feminismo negro de los Estados Unidos en la década del '70. Su propuesta, nos dice Curiel, era estudiar qué formas había adoptado la interseccionalidad en el contexto latinoamericano contemplando, por un lado, las producciones teóricas que se desarrollaron durante la década de los '90 en América Latina y el Caribe y, por otro, las trayectorias militantes de las mujeres afro que impulsaron la Red de Mujeres Afro latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), nacida en 1992 en la República Dominicana.

Se buscó problematizar, en términos teóricos y políticos, el entrecruzamiento de opresiones que enfrentan las mujeres no blancas en el contexto latinoamericano y caribeño desde la década de los '90 hasta la actualidad. A partir de dicha década, comenzaron a emerger gran cantidad de producciones teóricas sobre esta perspectiva, al tiempo que emergieron las primeras redes de articulación política a nivel regional - como fue el caso de la RMAAD- que aún perduran como forma organizativa en el campo de los movimientos políticos y sociales.

Por otra parte, Espinosa, Gómez, Lugones y Ochoa, al hacer la crítica al feminismo blanco, colonial y racista, proponen una mirada desde el feminismo decolonial que significa una transformación radical de las relaciones sociales que han oprimido y subordinado a las mujeres indígenas, afro y mestizas pobres en Abya Yala, pues se mueve hacia una afirmación de la vida y de todas las posibilidades propias y comunales de las

mujeres racializadas. Propugnan una práctica pedagógica feminista decolonial como proceso coalicional, intercultural y transformador.

La lucha contra las estructuras del heteropatriarcado, el racismo, la misoginia, la violencia de Estado, el capitalismo, la colonialidad y la violencia cotidiana dirigida a las mujeres racializadas incluye “el continuo trabajo de los movimientos en contra de la imposición transnacional sobre los territorios de los pueblos originarios, la explotación de las gentes y los recursos naturales de las comunidades, las luchas por el reconocimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes; así como la de las mujeres indígenas, afros y mestizas que hacen una constante defensa de sus cuerpos, sexualidades, erotismos y deseos, de lo que es saber y cómo saber, de la producción de la vida y de las luchas que en la cotidianidad tienen para construir una sociedad justa en las que no se limite la posibilidad de ser, estar, existir y pensar (Espinosa, Gómez, Lugones y Ochoa, 2013).

El debate cultural contemporáneo y del pensamiento latinoamericano nos conduce al nudo de reflexiones en torno a la producción de conocimientos generados desde los feminismos de AbyaAyla que conforman un conjunto de corrientes que desde diversos países de Nuestramérica plantean una manera específica de aproximarse a los derechos de las mujeres. Surgen como movimientos de crítica a siglos de colonización y opresión, y a un anhelo de rehabilitar la identidad propia al tiempo que se lucha por los derechos como mujeres.

Un planteo central que proponen es el de la necesidad de descolonizar la mirada y dar entrada en los feminismos a modos alternativos de hacer y teorizar las cosas, *más allá* de las propuestas occidentales, como señala Paredes.

El feminismo comunitario está en plena construcción y aporta un dinamismo y una crítica constructiva inéditos en los pueblos originarios de Abya Yala. Parte de la base de construir desde los derechos colectivos, desde la comunidad que es el lugar de identidad común. Además, constituye en la actualidad un movimiento de construcción teórico-práctico permanente y se expande por toda América Latina, *Nuestramé-*

rica. Por otra parte, se levanta desde las calles, no desde los partidos, porque, como señala Julieta Paredes “*no vamos a dejar nuestros sueños en manos de ningún político*”. Este feminismo construido desde los pueblos del sur, en concordancia con la línea del paradigma del *Buen Vivir* indígena, facilita también el diálogo con los feminismos de ruptura del Norte global (DopazoGallego, 2015). Es decir, se define como un movimiento sociopolítico y se centra en la necesidad de construir comunidad.

El mundo en crisis: la pandemia del Covid19

En el contexto de la actual crisis sanitaria, la pandemia del Covid 19, las políticas implementadas de protección de la población que han derivado en el aislamiento social han llevado a que muchas mujeres quedarán indefensas junto a sus hijos, en sus casas, con sus agresores. Esther Pineda G. en Diario Digital Femenino señala que el Covid-19 está siendo utilizado por los agresores para ocultar sus crímenes y evadir a la justicia, así lo ponen en evidencia paradigmáticos femicidios recientemente cometidos en Argentina, entre estos el de Soledad Carioli (quien tras ser ingresada al hospital con síntomas de coronavirus y descartar su muerte por este, se develó que presentaba múltiples traumatismos perpetrados por su pareja) y el de María Solange Diniz (asesinada, descuartizada, quemada y enterrada por su pareja porque aparentemente tenía coronavirus).

El número de muertes de mujeres por violencia en este contexto ha crecido y ha llevado a las autoridades, a partir de las demandas del movimiento feminista, a instrumentar una serie de medidas y estrategias, con distintos resultados, para resguardarlas de la violencia dentro del hogar.

Según las cifras relevadas por el observatorio "*Ahora que, si nos Ven*", se registró un total de 55 femicidios en el país entre el 20 de marzo y el 24 de mayo de 2020. En Tucumán, 7 de las 9 víctimas fueron asesinadas en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Tucumán es la segunda provincia con mayor cantidad de femicidios -por cantidad de habitantes-. (Periódico digital *eltucumano*, 27 de mayo, 2020).

En el Pronunciamiento de los Organismos internacionales e interamericanos se hace un llamado a los Estados para que aseguren una par-

tipación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones frente a la crisis del COVID-19. Esta crisis puede ser también un momento de transformación, tomándolo como una oportunidad para desafiar las dinámicas políticas, económicas y sociales tradicionales, reconociendo la experiencia de las mujeres en la protección de la salud de las familias y las comunidades, y sumando sus perspectivas y contribuciones en una coyuntura sin precedentes que convoca a un liderazgo incluyente y paritario en todos los niveles de decisión.

Por otra parte, organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos, tras diferentes estudios sobre el impacto de la pandemia de COVID 19 en las mujeres, plantea que “teniendo en cuenta que el hogar es el lugar más peligroso para las mujeres, el encierro hace que se incremente el riesgo de violencia contra ellas en la medida en que aumenta el tiempo de convivencia; se generan conflictos alrededor de cuestiones domésticas y familiares; la violencia se prolonga sin que sea interrumpida y se genera una percepción de seguridad e impunidad del agresor. Es indispensable declarar las líneas de atención a la violencia, centros de orientación y atención psicológica, psicosocial y jurídica como servicios indispensables y reforzarlos. También realizar campañas informativas sobre prevención y atención de casos de violencia, garantizando que las denuncias serán atendidas y que las víctimas no están solas.”(OEA-CIM., 2020) Es decir, que de lo que se trata, es poner en evidencia que, a pesar de los avances de las legislaciones, que el número de casos de violencia contra las mujeres y, especialmente, de femicidios sigue en aumento.

Es importante remarcar, por otra parte, que una legislación no puede desarrollar bajo ningún punto de vista una excesiva tutela sobre la vida de las mujeres asumiendo la consideración de incapacidad para ejercer su autonomía, así como victimizando a las mujeres como seres menores de edad. Tampoco es lo deseable aplicar castigos excesivos como medios eficaces para la resolución de los problemas y conflictos en la sociedad, pues de ese modo lo penal asume una relevancia desmedida pues se piensa que a penas más duras los problemas se soluciona-

ran y esto está muy alejado de ser así, tal como lo demuestra la experiencia social.

Alcances de la Ley Nacional 27499: Ley Micaela

La Ley Nacional N°27499 lleva el nombre de Micaela García, una joven de veintiún años que fue reportada como desaparecida en Gualeguay, Entre Ríos, el 1° de abril de 2017. Su cuerpo apareció a la semana sin vida y con signos de violación. Fue asesinada por Sebastián Wagner con la complicidad de Néstor Pavón. Antes del femicidio, Wagner se encontraba cumpliendo condena por dos violaciones. El juez Carlos Rossi, actuó con negligencia y le otorgó la libertad condicional, a pesar de que los informes técnicos indicaron lo contrario.

El femicidio de Micaela García conmovió al país entero y el Congreso Nacional lo tomó como bandera para sancionar y aprobar la legislación que lleva su nombre en diciembre de 2018. Posteriormente, el 10 de enero de 2019, el Poder Ejecutivo de la Nación promulgó la “*LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO*”. En Tucumán, la Honorable Legislatura aprobó la adhesión a la Ley Nacional 27499 a través de la Ley 9247 sobre Programa de Capacitación Obligatoria en Temáticas de Género y Violencia contra las mujeres en mayo de 2020.

La Ley Micaela obliga a todas las personas que trabajan en los tres poderes del Estado Nacional a recibir capacitaciones sobre violencia contra las mujeres y la aplicación del enfoque de género. Estipula la creación del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y violencia contra las Mujeres con el objetivo de “capacitar y sensibilizar” al funcionariado público, que integra los diferentes niveles del Estado. Los contenidos deben apuntar a la prevención de la violencia contra las mujeres y a la violencia de género en todas sus formas, de acuerdo con la Ley 26.485, de *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres* en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

La Ley Nacional N°27499 es de cumplimiento obligatorio de todas y todas/os agentes de los distintos Poderes del Estado Nacional y convoca a las provincias a adherir a la ley y a establecer su mecanismo de aplicación. Diana Broggi, subsecretaría del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, señaló que “Uno de los objetivos de la Ley Micaela es el desarrollo de un plan de formación continuo que sienta las bases de una verdadera transformación cultural al interior del Estado, condición necesaria para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de todas las personas”. En Tucumán, comenzó a regir el 22 de mayo de 2020, al ser promulgada por el Poder Ejecutivo horas después de la aprobación a la adhesión en sesión legislativa. Fue aprobada por la Honorable Legislatura de la provincia, avalando el proyecto oficialista con treinta y nueve votos a favor y ocho en contra. Cabe señalar que los y las integrantes de la bancada del partido Fuerza Republicana, presidida por Ricardo Bussi, votaron en contra, al igual Raúl Albarracín y Walter Berarducci, ambos del Partido por la Justicia Social.

Esta ley trajo aparejados una serie de debates en torno a sus contenidos especialmente. A partir del análisis de las Actas de la Discusión Parlamentaria sobre el proyecto de Ley provincial aprobado posteriormente, podemos distinguir tres posiciones que aglutinan las posturas de los y las legisladores/as del Poder Legislativo de la Provincia. Cabe aclarar que en la discusión los y las oradores/as pusieron a consideración sus posicionamientos a medida que el presidente de la Honorable Legislatura les otorgaba la palabra de acuerdo al orden solicitado. Para una mayor claridad de las posiciones que se disputaron en el recinto legislativo, se los identificó a partir de afirmaciones generales, sin dejar de considerar las particularidades y aportes de cada una/o de los y las expositores/as.

Como ya se señaló, durante el debate se expresaron en contra de la Ley Micaela, legisladores y legisladoras perteneciente al partido Fuerza Republicana. Entre los argumentos esgrimidos podemos destacar, que ante la Ley Nacional N°27499, promulgada a fines de 2018, presentaron un proyecto alternativo donde se manifiesta crear una propia ley provincial como herramienta contra la violencia. Se considera que la ley nacio-

nal, por un lado, no propone capacitación sino adoctrinamiento y por otro, que es propaganda política e incluso va en contra de los principios de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y pactos internacionales.

Por otra parte, quienes son defensores/as de esta postura, afirman que atenta contra la libertad de pensamiento y la objeción de conciencia, argumentando que *“es una herramienta peligrosa, porque está llena de ideología de género y que con esta ley muere la democracia”*. Siguiendo con los fundamentos en contra de la ley, concuerdan en que está signada por un *“feminismo radical neomarxista, que impone la ideología de género, promoviendo la fobia al hombre, al maldito patriarcado, al matrimonio, a la familia”* y constituye *“una verdadera colonización cultural”*. Por lo tanto, proponen que la ley debe poseer una perspectiva familiar, sin aclarar en qué consiste la misma.

El proyecto propuesto por este partido no tiene la *“palabrita”*, haciendo referencia, según el principal referente, a la ideología de género, considerándola anticientífica y autoritaria. Cabe señalar, que en ningún párrafo de la Ley N°27499 está presente este concepto. Por otra parte, se afirma que existe una férrea pretensión de *“establecer una policía del pensamiento e instaurar una pretendida inquisición ideológica... Además, la pedagogía de género fomenta la violencia”*. Siguiendo con las argumentaciones, se considera que las mujeres *“son complemento natural, además, de la reserva moral y afectiva de nuestras familias y por ende nuestra sociedad”*.

Ante el uso del concepto *“ideología de género”* para denostar al género como categoría de análisis en las políticas públicas, y su implicancia ante la lucha por la igualdad y los derechos humanos en pos de favorecer a la construcción de una sociedad igualitaria, Sara Martín Barbera, afirma que *“... desde algunas posiciones políticas conservadoras se descalifica a la “ideología de género” como “ideología”, es decir se le atribuye un matiz peyorativo... ya que plantea un ataque frontal a la ideología patriarcal, que esta sí, subordina a las mujeres”*. Es decir, ante las argumentaciones fundamentalistas de sectores conservadores, toma vital importancia el diseño e implementación de las políticas públicas desde

una perspectiva de género que favorezcan a la constitución de un proyecto social basado en la erradicación de la desigualdad.

En cuanto a la normativa vigente y a los convenios internacionales, la Recomendación N°35 de la CEDAW estipula dentro de sus alcances, que “la violencia por razón de género contra la mujer es uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus papeles estereotipados”. Por lo tanto, promover acciones, normas y/o políticas estatales que afiancen los estereotipos de género se los considera violencia por razón de género contra las mujeres, vulnerando de este modo sus derechos.

Durante el debate se presentó otra postura. Esta fue puesta de manifiesto por representantes de otros espacios políticos como Tucumán Innovador y Acción Regional. Se propuso, por un lado, el reemplazo de los conceptos “violencia contra la mujer” por “violencia contra las personas” y por otro, que las capacitaciones tuvieran un abordaje integral de la violencia. Es decir, que las actividades que se impartan sean “desde una política educativa transversal”. Además, solicitaron que estas también fueran dictadas a entes descentralizados de la provincia como las fuerzas de seguridad, por ejemplo.

La posición que se impuso en el debate se estructuró en los discursos de integrantes de distintos partidos políticos, incluso algunos de ellos antagónicos en su constitución, como el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical, Hacemos Tucumán y Libres del Sur. Pero que, sin embargo, argumentaron indistintamente en la defensa a la adhesión a la Ley N°27499.

La presidenta de la Comisión de Protección de los Derechos de la Mujer de la Honorable Legislatura de la Provincia fundamentó la necesidad de aprobar el proyecto, puesto que el objetivo principal “es revertir situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres y deconstruir parámetros patriarcales”. Además, se plantea la urgencia de proyectar políticas que ayuden a la igualdad de género. Entre los principales argumentos se destacan, la puesta en valor de las estadísticas de femicidios en Tu-

cumán y en el país, sobre todo, en el contexto de la pandemia, considerando a la violencia de género como “una epidemia silenciosa”. Por otra parte, se reafirma la importancia de la capacitación como herramienta para luchar contra la violencia de género, siguiendo las normas jurídicas vigentes, tanto internacionales como nacionales.

Otro de los alegatos más significativos en el debate fue el reconocimiento acerca que el fin de la violencia también implica una decisión política y que es responsabilidad y obligación de todos los poderes del Estado garantizar la igualdad de los derechos de las mujeres. Además, se debe considerar a la Ley Micaela como una ley netamente educativa y formativa. Por otra parte, se mencionaron distintos artículos, tanto de la Constitución Nacional como la Provincial, así como a las leyes nacionales contra la violencia hacia las mujeres; la ley de matrimonio igualitario; la ley de identidad de género; la ley sobre la modificación del artículo 80 del Código Penal; la ley provincial contra la violencia hacia las mujeres, entre otras. En cuanto al marco normativo internacional se hizo especial referencia a la CEDAW; a la sanción por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a México en 2009 por los femicidios en Ciudad Juárez; al Pacto de San José de Costa Rica y a la Convención de Belém do Pará.

Quienes adhieren a esta postura, definen y aclaran qué es la perspectiva de género, considerándola científica y válida. Por último, entienden que la Ley Micaela “*trae un potente mensaje de igualdad y respeto*” y que su adhesión favorecerá a “*sensibilizar y evitar que en Tucumán haya otras Micaelas*”, contribuyendo de este modo a la planificación y ejecución de políticas públicas que garanticen condiciones para la protección y desarrollo de los derechos de las mujeres.

La Provincia de Tucumán con la adhesión a la Ley Micaela, reconoce la responsabilidad que tiene el Estado, en el marco de la legislación nacional y los convenios internacionales, para promover políticas públicas preventivas ante las causas de la violencia contra las mujeres, especialmente tomando medidas vinculadas a la educación y capacitación de las/os integrantes de los poderes públicos.

La normativa provincial fue promulgada bajo el número 9.247, según lo publicado en el Boletín Oficial, con las firmas del gobernador Juan Manzur y de la ministra de Gobierno y Justicia, Carolina Vargas Aignasse.

El texto provincial indica que Tucumán se adhiere a la Ley Nacional N°27.499, que establece el "Programa de Capacitación Obligatoria en Temática de Género y Violencia contra las Mujeres". Esto incluye a las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por cargo efectivo, designación directa, por concurso o por otro medio legal en el ámbito de los tres Poderes del Estado Provincial.

Los encargados de la aplicación y control serán los titulares de cada Poder del Estado, los que deberán adoptar en sus propias esferas las medidas pertinentes para el dictado de la capacitación del personal. Además, deberá publicarse anualmente en su página web lo actuado durante el año. Por otra parte, en el artículo N°3 se invita a los Municipios de toda la provincia a adherir a la Ley. En consonancia con lo establecido por la ley provincial, distintos gobiernos municipales sancionaron ordenanzas y organizaron la implementación de las capacitaciones tanto a intendentes, concejales como al personal municipal.

Movimiento de mujeres y su papel para lograr la adhesión a la “Ley Micaela”, a través de la prensa

Tucumán fue la última provincia de la Argentina en aprobar la adhesión a la Ley Nacional N°27499. Este logro fue el resultado de diferentes factores que interactuaron para impulsar la decisión de la Legislatura de Tucumán que era la única que faltaba expresar su adhesión; y lo hizo en una jornada de mayo dejando atrás un arduo debate. La prensa local y la nacional se hicieron eco de esta situación y la reflejaron en sus páginas.

Es claro el peso que tuvo el accionar del movimiento de mujeres, tanto a nivel local como nacional, así como diferentes instituciones y organizaciones que impulsaron movilizaciones a través de pronunciamientos, presentación de declaraciones y notas ante las autoridades de

la Legislatura Provincial para llegar a la aprobación de la adhesión, entre las que se cuenta el papel del padre de Micaela, “Yuyo” García que intervino de manera directa.

Las semanas previas al tratamiento de la ley de adhesión hubo múltiples y diversas acciones de organizaciones denunciando la falta de voluntad política para que Tucumán adhiere a la ley, y endonde se enfatizó el aumento de femicidios durante la cuarentena en Tucumán. Desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación se impulsó al lado de distintas colectivas del país la recolección de firmas para pedir la urgente adhesión.

En mayo de 2020, luego que se postergara el tratamiento de la Ley Micaela en la Legislatura de Tucumán, única provincia que no había tratado la norma, desde la Fundación Micaela García “La Negra” se recordó la necesidad de que reciban capacitación todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, y en los poderes del Estado. El documento fue emitido en respuesta a los cuestionamientos que recibió la Ley Micaela en Tucumán, por parte de sectores anti derechos, quienes esgrimían que la norma tiene como propósito instalar la “ideología de género”. El legislador Ricardo Bussi negó la existencia tanto de femicidios como de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El 21 de mayo, el diario *Página 12* señalaba: la “Legislatura tucumana debate este jueves la adhesión a la Ley Micaela, la norma que establece la capacitación obligatoria en materia de género y violencias machistas para quienes desempeñan una función pública en cualquiera de los tres poderes del Estado. Tucumán es la única provincia que aún no adhirió a la Ley, existente desde 2018, y que viene retrasando el debate desde hace semanas. Por su parte, tres legisladores de la oposición habían presentado un proyecto de modificación alproyecto para establecer la objeción de conciencia a la capacitación”. Afuera del recinto, entre la movilización de organizaciones feministas y de derechos humanos, un grupo llamado “Médicos por la vida” colgó una bandera celeste y blanca con un claro mensaje anti derechos”.

Por su parte, el periódico digital *Eltucumano* de la misma fecha señalaba que, ya desde las primeras horas del día, organizaciones sociales, feministas y representantes de algunos sectores religiosos se reunieron en las puertas de la Legislatura provincial, donde se trataba la adhesión: “Mientras que algunos legisladores apoyaron la petición que promueve el movimiento de mujeres para que la provincia adhiera sin modificaciones a la normativa nacional, otros sectores políticos buscaban introducir algunas de las “innovaciones” propuestas en dos proyectos presentados en la última semana, por el bussismo, que contaba con un dictamen de minoría y otro avalado por el oficialismo con un dictamen de mayoría”. Antes de comenzar la sesión, el vicegobernador Osvaldo Jaldo, había confirmado que la adhesión sería aprobada con el voto de más de treinta y siete legisladores del bloque oficialista.

La Ley N° 27499 “Micaela”: su aplicación y desafíos en tiempos de pandemia

La implementación de la Ley Micaela en la Honorable Legislatura de Tucumán trajo aparejado una serie de discusiones en cuanto a quienes iban a ser las/os agentes capacitadores. Este conflicto partía de la modificación que el Poder Legislativo introdujo al aprobar la norma, dado que es el mismo órgano legislativo el que tendría la decisión de elegir con quién y cómo capacitarse. Finalmente, la Legislatura tuvo la decisión política de convocar tanto a la Universidad Nacional de Tucumán como a la Universidad San Pablo - Tucumán, a través de una serie de convenios firmados en el mes de junio del 2020 entre las instituciones para llevar a cabo la implementación. En el caso de la Universidad Nacional de Tucumán, se firmó un acta acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras.

Los contenidos de la capacitación estipulan la incorporación de conceptos claves en consonancia con el recorrido histórico del movimiento feminista; la normativa jurídica internacional, nacional y provincial; la violencia contra las mujeres y de géneros; la aplicación en políticas públicas y técnicas legislativas. Entre los objetivos se destacan: comprender e incorporar conceptos y categorías vinculadas al enfoque de género y a una vida libre de violencia; identificar roles y estereotipos de

género que inciden y afectan en las prácticas personales, profesionales e institucionales; conocer el sistema jurídico vigente, especialmente en lo referido a la normativa internacional, nacional y provincial, en materia de violencia contra las mujeres y violencia de género; identificar los recursos institucionales básicos para orientar a las mujeres que sufren violencia; elaborar estrategias para la transformación de las desigualdades en las relaciones interpersonales; incorporar en los análisis y procesos de construcción de políticas públicas los principios que protegen a las mujeres, como así también aplicarlos en los procedimientos de la técnica legislativa; construir indicadores cualitativos y cuantitativos sobre los resultados de la implementación de la Ley Micaela en cada área de trabajo donde se desempeñan. Por último, cabe señalar que, a pesar de la situación epidemiológica que atraviesa el país, el primer encuentro de la capacitación pudo desarrollarse de manera presencial en el recinto del Poder Legislativo. A dicha instancia asistieron el noventa por ciento, aproximadamente, de los y las legisladores/as.

Es en este sentido, como se ha planteado en el fundamento que acompañó el cuerpo de la ley, citando a La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Espinoza González Vs. Perú del 20 de noviembre de 2014, entendemos que “una capacitación con perspectiva de género implica no solo un aprendizaje de las normas, sino debe generar que todos los funcionarios reconozcan la existencia de la discriminación contra la mujer y las afectaciones que generan en éstas las ideas y valoraciones estereotipadas en lo que respecta al alcance y contenido de los derechos humanos”. Por lo tanto, hacer política pública es un proceso que requiere obligatoriamente de instancias previas con las/os agentes públicos no solo en materia de capacitación, sino también en el sentido de generar espacios que replanteen el rol de las instituciones en cuanto a la responsabilidad que tienen respecto al género.

Consideraciones finales

Pensar en la implementación de la Ley Micaela en tiempos de pandemia se convierte en una responsabilidad clave e irrenunciable de las distintas instituciones del Estado. En un contexto en donde las violencias hacia las mujeres se recrudecen y aumentan, la capacitación y la forma-

ción en estudios feministas y de género se presenta como una posibilidad primordial para el abordaje de la desigualdad desde la esfera política.

Teniendo en cuenta, incluso los avances legislativos a nivel nacional de la última década (Ley de violencia contra las mujeres; Ley de matrimonio igualitario, Ley de identidad de género; Ley de Educación Sexual Integral; etc.), uno de los grandes desafíos es generar nuevas condiciones sociales para propiciar instituciones y relaciones de géneros más igualitarias. Nos referimos puntualmente a las instituciones porque las consideramos parte constitutiva de la trama social, donde, a la vez que influyen en los procesos sociales, son influidas por ellos.

La responsabilidad del Estado se encuentra no solo en el cumplimiento y la exigencia de la puesta en vigencia de la Ley Micaela, sino en asumir el rol de garante de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y niñas de vivir en una sociedad libre de violencias. La capacitación y prevención deben tener como resultado devolverle al Estado la posibilidad de ser capaz de generar políticas públicas con perspectiva feminista que apunten a reducir el número de femicidios, que acompañen y asistan a las sobrevivientes de violencias y que propicien una educación en clave de igualdad para todos los niños, las niñas, jóvenes y adolescentes.

Referencias Bibliográficas

- Actas de discusión Ley Micaela 27499. Capacitación institucional en género y violencia contra las mujeres. Honorable Legislatura de Tucumán. Provincia de Tucumán. 22 de mayo de 2020.
- Amorós, Celia y de Miguel Ana: (2018) *Teoría Feminista I. De la Ilustración a la Globalización*. España. Cegal.
- Bejarano Celaya, Margarita: (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad* vol.26 no.especial4 Hermosillo.
- Carabajal, Mariana (14/05/2020): Tucumán vuelve a posponer la discusión para adherir a Ley Micaela. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/265677-tucuman-vuelve-a-posponer-la-discusion-para-adherir-a-ley-mi>
- Carrillo, Jesús (2004): Entrevista a Beatriz Preciado Desacuerdos, vol. 2, octubre de 2004, pp.244-261. <http://www.arteleku.net/4.0/pdfs/preciado.pdf>
- Castro, Roberto y Florinda Riquer: (2003). "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19.
- Cockburn, Cynthia: (2004) The continuum of violence: A gender perspective on war and peace. In Giles, W. and Hyndman, J., editors, *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*, Berkeley: University of California Press, pp. 24-44.
- Córdoba, Gabriela: (2020) *Ser varón en tiempos feministas. Entre el conflicto y el cambio*. Buenos Aires. Noveduc.
- Cuello Garcés, Clicerio (2007): Derechos Humanos y acciones afirmativas en el servicio profesional de carrera. *Revista de Servicio profesional de carrera*, Vol. 4, N°8, FMEPyA A.C. México.
- Curiel, O. (2007). «La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización». En N. Francis Pisani, A. Tickner y N. Barnes, N. (Eds.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes*. Un aporte a los estudios interamericanos (pp. 253-276). Ciudad de México, México: ITAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Derechos humanos en la agenda de población y desarrollo: Vínculos conceptuales y jurídicos, estándares de aplicación. En Internet: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/149/5/derechos-humanos-agenda-port-pobles.pdf>
- Dopazo Gallego, Patricia: (2015) "El feminismo comunitario es una provocación, queremos revolucionarlo todo". En Internet: <https://www.pikaramagazine.com/2015/01/el-feminismo-comunitario-es-una-provocacion-queremos-revolucionarlo-todo/>
- Espinosa, Y, Gómez, D., Lugones, M. y Karina Ochoa: (2013). "Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial". En Walsh, Catherine (edit) (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. T. I. Serie Pensamiento decolonial. Ediciones Abya Yala Quito, Ecuador.
- Expósito Molina, Carmen: (2012): ¿Qué es eso de la interseccionalidad? *Investigaciones Feministas*, vol. 3. Universidad de Barcelona.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). *Espinoza González vs. Perú. Sentencia*. En internet: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_289_esp.pdf
- Facio, Alda (2002). "Engendrando nuestras perspectivas" En *Otras Miradas*, vol. 2, núm. 2, diciembre, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela, pp. 49-79
- Garrido, Beatriz: (2006). "La muerte y las relaciones de poder. Violencia y femicidio". En Barale, Griselda (Comp.). *El hombre ante la muerte. Cuadernos de Ética, Estética y Religión*. II. F.F. y L. UNT.
- Garrido, Beatriz: (2009) "La violencia contra las mujeres. Un análisis a través de la producción teórica feminista" *Temas de Mujeres Año 5 N°5*. Revista del Centro de Es-

- tudios Históricos e Interdisciplinario Sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán.
- Güida, Carlos y López Gómez, Alejandra: (2012). "Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas y acciones transformadoras". En *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Montevideo: Facultad Ciencias Sociales, UdelAR; Facultad de Psicología, UdelAR, MYSU, Espacio Salud, UNFPA.
- Guzmán, N. y Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 23-49.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2004. *Los derechos humanos de las mujeres: fortaleciendo su promoción y protección internacional*. CEJIL, San José de Costa Rica.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lenguaje claro. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación. 1ra. edición: abril de 2019.
- Lagarde, Marcela: (2006) "Del femicidio al feminicidio". Desde el Jardín de Freud. *Revista de Psicoanálisis*, N° 6, pp. 216-225.
- Lerner, Gerda: (1990). *La creación del patriarcado*. España. Editorial Crítica, S.A.
- Ley Micaela: Tucumán debate su adhesión en la Legislatura provincial. (21/05/2020) *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/267262-ley-micaela-tucuman-debate-su-adhesion-en-la-legislatura-pro>
- Lorente Acosta, Miguel: (2009) El maltratador, la condición masculina y el maltrato a las mujeres. *Crítica*, Año 59, N°. 960, Madrid, pp. 44-47
- Lugones, María (2005). "Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color". *RIFP* / 25.
- Martín Barbera, Sara (2014): Conceptos de género: de las teorías feministas a las políticas públicas. Universidad de Salamanca. Tesis Doctoral. Inédito.
- OEA-CIM. (2020) COVID-19 en la vida de las mujeres Razones para reconocer los impactos diferenciados. En internet: <https://www.oas.org/es/cim/COVID-19.asp>
- Pineda G. Esther: (2020). Los femicidios que oculta la pandemia. *Diario Digital Femenino*. En Internet: <https://diariofemenino.com.ar/los-femicidios-que-oculta-la-pandemia/>
- Redón, Daniela: El ABC de la teoría queer. Documento de trabajo. Epolea.org. En Internet: http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/6.ddt-abcqueer_final.pdf
- Rivera Garretas, María-Milagros: (2001). "La violencia contra las mujeres no es violencia de género", en *Duoda* 21. Universitat de Barcelona.
- Rubio Castro, Ana: (1990). "El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja", *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), N° 70.
- Sánchez Olga Amparo: (2013). El feminicidio: más allá de la violencia de género. En Internet: <https://razonpublica.com/el-feminicidio-mas-alla-de-la-violencia-de-genero/>
- Scott, Joan: (2004) *La Historia del Feminismo*. En Internet: <http://www.raco.cat/index.php/HojasWarmi/article/view/179370/23186>
- Tarducci, Mónica y Zelarrayán, Marcelo (2016) "Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones", en Merchán, Cecilia y Fink, Nadia (Comp). *Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias libres*. Buenos Aires. Las Juanas Editoras. Chirimbote.
- Tucumán es la segunda provincia con más femicidios en cuarentena (27/05/2020) *El-tucumano*. <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/263980/tucuman-es-la-segunda-provincia-con-mas-femicidios-en-cuarentena>
- Tucumán se sumó a la Ley Micaela: así fue el debate de legisladores (21/05/2020) *Eltucumano*. <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/263852/tucuman-se-sumo->

a-la-ley-micaela-asi-fue-el-debate-de-legisladores

Uruñuela Nájera, Pedro: (2018). Educando para la igualdad. Asociación CONVIVES. En Internet: <https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/03/13/educando-en-la-igualdad/>

Zaikoski, Daniela (2018): "Comentario a la Recomendación General N° 35 del comité de la CEDAW" *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*. Vol. 8, N° 2 (julio-diciembre) Santa Rosa: FCEyJ (UNL-Pam); pp. 111-127. DOI: http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2018-v8n2a07_

Reflexiones para un tiempo-espacio pos abismal

EZEQUIEL SALUM ARQUEZ*

Facultad de Filosofía y Letras - UNT

Resumen

Los acontecimientos suscitados por la pandemia del Covid-19 han puesto en jaque nuestra actual forma de vida incrementado considerablemente las situaciones de excepcionalidad, a la vez, que han visibilizado circunstancias de exclusión y marginalidad ya afianzadas en nuestra “normalidad”. El presente trabajo pretende indagar sobre dichas consecuencias preguntándose si pueden existir otras formas de vida a la actualmente impuesta por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Para dar respuesta a ello, primero se expone la propuesta teórica de Boaventura de Sousa Santos: las Epistemologías del Sur como disciplina capaz de superar

Abstract

The events that arose from the Covid-19 pandemic have challenged our current way of life, considerably increasing the situations of exceptionality, while at the same time making visible the circumstances of exclusion and marginality that are already entrenched in our "normality". The present work aims to investigate these consequences by asking whether there can be other ways of life than those currently imposed by capitalism, colonialism and patriarchy. In order to answer this question, we first present Boaventura de Sousa Santos' theoretical proposal: The Epistemologies of the South as a discipline capable of overcoming the abysmal lines of our

* Estudiante del Ciclo Superior de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía en la Universidad Nacional de Tucumán. Se desempeña como Auxiliar Docente estudiantil en la Cátedra de “Pensamiento Filosófico” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Es becario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desde el año 2018. Es Miembro del proyecto PIUNT “Dimensiones de la ciudadanía en el contexto del pensamiento democrático y republicano” (Código PIUNT H645/2). Reúne ya publicaciones en libros y actas de congresos en torno a los conceptos de ciudadanía moderna, emancipación, y contrato social.

las líneas abismales de nuestras sociedades, dando voz a los que todavía no la tienen. En segundo lugar, reflexionaremos sobre las categorías de tiempo y espacio, para pensar a través de ellas en alternativas que reproduzcan una mejor vida a futuro, una vida considerada buena.

societies, giving voice to those who still do not have it. Secondly, we will reflect on the categories of time and space, to think through them in alternatives that reproduce a better life in the future, a life considered good



Desde algún sur hacia algún otro Sur...

Escribir el siguiente trabajo en el contexto actual que la humanidad está atravesando, puede considerarse verdaderamente un privilegio en más de un sentido; realizar y concluir el Curso Internacional “*Justicia entre saberes: las Epistemologías del Sur y los saberes nacidos en las luchas*”, en este tiempo tan especial también lo fue y en más de uno. Sin embargo, nos parece que por el papel que ocupan las ciencias sociales y humanas no podemos quedarnos con este sentimiento de bienafortunados; sino que debemos tal vez aprovechar nuestras circunstancias para dar voz, de la mejor manera posible, a ciertas ideas y discusiones que se pusieron en consideración entre pensadores, especialistas, docentes y estudiantes de diferentes disciplinas, en mencionado curso. Ya que, bajo nuestro parecer, dichas ideas y discusiones, resultan demasiado oportunas para reflexionar en torno al tiempo que hoy nos toca vivir.

Este trabajo toma como propósito principal dar cuenta de la actualidad y relevancia que tienen las Epistemologías del Sur (en adelante: EDS) y como a través de ellas podemos indagar nuevas alternativas para una convivencia más justa y armoniosa tanto con otras personas, culturas, sociedades como también con la naturaleza misma. En primer lugar, abordaremos algunos de los principios básicos que configuran a las EDS, pero luego nos centraremos más en detalle en uno de sus elementos teóricos: la línea abismal. Consideramos que las descripciones y las estructuras, de este elemento, son fundamentales para comprender las distinciones que se dan en el ámbito de lo social, y *no-social*, a la vez que otorga visibilidad a la opresión y silenciamiento a la que son sometidos ciertos grupos sociales.

En un segundo momento reflexionaremos sobre las categorías de tiempo y espacio. Para ello, partiremos de dos propuestas: La socioecología política del tiempo (para la buena vida) de René Ramírez y la reproducción comunal de la vida de Gladys TzulTzul. Creemos que ambas funcionan como alternativas realizables en nuestro cotidiano vivir y que logran enfrentar al menos dos modos de producción de no-existencia, al decir de Boaventura de Sousa Santos (en adelante: BSS), que son la monocultura del tiempo lineal y la lógica de la productividad capitalista.

En suma la pregunta, que está por detrás de las preocupaciones de este trabajo, indaga si es posible la existencia de *otros modos de vivir*. Los recientes acontecimientos suscitados por la pandemia del Covid-19 han puesto en entredicho nuestra actual forma de vida. Por ello esperamos que los temas presentados en estas líneas permitan dar una respuesta afirmativa al interrogante que nos moviliza o si aún no estamos preparados para ello, que colaboren al menos a desmoronar “la idea conservadora de que no hay alternativa a la forma de vida impuesta por el hipercapitalismo en el que vivimos”¹

¿Qué Epistemología? ¿Para qué del Sur?

Si bien la coyuntura de la pandemia ha puesto a ciertos grupos humanos en situaciones nuevas de excepcionalidad, reconocemos a la vez que esta crisis no puede ser paradigmática, porque no posee la potencia de irrumpir por sí sola toda la realidad. ¿Qué intentamos decir con esto? Que la realidad mundial viene atravesando hace ya algunas décadas un conjunto de crisis de diversos ordenes, tanto políticas, como sociales y económicas, por lo que las situaciones normales de vida están plagadas de incertidumbres, temores, amenazas y desconfianzas. La crisis, en ese sentido, se ha vuelto permanente² y cabría decir que estamos transitando la pandemia como una excepción dentro de otra excepción mayor o simplemente que la excepción en sí se ha vuelto parte de nuestra nor-

¹ Santos, Boaventura de Sousa. La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires, CLACSO, 2020, p. 21.

² Santos, Boaventura de Sousa, *Ibid.*, p. 19.

malidad. Es en este contexto de incertezas, en el que buscamos aproximarnos al “qué” y el “para qué” de las EDS.

Podemos mencionar dos principios fuertes sobre los que se afirman las EDS. Por un lado, que “la comprensión del mundo supera, por lejos, la comprensión occidental del mundo”³ y por otro, que el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado son los tres grandes modos de dominación que operan en la sociedad. BSS señala que ningún saber puede ser completo y desde ese punto de vista, el conocimiento occidental no puede reclamar para sí la universalidad (aunque por mucho tiempo la tuvo). La incompletitud del conocimiento nos abre camino para descubrir otras vivencias, experiencias y modos de conocer y ser en el mundo, a la vez que amplían nuestro conocimiento, no nos limitan a uno del tipo exclusivo. La diversidad entonces se hace presente en su máxima expresión y nos motiva a redescubrirla en cada una de sus representaciones, por ello esta apertura no nos permite agotar rápidamente la realidad. Los saberes recuperados, valorizados y legitimados por las EDS asumen la tarea de contraponerse y resistir a través de la lucha, al status quo impuesto por la hegemonía de los tres grandes modos de dominación: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.⁴ Estos modos son los que operan a través de un cierto saber-poder produciendo exclusiones sobre determinados grupos de personas y formas de vida que suelen ser caracterizados por su no existencia o invisibilidad, su profunda inferioridad y consecuente peligrosidad, es decir, ser tomados como vidas descartables⁵

En cuanto al para qué, y en consonancia con lo mencionado líneas arriba, podemos decir que los intereses generados sobre las EDS son tan diferentes como experiencias de vidas existen. El propósito estará íntimamente vinculado a las experiencias de cada quién, ya que el cono-

3Santos, Boaventura de Sousa. “Introducción a las epistemologías del sur.” *Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires, CLACSO, 2018, p. 13.

4En *La cruel pedagogía del virus* (2020) BSS ilustra esta idea con la figura de tres grandes unicornios que comparten sus fuerzas y actúan en conjunto. Podríamos ilustrarla también con la figura mitológica griega del Cancerbero, el guardián de Hades, que es descrito como un perro monstruoso de tres cabezas y una cola en forma de serpiente.

5Santos, Boaventura de Sousa: “Introducción a las epistemologías del sur.” *Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires, CLACSO, 2018, p. 25.

cimiento que se defiende, es el conocimiento nacido en la lucha y en cuanto a eso, cada quien lleva la propia.⁶ Por ello nos parecía sensato expresar, aunque sintéticamente, algunas ideas referidas a las expectativas expresadas por quienes realizamos el curso “*Justicia entre saberes...*”.

Ciertas inquietudes iniciales tensionaron las realidades personales, en su mayoría no-excluyentes, con la pretendida realidad que se busca visibilizar, la excluida. ¿Cómo desde nuestras posiciones de blancos/as, heterosexuales, clases posicionadas, educados desde la monocultura occidental, podemos ocuparnos de las EDS? Sin embargo, dicha tensión disminuyó al señalar cuáles eran los conocimientos y objetivos perseguidos, es decir, un conocimiento entrelazado con las afectividades y los sentimientos, acompañado de una educación que incorpore las realidades de los pueblos indígenas y de sectores no tradicionales, como ser la educación en contextos barriales o comunitarios. También se presentaron intranquilidades referidas a la habitabilidad de las ciudades y las condiciones de vida que allí se reproducen, que va conjunta con el deseo de aprender de las organizaciones y movimientos sociales. Entre otras cuestiones, las preocupaciones de este tipo, pretenden recuperar lo compartido, lo conocido, los paisajes, los aromas, las experiencias de lugar, la construcción de las identidades. El punto en el que todos estos diálogos confluyen, es en la actitud de un cuestionamiento permanente; es decir, una búsqueda insaciable de conceptos, reflexiones, conocimientos, representaciones que permitan transformar la realidad en la que vivimos, construir el bien común y ser útiles para ello. Abreviadamente, con este apartado pretendimos dar un panorama general sobre el que y el para qué de las EDS.

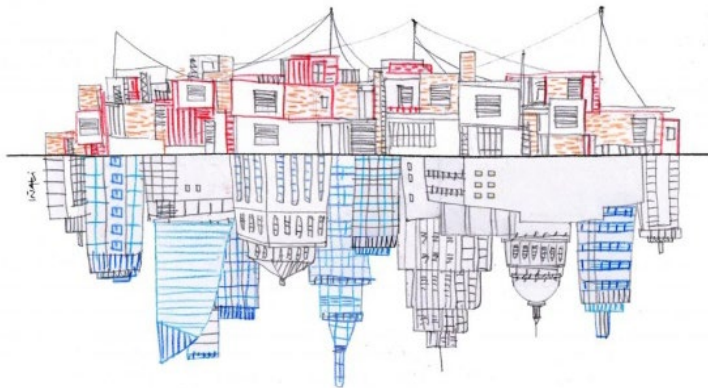
Al sur de la cuarentena: la línea abismal

Entre los elementos teóricos propuestos por las EDS, nos parecía importante traer a discusión, la línea abismal. Este componente muestra claramente la separación que se realiza sobre el ámbito de lo social y

⁶No restringimos el uso de experiencia al plano de lo individual, sino también queremos hacer alusión a las experiencias colectivas.

nos permite describir la disposición que se genera sobre ciertos tiempos y espacios: algunos repletos de presencia, otros de ausencias. El contexto de cuarentena ha resultado una situación difícil para toda la población mundial, pero solo para algunos sectores, esta situación se ha vuelto severa. “Son los grupos que tienen en común una vulnerabilidad especial que precede a la cuarentena y se agrava con ella”⁷ Consideramos que esta vulnerabilidad de la que habla BSS se sostiene a causa de la línea abismal.

Como pretendemos que el concepto quede esclarecido y nos resultaría complejo y extenso abordar aquí las consecuencias que se producen en los diversos grupos⁸; analizaremos una ilustración gráfica⁹, que según nuestro parecer, colabora a situar la comprensión.



Podemos leer de la ilustración una *máscara invertida*. De un lado pasadizos irregulares enmarañados con cableríos que cruzan de poste a poste entre una y otra callejuela, del otro lado la contracara de las grandes avenidas, ordenadas y prolijas para un buen tránsito; del primer espacio edificios mal construidos como dados azarosos, encajados en pilas

⁷Santos, Boaventura de Sousa. La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires, CLACSO, 2020, p. 45.

⁸En La cruel pedagogía del virus (2020) se realiza una lista no exhaustiva: mujeres, trabajadores precarizados o informales, vendedores ambulantes, personas sin hogar que viven en las calles, residentes de las periferias pobres de las ciudades, los discapacitados, los ancianos.

⁹Pertenece al artista gráfico Lñaki Echeverría y fue tomada de la nota: González, Horacio. (26 de mayo de 2020) Que significa sentir dolor. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/268019-que-significa-sentir-dolor>

de a cinco con poca exactitud que invita a pensar el hacinamiento y las malas condiciones de vida, situaciones que se reflejan a su inversa, como un reflejo mal constituido, con casas y edificios bien ensamblados, donde la vida parece de nuevo más ordenada y prolija. La villa, que muchas veces ni siquiera se sabe cómo nombrarla, es uno de esos espacios que está del otro lado de la línea abismal. La línea determina dos ámbitos y su contraposición puede nombrarse siguiendo a BSS al menos de tres formas: visible-invisible, metropolitano-colonial y civil-incivil. Pero en todas estas denominaciones se pone el acento al resaltar que el primer espacio-tiempo es en donde acontece la dialéctica entre la regulación y la emancipación social mientras que en el otro espacio-tiempo se pone en juego la dialéctica entre apropiación y violencia.¹⁰ De otra forma la línea abismal determina la constitución de dos mundos, del ejemplo tomado decimos: la ciudad, que es el espacio-tiempo para la equivalencia y la reciprocidad entre un “nosotros” y la villa, que es el mundo de “ellos”, de unos *otros diferentes* con los que no podemos igualarnos, ni equipararnos, porque ni siquiera son considerados plenamente humanos.

A modo de completar el cuadro al que nos arroja la línea abismal, el nombre de Ramona Medina, nos puede servir para revelar en definitiva el espacio-tiempo de la villa. Horacio Gonzálezopina que Ramona, activista social en la Villa 31 de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), murió por el mal que acucia nuestra época pero no casualmente, sino que tocada por los mismos daños de la vida que ella denunciaba. El reclamo por el acceso al agua potable, bien indispensable tanto para la salud como para la vida, fue un constante de la lucha que llevaban a cabo con el grupo La Garganta Poderosa. Vale preguntarse: ¿De qué modo seguir las recomendaciones de la OMS sobre la higiene de las manos, si el acceso al agua es escaso o nulo? Este hecho concreto demuestra, con absoluta crudeza, como el reciente suceso de la cuarentena-pandemia incrementa en este grupo (y replicado a este, otros más, que comparten la delimitación de la línea) emergencias, desigualdades y necesidades, que son pre-

¹⁰Santos, Boaventura de Sousa. “Aula 2 - Construção de diálogos entre saberes a partir das epistemologias do Sul.” Na Oficina do Sociólogo Artesão: Aulas 2011-2016. São Paulo, Cortez Editora, 2018, p. 17.

vias a la pandemia. Muchas de las cuales han sido históricamente desatendidas tanto por el Estado, como por la misma sociedad. Por esto reflexionamos, que aprender y saber distinguir el esquema que configura la línea abismal, no es tarea fútil, por el contrario estamos convencidos que dar cuenta del mismo es fundamental para plantear nuevas construcciones sociales que vayan más allá de dicha línea: conocimientos y sociedades pos-abismales. Conocimientos que puedan crear un *nuevo espacio-tiempo*, a través del cual sea posible identificar y valorizar la riqueza inagotable del mundo y del presente¹¹

En búsqueda de alternativas: un tiempo y espacio para reproducir la vida

Pensamos que ante la incerteza, el descrédito y las problemáticas sobre las que son continuamente arrojadas nuestras vidas, cabe reflexionar sobre las categorías de tiempo y espacio. ¿Cómo tendría que ser el tiempo-espacio para reproducir una vida buena? Lejos de una respuesta definitiva, en este apartado plantaremos a modo de pistas, algunas alternativas, que si bien pretenden ir en contra de las lógicas de producción de no-existencia, no se caracterizan por ser absolutas en sus determinaciones, puesto que buscan despertar nuevas experiencias, anhelos y pensamientos.

La monocultura del tiempo lineal se asienta sobre la idea de que la historia tiene un solo sentido y dirección. El tiempo, propuesto desde la modernidad, toma como bandera el progreso, la revolución y el desarrollo, es un tiempo productivo y para la producción: es *el tiempo que vale oro*. Esta lógica promueve no-existencia declarando que todo lo que no se adapta a su ritmo es atrasado, subdesarrollado u obsoleto. Por ello, los términos de esta lógica impiden la convergencia de tiempos diferentes. Es en este último punto que la socioecología política del tiempo para la buena vida, que nos propone René Ramírez, es una alternativa válida para construir nuevos horizontes de convivencia social que incorporen la diversidad de temporalidades y de ese modo distinguir

11 Santos, Boaventura de Sousa, *Ibid.*, p. 4.

que el tiempo lineal es una comprensión más del tiempo que lleva aparejada sus respectivas consecuencias en la organización de la vida.

Dos actores deben ser tomados en cuenta para lograr una ecología de temporalidades: el “otro” y la naturaleza. El capitalismo nos ha inducido a una fortísima individualidad que no favorece a procesos participativos, deliberativos y de verdadero interés por la sociabilidad, a la vez que nos ha enseñado a luchar por la felicidad, de forma egoísta¹² Prestar atención al otro, significa atender a que somos interdependientes y que requerimos de otras personas para poder vivir. Esta idea nos hace repensarnos como sujetos entrelazados en nuestras prácticas cotidianas y nos demanda abrir el juego de lo social, lo que implica convivencia, disputa y acuerdos para perseguir una vida que sea buena para todos y no solo para algunos. Una forma de concretar la sociabilidad con otros es optar por un tiempo que permita la co-generación y el co-disfrute de los bienes llamados relacionales. Los bienes relacionales, se diferencian de los públicos o privados, porque “solo pueden ser *poseídos* por un mutuo acuerdo; y, dado que dependen de la interacción con otro ser humano, son apreciados únicamente en la medida en que generan una reciprocidad compartida”¹³

Desde el punto de vista de la convivencia, estos bienes se realizan al margen del mercado o consumo apostando por un marco que revaloriza la afectividad, la comunicación y el tiempo compartido. El tiempo en este caso, es tomado como la vida misma, es decir un tiempo en el que disponemos de nuestra vida en compañía de los demás y no uno en el que “la vemos pasar”. Tomar al tiempo como un elemento ligado a la vida, a una buena vida (digna), por un lado aparta el sentido hegemónico con que el capitalismo entiende al tiempo: dinero y productividad, y por otro abre la reflexión personal y comunitaria sobre la propia existencia con el objeto de crear en el ámbito de lo social, prácticas que nos conduzcan a dedicar más momentos en compañía de otros. Las prácticas pueden referir por ejemplo a la disminución de las jornadas de trabajo (sin una dis-

¹²Ramírez, R. “Los bienes relacionales en la socioecología política de la vida buena.” Revista Crisol, 6, Université Paris Nanterre, París, 2019, p. 2.

¹³Ramírez, R., *Íbid.*, p. 4.

minución del salario) para dedicar una mayor cantidad de horas al disfrute y la generación de bienes relacionales, como también incluir políticas que busquen reducir el tiempo de movilidad en los transportes públicos, igualar las condiciones de tiempo entre hombres y mujeres o recurrir a otras formas de intercambio de bienes (no monetarizados).¹⁴

En cuanto a la naturaleza, y no menos importante, nos queda decir que además de la interdependencia humana existe en esta concepción del tiempo para la buena vida, una eco y biodependencia. Es decir que nuestras categorías temporales deben dar lugar a la *Pacha Mama*, como un sujeto de derecho y por lo tanto respetar sus propias temporalidades y ecosistemas, es decir, no abusar de sus recursos acelerando y expropiando todas sus fuentes sin que paradójicamente pueda “tener tiempo” para su recuperación, conservación y posterior regeneración. La crisis ecológica que la humanidad está atravesando puede percibirse como uno de los componentes principales de la crisis permanente, que mencionamos anteriormente, debido a que “las estructuras económicas, sociales y culturales violentan la reproducción de la vida de la naturaleza al no caminar en armonía con la misma”¹⁵ Cuanto mayor sea el crecimiento de los derechos de la naturaleza mayor fuerza cobrarán las sociedades para contraponerse de modo eficaz a la temporalidad lineal, que además de revolucionaria y productiva, es ecocida. Debemos ser capaces, en palabras de BSS “de imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como nuestra madre original a quien le debemos amor y respeto. No nos pertenece. Le pertenecemos a ella”¹⁶

Con lo mencionado hasta aquí damos cuenta que reflexionar en torno al tiempo, es reflexionar de alguna forma sobre el espacio también: son *dos lados de la misma moneda*¹⁷. No obstante, queremos sumar una propuesta más: la reproducción comunal de la vida de Gladys Tzul

14René Ramírez hace referencia a estas prácticas como cronopolíticas: las cuales, buscan aumentar el tiempo para la vida buena como también recrear y habilitar espacios donde el encuentro co-generado y co-disfrutado ocurra, esos espacios pueden ser huertas o jardines comunitarios, clubes barriales, plazas, ferias, etc.

15Ramírez, R., *Ibid.*, p. 5.

16Santos, Boaventura de Sousa: *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires, CLACSO, 2020, p. 85.

17Ramírez, R. “Ucronías para la vida buena.” *Revista Estudios Críticos del Desarrollo*, VIII (13), UAZ-CDC, Zacatecas, 2019, p. 9.

Tzul. Su aporte central es demostrar cómo las formas de gobierno de las comunidades indígenas poseen estrategias y mecanismos para reproducir una *vida comunal*, es decir, una en la que todos intervengan activamente tanto en la toma de decisiones como en la puesta en práctica de acciones. Mientras la lógica de no-existencia productivista, busca demostrar que la única forma de producción que consigue exitosamente el crecimiento económico es la impuesta por el capitalismo, otros sistemas alternativos de producción buscan desarticular dicha concepción. El trabajo comunal es una estrategia de trabajo impuesta por las comunidades indígenas que pretende tal objetivo.

Las tierras comunales han sido un espacio de disputa desde que se instaló la propiedad privada. Frente al riesgo que implica esto, las comunidades indígenas resistieron¹⁸ a través de una serie de mecanismos para defender el acceso a los territorios tanto para la conservación como mantenimiento de las fuentes principales de vida: el agua, los bosques, los caminos, los cementerios, las escuelas, los lugares sagrados son algunos de estos elementos. ¿Cómo defender el territorio? El trabajo comunal se instaló como una estrategia en el que hombres, mujeres, niñas y niños trabajan para el bienestar de la comunidad, se señala con esto la obligación frente a la tarea; la cual todos y todas deben realizar para sostener la vida comunitaria.¹⁹ La vida es el principal valor que se busca defender y revalorizar, ya que con el trabajo comunal no se descuidan los medios concretos que son necesarios para poder vivir. El agua, elemento que ya mencionamos anteriormente como fundamental y escaso en algunas sociedades, es uno de los recursos que administran comunitariamente los pueblos indígenas. Si bien la vida que se preserva es la que se da dentro y en relación hacia la comunidad, la cual podemos mencionarla como “entramado comunal”, no se imposibilita con ello el desarrollo personal de cada miembro. Al estar asentadas las bases fundamentales sobre la cual se puede desarrollar la vida, insistimos a través del trabajo de todos para el beneficio de todos, se asegura que las dife-

18 Gladys Tzul Tzul señala que las mujeres fueron las principales defensoras de estas luchas.

19 Tzul Tzul, Gladys. “Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida.” Revista el Apantle, 1, Puebla, México, 2015, p. 68.

rentes trayectorias personales sean realizadas tanto en el plano económico, humano como profesional. Queremos señalar con esto último: que lo comunal se esgrime como una condición espacial a través de la cual todos y todas pueden realizar su propia vida.

¡Por un mundo común!

Sin considerar a estas líneas como un estudio definitivo y exhaustivo, podemos señalar por lo visto que nuestra actualidad está signada de precariedades, inseguridades, desconfianzas y crisis permanente. Sumado a todas estas situaciones desfavorables que nos acontecen, parece que nos hemos acostumbrado además a vivir en la excepcionalidad, cayendo en la creencia de que no existen alternativas posibles para modificar nuestros días. Las reflexiones vertidas en estas páginas buscaron revertir esta opinión constante, aportando algunos elementos para pensar de modo diferente. Esperamos que la distinción de la línea abismal y las propuestas puestas en discusión sobre nuevos tiempos y espacios, sirvan para quitarnos la ceguera a la que estamos sometidos ya que coincidimos con Orlando Aragón Andrade de que las alternativas están frente a nuestros ojos y mucho más cerca de lo que creemos²⁰, y aunque quizás todavía no seamos capaces de verlas completamente, creemos que ya es momento, de empezar a reconocer y valorar, muchos de los conocimientos que se han puesto más allá de la línea.

Por último decir que la reciente pandemia del Covid-19 ha dado debida cuenta de que los modos de vivir, no son únicos e inamovibles, y de que las sociedades pueden buscar otros modos alternativos de vida cuando se pretende resguardar la humanidad y el bien común. Anhelamos que el período pos pandémico sea propicio para pensar nuevas formas de convivencia social, que como dijimos, sean amigables con lo diferente y con la naturaleza, que es nuestro tiempo-espacio común. Nuestro presente necesita, en definitivas, luchar por un mundo en común.

20Andrade, Orlando Aragón. "Otra democracia es posible: Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán." *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. México, AKAL/Inter Pares, 2017, p. 482.

Referencias Bibliográficas

- Andrade, Orlando Aragón (2017): "Otra democracia es posible: Aprendizajes para una democracia radical en México desde la experiencia política de Cherán." En Santos, Boaventura de Sousa; Mendes, José Manuel (Eds.), *Demodiversidad: Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. México: AKAL/Inter Pares. Serie Epistemologías del Sur. pp. 475-499
- González, Horacio (26 de mayo de 2020): "Que significa sentir dolor." *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/268019-que-significa-sentir-dolor>
- Ramírez, R. (2019): "Los bienes relacionales en la socioecología política de la vida buena" *Revista Crisol*, 6, Université Paris Nanterre: París.
- _____ (2019): "Ucronías para la vida buena." *Revista Estudios Críticos del Desarrollo*, VIII (13), Primer Semestre del 2019, UAZ-CDC: Zacatecas.
- Santos, Boaventura de Sousa (2018) "Introducción a las epistemologías del sur." En Meneses, Paula (Comp.): *Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (2018) : "Aula 2 - Construcción de diálogos entre saberes a partir das epistemologias do Sul." En Meneses, Paula; Peixoto, Carolina (Eds.): *Na Oficina do Sociólogo Artesão: Aulas 2011-2016*. São Paulo: Cortez Editora.
- _____ (2020): *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso.
- Tzul Tzul, Gladys (2015): "Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida. *Revista el Apantle*, 1, 127-139. Puebla, México

La Racionalidad en perspectiva: tramas convergentes en el contexto de la pandemia

CARLOS A. ZAVARO PÉREZ*

Facultad de Ciencias Naturales y Museo – Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad de Belgrano

Resumen

Entre los emergentes de la pandemia originada por el coronavirus, los discursos ocupan un lugar central y develan la diversidad de racionalidades que hemos sido capaces de construir como especie y que comprende desde un pensamiento mágico/esotérico, hasta un saber experiencial que converge en el concepto de sentido

Abstract

Different speech have been rising during the pandemic caused by coronavirus that show the diversity of rationalities that we have been developed during our history as a specie. Some of them are the magical and obscure thinking and a particular experiential knowledge that converges on the concept of common sense, as a

* Magister en Ciencias en Biodiversidad Vegetal, con mención en curatoría (Academia de Ciencias de Cuba), especialista en Docencia en docencia universitaria otorgado por la UNLP, miembro de la Carrera de Doctorado de la Fac. Cs Nats y Museo de la UNLP., Docente-Investigador del Dpto. de Plantas Vasculares del Museo de La Plata. Investiga en temas vinculados a la Filogenia de plantas parásitas, taxonomía y sistemas jerárquicos, epistemología y sociología de la ciencia. Es Docente-Investigador de la Universidad Nacional de La Plata en la cátedra de Introducción a la Botánica, También enseña Sistemática de Plantas Vasculares en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP. Es Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Belgrano en las cátedras de Evolución, Conservación y Educación Ambiental y Habilitación Profesional. Tiene una amplia obra publicada en revistas especializadas y capítulos de libros.

común, aun cuando éste constituye un modo de colonizar el pensamiento que, con la complicidad de los medios de comunicación, han instalado la falsa antinomia entre salud y economía. En este contexto la racionalidad científica cobra un rol protagónico no sólo en la producción de un conocimiento riguroso que ha contribuido a la gestión de la crisis permitiendo vislumbrar un escenario pospandémico con la obtención de una vacuna, sino también contribuyendo a deconstruir los pensamientos oscurantistas y oportunistas que han proliferado bajo esta coyuntura, apostando al desarrollo en la comunidad de un pensamiento racional y profundamente crítico.



type of social colonized awareness. In this context, scientific rationality has taken role not only in the production of rigorous knowledge that has contributed to the management of the crisis, allowing a glimpse of a post-pandemic scenario with obtaining a vaccine, but also contributing to deconstruct obscurantist and opportunistic thoughts that have proliferated under this conjuncture, betting on the development in the community, of a rational and deeply critical thinking where it is possible to place hope.

Introducción

La pandemia originada por el coronavirus, que se ha dispersado en poco tiempo como resultado de la hiperconectividad asociada a la aeronavegación comercial, ha paralizado prácticamente al mundo -al menos durante los primeros meses- y con esa parálisis ha originado un colapso de la economía mundial que ha sido imputado a la cuarentena, aun cuando ésta pareciera ser la medida más eficaz, hasta el momento, para contener al virus.

Si bien esta coyuntura ha ido mutando, flexibilizándose en Europa y América del Norte a la vez que se impone una idea de normalidad que pareciera -al menos por el momento- constituir una ficción, el número de nuevos casos sigue en aumento, conllevando a una saturación del sistema sanitario, que ha provocado que los decesos se contabilicen por cientos de miles, incluso en aquellos países que integran la nómina de los más desarrollados. En Sudamérica por otra parte, el impacto del virus ha sido subestimado por algunos gobiernos de la región que, en consonancia con el discurso instalado, han priorizado la economía por sobre la salud, sin que a pesar de ello el saldo sea prometedor en uno u otro aspecto, mientras que aquellos que imponen ciertas modalidades de

aislamiento, están interpelados por cierta disconformidad social respecto de este tipo de medidas, a pesar de no cesar, al presente, la escalada de casos.

Las razones que parecieran influir en este tipo de comportamiento tanto a nivel individual como comunitario, así como los argumentos que sustentan la toma de decisiones respecto de la pandemia, y que impactan en la manera en que se gestiona la crisis a escala local y planetaria son muy variadas, pero en ellas pareciera existir un denominador común, que constituye uno de los temas que nos atraviesa como seres sociales en sentido histórico: la racionalidad. Reflexionar en torno a ésta como categoría de análisis, y como rasgo inmanente de nuestra relación con el entorno, constituye el propósito de estas líneas a fin de abordar la diversidad de lecturas que hemos construido en relación a la pandemia y que en cierta medida modulan, dialécticamente, el escenario en el que ésta se desarrolla.

La racionalidad en perspectiva histórica

Conocer el entorno que nos circunda y encontrar respuestas a la multiplicidad de interrogantes que nos genera, ha sido una necesidad inscrita en la génesis de nuestra historia como especie. En ese contexto hemos ido desarrollando una diversidad de racionalidades que, entendidas como construcciones de sentido, constituyen un conjunto de intersubjetividades disímiles desde donde es posible comprender una realidad que, además, está atravesada por la dinámica de las tradiciones culturales en la que esas construcciones se originaron y perpetúan.

Si bien esta capacidad de razonar de manera consciente se remonta a los albores de los eventos de hominización que demarcaron nuestra evolución como especie, la racionalidad, rasgo que nos es inmanente, excede a la dimensión biologicista, contribuyendo paulatinamente a conformar pautas de conducta y ritualidades que, ancladas al entorno en que las diferentes culturas fueron gestándose, dan cuenta de los vínculos que nuestros antepasados establecieron con el ambiente (Malinowski, 1948) y con una diversidad de deidades que fueron evocadas -y morfo-

lógicamente representadas- en correspondencia con elementos propios de ese entorno, tal como devela la enorme diversidad de cosmogonías (Frazer, 1944) que son patrimonio de los pueblos originarios y de la humanidad en su conjunto. A esas deidades les fue subrogado el dominio y la responsabilidad de todo aquello que les resultaba inexplicable (Zavaro, 2018), apelando a ellas como intercesoras ante lo inalcanzable.

Estas nuevas racionalidades, y los diferentes tipos de conocimiento que, en cierta medida, nos han ido apartando cada vez más de esa naturaleza de la que provenimos y a la que hemos logrado desnaturalizar en la misma medida en que nos autoproclamamos como dioses totipotentes, nos ha llevado a reemplazar ese conocimiento mágico primigenio - que nos conectaba con lo indiscifrable- por un saber científico que, transformado en tecnología, nos ha catapultado a la cúspide de la escala biológica controlando -y depredando- todo cuanto nos rodea.

Este modo de concebir el entorno, que es también cultural (Leff, 2000), contribuyó a configurar, a lo largo del tiempo, nuevas formas de utilizar sus recursos, conformando tradiciones y relaciones sociales que, a su vez, fueron derivando en sistemas socioeconómicos y políticos muy disímiles que, desde los sistemas tribales hasta las civilizaciones feudales y precapitalistas más complejas (Hobsbawm, 2009) han ido sustentándose en relaciones asimétricas de poder, basadas en la acumulación de recursos y de capital (Sanoja y Vargas-Arenas, 2000) y que en épocas más recientes han terminado convergiendo en variantes de un capitalismo cada vez más globalizado (Leff, 2010) fundado en criterios de producción, y perpetuado en indicadores de crecimiento para el desarrollo, que ha fomentado la desigualdad (Arrighi, 2008), el deterioro ambiental (Tommasino et al, 2001) y una crisis social sin precedentes que ha sumido a gran parte de la población en una situación de vulnerabilidad extrema.

Del conocimiento mágico al desconocimiento

Aun cuando la modernidad pareciera haber dejado atrás los imaginarios anclados a ese pensamiento primigenio, hoy en cierta parte de la sociedad continúan circulando discursos de tipo esotéricos que, en relación a la pandemia, resultan controversiales y que han encontrado en las

redes sociales un vehículo para su difusión. Si bien el auge de las redes ha contribuido a la democratización de la palabra y de la información (Alconchel, 2014), debido a que la circulación de mensajes acontece de manera horizontal y sin censuras respecto de la posibilidad de opinar en torno a cualquier tema de interés general, e incluso, la “temperatura social” es medida en atención a la magnitud del tráfico de ciertas palabras que son utilizadas como indicadores del impacto que tienen algunos temas en la opinión pública (Prieto Gutiérrez, 2011), marcando la centralidad de uno u otro, éstas se han constituido en un poderoso aliado de lógicas que, basadas en razonamientos erróneos, terminan instalando un sentido que, lejos de estar sustentado en argumentos verificables, se basa en apreciaciones poco confiables y en la construcción de significados que -como mínimo- resultan peligrosos para el comportamiento social, por el trasfondo oscurantista y cuasi medieval en el que arraigan.

Los mensajes son variados. Algunos muestran al virus como un castigo divino, mientras que otros cuestionan -en en las antípodas- su existencia o su letalidad, basándose en estadísticas poco confiables y en una lectura exitista de experiencias no verificables, que terminan difundiendo el uso de ciertos brebajes para evitar contraer la enfermedad, alentados por supercherías e información errónea sobre tratamientos y medicamentos, que incluso, resultan perjudiciales a la salud y que se amalgaman con advertencias erróneas sobre el peligro que revisten las vacunas (Salleras, 2018) que son impulsadas por los llamados movimientos antivacunas cuyos razonamientos parecieran, cuanto menos, delirantes.

También circulan, por esas mismas redes, comentarios sobre la ineficiencia de la cuarentena, una medida que es asociada a ideas de tipo conspirativas, en las que identifican una suerte de estrategia desplegada por la confabulación de ciertos poderes internacionales para instalar un nuevo orden mundial orientado a someter a la humanidad a partir de la liberación intencional del virus, cuyo origen sería resultado de una creación transgénica de laboratorio. Este tipo de mensajes, altamente volátiles, se reproducen y difunden instantáneamente, horadando el sentido común e instalándose en él imaginario social, a tal punto, que terminan traccionando movilizaciones contra el confinamiento que, en conse-

cuencia, contribuyen a aumentar la circulación del virus, y por lo tanto la propagación de la enfermedad.

Los medios en la construcción de sentido

No son únicamente las redes sociales las que contribuyen a instalar sentido en la sociedad, los últimos años han sido testigos del fenómeno de las llamadas *fake news* (Waisbord, 2018) que han logrado otorgar cierta legitimidad a situaciones que, lejos de estar basadas en hechos concretos e información veraz, han logrado construir una idea de realidad viciada por falsedades sostenibles en base a falacias como mecanismo de una lógica insustentable pero que, paradójicamente, encuentra cabida en una parte de la sociedad que termina adhiriendo acríticamente. Un fenómeno que devela que la elección por parte de la población de un determinado medio de comunicación no siempre está orientado a buscar en ellos información confiable que les permita analizar la realidad, sino opinión que consolide sus prejuicios y concepciones político-ideológicas.

Bajo esta lógica, gran parte de los medios operan injertando en la comunidad un pensamiento lineal de causalidades concatenadas -pero despojadas de sus complejidades emergentes- desde donde es posible colonizar la subjetividad de los lectores y espectadores apelando al sentido común. El mecanismo consiste en montar una puesta en escena, convocando a personalidades y especialistas en ciertos temas que terminan siendo desautorizados por periodistas y opinadores que, a pesar de no ser expertos, cancelan los debates cuando los argumentos basados en la experticia de los invitados contradicen sus opiniones. Esta dinámica reduccionista termina por reafirmar el sinsentido en que se sustentan muchos de estos imaginarios que, basados en falacias de autoridad por el reconocimiento que pareciera le es conferido a quienes ocupan cotidianamente las tapas y pantallas en esos medios, se le niega la legitimidad -desde esas mismas pantallas y micrófonos- a quienes son convocados por acreditar trayectorias verificables en el tema. La estrategia, que excede el espontaneísmo casual, constituye un modo de corporativizar a sujetos que terminan encontrando relaciones de pertenencia en un tipo de mensajes que repiten posteriormente de manera literal, a tal punto

que es posible de rastrear los medios que consumen a partir de los titulares que reproducen, sin que muchas veces puedan explicar el significado de las palabras y los conceptos que expresan.

No es el apego a la información y al análisis de la realidad desde una óptica desprovista de intereses la que motiva la manera en que hoy suelen proceder muchos medios de comunicación en el mundo, que más que instituciones consagradas en informar, constituyen empresas enfrascadas en disfrazar de información veraz ciertos temas y noticias que terminan por imponer en defensa de sus propios intereses (Ramonet, 2013). En este sentido, estas empresas de la información y el entretenimiento han “operado” en relación a la pandemia, instalando -en la comunidad- la idea de que ha sido la cuarentena y no la crisis generada por el coronavirus, la causante de la debacle económica, que no obstante, es presentada como responsabilidad de los gobiernos. Las estadísticas, en relación al caso argentino, dan cuenta de una situación menos compleja que la suscitada en los países centrales de Europa y Norteamérica y en la gran mayoría de los países de la región; sin embargo, los medios nacionales han insistido en presentar al aislamiento como interminable a pesar de ostentar cifras de contagio y decesos muy inferiores a los restantes países con los que se compara y en los que, aun cuando han evadido el confinamiento estricto, han sufrido de igual forma una importante caída en sus indicadores económicos y comienzan a atravesar una nueva oleada de contagios.

Son los intereses que resguardan, los que orientan el discurso que difunden. Intereses que, a su vez, esconden propósitos económicos, y en consecuencia políticos, hostigando y descalificando a los referentes de algunas fuerzas políticas -en particular de las llamadas populistas-, a sindicalistas y a dirigentes sociales (Francia, 2020), en tanto protegen y blindan a las de otras, y que en defensa de esos intereses insisten en presentar la idea de que la cuarentena -hoy devenida en un aislamiento bastante flexibilizado en el país- viola las libertades individuales respecto de la libre circulación, vulnerando los derechos humanos y la democracia misma. Estos imaginarios, que también son amplificadas y difundidos por las redes, terminan instigando movilizaciones contra la “infectadura”

que después son instaladas como noticia por esos mismos medios para mostrar el descontento de la población por la situación, a pesar de que quienes se movilizan constituyen una porción minoritaria de la sociedad que, no obstante, con este accionar pone en peligro las medidas tomadas para evitar el colapso del sistema sanitario.

Del Sentido común al buen sentido

Desde ese mismo sentido común que son capaces de instalar estos medios debería entenderse que si el virus circula en la medida en que circulen las personas, y que son éstas las que se contagian a través del contacto entre unos y otros, el confinamiento debería sostenerse en la medida de lo posible para evitar que siga extendiéndose la epidemia, por lo que no resultarían éticas las campañas sostenidas para instalar -falsamente- que la crisis económica es resultado de la cuarentena, ya que la economía argentina estaba devastada mucho antes de ésta como resultado de una inflación en ascenso producto de un mecanismo de toma de deuda (la mayor otorgada en la historia del FMI, incluso transgrediendo las normas de su carta estatutaria) seguido de una fuga de capitales (Basualdo, 2020), que terminó por traccionar, a la baja, la mayoría de los indicadores económicos y de vaciar las arcas de la Nación, con un impacto, a la suba, en el riesgo país y drásticas consecuencias para la sociedad, al potenciar la desigualdad social con un aumento inusitado de la pobreza que ha sido resultado de la pérdida de trabajo y del quiebre de numerosas empresas familiares que, al menos en el país, representan una parte importante del sustento de la economía.

Es cierto que la pandemia ha paralizado prácticamente a la economía (Bonomelli, 2020, Manzanelli et al., 2020) y en particular a cierto sector de la sociedad que ha sido diferencialmente castigado por ésta en tanto ha estado históricamente vulnerado en sus derechos (de Sousa Santos, 2020) ya sea por vivir mayoritariamente en la informalidad, sin un trabajo estable o por trabajar de manera ocasional o en relación de dependencia en pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que hoy están saturadas por deudas, a pesar de los ingentes esfuerzos del gobierno nacional por sostenerlas a través de instrumentos como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) o el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, en el marco del cual, el Estado contribuye con

el pago del 50% de los salarios de los empleados privados. Es cierto que muchas de estas empresas y comercios necesitan reabrir sus puertas como expectativa para una reactivación económica, y que muchos laburantes -que viven de changas y trabajo ocasional- no llegan a cubrir sus gastos con la ayuda estatal lo que genera cierta incertidumbre y hasta una sensación de hastío, en tanto la pandemia aun no parece llegar a termino en el corto plazo, a pesar de existir resultados alentadores respecto de diferentes vacunas, pero también es cierto que volver a un escenario de normalidad no sólo incrementaría el número de contagios, sino que pondría al borde del colapso al sistema de salud a pesar de haberse duplicado, durante los primeros meses de la cuarentena, el número de camas disponibles.

Por otra parte, han sido las clases más postergadas -que usualmente conforman el conjunto de los trabajadores- y las clases medias, las que han sostenido los servicios esenciales y la producción en las fábricas, en las PyMEs y en la atención de los supermercados durante toda esta etapa; esas mismas clases son quienes han puesto en evidencia el rol protagónico que desempeñan en el sostenimiento de la economía y de la trama social, al ser quienes -con su trabajo- producen e incrementan el capital de unos pocos y traccionan la economía. He ahí una de las razones por la que la clase dominante reclama la reactivación económica, en tanto no suelen ser los empresarios quienes se exponen a contraer el virus por la utilización del transporte público o por el contacto directo con otras personas en espacios reducidos donde es inevitable la aglomeración, siendo que el riesgo es mayor porque una parte de esas clases trabajadoras vive en barrios postergados e históricamente marginados donde imperan condiciones precarias de vida, sin acceso a agua potable y cloacas y en los que resulta difícil de eludir el contagio, debido a las condiciones de hacinamiento que imperan en muchas de esas barriadas.

La parálisis, no obstante, no es un dato privativo de la Argentina, sino que se ha manifestado de manera similar a escala planetaria con una enorme recesión económica y una caída de la casi totalidad de los indicadores relacionados con el crecimiento. Sin embargo, más allá del dato, sería prudente analizar las causas por las cuales el crecimiento del pro-

ducto bruto interno (PBI) sería un buen indicador, en tanto esa expansión no sólo está sustentada en un modelo extractivista (Gudynas, 2010) que poco tiene de sustentable, sino que lejos de representar una redistribución de la riqueza entre todos los miembros de la sociedad y un mejoramiento de la calidad de vida en un estado de bienestar, usualmente significa una mayor presión para el ambiente, fomentando la polarización del capital en la fracción más concentrada de la sociedad que, bajo el modelo neoliberal imperante, termina por profundizar las diferencias sociales (Navarro, 2020).

Sostener el ritmo de producción constituye el mayor interés del poder real, un poder que a menudo designa a la superestructura política o, al menos, financia sus campañas proselitistas, especialmente cuando se trata de gobiernos de claro corte neoliberal. Son entonces estos intereses los que suelen fomentar el discurso de algunos medios respecto de la antinomia crisis vs cuarentena, no sólo porque persigan el propósito de reactivar el mercado y con él la economía, sino porque esta disyunción se presenta como una apuesta a fomentar el descontento de la población, perfundiendo en el imaginario social la idea de que la existencia de esta crisis económica y sanitaria es resultado de una crisis de autoridad en la gestión de los intereses comunes.

Las frases de algunos periodistas en los medios de comunicación hegemónicos y las declaraciones de algunos miembros de una parte de la oposición desmemoriada, dan cuenta de ello y forman parte de una estrategia que pretende socavar la subjetividad, cuestionando la toma de decisiones del poder ejecutivo e intentando obturar el funcionamiento legislativo, con razonamientos basados en sinsentidos como forma de frenar el avance de la agenda votada por la sociedad, una manera de crear, a su vez, condiciones necesarias para intentar posicionarse favorablemente en las elecciones de medio término con el favor de un parte de la clase media desprovista de conciencia de clase.

Colonizar el sentido común de la sociedad, en particular de aquellos sectores menos ilustrados y con un capital cultural (Bourdieu, 1987) más escaso que muchas veces es producto de la desigualdad de oportunidades, ha sido una de las estrategias más exitosas de las clases dominantes en tanto terminan habitando en sus oprimidos (Freire, 1975), con el

logro inestimable de conseguir que esos sectores terminen enarbolando mensajes que son contrarios a sus propios intereses. No es casual entonces que las ideas dominantes en cada época sean, precisamente, las de la clase dominante (Marx y Engels, 1974), que ha conseguido, incluso, que las dominadas terminen exponiendo sus vidas con una alta probabilidad de contagiarse, en este contexto de pandemia, por salir a las calles a manifestarse en custodia de una democracia que no está en peligro, pero que defienden desplegando comportamientos que -a las claras- resultan antidemocráticos. De esta manera, el mecanismo engendra en sí mismo el oxímoron de difundir un discurso que, orientado a avanzar en contra de los gobiernos progresistas -con el amparo y la complicidad de los medios hegemónicos de comunicación-, impugnan el funcionamiento de la república invocando principios republicanos que, paradójicamente, no están dispuestos a cumplir.

Esta idea del sentido común ha sido ampliamente desarrollada por Gramsci (1971) como forma en la que se expresan los modos de dominación social en términos históricos. Una racionalidad que suele ser presentada como un acuerdo tácito orientado por la lógica y la causalidad, pero que, contrariamente, instala, en la población, ciertos significantes a través de mensajes que se presentan como obvios y consiguen consenso, pero que constituyen un modo de hackear la racionalidad. En contraposición al sentido común, el autor desarrolla la idea de buen sentido, presentándola como una praxis racional (Bravo, 2006) que es heredada del contacto cotidiano del hombre común con la realidad (Burawoy et al., 2014) a la que transforma con su accionar y que a su vez lo transforma. Una experiencia que es capaz de conducir a una auténtica comprensión de la complejidad y que está cargada de una gran sensibilidad de lo colectivo, devenida en vehículo para la deconstrucción crítica de lo coyuntural como forma de entender la urdimbre que subyace bajo ese contexto. La necesidad histórica de contribuir a la construcción de una intersubjetividad racionalmente crítica, también interpela la pertinencia del conocimiento científico en esta gesta que, siendo riguroso y metódico por naturaleza, no sólo contribuye a aproximarnos a la realidad sino que, bajo estas circunstancias, desempeña un rol relevante para la sociedad.

De la racionalidad científica

La ciencia constituye una manera particular de comprender el mundo y de explicarlo, un modo de construir una racionalidad que, a diferencia del sentido común, no se conforma con el uso de las palabras sino que reconoce tras ellas la existencia de conceptos precisos, y en ellos, modos de construir significado en los que subyacen las razones que operan como argumentos y explicaciones, esto es, las causas implícitas que condicionan la diversidad de fenómenos en que se manifiesta la realidad. En esta necesidad de explicar nuestro entorno a través de la razón, se han formulado diversas lógicas que coexisten en consonancia con la perspectiva cartesiana (Fernández et al., 2006) en que esa realidad es pragmáticamente subdividida (Méndez, 2000) y que constituye un punto de partida en la distinción entre objeto y sujeto de conocimiento y en el modo en que ese objeto puede ser reconocido y conocido (Rojas, 2017) por aquellos sujetos que al nombrarlos, le asignan entidad más allá de su existencia objetiva.

Si bien la ciencia ha sido entendida como el paradigma del conocimiento y presentada por el positivismo como un saber incuestionable, constituye un modo de construir sentido atravesado por la subjetividad de los investigadores (Kornblihtt, 2001), por la perspectiva epistemológica desde donde se elaboran los argumentos, por los marcos teóricos que condicionan la formulación de los enunciados y por la diversidad de metodologías de trabajo que están condicionadas por las tradiciones de cada campo disciplinar (Becher, 1993). Aun cuando hoy está aceptado que el conocimiento científico es provisorio, y por lo tanto es susceptible de verificación permanente (Asensi-Artiga y Parra-Pujante, 2002), éste difiere del saber experiencial -que suele ser transmitido por generaciones sin que las experiencias en las que ancora requieran ser explicadas- por criterios de demarcación que se basan en un sistema sofisticado de fundamentaciones que está mediado por la rigurosidad y requiere de la legitimación de pares que dominan el campo de conocimiento en el que se inscriben las hipótesis a validar y los métodos que se utilizan para ello.

En este sentido, la ciencia ha contribuido a lo largo de las últimas centurias a promover un tipo de racionalidad que ha derivado en un conocimiento cada vez más exhaustivo de lo óntico y que al ser transferido en tecnología, ha contribuido sinérgicamente a desarrollar nuevas herramientas y conocimientos especializados que nos han permitido - como civilización- desarrollar grandes áreas del saber como la informática, la nanotecnología y la biotecnología, entre otras, con el impacto que además ésta tiene en la medicina, la economía, la educación, la conectividad, los sistemas de transporte y otras tantas y muy diversas esferas de la vida.

Los últimos meses no obstante, han representado un enorme desafío para la comunidad científica que tradicionalmente ha producido conocimiento bajo modalidades en la que son los miembros de cada campo disciplinar quienes definen los temas de investigación, asignan prioridades, evalúan el modo en que se otorga el financiamiento para llevarlos a cabo y aceptan y evalúan los resultados que han de ser publicados como forma de validarlos. A ese modo de producción de conocimiento académico (Vessuri, 1994) al que se ha rotulado como modo 1, se ha impuesto en los últimos años un modo alternativo -conocido como modo 2- en el que es la sociedad, a través de agencias intermedias, organizaciones no gubernamentales e incluso a través de la opinión pública o de entidades internacionales de financiación, quien ha comenzado a influir en la manera de establecer las prioridades en ciertos temas, y en función de éstas, redirigir las políticas de financiamiento del Estado -y otras entidades- hacia líneas prioritarias, como una forma de orientar la investigación en torno a las demandas más urgentes de la comunidad.

Esta manera de vincular ciencia y sociedad, aglutina diversas modalidades en la gestión de la llamada ciencia posacadémica (Jiménez-Buedo, 2009) que han contribuido a trazar estrategias de desarrollo capaces de garantizar el abordaje de problemáticas, en los países periféricos, que, no sólo atañan a la soberanía del conocimiento en esas regiones del mundo, sino que además, no suelen ocupar el interés de los países centrales donde muchos de esos investigadores se especializan y quienes en la elección de los temas en los que se forman, terminan eligiendo aque-

llos que resultan relevantes para el primer mundo. La dinámica está incentivada por la posibilidad de sostener en el tiempo el vínculo con esos grupos de investigación, pero engendra en sí misma la reproducción de una colonialidad (Lander, 2000) en la producción del saber que, si bien puede ser resignificada en sus países de origen, adecuando los saberes adquiridos a la coyuntura local, este emprendimiento requiere de un esfuerzo que no siempre es valorado por la comunidad académica, salvo que existan políticas estatales que lo promuevan.

En este sentido, la pandemia ha fijado en el último tiempo las prioridades, y si bien éstas son compartidas por la mayoría de las academias a nivel mundial, no en todos los países se ha logrado coordinar una estrategia de investigación que permita producir conocimiento de calidad y respuestas eficientes a la coyuntura en corto tiempo. A diferencia de la mayoría de los países de nuestra región, la Argentina ha conseguido varios aciertos en muy pocos meses. En primer lugar se logró establecer el genoma de las diversas cepas que se encuentran en circulación en el país (Pardo et al., 2020), lo que ha permitido no sólo profundizar en el conocimiento del virus, sino poder establecer las cadenas de contagio, las relaciones filogenéticas existentes entre las cepas y en consecuencia reconocer las mutaciones encontradas en ellas, contribuyendo con esta información a estudios epidemiológicos que impactan en la toma de decisiones y en la formulación de algunas premisas que son relevantes para la obtención de una vacuna efectiva.

Otro de los logros ha estado relacionado con la capacitación de profesionales en tiempo récord en el uso de técnicas sofisticadas como la PCR (proteína C reactiva) a fin de poder descentralizar el procesamiento de las muestras de hisopado, lo cual fue central en el inicio de la pandemia en relación al diagnóstico de la enfermedad en pacientes con síntomas compatibles y al rastreo de los casos cercanos. También se logró generar un kit de diagnóstico de producción nacional que, incorporando una tecnología de tipo colorimétrica sumamente económica, tiene una sensibilidad compatible con la de las PCR, lo que multiplicó la capacidad de testeo y diagnóstico, permitiendo aislar tempranamente a los pacientes leves o asintomáticos (que de otra manera eran difíciles de

detectar) y a sus contactos estrechos, contribuyendo con ello a restringir el virus, más allá de encontrarse en fase de circulación comunitaria.

La obtención del suero hiperinmune equino también ha constituido otro de los avances del sistema científico en relación al tratamiento de la enfermedad que, por otra parte, constituye una novedad en relación a los tratamientos que se han ido desarrollando en diversas latitudes del mundo, y que en cierta medida replica los fundamentos del suero de paciente convaleciente, insertando una proteína que -producida como respuesta inmune al virus- permitiría producir anticuerpos en poco tiempo, lo que pareciera prometedor en el tratamiento incluso de pacientes leves y que es posible de llevar a gran escala al utilizar el organismo de los caballos como una fábrica natural de suero, sin que afecte la salud de los animales. Además no sólo se han comenzado a desplegar estudios para la obtención de una vacuna de origen nacional, sino que prestigiosas instituciones del mundo han confiado en la rigurosidad de la ciencia argentina para la evaluación de diferentes vacunas en ensayos de fase III e incluso en el caso de la vacuna de Oxford se ha comenzado la producción destinada a Latinoamérica en la sede del laboratorio AstraZeneca radicado en el país.

Estos logros, han sido posibles gracias a la excelente formación universitaria de los profesionales argentinos, al fortalecimiento que ha tenido el sistema científico en las últimas décadas tanto en equipamiento como en la formación de investigadores en diversos campos disciplinares, a pesar de que durante la gestión del macrismo se produjo un notable desfinanciamiento del sector (Filmus, 2019) que incluso degradó el Ministerio de Ciencia y Tecnología -fundado durante el ciclo de gobierno kirchnerista- a Secretaría, una decisión que fue revertida como parte de las primeras medidas del gobierno de coalición de Alberto Fernández y que ha puesto de manifiesto la relevancia que hoy se le otorga a la ciencia en el actual proyecto de país.

Bajo esta coyuntura se ha comenzado a consolidar nuevamente una triada que, fortaleciendo los vínculos entre los investigadores y el Estado -que ha logrado interpretar las necesidades de financiamiento del sector con la inversión de recursos en temas de investigación cuyos resultados

podrían impactar de manera inmediata en transferencia tecnológica-, incorpora a esa simbiosis el aporte de las grandes empresas, de los laboratorios farmacéuticos y de las PyMEs, entre otros actores del sector privado, para la fabricación de productos relevantes en la gestión de la pandemia, un modo de desarrollo del conocimiento que es compatible con el modelo de triple hélice (González de la Fe, 2009).

El desarrollo de software asociado a la sistematización de los datos de la pandemia, al monitoreo de la circulación de las personas en los medios de transporte y a la gestión de las camas de internación; la producción de barbijos que son realizados con telas antivirales capaces de inactivar al virus en pocos minutos; la producción de un repelente en spray que impide la adhesión del virus a las diferentes superficies; la producción de respiradores -que constituyen un recurso básico en el tratamiento de enfermos graves en las unidades de terapia intensiva, aliviando el sistema sanitario y reduciendo notablemente los costos de adquisición por dejar de importarse- y la producción de los test colorimétricos de diagnóstico rápido y de los test serológicos, son algunos ejemplos que dan cuenta de esta simbiosis y de la importancia del conocimiento en el desarrollo y la diversificación de la matriz productiva con el impacto que -a futuro- podría tener en el mercado de exportación.

El lugar del saber

El prestigioso desempeño que ha tenido la ciencia argentina en este escenario de pandemia, tal como es posible concluir de los párrafos anteriores, le ha valido el reconocimiento de la comunidad internacional, que le ha asignado un escaño de referencia en el podio que integran los países más desarrollados respecto de la gestión del conocimiento. Esta relevancia que se le asigna al saber sabio y la certeza en torno a la necesidad de vincularse con otros saberes, hoy representa -para los académicos- un nuevo reto y constituye una demanda moralmente explícita que les obliga a trascender la actividad cotidiana asociada a la investigación y a la transferencia tecnológica, para asumir un rol protagónico en la construcción de sentido, no sólo en el campo disciplinar en el que han logrado acumular trayectorias verificables que son convalidadas por los

pares que lo integran, sino también por la sociedad en su conjunto que es quien ostenta la autoridad para reconocerles como intelectuales.

Un intelectual (Naidorf et al., 2010), no obstante, no debería imaginarse como un sujeto distante y ajeno a las necesidades y sentires de la sociedad en la que vive, sino como alguien que, formando parte de ella y con la capacidad de entender de manera reflexiva los procesos que la atraviesan, es capaz de formar opinión en una rama del conocimiento en particular y de impactar -directa o indirectamente- en la construcción de sentido a nivel social. Un científico, escritor, periodista, filósofo, dramaturgo, etc., comprometido, es aquel que no sólo es capaz de identificarse con una causa determinada -que puede ser ideológica o en última instancia partidaria-, sino que además, aun considerándose o no un intelectual orgánico (Gramsci, 1967) y responder a la defensa de los intereses de aquel sector con el que se identifica, sea explícito en su compromiso con la honestidad de pensamiento y por lo tanto capaz de renunciar a la posibilidad de manipular a la sociedad a través de la palabra, instalando falsos mensajes que usualmente son contrarios a los intereses colectivos, lo que no es menor en tiempos en los cuales fenómenos como las *fake news* parecen haber sido naturalizados, a pesar de constituir una estafa y una inmoralidad cultural.

En este sentido, una estrategia orientada a promover el pensamiento crítico, desarrollando en la sociedad la capacidad de analizar la coyuntura y problematizarla, implicaría al menos tres procesos que, aun cuando operan a escalas distintas, lejos de ser excluyentes pueden ser entendidos como complementarios: la alfabetización científica, la divulgación del conocimiento y la construcción dialógica de sentido entre saberes de diferente naturaleza. No se trata, no obstante, de abonar a una posición positivista que ha sido predominante en otras épocas y ha entronizado a los intelectuales en un lugar que no corresponde, y menos aun asumir al conocimiento científico como paradigmático, relegando a otras formas de conocimiento a lugares de menor prestigio, sino de promover una aproximación al conocimiento de la realidad desde una racionalidad capaz de indagar y cuestionar los mensajes que circulan por todos los canales de comunicación, reconociendo como provisorios,

incluso, a aquellos saberes que han sido legitimados por la academia e incorporando en esta síntesis el buen sentido y el valor de la empiria reflexiva, aunque desterrando de esa perspectiva aquellas racionalidades de tipo mágico-esotéricas, oscurantistas, falaces e intencionalmente inconsistentes, que por su falsedad terminan siendo nocivas para el conjunto de la sociedad y para su sostenibilidad futura.

Recapitulando...

La historia de nuestra especie nos remonta a la génesis de una racionalidad, que asociada a diversos procesos culturales como forma de construir sentido y pensamiento simbólico, contribuyeron a la diversificación de los modos en que comprendemos y nos relacionamos con el entorno, y que incluye desde un pensamiento mágico, esotérico y religioso, que fue capaz de conectarnos con lo inexplicable y primigenio, hasta un saber experiencial y cotidiano, y un conocimiento científico que, por su rigurosidad, constituye un modo de interpretar intersubjetivamente la realidad que ha sido central en la comprensión y la gestión de la pandemia provocada por el coronavirus.

Si bien en este contexto han emergido muy diferentes discursos que dan cuenta de la complejidad de la situación y de la diversidad cultural que nos es inherente, algunos mitos y razonamientos oscurantistas e incluso malintencionados han comenzado a aflorar, modulando el sentido común en la sociedad y transformando sentires y acciones que son incentivadas por un sector concentrado que, en custodia de intereses económicos y políticos que no suelen explicitar -pero que subyacen en gran parte de los mensajes que circulan por las redes sociales y los medios de comunicación-, imponen una lógica que ha contribuido a instalar una falsa dicotomía entre salud y economía y que, en medio de la pandemia, ha traccionando marchas en contra de la cuarentena -y del gobierno- bajo consignas falaces en relación a su ineficacia o a la supresión del estado de derecho, lo que no sólo constituye un sinsentido, sino que se ha convertido en uno de los factores que han provocado el aumento en la circulación del virus, disparando las cifras de contagio con el riesgo que ésto pudiera ocasionar en el sistema sanitario.

La ciencia, no obstante, en muy poco tiempo, ha logrado responder positivamente a esta coyuntura con avances notables, tanto en la producción de conocimiento sobre el virus y sobre sus efectos colaterales, como en relación a la búsqueda de métodos de diagnóstico rápido y de tratamientos eficaces para combatir la enfermedad, lográndose el desarrollo de diferentes vacunas a un ritmo que, si bien resulta atípico en relación a las tradiciones disciplinares de las academias, da cuenta de su capacidad de respuesta ante la emergencia y de la relevancia que tiene este tipo de conocimiento que además, bajo la coyuntura actual, interpela a científicos, académicos e intelectuales en general, respecto del compromiso a asumir con la construcción colectiva de una nueva racionalidad, crítica y profundamente humanista, en la que es posible depositar la utopía de un futuro posible.

Referencias Bibliográficas

- Alconchel, Gabriel (2014) "Impacto de las redes sociales sobre el debate político", *Anduli*, 13, 29-42.
- Arrighi, Giovanni (2008) "Globalización y desarrollo desigual", *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 13, 5-17.
- Asensi-Artiga, Vivina y Parra-Pujante, Antonio (2002) "El método científico y la nueva filosofía de la ciencia", *Anales De Documentación*, 5, 9-19.
- Basualdo, Eduardo (2020): *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, desde Martínez de Hoz hasta Macri*. Argentina, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becher, Tony (1993) "Las disciplinas y la identidad de los académicos", *Pensamiento Universitario*, 1(1), 56-77.
- Bonomelli, Graciela (2020) "La pandemia del Coronavirus y su impacto sobre el comercio internacional: una mirada sobre el mundo y Argentina", *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 30, 5-12.
- Bourdieu, Pierre (1987) "Los tres estados del capital cultural", *Sociológica*, 2(5), 11-17.
- Bravo, Nazareno Juan (2006) "Del sentido común a la filosofía de la praxis: Gramsci y la cultura popular", *Revista de Filosofía*, 53(2), 1-17.
- Burawoy, Michael; Hernández Cervantes, Josafat; Álvarez Agüi, Nuria; Álvarez Peralta, Miguel (2014) "La dominación cultural, un encuentro entre Gramsci y Bourdieu", *Gazeta de Antropología*, 30(1), art. 14.
- de Sousa Santos, Boaventura (2020): *La cruel pedagogía del virus*. España, Madrid: Ediciones Akal.
- Fernández, Oscar; Cárdenas Pedro Pablo y Mesa, Fernando (2006) "Rene Descartés, un nuevo método y una nueva ciencia", *Scientia et Technica*, 3(32), 401-406.
- Filmus, Daniel (2019) "La situación de la ciencia y la tecnología en Argentina. Realidad y desafíos", *Análisis Carolina*, (21), 1-13.
- Francia, Juan Luis (2020) "Medios de comunicación y neoliberalismo en Argentina", *Disjuntiva*, 1(1), 40-47.
- Frazer, James George (1944): *La Rama Dorada*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, Paulo (1975): *Pedagogía del oprimido*. México, D.F.: Siglo XXI.
- González de la Fe, Teresa (2009) "El modelo de triple hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico", *Arbor*, 185(738), 739-755.
- Gramsci, Antonio (1967): *La formación de los intelectuales*. México, DF: Grijalbo S.A.
- Gramsci, Antonio (1971): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Argentina, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gudynas, Eduardo (2010) "Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina", *Cultura y naturaleza*, 267-292.
- Hobsbawm, Eric (2009): *Formaciones económicas precapitalistas*. México, Itztapalapa: Mújica S.A.
- Kornbliht, Alberto (2000) "Objetividad y subjetividad en el conocimiento científico", *Medicina*, 61(2), 232-234.
- Jiménez-Buedo, María y Vielba, Irene (2009) "¿Más allá de la ciencia académica?: Modo 2, ciencia posacadémica y ciencia posnormal", *Arbor*, 185(738), 721-737.
- Lander, Edgardo (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, Sur-Sur.
- Leff, Enrique (2000) "Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental", *Desarrollo e Meio Ambiente*, 1, 57-69.
- Leff, Enrique (2010): "Globalización, ambiente y sustentabilidad", en Leff, Enrique (Comp.): *Saber Ambiental. Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 1-8.*
- Malinowski, Bronislaw (1948): *Magia, Ciencia y Religión*. Buenos Aires, Argentina: Planeta Agostini.

- Manzanelli, Pablo; Calvo, Daniela y Basualdo, Eduardo (2020) "Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del Coronavirus", *Documento de trabajo FLACSO*, 17. 1-24.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich. (1974): *La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stiner y del socialismo alemán en sus diferentes profetas*. Uruguay, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 5^{ta} Ed.
- Méndez, Evaristo (2000) "El desarrollo de la ciencia. Un enfoque epistemológico", *Espacio Abierto*, 9(4), 505-534.
- Naidorf, Judith; Martinetto, Alejandro; Sturmiolo, Silvina y Armella, Julieta (2010) "Reflexiones acerca del rol de los intelectuales en América Latina", *Education Policy Analysis Archives*, 18, 1-45.
- Navarro, Vicente (2020): *Neoliberalism, globalization, and inequalities: Consequences for health and quality of life*. London: Routledge.
- Pardo, Agustín María; Schuster, Claudio David; Palomino, María Mercedes; Turjanski, Adrián y Fernández Do Porto, Darío Augusto (2020) "El genoma del coronavirus", *Química Viva*, 19(2), 1-14.
- Prieto Gutiérrez, Juan José (2011) "Herramientas para el análisis y monitoreo en Redes Sociales", *International Review of Information Ethics*, 16, 33-40.
- Ramonet, Ignacio (2013): "Medios de comunicación: ¿un poder al servicio de intereses privados?", en: De Moraes, Denis; Ramonet, Ignacio y Serrano, Pascual (Comp.): *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Argentina, Buenos Aires: Biblos. pp. 47-66.
- Rojas, Sergio (2017) "La cosa que piensa: una lectura de las Meditaciones Metafísicas de Descartes", *Revista de filosofía*, 73, 299-316.
- Salleras, Lluís (2018) "Movimientos antivacunas: una llamada a la acción", *Vacunas*, 19(1), 1-3.
- Sanoja, Mario y Vargas-Arenas, Iraida (2000) "El proceso de acumulación en las sociedades precapitalistas", *Fermentum*, 10(27), 61-84.
- Tommasino, Humberto; Foladori, Guillermo y Taks, Javier (2001) "La crisis ambiental contemporánea", *Sustentabilidad*, 9-26.
- Vessuri, Hebe (1994) "La ciencia académica en América Latina en el siglo XX", *Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia*, 1(2), 41-76.
- Waisbord, Silvio (2018) "Truth is What Happens to News", *Journalism Studies*, 19, 13, 1866-1878.
- Zavaro, Carlos (2018) "¿Saber sobre la Naturaleza o Naturaleza del Saber? La ciencia y la filosofía como lectura de la realidad", *Ludus Vitalis* 26(50), 275-278.

Las Humanidades como herramientas de resistencia frente al neoliberalismo

FABIÁN SILVA MOLINA

Resumen

Este trabajo tiene por objeto llamar la atención sobre una realidad que se impone sumariamente en nuestras vidas y presentarla para el debate. No tiene el fin de terminar una discusión sino más bien iniciarla, describir una serie de circunstancias para generar un necesario y demorado debate. La extinción del “sujeto crítico-kantiano/neurótico-freudiano” es una realidad que nos cuesta tanto aceptar como explicar. El neoliberalismo va expandiéndose como lo inevitable, y con este sistema se impone una racionalidad que vamos descubriendo mientras nos sucede. La racionalidad neoliberal va imponiendo su lógica como forma de pensamiento dominante sin que terminemos de entenderla y, por lo mismo, poder enfrentarla. Sin embargo, si alguna forma de resistencia se puede articular, necesariamente vendrá de las Humanidades, ya que adoptando el paradigma de la complejidad pueden poner a punto sus variados recursos para enfrentar este presente y prepararse para lo que viene.

Abstract

This paper aims to draw attention to a reality that is summarily imposed in our lives and to present it for debate. It is not intended to end a discussion but rather to initiate it, to describe a number of circumstances that draw attention to generate a necessary and delayed debate. The extinction of the "critical-Kantian/neurotic-Freudian subject" is a reality that we find both difficult to accept and explain. Neoliberalism is expanding as inevitable, and with this system there is a rationality that we discover as it happens to us. Neoliberal rationality imposes its logic as a dominant form of thought without us finish understanding it and, therefore, being able to face it. However, if some form of resistance can be articulated, it will necessarily come from the Humanities, since by adopting the paradigm of complexity they can develop their varied resources to face this present and prepare for what is coming.

Ciertamente, un efecto crucial de la racionalidad neoliberal es la reducción del deseo de democracia, junto con su inteligibilidad discursiva cuando aparece. Por lo tanto, se trata de otra variante de la paradoja de Rousseau: para preservar el tipo de educación que nutre la cultura democrática y permite el gobierno democrático es necesario el conocimiento que sólo una educación humanista puede proporcionar. Por consiguiente, no puede contarse con que una democracia a la que ha vaciado la racionalidad neoliberal renueve la educación humanista para una ciudadanía democrática.

Wendy Brown, *Un pueblo sin atributos*

Un fenómeno complejo

Muchos pensadores datan el nacimiento del neoliberalismo como política de aplicación en el golpe militar contra el gobierno de Salvador Allende en el Septiembre chileno de 1973. A esta primera experiencia le sucede el golpe militar contra el gobierno peronista en Marzo de 1976 en Argentina, para luego desplegarse por todos los países en los que, durante la década anterior, sus fuerzas armadas habían sido entrenadas en la Escuela de las Américas bajo el marco teórico de la doctrina de la seguridad nacional.

En América Latina el neoliberalismo se impuso a sangre y fuego sobre la población indefensa, utilizando a los ejércitos nacionales como fuerzas de ocupación de sus propios países y mediante las dictaduras más sangrientas que la historia de la región recuerde.

En 1979 asume *Margaret Thatcher* en Inglaterra y al año siguiente lo hace *Ronald Reagan* en USA y comienza su aplicación en el hemisferio norte.

En 1989, el año en que caía el Muro de Berlín, el mismo año en que vio la luz el Consenso de *Washington*, *Frederic Jameson* publicaba su libro *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. En esa obra se vincula a los nuevos movimientos arquitectónicos, la cultura, la Filosofía y la Economía como un entramado que va sentando las bases de una mirada más abarcadora que comenzaba a interactuar sobre todo en sus consecuencias. A este libro vinieron a sumarse otros como *La condición de la posmodernidad* de *David Harvey*, que casi simultáneamente con

el de *Jameson* establecen una mirada desde el análisis marxista que funda la perspectiva desde la lógica de la acumulación capitalista conectándolo con un fenómeno tan complejo como la posmodernidad.

Durante décadas estudiamos la posmodernidad como un fenómeno cultural, filosófico, de cambio de época... Hoy sabemos que la desarticulación de lo simbólico se vincula principalmente con la necesidad de la libre circulación del capital. Es decir, dos caras de la misma moneda.

La primera y quizá más valiosa mirada, la de *Michel Foucault*, quien pudo advertir tempranamente una cantidad de características que hoy es necesario rescatar.

Pero hay otras miradas que también es necesario incorporar. El mismo *Harvey*, a quien podemos contar entre sus más rigurosos e implacables estudiosos, se pregunta por la construcción de la hegemonía de la que hoy goza el pensamiento neoliberal entre la misma población a la que condena a la pobreza.

El neoliberalismo es un fenómeno complejo que durante décadas desplegó su hegemonía utilizando herramientas nuevas, que interactuaban con las conocidas de manera innovadora y sagaz, moviéndose entre las tensiones que su misma aplicación generaba, sacando partido de la sorpresa y siempre actuando con todos los elementos a su favor.

Y en este momento, esas nuevas herramientas están multiplicándose exponencialmente. En todos los procesos que relatamos no mencionamos ni por un momento fenómenos como la globalización, la revolución de las comunicaciones ni la revolución digital. Las consecuencias de la popularización de estas herramientas, brillantemente inventadas, desarrolladas y gestionadas por el neoliberalismo es algo que tenemos que empezar a relevar porque ya están operando en la sociedad, aún en lugares recónditos como en el que escribimos este trabajo en donde todo llega(ba) mucho tiempo después.

Las Ciencias Sociales y las Humanidades vienen estudiando el neoliberalismo desde hace décadas con muchísimas dificultades. Su propia naturaleza lo hace difícil como objeto de estudio. Para *Brown* (2016),

“neoliberalismo” es un significante suelto y cambiante. Es un lugar común afirmar que el neoliberalismo no tiene coordenadas fijas o establecidas, que sus formulaciones discursivas tienen una variedad temporal y geográfica, lo mismo que las consecuencias de sus políticas y sus prácticas materiales. Este lugar común excede el reconocimiento de los orígenes múltiples y diversos del neoliberalismo o el reconocimiento de que se trata de un término que usan principalmente sus críticos, por lo que su existencia misma es cuestionable. El neoliberalismo como política económica, una modalidad de gobernanza y un orden de la razón es un fenómeno global, aunque inconsistente, diferenciado, asistemático, impuro. (pg 17)

Por este motivo, las Ciencias Sociales y las Humanidades no consiguieron definirlo con univocidad y precisión. Peor aún, tampoco hay una idea acabada que permita conocer la verdadera naturaleza y alcances de esta categoría, lo que constituye un presupuesto para oponerle alguna opción alternativa.

Las mutaciones que va asumiendo este sistema lo hacen imposible de estudiar con los paradigmas científicos con los que trabajamos y, sin objetivos claros ni conciencia política como sí tiene el neoliberalismo, cualquier batalla está condicionada de antemano.

No es el fin de este trabajo lograr acuerdos sobre definiciones ni generar largos y arduos debates tan caros a las prácticas académicas porque consideramos que esa dinámica es, justamente, una parte fundamental del problema. Sí es necesario partir de ciertos presupuestos sobre el neoliberalismo y relevar todas las novedades que encontramos porque entendemos que, en esta etapa, el neoliberalismo avanza para imponer un orden de cosas que, al menos, deberíamos cuestionar.

Se trata sí, de advertir sobre lo que podemos ver como nuevas amenazas para una sociedad que consume las novedades de manera acrítica y que cuando aparecen las consecuencias ya queda poco que hacer. Se trata también de buscar nuevas herramientas, ya que las que tenemos no aparecen como suficientes para fenómenos como éste. Se trata sí, de buscar líneas de acción más eficientes para los que estudiamos las Humanidades... Decir: “Hacemos lo que podemos” solo calma nuestras

conciencias, pero tiene el mismo efecto que gritar ¡FUEGO! en un incendio forestal...

Las primeras consecuencias globales

Si bien es cierto que esta pandemia que estamos transitando es, a todas luces, un resultado tangible de la aplicación de estas políticas neoliberales¹, cuyas consecuencias quedaron al descubierto frente a una opinión pública que se negaba a aceptar que el consumo desenfrenado no podía durar eternamente, también es cierto que esta situación será aprovechada como experiencia y las voces que, tempranamente, y frente al silencio y estupor de todos los que veíamos desplomarse la escenografía del mundo perfecto del consumo aspiracional, lo aprovecharon augurando un final de estas políticas regresivas y un viraje hacia formas de distribución más equitativas y regeneradoras del plexo social; hoy ya no tienen la misma cantidad de aire en sus pulmones para hacerse oír cuando el sistema comenzó a activar sus anticuerpos.

A un año de la aparición de un virus que mantuvo en confinamiento a 4.400 millones de seres humanos por primera vez en la historia de la humanidad, los analistas escapamos de las intencionalidades para no caer en la lógica conspiracional, pero no logramos escapar de la lógica necropolítica connatural al neoliberalismo. Este virus que mata tan selectivamente a sectores improductivos, ya sea por su edad avanzada o por sus comorbilidades vinculadas a la pobreza aparece como muy conveniente a los intereses del sistema.

El COVID-19 es un virus funcional al neoliberalismo en muchos aspectos. Y también lo es su administración. Durante los próximos años estaremos entretenidos estudiando y describiendo las consecuencias de lo que vivimos durante la pandemia. Por lo pronto, ya podemos saber que

¹ La vinculación entre la pandemia por el COVID-19 y el neoliberalismo es trabajada en Silva Molina, Fabián, "Se cayó el sistema", publicado en el libro "2020 El año en que se cayó el sistema" San Miguel de Tucumán: Editorial Humanitas. On line en https://www.academia.edu/43916857/El_an_o_en_que_se_cayo_el_sistema_Silva_Molina_Fabian_e_d_

tuvimos la mayor capacitación de recursos humanos de la historia de la humanidad. Hoy todos tenemos reuniones vía plataformas de video conferencias, tenemos clases de la misma forma, usamos programas que desconocíamos y reconvertimos las bases constitutivas del aula y con ello de la educación mundial. Esa capacitación compulsiva llevó menos de 2 meses y se hizo a costo de los capacitados. El sistema ahorró millones de dólares en costos operativos y tiempo de implementación. Si dependiese de la voluntad del capital humano a capacitar hubiera tardado años en poder implementarse.

Otro tanto sucedió con el comercio electrónico, (e-commerce) que creció en los primeros 3 meses de confinamiento lo que tenían previsto para los próximos 4 años. Todas estas nuevas herramientas se engloban en lo que se llama “Capitalismo de plataformas” que tuvo un impulso inusitado durante esta pandemia. *Nick Srnicek*(2018) deja claro que este tipo de herramientas económicas tiende inexorablemente al monopolio. Una vez más, la operación vía *shock* sobre los hábitos de vida y consumo fue sumamente exitosa para el sistema.

Mirada como forma de disciplinamiento social, la pandemia generó una nueva tolerancia hacia la autoridad central que tantos años de dominio del mercado habían disipado. No estamos hablando de una nueva sociedad ni mucho menos, pero se generaron debates en uno y otro sentido que hacía rato que no se escuchaban. Se naturalizaron formas de control digital que ya estaban siendo usadas por el Big Data y ahora se toleran para su uso estatal.

Esta inversión de las relaciones de legitimación entre el Estado y el mercado que hoy podemos ver con claridad, es una de las emergencias que aparecen frente a los ojos de la sociedad y que las Cs. Sociales estudiaban en abstracto. La discusión sobre lo político fue perdiendo consistencia como consecuencia de la misma aplicación de ese neoliberalismo que tanto nos cuesta entender.

Gestionar el cambio de paradigma

Justamente, el acierto más enorme de *Foucault* es entender la naturaleza del neoliberalismo y evitar encorsetarlo en cualquier sistema ce-

rrado, sino concebir el neoliberalismo como una “*ratio* normativa” como un orden fundamental que genera una cadena de prácticas, concepciones y líneas de acción que redimensionan todas las categorías de lo humano operando sobre la base de la racionalidad política.

Para el francés, la racionalidad neoliberal no es una política económica determinada ni una receta específica sino más bien que se trata de una forma de concebir el sujeto, a la sociedad, al Estado y, sobre todo, los patrones bajo los que esas categorías se relacionan.

Ponemos al sujeto en primer lugar porque el neoliberalismo así lo hace. La cuestión es como configura a ese sujeto...

Una de las primeras cuestiones que desarrolla *Foucault* es, justamente, el desplazamiento del *Homo Politicus*, nacido en los albores de la democracia griega y en auge a partir del Renacimiento Humanista, por parte del *Homo Oeconomicus*, que emerge en la Revolución Industrial y que durante el siglo XX comienza a erigirse como el sujeto dominante de la racionalidad neoliberal.

Es a partir de éste que empezana sucederse otra serie de desplazamientos en todos los niveles con distinta intensidad, generando mayor o menor resistencia, pero compartiendo una característica que ya, a esta altura podemos definir como inexorable.

Es necesario dejar en claro que no combatimos las concepciones que toman al neoliberalismo como una fase en la acumulación capitalista, o como una ideología que pone en primer lugar al mercado como orden rector de las relaciones sociales, no las estamos negando. Pero creemos que el concepto de “*ratio* normativa” que pone sobre la mesa *Foucault* justamente porque contiene cualquiera de las formas en que el neoliberalismo se expresa ahora y en el futuro. Incluyendo las que mencionamos. Es justamente por ese motivo que creemos fundamental e ineludible la visión del francés, porque es la herramienta que aparece como más eficaz para entender el fenómeno porque es capaz de explicar lo que aún no existe.

El establecimiento definitivo del *Homo Oeconomicus* implicó la economización de la vida en sociedad. Esto es mucho más amplio que la mera “comercialización” o “monetización”, esto supone cambiar el paradigma, la forma de pensar y actuar, la forma de encarar el futuro, de tomar decisiones, hasta la manera de relacionarse. La racionalidad neoliberal estandariza el modelo de mercado como el único modelo social posible y aceptable y somete al sujeto a esa lógica como la única posible.

Para Foucault incluso, el sujeto es el instrumento que el sistema utiliza para su establecimiento según se desprende de sus propias palabras (2009) “... el sujeto ahora estaba sometido a la difusión y la multiplicación de la forma empresarial desde el interior del cuerpo social.” (p. 186)

El *Homo Oeconomicus* funcionó como mensaje y mensajero a la vez de esta nueva racionalidad, generó las pautas de funcionamiento de este nuevo sujeto reinante en una sociedad que se fue reconvirtiendo desde todas sus aristas para llegar a ser esto que vemos hoy.

En muchos puntos del planeta el mercado es la fuerza dominante que avanza hasta hacerse de un Estado que fue cediendo terreno junto a sus administrados y eso deberíamos tomarlo como el asalto final porque logró hacerse de una mayoría que lo vota en función de una lógica que no la incluye en los niveles de representación tal como funcionaban cuando esas mayorías aprendieron a ejercer sus derechos políticos.

Ese cambio de paradigma del que hablamos debe ser receptado por las Humanidades para poder abordar este fenómeno, de lo contrario, seguiremos avanzando como remeros, mirando para atrás, mientras que el neoliberalismo, de la mano de Elon Musk, está por conquistar Marte.

Las nuevas amenazas a las que nos enfrentamos

Además de todo lo que conocemos y todavía no contamos con herramientas suficientes para poder enfrentar, nuevas amenazas se ciernen sobre las Humanidades desde la racionalidad neoliberal que estamos analizando.

La entronización del *Homo Oeconomicus* es también la consagración de lo cuantitativo sobre lo cualitativo.

La lógica cuantitativa es hostil con las Ciencias Humanas y con las interpretativas en general y hoy, esa racionalidad se está imponiendo como dominante en nuestras vidas.

La lógica cuantitativa ha ganado los claustros académicos. Hoy las carreras de mayor éxito tienen que ver con formas de “entrenamiento de recursos humanos” más que con una lógica de desarrollo y estimulación de pensamiento. Ni qué hablar de la Teoría crítica, a la que el sistema ve como una forma de neohipismo inservible que solo demora y entorpece la asimilación de generaciones al mercado.

La inversión educativa se rige por el *ROI* (*Return of investment*) o retorno de inversión. No solo en la lógica de quien tiene que decidir sobre su formación sino también sobre quienes tienen que decidir sobre políticas educativas. El presupuesto educativo hace rato que se orienta de acuerdo a esa lógica en detrimento de las Humanidades a las que se las tilda poco menos que de inútiles de acuerdo a esta lógica imperante.

Esa concepción, en realidad enmascara una posición política y económica que ya lleva varios años y que *Brown* (2016) explica del siguiente modo:

Después de más de medio siglo de educación superior interpretada y fundada como un medio para el igualitarismo y la movilidad social, como un medio para lograr una democracia ampliamente educada, así como para proveer de profundidad a la individualidad y enriquecerla, la educación pública superior, como muchas otras cosas en los órdenes neoliberales, se estructura cada vez más para atrincherar las trayectorias de clase y no para corregirlas. A la vez que se dedica a mejorar el valor del capital humano, abjura del proyecto de producir un público listo para participar en la soberanía popular.

La educación superior tiene hoy otra función que aquella para la que fue concebida. Y cabe saber si en universidades como la nuestra, en países como Argentina, seguiremos un mandato diseñado para otras sociedades de manera acríticamente mimésica o debatiremos la manera de

adaptarnos a esta nueva realidad algo que, de todas maneras, aparece como inevitable.

El dato domina la razón

Las posibilidades del procesamiento de enormes flujos de datos en mínimas unidades de tiempo hacen del Big Data la nueva estrella de la economía de mercado. Todos somos productores de datos hasta cuando dormimos. Toda nuestra actividad, así como nuestra inactividad está siendo monitoreada en tiempo real por las grandes factorías de datos. En todo momento el sistema sabe cuando nos movemos, hacia dónde, para qué, durante cuánto tiempo... Toda nuestra vida está cuantificada y su valor está en función del valor de esos datos.

El procesamiento de esos datos se hace a distintos niveles. Muchos de ellos son totalmente opacos para el hombre común, pero otros están tan presentes que modifican nuestro comportamiento sin que nos demos cuenta. Nuestra vida está atravesada por algoritmos y redes neuronales que manejan bots* semánticos interpretando todos los datos que nosotros dejamos voluntariamente en nuestro diario deambular digital. Cada empresa proveedora de contenidos culturales tiene un perfil de nuestras preferencias que es más completo que el que nosotros mismos tenemos. La vida atravesada por algoritmos tendrá cambios que ya deberían estar siendo estudiados por las Humanidades y, hasta donde sabemos, eso no está sucediendo. Los cambios en la subjetividad producto de este tipo de injerencia sobre el sujeto ya pueden percibirse, las patologías producidas por la sociedad que genera este sistema están presentes en los consultorios de psiquiatras y psicólogos. Las herramientas para estudiar fenómenos como el que estamos describiendo todavía están sin aparecer y el paradigma vigente no parece ser idóneo para desarrollarlas.

Frente a la veracidad del dato, el pensamiento especulativo se torna débil, impreciso, demasiado relativo y las Humanidades siguen resignando espacio sin siquiera darse cuenta.

El dato domina la razón, el algoritmo se hace parte de nosotros, y dejamos que de a poco domine nuestros gustos, nuestras elecciones, nuestras vidas.

Lo cuantitativo avanza sin nada que se lo oponga.

La inteligencia se hace artificial

Los avances en Inteligencia Artificial ponen la piel de gallina a cualquier científico que no venga de las Ciencias Exactas.

Hasta no hace mucho tiempo, los avances tecnológicos estaban orientados a mejorar nuestras posibilidades, a ampliar las aptitudes humanas para ayudarnos a hacer cosas que de otra manera no podíamos hacer. La inteligencia artificial, en cambio, utiliza redes neuronales para poder imitar nuestra forma de razonar.

Es lo que *Eric Sadin*(2020) denomina “Era antropomórfica de la técnica” y nos advierte que este “...devenir antropomórfico de la técnica pretende ser explorado, precisamente, a fin de conducir a largo plazo a una gestión sin errores de la cuasi totalidad de los sectores de la sociedad.”

Para *Sadin*, este antropomorfismo tiene como objetivo reemplazar la gestión humana en todo lo que sea posible y este tipo de gestión ya está entre nosotros. Hace unos pocos días, acá, en Tucumán, una alumna de una Universidad privada contaba que, luego de un examen virtual, en menos de 10 segundos le fue entregada la nota, 6,79; insuficiente para llegar al esperado 7 que le permitía aprobar el parcial promocionando la materia, quiso consultar por qué ese 6,79 no se transformaba en 7 como fue hasta ahora y la respuesta que recibió es que el examen fue diseñado, tomado y corregido por un software de Inteligencia Artificial, (en adelante IA), que no preveía el “redondeo” y tampoco admitía ningún tipo de negociación sobre la nota. Lo maravilloso de esto es que esta alumna, con quien no querríamos tener una mínima discusión de tránsito, recibió la respuesta con una mansedumbre y comprensión que todavía nos cuesta creer.

Estas llamadas por *Sadin* (2020) “tecnologías de ruptura”, la IA, el Machine Learning y lo que esté por llegar, tienden a ocupar el lugar de decisión que hasta ahora era privativo de la especie,

La humanidad se está dotando a grandes pasos de un órgano de prescindencia de ella misma, de su derecho a decidir con plena conciencia y responsabilidad las elecciones que la involucran. Toma forma un estatuto antropológico y ontológico inédito que ve cómo la figura humana se somete a las ecuaciones de sus propios artefactos con el objetivo prioritario de responder a intereses privados y de instaurar una organización de la sociedad en función de criterios principalmente utilitaristas. (Pg. 31)

Otra consecuencia radical de la aplicación de esta tecnología tiene un grado de profundidad que es imprescindible abordar cuanto antes. La Inteligencia artificial pone en cuestión el estatuto de verdad alcanzado por la Filosofía después de más de 2.500 años de desarrollo del pensamiento. Esto es de una profundidad y de una gravedad a la que pocas veces nos hemos enfrentado y, por lo que vemos, no son muchos los pensadores que estén tomando seriamente este tema como central.

A esta altura queremos dejar en claro que esta verdad maquinal no es algo abstracto que sobrevuela como un dios pagano por sobre la conciencia de la humanidad. Para nada. Todo esto que venimos relatando no es otra cosa que la privatización de los valores más caros de la humanidad, de los valores fundantes, los que más nos costaron conseguir. Las máquinas tienen dueños, la alianza de la economía con parte de la ciencia, lo que conocemos como capitalismo cognitivo es lo que da lugar a esta nueva realidad que muchos pensadores parecen o eligen no ver. No entregamos la verdad a las máquinas, la entregamos al neoliberalismo que financia estos “avances” y ni siquiera le estamos oponiendo una mínima duda, una mínima crítica. Es urgente ponernos a la altura de las circunstancias porque de eso dependen las cosas más importantes de la humanidad.

Esta mínima, somera enumeración, tiene como único fin poner esta realidad frente a las narices de las Ciencias Humanas porque son las únicas herramientas de resistencia con las que contamos, es lo único

que tenemos para enfrentar semejante avance contra la humanidad, pero para eso, tenemos que generar una agenda que incluya esta problemática y asuma la defensa de una sociedad que hasta ahora adopta los cambios tecnológicos como positivos por no tener ningún discurso crítico a disposición.

Las Humanidades deberían asumir una agenda de resistencia, como lo hizo en otros momentos de la historia.

Cambiar el paradigma

Una de las trampas por las que a las Humanidades les resulta dificultoso comprender los cambios tecnológicos con los que convivimos es, fundamentalmente, lo acotado del paradigma científico. Esto no admite mucha explicación ya que desde mediados del siglo XX funciona en la UNESCO una “Cátedra de pensamiento complejo” conducida por su mayor impulsor, el filósofo *Edgard Morin*. La intención es cambiar el paradigma científico vigente por un nuevo paradigma que recepte los cambios epistemológicos ocurridos en el siglo XX.

A más de 70 años de su implementación no hemos podido resolverlo.

El paradigma científico vigente entró en crisis con los descubrimientos de la física cuántica que produjo un quiebre insalvable entre el pensamiento anterior y los nuevos descubrimientos. Hoy no hay una teoría física que pueda dar una única explicación que englobe al comportamiento de las partículas subatómicas y el movimiento de los astros. Se explican por teorías diferentes que son contradictorias. Es decir, no sabemos como funciona el mundo, no sabemos como funciona el universo. Desde la enunciación del “Principio de incertidumbre” por *Werner Heisenberg*, (hoy más famoso por una serie que por este enunciado de índole copernicana) puso en problemas a las ciencias y hoy, todavía, no logramos resolverlos. Las Ciencias Sociales y las Humanidades, no escapan de ese problema y, a pesar de que el paradigma científico con el que trabajamos resulta insuficiente, obsoleto, acotado para analizar la problemática so-

cial a la que nos enfrentamos, la resistencia a un cambio de paradigma es verdaderamente sorprendente.

En nuestra Facultad, en el año 2008 el epistemólogo y Dr. en Filosofía Antonio Caro Almela dio un curso de posgrado sobre pensamiento complejo aplicado al estudio de la publicidad. Si bien no fue este el primer contacto con el pensamiento de la complejidad, sí dejó una simiente importante a la que le estamos dando continuidad.

Lo cierto es que el paradigma vigente nos llega del iluminismo que sostiene que la razón es omnipotente y nada hay fuera de ella, es universal para todas las ciencias, es brutalmente cuantitativo y disociativo y se arroga la extraña pretensión de objetividad.

Este paradigma es lo que tenemos que cambiar, fundamentalmente porque necesitamos entender lo complejo, para eso hay que articular distintos saberes, superar lo dicotómico y reemplazarlo por lo dialógico, asumir que el conocimiento al que lleguemos siempre será parcial e incompleto, pero, por sobre todo, incluir lo humano, al hombre como fin último y objetivo de toda forma de progreso. Hoy es imposible acceder a cualquier conocimiento social de calidad si no se tienen en cuenta estos principios.

Los problemas que estamos relevando tienen, para nosotros, este mismo origen. El paradigma de la simplicidad al ensalzar la razón por sobre todas las cosas, dejó afuera a lo humano, que debe ser el fin último de toda forma de conocimiento. No será con este paradigma que las Humanidades podrán enfrentar sus consecuencias. Este paradigma es el responsable de que los avances tecnológicos se vuelvan en contra de la humanidad y aparezcan como una profecía autocumplidora de lo que Francisco de Goya nos advirtió en 1799:

“La razón engendra monstruos”.

Y esos monstruos ya están entre nosotros.

Referencias Bibliográficas

- Assef, Jorge (2013) *La subjetividad hipermoderna*. Bs. As: Grama
- Bauman, Zigmund (2007) *Vida de consumo*. Bs. As: Fondo de Cultura Económica
- Brown, Wendy (2016) *El pueblo sin atributos*. Barcelona: Malpasó
- Caro Almela, Antonio (2017) *Comprender la Publicidad*. Tucumán: Humanitas
- Dufour, Dany (2007) *El arte de reducir cabezas*. Bs. As: Paidós
- Featherstone, Mike (2000) *Cultura de consumo y posmodernismo*. Bs. As: Amorrurtu
- Foucault, Michel (2009) *Nacimiento de la Biopolítica*. Madrid: Akal
- Galup, Luciano (2019) *Big Data & Política*. Bs. As: B
- Han, Byung-Chul (2014) *En el enjambre*. Barcelona: Herder
- (2014) *Psicopolítica*. Barcelona: Herder
- (2018) *Hiperculturalidad*. Barcelona: Herder
- Harvey, David (2004) *La condición de la posmodernidad*. Bs.As: Amorrurtu
- (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Bs.As: Akal
- (2007) *17 Contradicciones y el fin del capitalismo* Universidad de Posgrado del Estado lerardo,
- Esteban (2019) *La sociedad de la excitación*. Bs. As: Continente
- Igarza, Roberto y otros (2008) *La cuarta pantalla*. Bs.As: Lectorum Ugerman
- Kaiser, Brittany (2019) *La dictadura de los datos*. Madrid: HarperCollins
- Laplanche, y otros (2006) *Diccionario de psicoanálisis*. Bs As: Paidós
- Montamat, Daniel (2005) *La economía del consumo posmoderno*. Bs. As: Ciudad Argentina
- Mlodinow, Leonard (2013) *Subliminal. Cómo tu inconciente gobierna tu comportamiento*. Barcelona: Crítica
- Parisier, Eli (2017) *El filtro burbuja*. Barcelona: Taurus
- Sadin, Eric (2020) *La inteligencia artificial o el desafío del siglo*. Bs. As: Caja Negra
- Scolari, Carlos y Rapa, Fernando (2019) *Media evolution*. Bs. As: La Marca
- Silva Molina, Fabián, (Ed.) (2020) *2020 El año en que se cayó el sistema*. Tucumán: Humanitas
- (2015) *Elementos de Economía para Publicidad*. Tucumán: Fac. de Filosofía y Letras
- Soto Roland, Federico (2013) *Marcas, el ansiolítico del mundo posmoderno*. Bs. As: NSB
- Srnicek, Nick (2018) *Capitalismo de plataformas*. Bs. As: Caja Negra
- Valls, Josep-Frances (2017) *Big Data: atrayendo al consumidor*. Barcelona: Profit

La universidad que conocíamos no vuelve más

Estudio de caso sobre una disciplina remota en la UFPR durante la COVID-19

ÁLVARO PINO COVIELLO* ▪ MATHEUS HINGST TAVARES**

UFPR - CAPES

Resumen

La experiencia de ser tutores de una disciplina planificada para ser cursada de forma remota debido a la COVID-19 es narrada en forma de artículo. Se problematiza una reflexión sobre la práctica docente. A nivel metodológico se utiliza el análisis de caso y las narrativas docentes. Se unen elementos tangibles de análisis con los de la experiencia subjetiva (expectativas, deseos, logros y temores) de los practicantes docentes como de los alumnos de graduación que cursan la disciplina. La implementación de la educación remota ante a emergencia educativa generada por la pandemia provocará que la educación como era concebida en el sistema presencial, no vuelva más a su situación pre-pandemia. La llamada educación presencial será enriquecida

Abstract

The experience of being tutors of a discipline planned to be studied remotely due to COVID-19 is narrated in the form of an article. A reflection on teaching practice is problematized. At the methodological level, case analysis and teaching narratives are used. Tangible elements of analysis are combined with those of the subjective experience (expectations, desires, achievements and fears) of the teaching practitioners as well as the graduating students who study the discipline. The implementation of remote education in the face of an educational emergency generated by the pandemic will cause education, as it was conceived in the face-to-face system, to no longer return to its pre-pandemic situation. The so-called face-to-face

* Pino Coviello: alvaropino@ufpr.br

** Hingst Tavares: matheushingst@ufpr.br

con metodologías, técnicas y elementos de la educación a distancia. La experiencia forma parte de los antecedentes de la educación híbrida para donde se encamina el actual sistema educativo universitario.

education will be enriched with methodologies, techniques and elements of distance education. The experience is part of the background of hybrid education where the current university education system is heading.



Introducción

Las informaciones sobre la posibilidad de la llegada de la pandemia de la COVID-19 a Sudamérica, permitieron a países como Brasil tomar algunas medidas preventivas en el área de la salud (a diferencia de Europa, que fue tomada por sorpresa cuando la enfermedad ya se había extendido). Entre las posibles medidas, estaba la suspensión de clases en caso de que se extendiera la pandemia. Esta situación ocurrió solo al inicio del año escolar en las escuelas primarias, secundarias y en el año académico universitario en la segunda quincena de marzo de 2020. Por lo tanto, después de dos semanas, se suspendieron las clases en la universidad y luego en las escuelas. En este contexto, los autores de este artículo ingresaron como estudiantes del Programa de Posgrado en Gestión de la Información (PPGGI) de la Universidad Federal de Paraná (UFPR). La ambientación del ingreso al postgrado para nuevos estudiantes se desarrolló en el “2° Seminario de Integración y Consejos Instrumentales para la Investigación -SIDIP2020”, el cual tuvo que ser suspendido. Así, los autores ingresaron al curso del PPGGI sin tiempo para conocer los pasillos del Sector de Ciencias Sociales Aplicadas de la UFPR como estudiantes regulares. Se suspendieron las clases, se pospusieron las fechas de regreso y la Universidad tuvo que pensar en nuevas estrategias.

La Pro-Rectoría de Investigación y Pos-Graduación de la UFPR-PRPPG ya contaba con algunas disciplinas de contenido transversal en la modalidad presencial y a distancia (EAD) como opción para los estudiantes. Terminó transfiriendo todas al sistema EAD. La PRPPG apoyó para

que todos los cursos - según las decisiones de sus órganos colegiados - también pudieran ofrecer disciplinas de forma virtual.

Con algunos inconvenientes propios de una situación de emergencia social y sanitaria, el PPGGI pudo re-planificar sus disciplinas del llamado “primer período especial” sin perder el primer semestre. Es de destacar que otros programas de posgrado optaron por esperar la mejora de la situación de salud para volver a las clases presenciales, lo que no ocurrió. Los programas de posgrado no convirtieron el 100% de las asignaturas a la modalidad virtual, situación normal en un contexto de incertidumbre. Las clases del PPGGI podrían implementarse de forma remota por infraestructura, logística, organización, recursos universitarios y también porque son estudiantes de posgrado que tienen una formación previa y, por tanto, con una determinada disciplina de estudio.

Este rediseño y producción de materiales didácticos se trasladaron al Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) de forma rápida. Los docentes debían pensar y ejecutar estrategias en el posgrado en lo que este artículo se denomina “TIC-TAC”, es decir, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) junto con las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). La UFPR, como tantas otras universidades, no pudo en primera instancia ejecutarlas en la graduación ya que las condiciones de acceso a la conexión, a las tecnologías digitales y la vida de los estudiantes de pregrado, son más asimétricas. La Universidad cuidó que su posición como casa de formación no fuera excluyente. Esto exigía un mayor esfuerzo de planificación y nuevos recursos. Se pospuso la realización de clases a distancia en el primer semestre de 2020. Por otro lado, en el segundo trimestre se logró poner en marcha el primer período especial de graduación.

En este contexto, los autores de este informe de práctica docente pudieron actuar como tutores de la disciplina de Comunicación Organizacional de la carrera de grado de Gestión de la Información.

El objetivo de este artículo es realizar un relato sobre la experiencia de ser tutores de una disciplina que fue planificada para ser cursada de forma remota debido a la COVID-19.

Más que analizar un problema, se busca problematizar una reflexión sobre la experiencia. Las preguntas de investigación podrían ser:

-Una relacionada con la práctica docente: ¿Qué valoración se hace sobre la experiencia de la práctica de tutoría de una disciplina remota de grado en el marco de la COVID-19?

- Una relacionada con la metodología: ¿Es posible realizar un informe sobre la experiencia de la pasantía docente teniendo en cuenta aspectos objetivos y subjetivos de la propia práctica? Al realizar un informe, se combinan elementos tangibles de análisis con los de la experiencia subjetiva: expectativas, deseos, logros y miedos. Por lo tanto, el trabajo requiere una cierta vigilancia epistemológica.

El objeto de estudio es la versión remota de la disciplina Comunicación Organizacional de la carrera de Grado en Gestión de la Información de la UFPR. Los sujetos implicados son los dos profesores encargados de la disciplina, los alumnos de la clase 2020 y los dos tutores que son alumnos del PPGGI que realizan la práctica docente y autores de este artículo. El período comprendido para el estudio de la disciplina por parte de los estudiantes de grado fue de forma intensiva desde el 27/07/2020 hasta el 21/08/2020.

La redacción se presenta como un estudio de caso para otorgar mayor solidez a la narrativa pedagógica.

Fundamentos teóricos y metodológicos

El principal marco teórico para el análisis del caso es lo que se denominó en este artículo como TIC-TAC dentro del binomio Educación-Comunicación desde el prisma cuyos vértices podrían ser: Ciencia, Tecnología, Educación y Comunicación. Como dice Orozco Gómez¹, “la triada comunicación, educación y nuevas tecnologías resume una de las problemáticas substantivas del nuevo milenio”, reflexiona el catedrático de la Universidad de Guadalajara sobre las llamadas nuevas tecnologías. Cuando las TIC se insertan y definen por las lógicas del mercado, hacen

¹Orozco Gómez, Guillermo (2002): “Comunicação, Educação e Novas Tecnologias: tríade do século XXI”, en *Comunicação & Educação*, São Paulo (23): p. 57. Traducción de los autores.

inevitablemente que una de sus principales consecuencias sea la exclusión de muchos y la inclusión de unos pocos. Por ello, la preocupación de las Universidades Federales de no implementar disciplinas remotas en graduación que profundicen la denominada brecha digital. Pero el problema no es solo el acceso a las TIC, es una práctica más compleja. El uso de un proceso tecnológico se debe “contextualizar culturalmente no por la facilidad de consumir, pero se orienta de acuerdo con los objetivos sociales, no consumistas”, afirma Orozco Gómez² y continúa “en el ámbito educativo, la falta de una estrategia para el uso de nuevos medios y tecnologías provoca la pérdida de sus potencialidades para los diferentes fines que se buscan”³. Por eso es importante hablar no solo de TIC, sino de TIC-TAC. Este binomio es difícil de poner en práctica porque, como afirma Vani Moreira Kenski⁴, “las escuelas y todos los espacios educativos formales tardan mucho en incorporar de manera crítica prácticas que ya forman parte de la cultura extraescolar de usos de los medios de comunicación, interacción y trabajo en redes”. La situación es común en diferentes contextos de enseñanza y en diferentes países, como señalan Pino y Rodríguez cuando analizan las prácticas en institutos de educación superior para la formación docente (I.E.S. en Argentina) que son similares a los institutos federales del Brasil:

La escuela siempre tuvo una actitud defensiva frente a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), falsos moralismos que muchas veces disfrazan inseguridades académicas, no permiten una actitud reflexiva y abierta a nuevos procesos de aprendizaje mediados por estas tecnologías. Entonces el maestro se convierte en un introvertido tecnológico colaborando con que la escuela tienda a retraerse y a descartar un elemento técnico que colabore en el proceso formativo de los educandos.⁵

2Ibidem, p.63.

3Ibidem, p.66.

4Kenski, Vani Moreira (2008): “Educação e Comunicação: Interconexões e Convergências”, en Educ. Soc., Campinas, vol. 29, n. 104 - Especial, p.663. Traducción de los autores.

5Pino Coviello, Álvaro y Rodríguez, Eduardo (2011): “La Escuela de la Modernidad mediada por las Tics de la Posmodernidad”, en Pino Coviello, Álvaro (Comp.) El Bicentenario en la Normal. Reflexiones sobre nuestras prácticas educativas. Salta: Okapi, p.91.

Un error de muchos profesores fue centrarse solo en el aspecto técnico. Los docentes, por no dominar otras técnicas y tecnologías, quedaron paralizados o con miedo por lo desconocido y perdieron la visión general del contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje. Quizás aún falte la madurez de conceptos como el de Educomunicación: "es un concepto articulador de prácticas e investigaciones que indagan en las ocurrencias e interrelaciones entre la comunicación y la educación más allá de los aspectos instrumentales".⁶

Parece una contradicción, pero como señala Kenski⁷, si la apropiación didáctico-pedagógica de estos procedimientos en redes parece compleja y distante de la realidad actual en los espacios educativos formales, se consolida cada vez más como práctica en actividades y acciones de investigación. Entre las investigadoras se encuentran las profesoras de la Universidad del Miño, Clara Coutinho y Eliana Lisbôa. Ellas sostienen que el fin del sistema educativo en el siglo XXI, "será, por tanto, un intento de garantizar la primacía de la construcción del conocimiento en una sociedad donde el flujo de información es vasto y abundante, y donde el papel del docente ya no debe ser el de un mero transmisor de conocimientos sino el de mediador del aprendizaje"⁸. El docente tiene un papel en la gestión de la metacognición y debe dejar los prejuicios que tiene sobre los estudiantes y sus prácticas digitales. Hablando de estas prácticas digitales y el valor entre las generaciones más jóvenes, Carlos Scolari advierte que hay jóvenes que tienen diferentes habilidades transmedia y otras, muy pocas de las que la escuela debería aprovechar. "Debemos dejar de estigmatizar estas prácticas y dejar de considerarlas una pérdida de tiempo. En las nuevas plataformas, desde los videojuegos hasta las redes sociales, los jóvenes están aprendiendo a hacer muchas cosas" asegura el profesor argentino en una entrevista de Fernanda Pires

6 Calixto, Douglas y Soledade, Roberta (2019): "Educomunicação: variável tecnológica no cotidiano escolar", en Intercom – Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação, 42º Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Belém, PA, 2 a 7/09/2019, p.3. Traducción de los autores.

7 Kenski, Vani Moreira. Op. cit.

8 Coutinho, Clara y Lisbôa, Eliana (2011): "Sociedade da Informação, do Conhecimento e da Aprendizagem: desafios para educação no século XXI", en Revista de Educação, Vol. XVIII, nº 1, p.11.

de Sá⁹. El actual investigador de la Universidad *Pompeu Fabra* señala que hay que tener en cuenta que “não existem nativos digitais, o que realmente existe é uma topografia bem variada e distribuída de forma bastante irregular na qual essas competências estão dispostas”¹⁰.

Como ya se mencionó, la incorporación de las TIC en la educación es lenta, pero la situación actual por la pandemia dela COVID-19 que viene produciendo aislamiento social, ha acelerado la búsqueda de prácticas educativas mediadas. Pero no es una aceleración como se conocía. El mundo ha dado un vuelco, ha ralentizado sus prácticas habituales y ha tenido que acelerar la búsqueda de nuevas formas de comunicación para el trabajo conjunto y colaborativo, pero al mismo tiempo con equipos de profesionales en situación de aislamiento social. Al respecto, Martins (2020) reflexiona:

Estábamos involucrados en actividades de rutina y muy rápidamente muchos de los problemas y dilemas que parecían extremadamente relevantes se convirtieron en polvo. La pandemia ha infectado a millones, nos ha recordado nuestras debilidades y lo que es esencial. También infectó, y de manera mortal, dogmas, certezas y comportamientos naturalizados sin razón de ser. Ahora tenemos otro contexto, y para continuar la enseñanza-aprendizaje tendremos que construir nuevas bases de relación entre profesores, alumnos y escuelas/universidades.¹¹

Fue en este escenario que algunos de los recursos y métodos de la Educación a Distancia entraron en la vida de familias y ciudadanos comunes¹² y provocaron que el docente abandonara su estado de “Introvertido Tecnológico” tal como lo definieron Pino y Rodríguez¹³ y debe

9 Pires De Sá, Fernanda (2018): “Carlos A. Scolari: ecologia dos meios de comunicação, alfabetização transmídia e redesign das interfaces”, en *MATRIZES*, v. 12, n. 3, p. 132. Traducción de los autores. 10 *Ibidem*, p. 131.

11 Martins, Ronei Ximenes (2020): “A COVID-19 e o fim da educação a distância: um ensaio”, en *EmRede*, v. 7, n. 1, pp.250 y 251. Traducción de los autores.

12 *Ibidem*, p.252.

13 Pino Coviello, Álvaro y Rodríguez, Eduardo (2011): “La Escuela de la Modernidad mediada por las Tics de la Posmodernidad”, en Pino Coviello, Álvaro (Comp.) *El Bicentenario en la Normal. Reflexiones sobre nuestras prácticas educativas*. Salta: Okapi, p.91.

estar abierto a las TIC-TAC, negado, ignorado o dejado para “aprender después” y debe ser un “extrovertido tecnológico” porque era la única opción en una situación de emergencia sanitaria y también de subsistencia laboral personal.

Negar el uso de las TICs en clase, negar la posibilidad de la educación virtualidad con argumentos que defienden la educación presencial y personalizada -que nadie duda de su importancia- es negar el mundo real en que se mueven los educandos. Aunque parezca una contradicción, lo virtual y mediatizado de los alumnos ocupa un lugar de privilegio en su mundo real.¹⁴

Aunque este escrito tiene diez años y nadie duda de que el mundo virtual es parte del mundo real, parece que muchos profesionales de la educación estaban anclados hace una década.

Las TICs aparecen como impulsoras de una necesaria renovación de la educación, anclada en una crisis crónica. Sin embargo, ninguna tecnología, por sí misma, solucionará los problemas que tiene planteada la educación. Es imprescindible darles un uso significativo dentro de un proyecto pedagógico integral que responda a las necesidades formativas de los alumnos. Debe contemplarse una verdadera alfabetización digital, superadora de la necesaria pero insuficiente formación instrumental, a la que se limitan la mayor parte de las iniciativas en esta área.¹⁵

Sin embargo para los docentes que son inmigrantes digitales, lo instrumental aparece como una necesidad de aprendizaje a resolver. De no habilitarse espacios para la producción de conocimientos a través de las TICs, difícilmente podrán los docentes dejar la cómoda posición de analistas críticos de las tecnologías que han formado parte de la experiencia de sus alumnos desde que eran niños.¹⁶

¹⁴Ibidem, p.92.

¹⁵ Levis, Diego (2005): “Alfabetización digital: entre proyecto educativo y estrategia político-comercial. El caso argentino”.Universidad Nacional de la Patagonia Austral/ Universidad Nacional de General Sarmiento, Proyecto PAV-SECyT 2003/05, Congreso de REDCOM, Rosario 2005.

¹⁶ Pino Coviello, Álvaro y Rodríguez, Eduardo. Op. cit., p.92.

Una vez más se afirma que la incorporación de las TIC en las escuelas es lenta debido a las características del sistema educativo. Sin embargo, la situación de emergencia producida por la COVID -19 llevó a la ejecución de actividades educativas con TIC-TAC - y como todas las acciones - con aciertos y errores. El profesor se vio obligado a actuar, a "colocar las manos en la masa" y nuevos conocimientos fueron aprendidos.

El informe de prácticas docentes se presenta como artículo científico. Para ello se utilizó la metodología combinada de estudio de caso, que en Pedagogía se denominan "narrativas docentes". Respecto a este género académico, se puede decir que profesores y alumnos comparten en la [...] "escuela numerosas experiencias cargadas de significado y valor para ellos. Y, de cierto modo, estas experiencias significativas expresan cualitativa y biográficamente el sentido de la escuela en un determinado momento y lugar"¹⁷. No se trata de escritos típicos del ámbito educativo donde deban cumplimentarse formularios o formatos altamente estructurados para determinar contenidos, objetivos y planes, se narran las experiencias académicas que los tuvieron como protagonistas. [...] "Con sus relatos e historias nos estarán mostrando parte del saber pedagógico, práctico y muchas veces tácito o silenciado, que construyeron y construyen a lo largo de su carrera y trayectoria profesional, en la infinitud de experiencias y reflexiones que realizan sobre su trabajo"¹⁸. En las narrativas pedagógicas, lo vivencial y lo subjetivo ganan valor sobre lo material, lo tangible y lo objetivo cuantificable.

Las técnicas utilizadas son la observación participante, el análisis de documentos y estudio comparativo de: las expectativas e incertidumbres del aprendizaje y las autoevaluaciones de los aprendizajes logrados por los alumnos de la práctica docente y los estudiantes de la disciplina.

17Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; OEA (2004): Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica, módulo I. Serie: Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas. Buenos Aires: MECyT, p.9.

18Ibidem, p.10.

Aplicación y análisis

Descripción de la implementación de la disciplina remota en la UFPR

De acuerdo con la Resolución UFPR No. 43/2020-CEPE, de 4 de mayo de 2020, se permitieron las clases remotas solo para los cursos de posgrado de la UFPR en el período pandémico de la COVID-19. El artículo 1° de la Resolución establece:

Instruir excepcionalmente, a partir del 05/04/2020, un período especial para el desarrollo de las actividades académicas de los cursos de posgrado (stricto y lato sensu) de la UFPR, que podrán actuar de forma remota utilizando medios y tecnologías de la información y la comunicación.¹⁹

Con ello, las disciplinas, defensas de tesis, disertaciones y pasantías docentes iniciaron su actividad. Las clases remotas para cursos de pregrado solo se habilitaron a partir de la Resolución UFPR No. 59/2020-CEPE. El artículo I de la Resolución instituye:

Excepcionalmente regular la oferta del período especial para el 1er semestre de 2020 para el desarrollo de actividades docentes en los cursos de educación superior, profesional y tecnológica de la UFPR debido a las medidas para combatir la pandemia de la COVID-19 en el país.²⁰

Según la planificación didáctica, la disciplina SIN 238 - Comunicación Organizacional inició el 27/07/2020 y finalizó el 14/08/2020. Desde el punto de vista pedagógico, se destacó una característica importante de esta disciplina, el hecho de que los contenidos pertenecían a los tres ejes de la estructura básica de la carrera de grado comprendiendo Ciencias de la Información, Administración y Tecnología de la Información. Por tanto, fue un enfoque interdisciplinario, que buscó resumir principios, conceptos y técnicas de diferentes áreas para discutir la comunica-

19Universidade Federal do Paraná (2020): "Resolução N° 43/2020-CEPE". Curitiba: 04 de Maio de 2020. Traducción de los autores.

20Ibidem.

ción de las organizaciones. Cualquier estudiante de grado podía cursar la disciplina, independientemente del año de carrera.

El equipo de disciplina estuvo formado por 4 miembros, 2 profesores y 2 tutores. Los mismos fueron: el Dr. Rodrigo Eduardo Francisco-Botelho, la Profa. Dra. Eng. Maria do Carmo Duarte Freitas y los estudiantes Álvaro Maximiliano Pino Coviello y Matheus Hingst Tavares.

Perfil de los profesores:

Rodrigo Eduardo Botelho Francisco: Es investigador vinculado a los posgrados en Comunicación y Gestión de la Información; y profesor del Departamento de Ciencia y Gestión de la Información de la Universidad Federal del Paraná (UFPR). Coordinador del Programa de Posgrado en Gestión de la Información de la UFPR para el período 2020-2021. Doctor y Magíster en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad de San Pablo (USP); con postdoctorado en la Universidad Complutense de Madrid y *Universitat Autònoma* de Barcelona. Es especialista en Computación - en el área de Desarrollo de Software para la Web - y en Gestión Pública por la Universidad Federal de San Carlos (UFSCar); y Licenciado en Comunicación Social - Título de Periodismo- por la Universidad Estatal Paulista (Unesp). Es Investigador de la Red de Investigación Aplicada en Periodismo y Tecnologías Digitales, vinculada a la Sociedad Brasileña de Investigadores en Periodismo, SBPJor; y en el Centro de Apoyo a la Investigación (NAP) *Escola do Futuro* en la USP. Es el creador del Sistema Integrado de Apoyo a la Comunicación (SACI), un *software* libre para la gestión convergente y colaborativa de la producción de medios registrado en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Trabaja en las áreas de Comunicación Organizacional, Periodismo Digital, Periodismo Especializado, Computación y Nuevas Tecnologías, con énfasis en temas como tecnologías de la información y la comunicación, interactividad, Internet, desarrollo de *software*, *software* libre, periodismo digital, inclusión digital y alfabetizaciones digitales.

Maria do Carmo Duarte Freitas: Es Ingeniera Civil por la Universidad de Fortaleza (1996), master y doctora (1999, 2003) en Ingeniería de Producción y Sistemas por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y tiene postdoctorado en Educación por la Universidad de Málaga (2016). Es profesora asociada IV de la Universidad Federal del Paraná (UFPR), vice-coordinador del PPGGI y trabaja en Programa de Pos graduación en Ingeniería Civil de la UFPR. Posee una beca de productividad de la Fundación Araucária de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico. Participa en una Red Iberoamericana de Educación Superior (RESIB) con quien comparte investigación en el campo de la innovación en educación con énfasis en la formación de competencias docentes digitales, educación abierta, cursos masivos abiertos en línea (MOOCs), aprendizaje colaborativo, modelado y evaluación de cursos por competencia. Suma a sus investigaciones en el campo de la ingeniería, lo aprendiendo con colegas en la gestión de la información y el conocimiento, ampliando e insertando temas como la ingeniería de la información y el conocimiento, *Lean Thinking* y las aplicaciones de *Lean Office* y *Lean Information*, soluciones tecnológicas y sostenibilidad aplicadas a la construcción civil - economía circular. Los llamados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) están presentes en todas sus investigaciones.

Perfil de los tutores:

Álvaro M. Pino Coviello: Es estudiante del Programa de Postgrado en Gestión de la Información, Universidad Federal de Paraná (UFPR) cuyo director de investigación es el Prof. Botelho-Francisco. Es Licenciado en Comunicaciones Sociales. Aspectos que se suman a las prácticas docentes: 1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura por formación básica. 2. Experiencia como profesor universitario en Argentina. Aspectos a superar: Sin conocimiento del curso de Gestión de la Información en el contexto brasileño.

Matheus Hingst Tavares: Es estudiante del Programa de Postgrado en Gestión de la Información, Universidad Federal de Paraná (UFPR) bajo la dirección del Prof. José Marcelo Almeida Prado Cestari. Es Licenciado en Gestión de la Información. Aspectos que se suman a las prácticas docentes: 1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura

por formación básica. 2. Conocimiento del curso de Gestión de la Información en el contexto brasileño y más específico porque se graduó de la UFPR. Aspectos a superar: Sin experiencia docente.

Exposición de los hechos

La disciplina SIN 238 Comunicación Organizacional ofrecida para el período especial, tenía la previsión de tener 50 alumnos matriculados, se dividiría en dos grupos (A y B) de 25 alumnos, cada una de las cuales estaría a cargo de un tutor (Álvaro o Matheus). Sin embargo, al iniciar las clases el curso contaba con 18 alumnos en total, generando así la necesidad de que el equipo de disciplina se reajuste a la situación de una clase más reducida.

El objetivo principal del curso fue que los estudiantes entendieran el contexto de lo que es la “Comunicación Organizacional”, a través de lecturas de diferentes autores, puntos de vista sobre el tema y actividades para consolidar el aprendizaje. Estas actividades se dividieron en 5 módulos dentro de la disciplina, fueron las siguientes:

- Foro: Discusión entre los estudiantes según las lecturas presentadas en el módulo, con el fin de analizar experiencias reales y reflexionar en grupo;
- Glosario: Publicación dentro del contexto de la materia según el enunciado previamente definido por el profesor;
- Cuestionario: Respuestas a preguntas objetivas de forma individual sobre las lecturas realizadas en el módulo correspondiente;
- Reseña: Publicación de acuerdo con el enunciado definido por el profesor acerca de una lectura realizada anteriormente;
- Autoevaluación: Publicación de su propia evaluación con calificación del 0 al 100. Publicación del punto de vista individual de cómo fueron las expectativas en la disciplina y situaciones personales para mejorar el desempeño.

- Trabajo final: Para completar tanto el módulo como la disciplina, se escribió un ensayo, respondiendo a la pregunta: ¿Informar es comunicar?

Dentro de las actividades realizadas y la materia ejecutada con un número de alumnos matriculados menor al esperado, el trabajo de los tutores (Álvaro y Matheus) se realizó de forma conjunta. Los tutores corrigieron glosarios, foros, reseñas y crearon el cuestionario del Módulo 4.

Aplicación práctica

La disciplina fue hospedada en el sitio web virtual de la UFPR en <https://ufprvirtual.ufpr.br/>

Los docentes desarrollaron los contenidos de la asignatura y los colocaron disponibles con la ayuda de técnicos informáticos y estudiantes cuya investigación corresponde al área de gestión de la información relacionada con la educación. Los tutores tuvieron acceso cuando la disciplina estaba casi cargada en su totalidad.

El sitio web actuó como un portal de alojamiento para las disciplinas de diversas carreras de grado. El sitio permitió una fácil navegación de autoaprendizaje para los tutores.

El formato de la página de la asignatura fue un diseño establecido para todos los espacios curriculares. El diseño fue sencillo, sin mayores complicaciones de uso ni pretensiones estéticas. Favoreció la evaluación de los trabajos de forma cuantitativa. Permitted a los participantes interactuar con el uso de las salas de manera sincrónica o en diálogo asincrónico, y tener clases en ambas modalidades. Los espacios predeterminados para la disciplina, involucraron ítems como: Evaluación de actividades, equipo de profesores y tutores, guía didáctica, tablón de anuncios, cronograma de actividades y espacio para clases en videoconferencia. Luego de estos temas, la página general de la asignatura se divide en módulos que son creados por los profesores de acuerdo a lo planeado para la disciplina. Cada módulo contenía una subdivisión para su organización. Se subdividieron en: Enlaces a archivos y / o dirección web para lecturas, foros, cuestionarios, glosarios y evaluaciones.

Se observó que por ser un sistema que favorece la evaluación cuantitativa, los docentes realizaron trabajos que permitieron, dentro de las limitaciones del formato, una Pedagogía Constructivista. Esta línea pedagógica fue evidente en la forma en que se desarrollaron las instrucciones, en las actividades a desarrollar, en la libre elección de los estudiantes por los materiales auxiliares, en el fomento de la propia escritura y en los espacios de interacción sin la participación del equipo docente.

Los alumnos de la práctica docente llegaban por primera vez a una experiencia áulica en la graduación brasileña y, por otro lado, en medio de la pandemia, que produjo una pasantía a distancia en un contexto de emergencia educativa. A continuación, se colocan tablas comparativas con la situación inicial y final de los docentes de la práctica y de los estudiantes que cursaron la disciplina de Comunicación Organizacional. Cabe señalar que no se trata de registros como herramientas hechas especialmente para la investigación, sino registros espontáneos que se produjeron en el chat de la disciplina y en los comentarios orales de los sujetos en las aulas virtuales en los dos encuentros sincrónicos. Se llevaron a cabo dos clases sincrónicas con la asistencia de todos los inscritos: la primera para abrir la disciplina y la última clase para cerrar el curso. No todos los estudiantes expusieron sus pensamientos. En solo dos casos los alumnos explicitaron sus percepciones, en la primera clase y en la última.

Expectativas e incertidumbres de los tutores²¹ al iniciar la práctica docente y autoevaluación de la práctica a distancia al finalizar:

21 Traducción de los autores.

Expectativas en la clase inicial de los tutores de la práctica docentes	Autoevaluación en el aula final de los tutores de la práctica docente
<p>Expectativas:²²</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "A pesar de la pandemia, podré desarrollar la práctica docente". 2. "Podré conocer a estudiantes de grado". 3. "Una buena oportunidad para vincular estudios de grado y posgrado". 4. "Una oportunidad para colaborar con la universidad en la formación de graduados en un momento de crisis global por la Covid-19". 5. "Podré ayudar con la formación y aportar mis conocimientos previos". 6. "Adquirir experiencia a través de la pasantía docente para mejorar mis estudios de posgrado" 7. "Aprender de las discusiones y / o dudas de los alumnos en la asignatura". 8. "Habiendo cursado la disciplina en la licenciatura en Gestión de la Información, podré contribuir ahora como tutor". <p>Incertidumbres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "No conozco el contexto de la carrera y la pandemia no me permitió tener contacto previo". 2. "Aunque domino el contenido, no estoy actualizado y no conozco a los autores brasileños". 3. "Esta es mi primera experiencia como profesor de EAD, no sé si estaré a la altura". 4. "¿Qué pasa si los estudiantes no se sienten acompañados y la deserción académica es alta debido a nosotros?" 5. "Esperar por una pasantía presencial" 	<p>Autoevaluación:</p> <p>"La pandemia sirvió para darle importancia a la educación a distancia. Fue una nueva experiencia para todos. Y aunque la disciplina no fue tan complicada como decían los alumnos y mi colega, para alumnos y profesores supuso una innovación en nuestras vidas".</p> <p>"En mi caso particular, como doble migrante: migrante en Brasil y migrante digital, fue un desafío".</p> <p>"La educación a distancia requiere mucha autodisciplina y la puesta en práctica de los contenidos de la disciplina: ser comunicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el trabajo en equipo".</p> <p>"Aún con el conocimiento previo de haber estudiado la asignatura previamente en la graduación, mi primera vez como profesor trajo una nueva experiencia a mi vida académica".</p> <p>"La oportunidad de poder observar las diferentes opiniones y experiencias ya vividas por los estudiantes de la disciplina a través de discusiones vía foro y clases sincrónicas".</p>

<p>puede llevar mucho tiempo y, por otro lado, la versión remota significa una gran experiencia de aprendizaje, pero me temo que mi aprendizaje sea en detrimento del aprendizaje de los estudiantes de graduación".</p>	
--	--

Expectativas e incertidumbres de los estudiantes²³ al iniciar la disciplina y que fueron explicitadas en el primer encuentro sincrónico y la autoevaluación en la clase sincrónica final:

Expectativas en el aula inicial de los alumnos	Autoevaluación en el aula final de los alumnos
<p>Estudiante 1: [...] mis expectativas son aprender sobre comunicación, poder relacionar los problemas prácticos con lo que estas empresas y autores ya han hecho para solucionarlos. Intercambiar ideas con los compañeros para tener otras perspectivas sobre comunicación e información. También espero poder aplicar lo que aprendo aquí a áreas más específicas como marketing y ventas (que me interesan mucho).</p>	<p>Estudiante 1: Para mí fue un desafío, estaba sola. Pude comparar la teoría con la práctica de mi trabajo. Estoy trabajando <i>home office</i>. Entiendo el desafío de conocer a las personas a través de la computadora, como lo hacen los gerentes de la empresa. También pude reflexionar sobre las redes sociales de mi trabajo. Cuánto cuidado hay que tener. Reflexioné sobre lo que quiere el cliente que no es lo que uno entrega ... La Comunicación integrada es genial. Como otros colegas, no estoy en TI, pero esta visión de la comunicación sí lo es. Creo que hay mucho espacio para estar en el área de trabajo de comunicación integrada. Hay un espacio para las personas de la información en los procesos de comunicación.</p>

²³Traducción de los autores.

<p>Estudiante 2: Tengo 46 años, estoy interesada en la comunicación como medio de información, de formación, que sea información segura, atractiva y con importante para todo aquel que entra en contacto, ya sea a través de cualquier instrumento, organismo o sistema ...</p>	
<p>Estudiante 3: [...] Tenía muchas ganas de tener clases con los dos profesores debido a los comentarios de los compañeros sobre las metodologías utilizadas durante las disciplinas.</p> <p>En cuanto a la disciplina de Comunicación Organizacional, me gusta mucho el tema y su importancia para las organizaciones y sus empleados. La buena comunicación tiene el poder de motivar e involucrar a sus empleados. Es importante que la comunicación sea apropiada para la audiencia a la que será dirigida.</p>	
<p>Estudiante 4: [...] para mí la comunicación es fundamental en todo, me gusta mucho la propuesta de esta disciplina, principalmente porque la temática apunta al compromiso dentro de las organizaciones, hice una pasantía en una de las vicerectorías de la universidad y sentí que hacía falta una mejor organización en la comunicación interna.</p>	

	<p>Estudiante 5: Fue una asignatura muy linda con temas de actualidad que muchas veces pasan desapercibidos, desde mi propia experiencia en la empresa para la que trabajo, comencé a analizar cómo era la comunicación interna. Comencé a notar que desde mi sector hasta el sector más alto de la empresa, la comunicación fallaba. Tuve algunas dificultades porque es una disciplina 100% a distancia, tenemos un poco de dificultad por la falta de interactividad a través de videos, pero logré manejarlo, logré practicar la escritura e interpretar los textos.</p>
	<p>Estudiante 6: Con disciplina aprendí que donde trabajaba en el estado de Santa Catarina, la empresa hacía todo mal, no comunicaba, solo informaba. En la <i>startup</i> donde trabajé, la comunicación estaba muy integrada. Me sentí muy identificado con la disciplina. Debería ser obligatoria.</p>
	<p>Estudiante 7: La disciplina debería ser obligatoria, no opcional.</p>
<p>Estudiante 1: Básicamente, tengo las expectativas de aprender sobre la comunicación en general y aplicada en las organizaciones. Saber diferenciar la comunicación de la información como se indica en el video del módulo 1 y también utilizar los conocimientos obtenidos con la asignatura en una situación futura real.</p>	

<p>Estudiante 2: [...] también creo que la comunicación es fundamental en todas las áreas, quería participar en el curso, ya que lo veo como una necesidad mía de entender más sobre el tema, así como veo varios problemas derivado de la falta de comunicación dentro de la organización donde trabajo y desearía poder ayudar.</p>	<p>Estudiante 2: Me gustó mucho la asignatura, fue un gran desafío esta nueva forma de estudiar pero creo que logré desarrollar los conceptos y los contenidos de manera adecuada. Como comenté en la primera clase, veo lo difícil que es saber comunicar en la tarea diaria ya que trabajo con el atendimento y asistencia al cliente. Me llamó la atención la diferencia entre informar y comunicar, ya que muchas veces no tomamos en cuenta el contexto en el que se inserta cada persona/cliente al momento de dar unfeedback, y con eso terminé intentando mejorar mi forma de comunicarme. Tuve un poco de dificultad para redactar mis reseñas y volver a practicar la lectura.</p>
	<p>Estudiante 3: Tuve dificultad en el ensayo, nunca tuve contacto con este tipo de escritura. (Sobre la disciplina) Fue 10.</p>

	<p>Alumno 4: Yo ya tenía una idea de cómo era la disciplina, uno se imagina por su propio nombre, pero a medida que fui entendiendo mejor -como comenté en la otra evaluación- creo que el mayor desafío sería poner en práctica lo que se aprendió, en el día a día. Me gustó el glosario, la tarea de buscar materiales para compartir con compañeros. Me gustó la disciplina, incentiva mucho a escribir, aprendí que "no es lo que uno dice, sino lo que la gente entiende". De ahí la importancia de ser cuidadosos a la hora de transmitir un mensaje. Hay una frase que vi una vez que dice: Soy responsable de lo que digo, no de lo que interpretas ", entonces en esta disciplina se ve que no es así, es lo contrario.</p>
	<p>Estudiante 5: También creo que debería ser una de las disciplinas obligatorias.</p>

	<p>Estudiante 6: La asignatura Comunicación Organizacional fue una asignatura muy dinámica, con varias actividades como el cuestionario, la reseña, el glosario. Fue una asignatura muy activa e interactiva, siempre contando con el <i>feedback</i>, lo que ayudó mucho para el aprendizaje y mejora en algunos puntos. El ensayo también fue un gran desafío, algo nuevo, nunca había hecho un ensayo, pero fue una gran experiencia de aprendizaje. En general pude ver la importancia de la comunicación en una organización y el ruido que también puede ocurrir en la transferencia de esta información ya sea entre empleados y gerentes. Sin una buena comunicación las cosas no funcionan, esa información debe ser enviada de modo diferente en función de la audiencia que lo recibirá, demostrando que comunicarse no es tan sencillo como pensamos. La asignatura superó mis expectativas, me pareció muy interesante y aportó mucho a mi aprendizaje, pudiendo incluso profundizar más. Los contenidos de la en la disciplina son muy importantes en tu vida profesional y en tu vida diaria.</p>
	<p>Estudiante 7: (Escribió en el <i>chat</i>) Evaluación 360 °. (Hablando desde Maternidad porque fue padre). Terminé disfrutando mucho de la disciplina. Me gustaron los enfoques porque trabajé en el área... y pensé que lo académico iba a estar lejos de mi trabajo. El egoísmo de las personas se filtra en la comunicación integrada. Es importante la cohesión y coherencia interna del discurso. Me sentí identificado con el texto del autor Bueno.</p>

	<p>Estudiante 8: Diferencias sobre E-R, audiencia, comunidades, ¿cómo solía ser la comunicación organizacional antes? No sé qué pasó antes de la computadora.</p>
	<p>Estudiante 9: El contenido, los tiempos y las evaluaciones fueron muy buenos. Pero cuando comencé a estudiar... fue una gran experiencia de aprendizaje y de valoración. La diferencia entre informar, capacitar y comunicar.</p> <p>Me gustó buscar artículos científicos. Los tipos de comunicación que aprendí: institucional, interna, de marketing y la interconexión. Hay un artículo de la campaña de Coca Cola, "Esta Coca-Cola es Fanta" sirvió para reflejar el valor para la empresa del debate social que provocó sobre género. Muy interesante.</p>

A partir del análisis realizado de las expectativas iniciales y de la autoevaluación final de la disciplina, se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes en sus inicios buscaban aprender y comprender el concepto de comunicación en su ámbito general dentro de una organización y cómo se puede modificar o mejorar sus procesos.

El interés por entender acerca de la comunicación, no era solo porque era el nombre de la disciplina, sino porque eran alumnos de la carrera de Gestión de la Información donde la comunicación es fundamental para la difusión de información dentro de las organizaciones. Al finalizar la disciplina de Comunicación Organizacional se puede asegurar que los diferentes tipos de lecturas y trabajos realizados hicieron que los estudiantes exploraran y entendieran las situaciones donde la comunicación organizacional funcionaba beneficiando la organización en general. Se generaron varios debates dentro de los foros de la disciplina para

discutir las aplicaciones de la comunicación organizacional y las experiencias ya vividas por los estudiantes.

Cierre del caso

La implementación de la disciplina SIN 238 - Comunicación Organizacional como opción de asignatura remota para la graduación en Gestión de la Información en la UFPR resultó menos problemática que las inseguridades de los practicantes docentes al iniciar la disciplina. Además, los docentes colocaron en práctica estrategias didácticas que facilitaron el desarrollo de las clases. La situación contextual de pandemia provocó que los integrantes de la experiencia remota (profesores, tutores y alumnos) tuvieran una actitud más colaborativa y más solidaria.

El acierto de la universidad fue ofrecer el formato de educación remota que posibilitó el desarrollo de la disciplina a pesar de las limitaciones digitales. El acierto de los profesores fue desarrollar el contenido de la asignatura teniendo en cuenta los tres ejes estructurales de la carrera, que comprenden: Ciencias de la Información, Administración y Tecnología de la Información. Adoptaron un enfoque interdisciplinario con un paradigma de aprendizaje constructivista sabiendo conducir este proceso en una plataforma que por razones prácticas favorece el modelo conductivo y cuantitativo.

Los alumnos de la práctica docente poseían al inicio de su pasantía dudas e inseguridades que estaban por encima de las demandas de los docentes en cuanto a su práctica y las demandas de los estudiantes en cuanto a la tutoría.

Los estudiantes demostraron en sus comentarios que la mayoría tenía experiencia laboral. Esperaban que la disciplina diera un contenido concreto a su práctica profesional y se cumplió la expectativa. En la primera reunión, esperaban aprender contenidos que les permitiera responder a necesidades en su trabajo y a situaciones que observaban en la práctica. En el último encuentro, comentaron los aportes concretos que les dejaba la disciplina (como se puede ver en la tabla). Nadie comentó problemas concretos para realizar el curso en sí en la versión remota. Esto revela el grado de alfabetización digital de los estudiantes que a

menudo es subestimado por el sistema educativo. Los problemas no estaban en la comprensión del entorno virtual ni en las TIC. Las dificultades estaban en poder hacer un ensayo, sobre la estructura del texto, sobre la importancia de la coherencia y cohesión textual. En resumen, los problemas eran relacionados con el conocimiento de los géneros textuales y el trabajo con los géneros académicos. Esto demuestra que la complejidad no se refería al contexto virtual del proceso de enseñanza y aprendizaje sino a los problemas de aprendizaje que también se repetían en las clases presenciales.

Los estudiantes no manifestaron dificultades en el acceso al sistema remoto ni en la conexión. Demostraron tener habilidades comunicativas y capital cultural para participar en clases a distancia. La virtualidad no fue un problema y se acostumbraron rápidamente. Quizás en otra clase y en otro contexto, la brecha económica podría producir una brecha digital.

La brecha sigue siendo cognitiva de los practicantes docentes (tutores) que, siendo de otras generaciones y de diferentes orígenes, demostraron diferentes niveles de alfabetización digital. Pero la actual situación de pandemia significó que los profesores y tutores tuvieran que aprender nuevas habilidades informáticas y aplicarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nuevo contexto remoto.

La versión remota de la disciplina de Comunicación Organizacional de la carrera de grado en Gestión de la Información de la UFPR será un ejemplo de otras disciplinas a implementar. La práctica docente de los pasantes está lejos de la práctica en el sistema presencial pero sigue siendo una experiencia válida para su formación mediada por las TIC-TAC en el AVA.

En cuanto a la metodología utilizada en el artículo, se confirma que se puede realizar un informe sobre la pasantía docente teniendo en cuenta aspectos objetivos y subjetivos de la propia práctica. Es una reflexión de la narrativa docente con la necesaria vigilancia epistemológica.

Los conocimientos adquiridos por los pasantes se suman a su formación profesional y todo apunta a que la experiencia fue también un anticipo de la futura universidad pos-pandémica.

Reflexiones y puntos para profundizar

La pandemia provocó que el sistema educativo implementara inmediatamente estrategias de enseñanza mediadas por TIC-TAC, propias de la educación a distancia, para llevar a cabo la educación remota masiva. Los docentes, en general, habían estado trabajando en esta dirección, pero ahora tenían que acelerar la ejecución para que el sistema educativo no se detuviera. La investigación educativa colaborativa en red se está implementando en todo el mundo. El trabajo colaborativo parte de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas llevadas al campo científico para regresar a las aulas con mejores perspectivas didácticas y de gestión escolar / académica. Esta reflexión sobre la práctica docente realizada en el área del Programa de Posgrado en Gestión de la Información - PPGGI-UFPR puede enriquecerse con investigaciones de equipos científicos que ya están en contacto con el PPGGI. Entre ellos, el Centro de Investigación para la Enseñanza de las Ciencias y las Habilidades de la Universidad de Málaga (UMA), España. El Dr. Manuel Cebrián de la Serna es Catedrático de Tecnología Educativa en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UMA. A través de este contacto, el PPGGI-UFPR fue invitado a participar en la Conferencia LeleNet realizada el 10 de junio de 2020. Es oportuno establecer un diálogo académico con este equipo de investigación y también con otras personas en contacto con PPGGI. Por ejemplo, LeleNet, *Leading Learning by Networking Conference*, tiene un comité científico compuesto por profesores de la Universidad Masaryk, en Brno, República Checa; de la Escuela Nacional de Liderazgo en Educación de Eslovenia; de la Universidad de Uppsala en Suecia; de la Universidad de Amberesen en Bélgica; de la Universidad de Wolverhampton en Gran Bretaña; de la Universidad de Málaga y de la Universidad Internacional de Andalucía en España.

El núcleo es un grupo de investigadores involucrados en ENIR-DELM, la Red Europea para mejorar la Investigación y el Desarrollo en el Liderazgo y la Gestión Educativa. *“Looking for a new topic for common*

*research and project focused on the school leadership in all countries as a hot topic seemed to be: Networking (collaboration) in/between schools, school diversity and inclusive education*²⁴. La ENIRDELM ha estado operando desde 2017. Los investigadores del consorcio europeo trabajan con la Teoría de las Redes de Aprendizaje Profesional - RPA que son “*a group of people sharing and critically interrogating their practice in an ongoing, reflective, collaborative, inclusive, learning-oriented, growth-promoting way operating as a collective enterprise*”²⁵. Ellos procuran que el equipo directivo de las instituciones educativas sea “*School Leader as network architect*”²⁶. Se trata de una posibilidad de profundizar los estudios sobre las prácticas educativas más allá de la pasantía docente. Por otro lado, se suma todo lo que ya se ha mencionado sobre la Educomunicación, donde Brasil y América Latina tienen una amplia experiencia.

De la misma manera que los educadores deben desviar su principal preocupación del contenido y enfocarse más en los procesos, los comunicadores también deben desviar su preocupación de los medios y enfocarse más en los procesos alrededor de los medios, los receptores, las interacciones que los mismos medios permiten y los contextos en los que se dan estas interacciones, ya que es en el contexto donde, al fin y al cabo, nace el significado de la comunicación, y desde allí se aprecia la relevancia de las lecciones aprendidas.²⁷

Otro aspecto que revela la situación actual de emergencia social es la importancia de la acción conjunta de comunicadores y educadores. Los primeros, trabajando con formato, diseño, estética, géneros, producción de materiales. Los segundos, trabajando los contenidos pedagógicos según su disciplina y en diálogo con la comunicación llevando en consideración la reflexión de Paulo Freire sobre que educar es comuni-

24Pol, Milan; Lazarova, Bohumira; Holiková, Klára (June 6, 2020): “Who we are and what would we like to say?” en *Leading Learning by Networking. International Conference in Málaga*, p. 5.

25Vanhoof, Jan & Lelieur, Ruud (June 6, 2020): “Leading Learning Networks: What, why and how?” en *Leading Learning by Networking. International Conference in Málaga*, p.5.

26Devlin, Linda; Morgan-Gutrie, Rachel & Wallis, Tracy (June 6, 2020): “School Leader as network architect. Training Module for Headteachers. Module 3”, en *Leading Learning by Networking. International Conference in Málaga*, p.1.

27Orozco Gómez, Guillermo. Op. cit., p.69.

car. El diálogo de comunicadores-educadores se sitúa en la transposición didáctica. Es el encuentro de cómo comunicar estos conocimientos para producir aprendizajes en la virtualidad TIC-TAC.

También se puede profundizar con el trabajo de Pardo Kuklinski y Cobos²⁸ sobre “Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia” como dice el título de su libro. Las posibilidades de profundización son múltiples, pero se puede privilegiar donde ya existen lazos académicos que son redes implícitas.

El sistema universitario presencial como se conocía no regresará. Esta afirmación se basa en las experiencias *on-line* que fueron aceleradas en su ejecución por el contexto de la pandemia, La universidad evaluará y mejorará las experiencias educativas que han sido profundizadas por la expansión de la COVID -19. Una vez superada la pandemia, se podrá volver a una “cotidianidad” y una “normalidad” de aulas que nunca serán como las clases que se conocían antes de la pandemia. Tal vez, se dejarán atrás la asistencia diaria y el traslado al espacio físico de manera rutinaria y masiva. Estas acciones se combinarán con las de educación a distancia y remota (que no son sinónimos). Se tendrán que crear nuevos términos ya que educación remota o híbrida, no definirán en su complejidad a la nueva presencialidad.

Este trabajo se realizó con el apoyo de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamiento 001.

O presente trabalho foi realizado com apoio da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

This study was financed in part by the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Brasil (CAPES) – Finance Code 001.

28Pardo Kuklinski, Hugo y Cobo, Cristóbal (2020): Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Barcelona: Outliers School.

Referencias Bibliográficas

- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; OEA (2004): *Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica*, módulo I. Serie: Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas. Buenos Aires: MECyT.
<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/96654>
- Calixto, Douglas y Soledade, Roberta (2019): “Educomunicação: variável tecnológica no cotidiano escolar”, en *Intercom – Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação*, 42º Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Belém, PA, 2 a 7/09/2019.
<https://portalintercom.org.br/anais/nacional2019/resumos/R14-0442-1.pdf>
- Coutinho, Clara y Lisbõa, Eliana (2011): “Sociedade da Informação, do Conhecimento e da Aprendizagem: desafios para educação no século XXI”, en *Revista de Educação*, Vol. XVIII, nº 1, pp. 5 – 22, 2011.
http://revista.educ.ie.ulisboa.pt/arquivo/vol_XVIII_1/artigo1.pdf
- Devlin, Linda; Morgan-Gutrie, Rachel & Wallis, Tracy (June 6, 2020): “School Leader as network architect. Training Module for Headteachers. Module 3”, en *Leading Learning by Networking*. International Conference in Málaga.
<https://lelenet.net/index.php/malaga-conference/>
- Kenski, Vani Moreira (2008): “Educação e Comunicação: Interconexões e Convergências”, en *Educ. Soc.*, Campinas, vol. 29, n. 104 - Especial, pp. 647-665, out. 2008, <http://www.cedes.unicamp.br>.
<https://www.scielo.br/pdf/es/v29n104/a0229104.pdf>
- Martins, Ronei Ximenes (2020): “A COVID-19 e o fim da educação a distância: um ensaio”, en *EmRede*, v. 7, n. 1, pp. 242-256, jan./jun. 2020. ISSN 2359-6082
<http://orcid.org/0000-0002-3586-9086>
<https://www.aunired.org.br/revista/index.php/emrede/article/view/620>
- Orozco Gómez, Guillermo (2002): “Comunicação, Educação e Novas Tecnologias: tríade do século XXI”, en *Comunicação & Educação*, São Paulo (23): 57 a 70, jan./abr. 2002.
DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9125.v0i23p57-70>.
<http://www.revistas.usp.br/comueduc/article/view/37017>
- Pardo Kuklinski, Hugo y Cobo, Cristóbal (2020): *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Barcelona: Outliers School.
<https://outliersschool.net/la-universidad-postpandemia-pardo-kuklinski-cobo/>
- Pino Coviello, Álvaro y Rodríguez, Eduardo (2011): “La Escuela de la Modernidad mediada por las Tics de la Posmodernidad”, en Pino Coviello, Álvaro (Comp.) *El Bicentenario en la Normal. Reflexiones sobre nuestras prácticas educativas*. Salta: Okapi.
- Pires De Sá, Fernanda (2018): “Carlos A. Scolari: ecología dos meios de comunicação, alfabetização transmídia e redesign das interfaces”, en *MATRIZES*, v. 12, n. 3, p. 129-139, São Paulo, 27 dez. 2018,
DOI: <http://dx.doi.org/10.11606/issn.1982-8160.v12i3p129-139>.
<http://www.revistas.usp.br/matrizes/article/view/153214>
- Pol, Milan; Lazarova, Bohumíra; Holíková, Klára (June 6, 2020): “Who we are and what would we like to say?” en *Leading Learning by Networking*. International Conference in Málaga.
<https://lelenet.net/index.php/malaga-conference/>

Universidade Federal do Paraná (2020):
“Resolução N° 43/2020-CEPE”. Curitiba:
04 de Maio de 2020.

<http://www.prrpg.ufpr.br/site/wp-content/uploads/2020/05/resolucao-n-43-2020-cepe.pdf>

Universidade Federal do Paraná (2020):
“Resolução N° 59/2020-CEPE”. Curitiba:
23 de Junho de 2020.

<http://www.soc.ufpr.br/portal/wp-content/uploads/2020/06/Resolu%C3%A7%C3%A3o-N%C2%BA-59-2020-CEPE.pdf>

Vanhoof, Jan & Lelieur, Ruud (June 6, 2020):
“Leading Learning Networks: What, why
and how?” en *Leading Learning by Network-
ing*. International Conference in Málaga.
<https://lelenet.net/index.php/malaga-conference/>

Las posibilidades de lo contingente: reflexiones y proyecciones en relación con la formación docente en artes

JORGE GUTIERREZ* ▪ SEBASTIÁN FERNÁNDEZ** ▪ DÉBORAH SAIENTZ***

* Artista, Gestor Y Docente en el campo de las Artes, nace en Tucumán En 1965, donde reside hasta la actualidad. Intérprete Dramático egresado de la Facultad de Artes de la UNT, Es Profesor Adjunto y Jefe de Cátedra en la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de La UNT .Participa en proyectos de Investigación en calidad de Integrante y Director, participando de numerosos eventos como expositor. Desde 2014 es Director Regular de la Escuela de Bellas Artes de la UNT, cargo al que accede por concurso de antecedentes y oposición. Actor y Director de Teatro funda el grupo La Baulera en 1993 como Grupo de Producción e Investigación Artística. Con las producciones artísticas de La Baulera participa de diversos Festivales y Eventos a nivel local e Internacional, recibiendo numerosas distinciones. Dirige el Teatro Estable De La Provincia De Tucumán, como Artista participa en Muestras y Eventos a nivel local, nacional e internacional. Con El Colectivo La Baulera participa de Jornadas, Encuentro, Ferias, y Muestras Locales E Internacionales. Realiza acompañamiento de artistas en proyectos artístico y actúa como Curador en distintos eventos a nivel nacional.

** Doctor en Humanidades (Área Artes Escénicas), Licenciado en Teatro y Profesor en Juegos Teatrales, títulos obtenidos en la Universidad Nacional de Tucumán. Es Profesor Adjunto de la cátedra “Técnica Vocal I” de la Licenciatura en Teatro (UNT), Profesor Adjunto de la asignatura “Taller de Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas” del Profesorado Universitario en Teatro, Profesor del espacio “Teatro y de la asignatura Política Cultural del Profesorado en Artes Visuales (Nivel Superior) de la Escuela de Bellas Artes UNT. Es Investigador categoría 3 según el Ministerio de Educación de la Nación. (Convocatoria 2014). Co-director del proyecto de investigación P.I.U.N.T 2017 “Teatralidades de la memoria” (Categoría B) dirigido por la Dra. Rossana Nofal (UNT/CONICET). Es Coordinador Institucional de Investigación del nivel superior de la Escuela de Bellas Artes UNT. En la gestión cultural privada, ocupa el lugar de Presidente de la Fundación para el Desarrollo de las Artes Escénicas – FUNDAE de Tucumán.

*** Profesora en Ciencias de la Educación, UNT (2004) y Maestra en Artes Plásticas, (1997). Es Profesora Adjunta de Introducción a la Educación y Didáctica General en la Facultad de Artes de la UNT, y de las asignaturas Política Educativa y Residencia Pedagógica, del Profesorado en Artes Visuales, en el nivel superior de la Escuela de Bellas Artes de la UNT. Doctoranda del Doctorado en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. En el ámbito de la investigación, actualmente es Directora del Proyecto: “La formación profesional en Arte en la Universidad Nacional de Tucumán. El pensamiento de los profesores en relación con las prácticas de enseñanza y aprendizaje”. Ha participado en numerosos congresos y jornadas nacionales e internacionales, en calidad de ponente y realiza publicaciones en revistas especializadas a nivel regional y nacional.

Resumen

En el presente trabajo se organizan una serie de reflexiones en torno a los procesos educativos que tuvieron lugar en la Escuela de Bellas Artes dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán en el contexto de pandemia, que impactó localmente a partir de marzo de 2020, condicionando de modo determinante el desarrollo del ciclo lectivo. Se indaga en las circunstancias en las que se encontraba la institución previamente a la emergencia de la crisis sanitaria, relevando sus proyectos institucionales, sus marcas identitarias en las prácticas educativas sostenidas a lo largo de muchos años, sus horizontes pedagógicos, sus miradas sobre el campo de las artes, sus condicionantes en materia de infraestructura y conectividad, entre otros elementos, identificando continuidades y rupturas en el proyecto escolar, y aportando interrogantes al campo de la formación docente y de la educación artística en general.

Abstract

In this paper, a series of reflections are organized around the educational processes that took place in the School of Fine Arts, dependent on the National University of Tucumán, Argentine, in the current context of pandemic, which impacted locally since March 2020, determining decisively the development of the school cycle. It investigates about the circumstances in which the institution was before the emergence of the health crisis, relieving its institutional projects, its identity marks in the educational practices sustained over many years, its pedagogical horizons, its views on the arts, its conditioning factors in terms of infrastructure and connectivity, among other elements, identifying continuities and ruptures in the school project, also contributing with some questions to the field of teacher training and artistic education in general.



Introducción

Mucho se ha repetido en estos últimos tiempos acerca de cómo la situación de pandemia y sus consecuentes “distanciamientos sociales obligatorios” han sacado a relucir las complejas desigualdades en las que la el sistema educativo se encontraba. Las importantes asimetrías socio-económicas de la población argentina: la precariedad habitacional, la inestabilidad laboral, la insuficiente cobertura de salud, entre muchos otros factores, tuvieron su correlato en el contexto de las instituciones educativas que debieron cerrar sus puertas y, paradójicamente, “dejar salir a la luz” una serie de situaciones pendientes referidas a la inclusión

educativa, los sistemas de enseñanza, la acreditación de saberes en relación a los estándares internacionales, la brecha digital, la capacitación docente, entre muchos otros aspectos.

Las escuelas de Tucumán no fueron la excepción, y desde el inicio del ciclo lectivo, funcionarios, directivos, docentes, estudiantes, padres, etc. tuvieron que iniciar un proceso totalmente inesperado para lograr dar continuidad al proceso educativo, en el mejor de los casos desde la virtualidad que ofrece internet, a pesar de las indiscutibles dificultades que esto supone para un sistema que aún basa la mayor parte de sus prácticas de enseñanza y aprendizaje en la presencialidad física.

Algunos autores han caracterizado a estas prácticas como “remotas de emergencia” (Canelotto, 2020), para dar cuenta de que no se trató de un proceso voluntario de virtualización de experiencias de enseñanza. En este sentido, en la mayoría de los casos no se trató de un devenir de prácticas de incorporación gradual de enseñanza mediadas por tecnologías, de ensayos de prácticas de aulas invertidas, o de trabajo complementario con aulas virtuales, sino de una respuesta apremiante de docentes e instituciones comprometidas con su finalidad por materializar su función, en condiciones desiguales en relación al acceso a la tecnología y a los saberes necesarios para implementar prácticas de enseñanza en entornos virtuales.

La Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán (EBA) tuvo que hacer su parte en este entramado, con vistas a resolver la continuidad educativa en los dos niveles de enseñanza que administra: el secundario especializado en Artes Visuales, y el nivel superior en el que se inscriben las Tecnicaturas Artísticas y el Profesorado de Artes Visuales. Si bien la contingencia de la pandemia supuso para toda la comunidad de la EBA una reformulación de los proyectos del año 2020, significó particularmente una oportunidad para habitar este espacio-tiempo de la excepcionalidad para “ensayar” algunas experiencias que impliquen una mirada crítica en relación a la situación actual, la institucional pero también la social en general, y su proyección a futuro.

En este punto cabe preguntarse: ¿en qué proceso se encontraba la EBA al irrumpir la pandemia? ¿Qué experiencias innovadoras venía sosteniendo? ¿Qué discusiones internas mantenía con su comunidad? ¿Qué reclamos tenía para con la UNT desde su condición de Escuela Experimental? Consideramos que en la lectura de este contexto inmediato anterior se encuentran las claves para comprender el proyecto que la escuela ideó para atravesar la pandemia, transformándose en su transcurrir y, seguramente, dejando huellas que definirán los tiempos que vendrán.

El objetivo de este trabajo es compartir algunas experiencias y reflexiones acerca de la formación docente en artes atravesada por la pandemia de COVID 19, bajo las condiciones de una educación remota de emergencia, enmarcadas en los interrogantes antes mencionados y de un proyecto educativo que existe más allá de su materialidad física.

La EBA y la enseñanza del arte

La EBA, como todos los establecimientos educativos, se encuentra atravesada por las tendencias a la conservación de lo establecido así como también a su transformación, que pueden ser comprendidas como los movimientos propios de cualquier dinámica institucional donde los movimientos de lo instituido y lo instituyente encuentran espacios para su devenir, según el momento histórico que atraviesan y la conformación política y vincular de sus actores.

De allí que Lidia Fernández (1994) dice:

Lo dialéctico instituido-instituyente se produce también en la dimensión de los establecimientos institucionales. En parte por influencia y como efecto de los movimientos sociales externos, en parte como efecto de la dinámica institucional interna sobre la confrontación de concepciones, las luchas por el poder o los intentos de resolver diferentes tipos de dificultades (Fernández, 1994, pág. 26).

En el caso de la EBA, desde hace un tiempo que el recambio generacional y la necesidad de adecuar sus planes de formación a nuevas normativas han provocado la fuerte emergencia de un movimiento instituyente que encuentra su manifestación sobre dos ejes que permiten

caracterizar lo que sucedía en la escuela en Marzo de 2020, cuando para dar una respuesta sanitaria a la pandemia de COVID 19 el gobierno argentino decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Los dos ejes principales, alrededor de los cuales podemos organizar un conjunto de experiencias que venían teniendo lugar en el proyecto institucional, y en el día a día de sus integrantes antes de que la escuela cerrara temporalmente sus puertas (físicas), son: por un lado, los procesos de evaluación y transformación curricular en ambos niveles de enseñanza, y por el otro, las acciones tendientes a la concreción del tan anhelado edificio propio para la Escuela.

En relación al primer eje, podemos decir que la escuela se encontraba (y aún se encuentra) en un proceso de revisión de sus planes de estudios. Para analizar los cambios curriculares, Alicia Camilloni (2001) dice que cuando las instituciones inician estos procesos pueden intentar cambios en los documentos escritos o en lo que efectivamente se enseña, o en ambos. En este último caso, para Camilloni, se trata de una transformación sociocultural profunda en la que se ponen en cuestión los propósitos de la institución, los medios y recursos disponibles, y la estructura organizativa.

El proceso que atraviesa la EBA se puede comprender con este marco como un cambio profundo, que intentar dar respuesta a diferentes propósitos: en primer lugar, jerarquizar y dar valor a un tipo de formación que se encuentra arraigada a la historia de la Escuela: “los cursos nocturnos”, que complementaba la oferta de formación docente en artes que marcó también su identidad institucional, y ahora se ubica en el nivel superior. En segundo lugar, responder a la demanda de los egresados del profesorado que necesitaban actualizar su formación para poder ampliar las incumbencias de su titulación; y en tercer lugar, ensayar nuevos modos de construir conocimientos en el ingreso al nivel superior, trabajando con el concepto de currículum integrado, para dar lugar a una propuesta de Formación Básica (FOBA).

De esta manera, de unos pocos años a esta parte, la EBA ha logrado convertir sus cursos nocturnos en Tecnicaturas, alcanzando el recono-

cimiento nacional de esa oferta académica que debió ser reformulada a la luz de la normativa vigente. Las Tecnicaturas en Diseño de Cerámica, de Joyería y de Animación Multimedia, (Res. 1096/18, 1097/18, 1098/18) fueron aprobadas por el Honorable Consejo Superior de la UNT y vienen a completar una oferta académica de Nivel Superior, respondiendo a una demanda de la sociedad que espera tener un importante impacto en el medio cultural local y regional, dada la escasez de ofertas de este tipo en el campo artístico del NOA.

A su vez, diseñó y logró el reconocimiento de un Trayecto de Homologación de Contenidos (Res. HCS N° 0986/18) para que los egresados del plan 1997 del Profesorado en Artes con Orientación en Plástica pudiesen obtener el nuevo título que ofrece la Escuela: Profesor/a en Artes Visuales (Plan 2009), ampliando las incumbencias de la titulación para poder insertarse en el nivel secundario y en contextos educativos diversos.

Por último, la experiencia de FOBA para la iniciación de los aspirantes al Profesorado de Nivel Superior se ha desarrollado en los últimos 5 años consecutivos, mediante un abordaje de currículum integrado, en el que se diseñaron módulos en los que se pusieron en diálogo contenidos esenciales de las materias que conforman el primer año de estudios del profesorado, de manera tal que los mismos no se presentan de manera fragmentada sino articulada para ofrecer a los estudiantes que aspiran a ingresar al profesorado una experiencia de alta significatividad en relación a los saberes necesarios para ser profesor/a de artes visuales.

Esta experiencia hizo que profesores que estaban acostumbrados a trabajar de manera más solitaria puedan encontrarse en el diseño de propuestas de enseñanza organizadas en torno a núcleos comunes sobre el mundo del arte, la cultura y pedagogía. De esta manera, se diseñaron cuatro espacios curriculares: arte y cultura, lenguaje visual, prácticas artísticas, y prácticas profesionalizantes.

Estas tres experiencias curriculares están atravesadas por algunos criterios académicos comunes que se vienen sosteniendo desde el equipo de gestión de la Escuela, centrados en la necesidad de revisar y reorganizar la división curricular de los saberes por asignaturas y disciplinas,

con vistas a una formación que recupere la primacía de la práctica artística y sus procesos pedagógico creativos. Se trata de mirar críticamente la educación artística sostenida desde la fragmentación disciplinar y desarrollar proyectos que reorganicen saberes, sujetos y prácticas en nuevas tramas de sentido.

Camilloni (2001) explica que las decisiones curriculares se construyen sobre supuestos acerca del conocimiento, de los sujetos que aprenden y de las características de los procesos de enseñanza y aprendizaje entre otras cosas. En relación al conocimiento dice:

Así pues, también hay que responder a la pregunta sobre cómo se construye el conocimiento en cada una de las disciplinas que se enseñan. Quien enseña pone en acción su idea acerca de cómo se construyó el conocimiento de su propia disciplina y tiene una idea acerca de cómo aprenden los alumnos, de cómo los alumnos construyen el conocimiento en general y, en particular, en su propia disciplina (Camilloni, 2001, pág. 27).

En este sentido, cabe decir que los procesos de revisión y ensayos de nuevas estructuras curriculares en la EBA están asentándose sobre las características propias de la construcción de conocimiento en el campo del arte. Esto supone, como ya se dijo, una primacía de la práctica artística entendiendo a la misma como organizadora de otros saberes. Así también se entiende que esa práctica artística debe ser abordada de manera integral y no necesariamente disociada por disciplinas.

Camilloni (2001) nos propone pensar “¿cuáles son las características de los estudiantes que recibimos? ¿Son estudiantes que están capacitados? ¿Todos están capacitados para aprender o solamente algunos?” (pág. 27). En relación a la enseñanza del arte, la respuesta que se construyó con más frecuencia a esta pregunta tiene rasgos elitistas, pues supone que es más fácil trabajar con los estudiantes que cuentan con ciertas “condiciones” para el aprendizaje artístico. El proyecto de la EBA en cambio, supone que esas condiciones no son más que el producto de la desigual distribución de oportunidades, capitales y experiencias vinculadas al arte y a la cultura, que no debieran ser condicionantes para el

aprendizaje del arte. De esta manera, todos pueden aprender arte y por lo tanto, el FOBA intenta brindar experiencias con un sentido democratizador e inclusivo respecto a esos saberes. En este orden de cosas, la EBA redefine sus paradigmas hacia modos de producción más próximos al arte contemporáneo, estableciendo su distancia crítica con el arte académico y sus modos tradicionales de producir objetos, contextualizando sus procesos creativos educativos en un mundo altamente “estetizado” (Lipovetsky y Serroy, 2015) y marcado por la boom de la virtualidad desde hace pocos años a esta parte.

Bajo estos lineamientos, actualmente, la EBA se encuentra en un proceso de evaluación y transformación también del plan de estudios 2009 del Profesorado en Artes Visuales.

Un edificio para la EBA

La Escuela de Bellas Artes es la única entre las Escuelas experimentales de la UNT que actualmente no cuenta con un edificio propio, capaz de albergar las distintas experiencias artísticas y educativas que se desarrollan en su seno. En el derrotero, que ya lleva más de 15 años, luego de que la escuela fuera desalojada del edificio de calle Buenos Aires 768 de San Miguel de Tucumán por razones de inadecuación de la infraestructura disponible, la comunidad educativa ha tenido que circular por distintos edificios que la UNT alquila para su funcionamiento, sosteniendo, no obstante, una militancia ineludible por la obtención de un edificio propio, diseñado exclusivamente para la EBA a partir de sus lógicas académicas y las prácticas artísticas que la institución desarrolla y proyecta.

Esta “deriva de un deseo”¹ es una marca constitutiva de los proyectos que venía (y viene) impulsando la Escuela, en donde la discusión en torno a lo *continente* y lo *contingente* se plantea como binomio que desestabiliza cualquier sesgo conservador en relación a las Artes Visuales y

¹ La frase parafrasea el nombre de la muestra institucional final de la EBA en noviembre de 2019, donde docentes y estudiantes desarrollaron una serie de instalaciones en el Museo de la Universidad Nacional de Tucumán.

la Docencia. La idea del edificio escolar como continente de las prácticas educativas es puesto en crisis con proyectos de articulación educativa tales como los vinculados al eje de la práctica docente en el Profesorado, que en los últimos años bucearon en los más diversos contextos de educación artística. Intentando superar la dicotomía entre los llamados espacios “formales” y “no formales” de educación, el proyecto de prácticas docentes de la escuela ha salido en búsqueda de esos ámbitos en donde el arte reúne a personas diferentes en un hacer que responde, en muchos casos, a lógicas no encuadradas en las miradas más académicas; el arte acontece en centros vecinales, en galpones, en calles y veredas, en hogares de ancianos y también, por supuesto, en las escuelas. Esta búsqueda, se sostiene en los principios de la pedagogía fronteriza de Giroux (1997) que procura entre otras cosas descentrar y cartografiar de nuevo a partir del cuestionamiento de los significados, conocimientos y prácticas hegemónicas, permitiendo asimismo abordar e intervenir sobre lo contingente.

Lo contingente entra en juego a la hora de pensar eso que emerge de modo inesperado pero que, a la vez, siempre implica una mirada colectiva; lo contingente como eso que “nos toca”, que nos compromete a la construcción con *otro* frente a un mundo que nos interpela permanentemente. Los proyectos escolares, en este sentido, propenden hacia la experiencia del encuentro entre docentes, entre estudiantes y entre los distintos actores sociales de la comunidad. Las distintas propuestas conceptuales para el edificio de la EBA puestas en juego en estos últimos años, dan cuenta de una institución que se piensa con relación al vínculo pretendido con la comunidad en la que se inserta, una escuela abierta que piensa las problemáticas de su entorno y ensaya respuestas posibles desde el arte.

EBA Conectada

La situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio significó para la Escuela el rediseño de sus prácticas educativas a partir de la virtualidad. Ante esta situación, la EBA relanzó su página Web (<http://eba.unt.edu.ar/>) junto al proyecto de generar un ámbito de inter-

cambio que signifique no perder el contacto con su comunidad, sin dejar de considerar respetuosamente las disímiles realidades que se viven en cada uno de los hogares de docentes, estudiantes y administrativos.

En el contexto que enunciamos en los apartados anteriores, fortalecidos por las experiencias realizadas, y por las inquietudes, deseos y proyectos puestos en marcha, el diseño del programa de “EBA conectada” se apoyó en tres núcleos principales:

a) Asociaciones productivas / tramas productivas: Se propuso la lógica de trabajo por equipos o “constelaciones” que se abocaron al diseño de experiencias comunes. Esto supuso la articulación disciplinar y la mirada atenta a las preocupaciones del estudiante, como forma de ensayar a su lado respuestas genuinas sobre las distintas problemáticas y las tramas que cada uno/a es capaz de trazar a partir del pensamiento artístico.

b) Una mirada docente atenta a las prácticas del arte contemporáneo, principalmente en lo referido a la construcción de cierto consenso colectivo en la creación, a la gravitación relativa de los saberes técnicos en la formación del artista y del docente de arte, y a una revisión de los modelos enciclopedistas de la historización del arte.

c) La provocación curricular; se buscó propiciar cierta desobediencia sobre lo que “ya está escrito” en los documentos. En este sentido, se pensaron las experiencias más allá de la prescripción curricular, se propuso indagar permanentemente en nuevos escenarios y formular miradas comprometidas con el desarrollo de procesos abiertos, en donde todos, estudiantes y docentes, desde sus distintas perspectivas y formaciones, pudieran aportar a una construcción común. Sostenidos en el concepto de intersticio de Graciela Frigerio (1991) entendimos que, como toda normativa, el currículum permite ser mirado desde su textura abierta que “permite un margen de creatividad y libertad en la interpretación, y un espacio no controlable en función de dicho margen”. De esta manera, podía aprovecharse esas zonas de incertidumbre y de espacios intersticiales, que hace que el currículum prescripto siempre tenga un carácter incompleto o inconcluso, para “completarlo” con nuevos sentidos.

Con estos núcleos conceptuales como punto de partida y a su vez como horizonte, el programa “EBA conectada” se configuró como una plataforma de trabajo en el contexto de pandemia, conscientes de la contingencia y excepcionalidad de este momento histórico único, no se sabía cuánto tiempo podría llevar el ASPO. De esta manera, se contemplaron cuatro etapas de trabajo, con una lógica no “evolutiva”, sino más bien “acumulativa”, en donde el espesor de la experiencia de cada momento fue el que determinó la modalidad y la particularidad del trabajo específico de las instancias subsiguientes.

La ETAPA 0 inició con la convocatoria a un equipo responsable que oriente el rumbo del proyecto en una dirección específica. Se procuró contar con la participación de representantes de cada esfera de la comunidad institucional, concluyendo este primer paso con la realización de un relevamiento de recursos de conectividad de la comunidad de la EBA.

La ETAPA 1 funcionó como introducción a la producción artística. A través de consignas de trabajo abiertas, expansivas, libres y (siempre) de posible resolución en casa, se propició un primer intercambio productivo con vistas al armado de una muestra virtual. Esta muestra marcó el cierre de la etapa 1, y puede visitarse en la página de la escuela.

La ETAPA 2 implicó estar conectados productivamente. Aquí se abordaron actividades específicas por nivel de formación (nivel medio y superior) y se profundizó en las experiencias artísticas, con énfasis en la generación de narrativas para dar lugar a nuevos contenidos específicos por nivel. Al mismo tiempo, se pusieron en funcionamiento las plataformas virtuales para desarrollar proyectos para grupos específicos: ciclos Básico y Superior, 7mo Año, Profesorado, Trayecto de Homologación de Planes de Estudio (Profesorado), madres y padres, docentes, personal no docente.

En esta etapa el énfasis fue puesto en el trabajo docente, en la realización de propuestas didácticas con recursos disponibles en la web; generando así un material de enseñanza adecuado a nuestra especificidad y a los

diferentes grupos. El objetivo fue generar producciones específicas para cada grupo, campo de conocimiento, área y asignatura en particular.

Durante la ETAPA 3 se inició la acreditación de contenidos y experiencias artísticas para cada nivel, como también la definición de los canales de trabajo por espacio curricular para etapas futuras y la posterior curricularización de algunas experiencias, trabajando por agrupamientos de espacios curriculares en el campus de la UNT, con la plataforma moodle.

Los desafíos que se presentaron en relación con la formación docente

¿Cómo dar continuidad a las experiencias de formación docente que se venían desarrollando en la EBA en entornos virtuales? ¿Cómo construir saberes relevantes para el ejercicio de la profesión docente en artes en contextos diversos y desde un enfoque provocador en relación con el arte en estas condiciones de aislamiento? ¿Cómo encontrar a ese otro con el que queremos vincularnos con las prácticas descritas anteriormente? ¿Cómo hacerlo desde la plataforma y con las herramientas que se definieron institucionalmente desde EBA conectada?

En consonancia con lo que plantea Birgin (2020) en el proyecto de la EBA advertimos que las condiciones desiguales de existencias iban a impactar fuertemente en la población de estudiantes de formación docente pues en su mayoría se trata de jóvenes adultos, que en muchos casos subsisten con trabajos precarizados y además asumen sus responsabilidades familiares en relación con el cuidado y asistencia de menores o mayores a cargo.

Para caracterizar la población de los institutos de formación docente en la provincia de Buenos Aires, Birgin dice:

El aumento de la población estudiantil la hizo más heterogénea, con una presencia importante de sectores populares, personas con trayectorias formativas diversas y también con un perfil etario variado. Muchas de esas personas tienen trabajos informales y discontinuos, son jefas o jefes de hogar, y estudiar en el nivel superior es un sueño per-

sonal postergado a la vez que una experiencia inaugural en sus familias. (Birgin, 2020, pág. 190)

En el mismo sentido, una caracterización similar de la población de jóvenes estudiantes del profesorado en Artes Visuales de la EBA, hizo necesario advertir y poner sobre la mesa las restringidas condiciones en las que esos estudiantes harían el esfuerzo de asumir procesos de formación en entornos virtuales. Y de esta manera, toda la propuesta de formación debía tener en cuenta las restricciones para transformarlas en posibilidades.

Que en los ISFD buena parte de la formación suceda en la virtualidad le dio visibilidad a las limitaciones concretas con las que muchos estudiantes transitan la educación superior. Así, en algunas familias se distribuyen horarios para el uso de la única computadora, en otras el costo del consumo de datos obliga a establecer prioridades, o se dispone de un único celular (y solo cuando regresa de trabajar quien lo tiene), entre otros problemas. Es decir que resolver la conectividad (cuando se logra) no alcanza para atender la variedad de dificultades que se presentan respecto de la accesibilidad material. Además de visibilizar la desigualdad, estas situaciones limitan algunas alternativas de formación: por ejemplo, a algunos estudiantes se les hace imposible programar horarios para participar de encuentros sincrónicos (Birgin, 2020, pág. 193)

Entonces, sin posibilidades de salir a encontrarnos con sujetos y contextos diversos, hemos asumido la propia heterogeneidad de los espacios cotidianos y domésticos que habitamos tanto docentes como estudiantes para tomarlos como objetos de experiencia artística y de reflexión pedagógica. De esta manera, el proyecto de EBA conectada sirvió a la comunidad de la escuela para mirarse desde la extrañeza y el deseo de encuentro que tantas veces los estudiantes vivencian al salir a los contextos educativos diversos en los que realizan las prácticas, que ya se mencionaron antes.

Al resultar un entorno desconocido, la virtualidad se transformó en un terreno a explorar. Esto se potenció con las consignas de la etapa I, que los provocaron a generar una experiencia artística desde la fotogra-

fía, el dibujo y la literatura, sostenida en sus espacios cotidianos. La posibilidad de mirar sus casas, sus objetos y archivos personales, para hacer con ellos ejercicios de producción artística funcionó para los estudiantes como un dispositivo que además de ampliar su propia experiencia y de permitirles simbolizar el momento que estaban viviendo, les permitió tomarlo como una referencia significativa de qué puede hacer el arte frente a lo contingente.

Sabemos que con frecuencia, las experiencias de educación artística que los estudiantes han tenido en su tránsito por la escolaridad en todos sus niveles están situadas en los modelos que Aguirre Ariaga (2006) caracteriza como *logocentristas*, *expresionistas* o *filolingüistas*. Estos, tienen en común que se centran más en el producto que en la experiencia artística, y que en diferentes grados se centran en saberes técnicos o morfológicos para la elaboración de ese producto. Además, se vinculan a paradigmas más tradicionales en relación a la educación y en muchos casos obstaculizan una mirada de la experiencia artística más amplia, que permita a los sujetos construir sentidos complejos, abiertos, plurales y divergentes acerca del mundo.

Las propuestas que el equipo docente y de gestión diseñó para la etapa I, permitió situar a los estudiantes en otros enfoques respecto a la educación artística, más cercanos a los enfoques culturales y pragmáticos en términos de Aguirre Ariaga (2006), más vinculados a las fronteras porosas del arte contemporáneo, y más amorosos en función de poner en el centro de la escena al gesto hospitalario necesario para albergar la diversidad. Laurence Cornu sostiene que “la hospitalidad acoge a la mesa, en casa, etc. a quien viene de fuera. (...) es el conjunto de gestos y de ritos del umbral (...) que permite convertir el *hostis* en *hospes*, la hostilidad del enemigo en la hospitalidad de los anfitriones” (Cornu, 2007, pág. 63 en Skliar, 2012, pág. 193). En este sentido, los límites porosos de las disciplinas del arte se conjugan con la deconstrucción de otros umbrales, vinculados a una “gestualidad mínima” de los docentes (Skliar, 2012) que habilita en cada quien un espacio receptivo del otro y de lo Otro. Ésto también permitió a los docentes encontrarse en una experiencia vinculada al arte y a la reflexión pedagógica, para re-conocer

el proyecto de la Escuela, para entramar esas miradas y tomarlas como punto de partida para las etapas subsiguientes.

Se empezaba a avizorar la necesidad de construir una propuesta de enseñanza que si bien se asentaba en los procesos que la EBA venía llevando a cabo, en las discusiones que se habían planteado con anterioridad, debía ser única y diferente a los modos de trabajo instituidos, para dar respuesta a un momento inédito.

Birgin (2020) plantea que entre los interrogantes que surgieron respecto a los procesos de formación docente en tiempos de confinamiento, son dos los que resonaron más fuertemente: las preocupaciones por la organización curricular de la enseñanza y el desarrollo de las prácticas y residencias.

En relación con los procesos de formación, ella se pregunta:

¿Vale la pena sostener la organización de la formación docente siguiendo la misma malla curricular? ¿Es imprescindible organizarla por disciplinas? ¿Cómo pensar esa pregunta en relación con el derecho a la educación superior? ¿Se puede diseñar esa enseñanza ofreciendo aulas virtuales por campos? ¿Cómo cambiarían las tareas de las y los profesores si así fuera? ¿Qué implican estas decisiones de orden curricular, en términos de la concepción de saber, a la hora de discutir la organización disciplinar y proponer un currículum integrado en lugar de uno agregado? (Birgin, 2020, pág. 197)

Tal vez sea por las búsquedas que ya se venían realizando en la EBA, tal vez por la fuerza de lo instituyente, tal vez por la conciencia de su carácter experimental, quizás por la permanente tensión entre lugares (físicos) disponibles y espacios (simbólicos) donde tienen lugar los procesos educativos, algunas de estas preguntas encontraron respuestas en nuestra experiencia de formación docente en esta pandemia.

Luego de la etapa 1 ya descrita, la etapa 2 supuso el trabajo en “constelaciones”, que funcionaron como agrupamiento de saberes que trascendieron lo disciplinar para construir el conocimiento de manera dialógica y amplia. Es decir, se dejó en suspenso la malla curricular por disciplinas, para trabajar de manera conjunta en la elaboración de pro-

puestas de enseñanza y aprendizaje, que en el caso del nivel superior giraron en torno a la comprensión del mundo y de los sujetos, de la cultura y del arte, de sus relaciones con la tecnología, de la historicidad e ideologización de las prácticas artísticas y educativas, promoviendo fuertemente el pensamiento crítico. La psicología, la política, la didáctica, la historia, la filosofía y la estética, la pintura, el dibujo y la escultura, entre otras disciplinas debieron interrogarse acerca de sus propios sentidos para dar lugar a procesos de construcción de conocimiento integrados.

Finalmente, en la etapa 3 se acotaron estas constelaciones en agrupaciones por campos, que se vinculan compartiendo aulas virtuales con el fin de continuar haciendo dialogar los saberes disciplinares pero teniendo presentes las fronteras entre los mismos. De esta manera, se hace posible vincular este trabajo integrado a la malla curricular existente, pero teniendo presentes, tanto los profesores como los estudiantes que las fronteras entre las disciplinas son porosas y deben tender a ser más permeables aún. Sin lugar a dudas, este trabajo articulado, que por supuesto ha atravesado las tensiones propias del trabajo conjunto entre un grupo de profesores con trayectorias y concepciones disciplinares, pedagógicas, y artísticas no siempre coincidentes, impactará en el proceso de revisión curricular que se seguirá desarrollando más allá de estos tiempos de pandemia, aislamiento y virtualización. Será una de las discusiones que habrá que dar, pero con la ventaja de haber ensayado algunas alternativas a la malla curricular disciplinar y estática que fragmenta el conocimiento, tal como describe Birgin.

La mencionada especialista dice respecto a las prácticas (campo articulador del conjunto de la formación), que la pregunta central insistía una y otra vez en si es posible desarrollarlas cuando los procesos de enseñanza y de aprendizaje transcurren en «escuelas sin edificio». (Birgin, 2020, pág. 197). Sin dudas, a nuestra comunidad la “escuela sin edificio” nos remite a la certeza de que una escuela trasciende el lugar físico en el que se desarrolla. Desde allí leemos los interrogantes que Birgin (2020) plantea: “¿La presencialidad es una condición sine qua non? Más allá de la reflexión acerca de la idea misma de las prácticas, a veces tan

pegada a su materialidad, ¿donde transcurren hoy las experiencias escolares?” (pág. 197)

A partir de estos interrogantes Birgin plantea la posibilidad de pensar las prácticas o las residencias como una ayudantía en el contexto de educación a distancia, que reoriente la reflexión con los futuros enseñantes, y como un espacio de trabajo solidario entre la institución formadora y la escuela asociada para construir y desarrollar juntos propuestas de enseñanza en el uso de tecnologías diversas. Particularmente hemos entendido en la EBA que esto no era posible, porque si bien creemos que se puede sortear la presencialidad, tal como lo estamos haciendo en la escuela, la posibilidad de colaborar realmente con los espacios educativos con los que estamos vinculándonos de un tiempo a esta parte (hogares de ancianos, barrios, centros vecinales, ONG, y también escuelas), se encontraba muy diezmada por la emergencia, la enfermedad, y las condiciones materiales de existencias de nuestros estudiantes para poder generar una experiencia pedagógica y artística que pueda efectivamente ser significativa para esas personas.

De este modo, el eje de las prácticas se ha organizado en torno a dos ejes: la revisión y el análisis de las experiencias propias y de compañeros realizadas hasta ahora a través de las narrativas pedagógicas de los mismos, y las posibilidades de imaginar y diseñar propuestas de enseñanza, en diálogo con un archivo en construcción de artistas del medio local y regional, que desde el arte contemporáneo han impactado en el campo cultural en el último tiempo y no son suficientemente conocidos por los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la provincia.

La exploración acerca de las obras de estos artistas, sus posibilidades de provocación de experiencias artísticas, y de pensamiento crítico acerca del mundo, serán los cimientos sobre los que queremos imaginar la posibilidad de prácticas “presenciales”, poniendo el cuerpo en los espacios educativos diversos en la medida en que la situación sanitaria lo permita durante el primer período del 2021. De no ser posible, se convertirán en insumos para el trabajo solidario y en redes con los cofomadores a través de los entornos virtuales en el mencionado período.

Cierre no conclusivo

Birgin (2020) y otros autores plantean que la pandemia aceleró un proceso de educación mediada por tecnologías que ya se venía desarrollando y que la virtualización es una modalidad que ha llegado para quedarse y que por lo tanto debe asumirse como parte de la formación docente inicial.

La autora dice:

Lo que ya es indiscutible (y que este contexto precipitó) es que toda propuesta de formación docente inicial en esta época exige incluir la virtualidad. Entendemos que, por un lado, todos las y los futuros enseñantes deben transitar alguna experiencia de formación a distancia en algún campo o disciplina de sus estudios. Por el otro, todas y todos deben contar con una formación sistemática que ponga en cuestión cierta fascinación ingenua con las nuevas tecnologías y ayude a pensar las interacciones y procesos que favorecen la cultura digital y sus soportes, así como los cambios, tensiones y posibilidades que puede abrir para promover otras enseñanzas. (Birgin, 2020, pág. 198)

En relación con este último sentido, el filósofo Franco Bifo Berardi (2020) ha planteado:

Se verifica aquí entonces (es nuestra experiencia de estas semanas) una enorme expansión del tiempo vivido online; no podría ser de otra manera porque las relaciones afectivas, productivas, educativas deben ser transferidas a la esfera en la que no nos tocamos y no nos juntamos. Ya no existe ninguna red social que no sea puramente conectiva.

Pero entonces ¿qué? ¿Qué sucederá después?

¿Y si la sobrecarga de conexión termina por romper el hechizo?

Quiero decir: tarde o temprano la epidemia desaparecerá (siempre que esto suceda, en Italia tal vez el 25 de abril): ¿no tenderemos quizás a identificar psicológicamente la vida online con la enfermedad? ¿No estallará tal vez un movimiento espontáneo de acariciamiento que induzca a una parte consistente de la población joven a apagar las

pantallas conectivas transformadas en recuerdo de un período desgraciado y solitario?

No me tomo demasiado en serio, pero lo pienso.

Tal vez compartiendo esta inquietud con el filósofo, hemos pretendido en este tiempo excepcional que las experiencias de formación docente en artes de la EBA puedan dar una respuesta a este tiempo y estas condiciones pero para trascenderlo. Las muestras virtuales, las producciones de trabajo por constelaciones, la construcción de aulas virtuales por campos de conocimiento no disciplinares, el archivo de artistas contemporáneos de Tucumán y del NOA, la provocación de la imaginación y el pensamiento han sido el camino que hemos elegido transitar para que este momento único sea una oportunidad, una posibilidad de seguir construyendo nuevos sentidos para la enseñanza de las artes visuales desde nuestra escuela.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre Ariaga, I. (2006). "Modelos formativos en educación artística: Imaginando nuevas presencias para las artes en educación". Universidad Pública de Navarra. Disponible en: <https://bitacoramaedar.files.wordpress.com/2013/08/imanol-aguirre-modelos-formativos-en-eartc3adstica.pdf>. Recuperado el 30 de Abril de 2019.
- Birgin, A. (2020) "Emergencia y pedagogía: la cuarentena en los institutos de formación docente", en Dussel, Ferrante Y Pulfer (Comp.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE, 2020, pp. 189-199.
- Bífo Berardi, F. (2020) "Reset. Crónica de la psicodeflación #2", disponible en <https://cajanegraeditora.com.ar/blog/franco-bifo-berardi-reset/>, recuperado el 28 de Septiembre de 2020.
- Camilloni, A. (2001). "Modalidades y proyectos de cambio curricular". En: *Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001*. Universidad De Buenos Aires, OPS/OMS.. Buenos Aires: UBA, 2001, pp. 23-52.
- Cannellotto, A. (2020) "Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia", en Dussel, Ferrante Y Pulfer (Comp.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE, 2020, pp. 213-228.
- Fernandez, L. (1994) *Instituciones educativas*. Buenos Aires, Paidós.
- Frigerio, G. (1991) "Norma, intersticio, transposición y textos", en Frigerio, G (Comp.) *Curriculum presente, ciencia ausente*, tomo I, FLACSO, Buenos Aires. Miño y Dávila, 1991, pp. 17-39.
- Giroux, H. (1997) *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Buenos Aires, Paidós.
- Lipovetsky, G. Y Serroy, J. (2015) *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: ANAGRAMA.
- Skliar, C. (2012) "Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias" en *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina / Amelia Dell'Anno ... [et.al.] ; compilado por María Alfonsina Angelino y María Eugenia Almeida*. - 1a ed. - Paraná : Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social. E-Book.

La arquitectura tecnosocial de las redes sociales hegemónicas: Facebook e Instagram

MARCO ROSSI PERALTA*

Facultad de Filosofía y Letras - UNT

Resumen

En este artículo indagamos en el modelo de arquitectura tecnosocial de *Facebook* e *Instagram* y sus impactos en la población de San Miguel de Tucumán de 18 a 35 años. Analizamos los resultados de una investigación etnográfica realizada durante seis meses en contraste con otras investigaciones empíricas provenientes de la Etnografía Digital, el Análisis del Discurso y las Ciencias de la hegemonización del

Abstract

In this article, we investigate the technosocial architectural model of *Facebook* and *Instagram* and the irimpacton the population of San Miguel de Tucumán between 18 and 35 years old. We'llanalyze the results of anethnographic investigation carried out during six months in contrast too ther empirical investigation from Digital Ethnography, Discourse Analysis and Communication Sciences. We

* Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra Introducción a los Estudios Literarios de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Becario estudiantil CIUNT 2019-2020 con un proyecto de investigación sobre ideologías lingüísticas en el marco del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Políticas y Planificación Lingüísticas (CPL), de la misma institución. Es estudiante avanzado del Profesorado y la Licenciatura en Letras. Publicó artículos de divulgación sobre temas de Sociolingüística y Análisis del Discurso en El Tucumano y otros medios. Ha realizado exposiciones en múltiples jornadas, encuentros y congresos del área de Letras, también se ha desempeñado como coorganizador. Es editor en La Cimarrona Ediciones

modelo de *Facebook* ha transformado la experiencia mayoritaria de internet—antes asimilable a un espacio definido por el anonimato y/o la disociación de las relaciones sociales tradicionales— en un espacio donde las relaciones son permanentemente legibles y las identidades están encastradas con las del mundo social tradicional. A través del artículo reflexionamos sobre impactos de esta transformación a nivel subjetivo, social, político y mediático.

conclude that the hegemonization of the *Facebook* model has transformed the majority experience of the internet—as a space defined by anonymity and / or the dissociation of traditional social relationships— into a space where relationships are permanently legible and identities are embedded with those of the traditional social world. Through the article we reflect on impacts of this transformation at a subjective, social, political and mediatic level.



Introducción

¿Un intercambio sexual en internet es una infidelidad? Esta pregunta ha circulado por medios de comunicación y conversaciones cotidianas. La cuestión que encierra es la siguiente: ¿la interacción digital califica como realidad o es un juego de ficción, una irrealidad? Cada vez estamos más cerca de poder contestar a esa pregunta.¹ Hemos ido afianzando una forma de entender y orientar nuestras acciones mediadas por tecnología digital. Lo virtual se ha vuelto cada vez más *real* para nosotros. Hemos ido dejando de oponer lo virtual a *la realidad*. El mundo físico y el virtual, que durante años pensamos como espacios disociados, se han encastrado a un nivel y de maneras que no preveíamos. La pandemia de Covid-19 solo ha acelerado el proceso.

Nuestra vida transcurre en línea y fuera de línea. Nuestra realidad está mediada y parcialmente constituida por tecnologías digitales. Hemos empezado a observar que hay ámbitos o momentos en los que lo digital tiene más peso de realidad que lo tradicionalmente entendido como “tangible”. Es lo que percibimos cuando acusamos a alguien de que le importa más publicar en Instagram que estar atento a las perso-

¹ Por supuesto con diferencias, en el marco de una monogamia tradicional se responderá de una manera, en otras formas de practicar y entender las relaciones afectivas ni siquiera se aceptará la palabra infidelidad.

nas con las que está de cuerpo presente. En muchas ocasiones lo hacemos con un humor que esconde cierto dolor. Empezamos a percibir que podemos priorizar nuestros vínculos mediatizados digitalmente por sobre los tradicionales.

Ahora existen personas en nuestras vidas que antes hubieran tenido muy poca o ninguna presencia por distancias de distinto tipo. Formamos comunidades y vínculos mediatizados que cada vez ocupan un lugar mayor y desplazan relaciones más tradicionales basadas en la cercanía geográfica, las tramas familiares, círculos laborales, en general pertenencias a instituciones ancladas en un espacio físico. Es doloroso para quienes nos rodean y es doloroso para nosotros asumir que quienes antes nos importaban, ahora compiten por nuestra atención y nuestro afecto con personas con las que no teníamos ninguna relación. Las estrategias de construcción de solidaridades personales y grupales de las relaciones tradicionales compiten ahora con las de relaciones gestadas en medios digitales. Esto genera novedosos conflictos familiares, de pareja, vinculares en general.

Las vidas de una gran parte de la humanidad (la de mayor privilegio) ya están atravesadas por internet. ¿Una moneda digital es una moneda real? El bitcoin no solo es intercambiable por las monedas tradicionales sino que desde hace varios años no deja de aumentar su valor por encima de estas. ¿Una pareja virtual es verdaderamente una pareja? Es innegable que existen. Además, ya hay investigaciones que han observado que parejas con contacto físico pueden dar igual o mayor relevancia al vínculo virtual que al no virtual². ¿Un deportista electrónico es un deportista? Los deportes electrónicos no solo no dejan de crecer, sino que se multiplican los jugadores y entrenadores profesionales de la mano de torneos de público masivo. Estas y otras experiencias sociales están haciendo caer la idea de que el mundo virtual es un mundo paralelo al mundo físico-real.

²Balaguera-Rojas, G., Forero-Trujillo, N. P., Buitrago-Márquez, V. y Cruz-Domínguez, L. D. (2018): "El vínculo relacional de pareja y las redes sociales: una mirada desde la cotidianidad", en *Búsqueda* N° 21, p. 206.

Las cuarentenas alrededor del mundo han dado un empujón más a esa caída. En el aislamiento forzado, hasta las generaciones menos conectadas se han visto obligadas a valorar de un modo diferente la interacción digital. Se popularizó la frase “esa reunión podría haber sido un mail”, que sintetiza con ironía el nuevo lugar que esperamos tenga la mediación tecnológica en nuestras vidas. Lejos de sostenerse la imagen de internet como un mundo aparte e irreal, la red se consolida en las representaciones sociales como parte esencial e indispensable de la realidad. Si algo no figura en internet, un negocio por ejemplo, dudamos de su existencia actual.

Las comunidades en internet han sido vistas como una esfera social nueva que propiciaría procesos democráticos de una forma más acelerada y óptima de lo que permitían las relaciones en el mundo físico. A partir de sus investigaciones antropológicas sobre comunidades virtuales, Ramírez Plascencia y Amaro López advertían en 2013 que eso aún estaba por verse y que respondía más a un deseo que a una realidad constatable. Concluían que las comunidades virtuales representan una ampliación de las relaciones sociales tradicionales y que, en ese sentido, no cabía pensar en internet como un espacio ideal y libre de toda desigualdad³. La consolidación del ciberespacio en la vida cotidiana ha venido a potencializar la creación, mejoramiento o consolidación de comunidades virtuales. Sin embargo, este hecho de por sí, no demuestra un cambio de paradigma en la forma en que las personas se han venido relacionando unas con otras, solo demuestra la existencia de un nuevo espacio desde el cual es posible ampliar las posibilidades sociales existentes, un medio para asentar, intercambiar o modificar instituciones culturales. Tan solo algunos años después asistimos a evidencias que indican que las posibilidades sociales que tendieron a ampliarse con internet no fueron principalmente las democratizantes, socializadoras o igualitarias. La expansión de internet junto a la explosión de la interacción en redes sociales ha acelerado procesos antidemocráticos, de construcción de mayores desigualdades, y ha habilitado autoritarismos más eficientes.

3Ramírez Plascencia, D. y Amaro López, J. A. (2013): “Comunidades virtuales, nuevos ambientes mismas inquietudes: el caso de Taringa!”, en Polis Revista Latinoamericana N° 34, p. 14.

En este artículo proponemos que estos fenómenos están relacionados con el modelo de arquitectura tecnosocial que se ha hegemonizado a partir de *Facebook* y sus satélites como *Instagram*. Y que ha tenido como principal efecto la transformación de internet desde un espacio predominantemente anónimo a un espacio donde las identidades y las relaciones sociales son casi totalmente legibles y están profundamente encastradas con las identidades y relaciones del mundo social tradicional. A través de estas páginas reflexionamos sobre diversas consecuencias de esta transformación a nivel subjetivo, social, político y mediático. Ni mundo paralelo a la realidad, ni paraíso democrático. Internet es una realidad tecnosocial compleja y dinámica que es urgente comprender.

Marco teórico y metodológico

El objeto de este trabajo es la arquitectura tecnosocial de las redes sociales y sus efectos. Definimos arquitectura tecnosocial como el diseño y desarrollo de plataformas tecnológicas para la interacción social. Dicho diseño técnico favorece, limita o imposibilita determinadas prácticas y relaciones sociales. Las prácticas sociales, a su vez, condicionan el desarrollo técnico de la plataforma en una dinámica permanente de mutua determinación. La arquitectura tecnosocial tiene como fin último “la experiencia del usuario”. Si bien implica instancias de infraestructura que deben ser también estudiadas, en este trabajo nos situamos en la relación del sujeto usuario con la interface. Por lo que en esta ocasión nos proponemos articular el enfoque etnográfico⁴ con aportes teóricos del Análisis Crítico del Discurso sobre la relación entre discurso, poder y sociedad; de la Sociología francesa sobre la reproducción social; y de la Antropología Cultural sobre la localización y la contextualización de las relaciones sociales. Realizamos un trabajo de campo etnográfico de 6 meses de duración en *Facebook* e *Instagram*. Hemos optado por estas plataformas por ser la primera la de mayor cantidad de usuarios a nivel

⁴Para una discusión de la evolución del campo de la Etnografía Digital/Virtual, entendida como el abordaje etnográfico de entornos sociales mediatizados por tecnología digital, se recomienda ver Domínguez Figaredo, D. (2012): “Escenarios híbridos, narrativas transmedia, etnografía expandida”, en Revista De Antropología Social N° 21, pp. 197-215.

mundial, y la segunda, la de mayor crecimiento en los últimos años. En este artículo contrastamos los resultados con otras investigaciones empíricas del campo de la Etnografía Digital, el Análisis del Discurso y las Ciencias de la Comunicación.

La metodología empleada es de corte predominantemente cualitativo y se trata de una indagación exploratoria. La técnica que hemos utilizado para la recolección de datos ha sido la observación participante, que consiste en dos actividades: “observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias de las actividades de la población”⁵. Participar refiere, más precisamente, a comportarse como lo hace un miembro de la comunidad. Dentro de las posibilidades que ofrece este tipo de trabajo de campo he optado por el rol de participante pleno⁶, lo que implica dar prioridad a la información que proviene de la inmersión en la comunidad. Esta técnica ha sido complementada con cuestionarios a sesenta usuarios, necesariamente adaptados a las condiciones de interacción de las plataformas que mediatizan el campo de inmersión. Nos hemos tenido que limitar a preguntas y respuestas breves y fragmentarias, que de todas formas han servido para confirmar o descartar interpretaciones realizadas a partir de la observación participante.

En la Etnografía Digital la delimitación del campo representa un problema. Muchos de los espacios de interacción social no están claramente delimitados y no siempre pueden conceptualizarse extendiendo categorías aplicables al mundo físico. Sin embargo, en este artículo argumentamos que la arquitectura tecnosocial de *Facebook* e *Instagram* hace legibles las relaciones sociales de cada sujeto y genera identidades estables. Esto nos ha permitido situarnos en un campo constituido por una población de habitantes de San Miguel de Tucumán de entre 18 y 35 años.

5Guber, R. (2012): *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 52.

6 *Ibidem*, p. 66.

Serán fundamentales los conceptos antropológicos de *lugar* y *no lugar* propuestos por Marc Augé⁷. Define los *lugares* como espacios en los que el sujeto es enteramente definido por sus relaciones sociales, estas relaciones son completamente legibles en el espacio en el que él vive, y tiende a primar la regulación social por sobre la libertad individual. En oposición define el *no lugar* como un espacio donde los sujetos transitan en anonimato, en los que no se puede leer ninguna relación social, y por lo tanto prima la libertad individual por sobre el sentido social. El *lugar* y el *no lugar* son conceptos analíticos, no existen en la realidad de forma absoluta. Deben pensarse como dos polos de un continuum. Serán centrales para conceptualizar las transformaciones que *Facebook* e *Instagram* han realizado en el modo social mayoritario de experimentar internet.

El uso alternativo en la escritura de este artículo de la primera persona del singular con la del plural responde al reconocimiento de que en el método etnográfico la investigación no se hace *sobre* la población sino *con* la población y *a partir de ella*⁸. Lo que implica asumir que quien investiga es a la vez observador y parte del objeto de estudio, y que la población es a su vez parte del objeto de estudio al mismo tiempo que sujetos de conocimiento.

Desarrollo

Anonimato y no lugar: el internet que fantaseaba con ser una revolución democrática

Podemos situar a la blogósfera como parte importante en una etapa de la red que generó la fantasía de un nuevo mundo democrático y democratizante. El blog como fenómeno de masas antecedió a las redes sociales. Fue la herramienta masiva pionera de la web 2.0, término po-

7Augé, M. (2014): El antropólogo y el mundo global. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, pp. 67, 68 y 69.

8Guber, R. (2012): La etnografía: método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 39.

pularizado por Tim O'Really⁹. La cantidad de blogs existentes pasó de 2 millones en 2004 a 72 millones en 2007¹⁰. A partir de 2006 la blogósfera detuvo su crecimiento exponencial y fue pasando a segundo plano ante el crecimiento de las redes sociales¹¹.

La novedad de los blogs fue, en primer lugar, que podían ser creados por personas sin conocimiento en informática con la ayuda de plantillas. Otra característica importante fue la interactividad, los visitantes podían comentar las entradas e interactuar entre sí. Además, un blog podía enlazarse a otro creando redes y comunidades dinámicas. Las entradas se ordenaban en orden cronológico inverso, poniendo en primer lugar lo más reciente, esto, sumado a sistemas de aviso que permitían enterarse de las nuevas publicaciones sin revisar periódicamente, le dieron un tiempo de interacción acelerado, inédito para la red de la época.

Hace una década la interacción anónima o bajo pseudónimo era la norma en internet. Usar pseudónimos o falsear nuestra identidad era altamente frecuente y estaba legitimado: edad, ocupación, posición económica, grados educativos, género, historia personal, relaciones, etc. Lo hacíamos en general, en mayor o en menor medida. La mediación de la pantalla nos permitía decidir con más libertad cómo presentarnos ante el otro. Eso fue parte de lo que contribuyó a imaginar internet como un espacio esencialmente democrático en el que todos éramos iguales.

Esa fiesta de las identidades que vivíamos convivía con los peligros que el anonimato habilitaba. Las instituciones educativas comenzaban a advertir sobre el acoso sexual y el riesgo de encontrarse con un pedófilo. Yo estaba en la pubertad y sentíamos que lo que nos decían en la escuela sobre internet era ridículo. En muchos casos trataban de enseñarnos con detalles exagerados y desde un desconocimiento flagrante

9O'Reilly, T. (2006): "Qué es Web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software", en Boletín de la Sociedad de la Información: Tecnología e Innovación N° 3, pp. 177-201.

10Guerrero, S. (2008): "Análisis de Redes Sociales, Blogs y Métodos Antropológicos", en IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, p. 3.

11Arantes Mendes, R. (2014): La blogósfera en España: poder prescriptor y tendencias de futuro. Valladolid: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, p. 17.

sobre un mundo en el que nosotros estábamos inmersos y los adultos no. Faltaban bastantes años para que se difundieran e interioricemos conceptos como los de *cyberacoso*, *cyberbullyng* o *grooming*.

Esa contracara oscura no estaba presente en nuestra consciencia. La experimentábamos con frecuencia pero la negábamos. Muchos nos topamos en algún momento con un adulto que fingía ser un menor, por ejemplo. Asumir esos peligros era aceptar que se restringiera o se anulara nuestro acceso a una tecnología que nos abría “un mundo nuevo”. No entendíamos los riesgos personales y sociales que inauguraba internet, y aún hoy, cuesta decir que lo tengamos claro. La sensación de libertad que teníamos en la red era permanente, estábamos ahí porque queríamos, de la manera que queríamos, y durante el tiempo que queríamos. Nada parecía condicionarnos ni poder hacernos daño.

De repente estábamos libres de toda marca social. No éramos pobres, ni de un lugar preciso, no teníamos que explicitar nuestro género, no podíamos ser juzgados por nuestros cuerpos, ni por ser demasiado jóvenes o demasiado viejos, ni por rasgos étnicos o racializados, nadie era más que nadie. Tampoco podíamos ser juzgados por nuestra historia, ni por lo que dijimos antes. En cada ingreso éramos una persona nueva. Teníamos la sensación de que importaban nuestros intereses y lo que teníamos para decir. Así, una persona de 13 años podía discutir con una de 60 de igual a igual y podías enamorarte de una persona con un cuerpo que nunca te hubieras permitido. Todos los prejuicios y las expectativas que pesaban sobre nosotros en la vida offline parecían desactivarse cuando entrábamos a la red.

Un paradigma de esta forma de experimentar internet lo representó Taringa!. Para el 2008 era el segundo sitio web más visitado de Argentina, sólo debajo de Google, y uno de los primeros en España y América Latina. En 2013 contaba con más de 20 millones de usuarios¹². Taringa! se definía como una comunidad de *inteligencia colectiva*, ese es todavía su eslogan, aunque ya no figure en los rankings de las webs más

¹²Ramírez Plascencia, D. y Amaro López, J. A. (2013): “Comunidades virtuales, nuevos ambientes mismas inquietudes: el caso de Taringa!”, en Polis Revista Latinoamericana N° 34, p. 10.

visitadas. Funcionaba de manera colaborativa, cualquier usuario podía hacer posteos a manera de aporte. Se compartían artículos de opinión, ensayos, noticias, información, programas de computación, enlaces para la descarga de películas, libros, series, música, entre otros. Era posible y usual comentar sobre el valor del aporte que otro usuario había realizado. Además, uno disponía de una cantidad de puntos limitada por día para asignarle a los posteos que considerara más valiosos. Así se creaban lazos de fidelidad y colaboración, y se hacían rankings de los posteos y de los usuarios que habían aportado más información y de mejor calidad a la comunidad.

La valoración dentro de la comunidad dependía directamente del interés y de la calidad de lo que el usuario socializaba. Cualquiera tenía las mismas condiciones para dar su opinión, para que su producción fuera valorada o para interactuar con otros. A eso se sumaba que el mismo contenido estaba accesible para todos por igual. Libros que nunca hubiéramos podido comprar, música, películas, series, noticias, enciclopedias, textos tanto de entretenimiento como de conocimiento estaban accesibles, gratuitamente, al mismo tiempo para alguien en Nueva York y en Simoca.

La arquitectura tecnosocial de los espacios más frecuentados en los comienzos de la web 2.0 tenían entonces dos cualidades posibles. O bien eran totalmente anónimos y ninguna relación podía leerse en ellos, lo que favorecía la libertad individual por la inexistencia de lazos sociales de solidaridad o subordinación, que con cada nuevo ingreso ofrecía la posibilidad de adquirir una identidad cero, renovada. O bien a cada sujeto le correspondía una identidad más o menos estable que no estaba encastrada con la identidad que tenía en el mundo social tradicional, lo que habilitaba nuevas formas de construcción de solidaridades o jerarquías. Quedando el sujeto, en cierto punto, exento de las jerarquizaciones en las que estaba enmarcado en las tramas sociales fuera de línea. Es decir, en ambos tipos de arquitectura tecnosocial se creaba una experiencia cercana a la del *no lugar*, espacios en los que no era posible, o lo era en mucho menor grado que en la socialización tradicional, leer las relaciones sociales de cada sujeto. Esto favoreció la representación social de internet como una fuerza democrática arrolladora que había lle-

gado para quedarse. Un espacio para compartir, para poner a disposición de todos, para ser iguales. ¿Dónde quedó esa ilusión?

Transformación de internet en lugar/les absolutos: el giro hacia la imagen, las credenciales de identidad y la jerarquización digital

Las interacciones en internet se explican por dinámicas sociales en relación con diseños tecnológicos. La arquitectura de una plataforma condiciona o determina la interacción de los sujetos, y a su vez, sus prácticas condicionan el desarrollo técnico. Con *Facebook* se masificó una arquitectura de la red que terminó con la interacción anónima o bajo pseudónimo en internet, que estaba generalizada hasta entonces, para pasar a ser casi exclusivamente nominal. No sólo pasamos a tener una identidad digital única sino que ésta se encastró con nuestra identidad en el mundo físico. Desde su nombre *Facebook* nos instaba a publicar imágenes de nuestras caras que serían nuestras fotos de perfil y funcionarían como nuestras identificaciones. De igual forma promovió el uso de nuestros nombres reales. Así, las marcas sociales aparecieron en la red y fueron siendo cada vez menos manipulables.

La discriminación y la estigmatización inundaron las redes en forma de segregaciones y ataques personales. Pero sobre todo, en la construcción de jerarquías que rápidamente interiorizamos como reales. Nuestro valor como personas comenzaba a medirse cuantitativamente en número de *amigos*, *seguidores*, y *likes*. Poco a poco estas valoraciones en la red que en tiempos de *Taringa!* se limitaban a la plataforma, comenzaron a filtrarse en nuestras relaciones fuera de la red. Y a la inversa, nuestra validación en las relaciones tradicionales se transfería a la red, que hasta entonces parecía ser independiente. Esta nueva forma de validación social empezó a afectarnos emocionalmente a niveles que muchas veces nos da vergüenza admitir. Fuimos insertándonos, sin ser muy conscientes, en una tecnología de la jerarquización que reforzaba las desigualdades del mundo social tradicional. El *likeo me gusta* hacía visibles nuestras valoraciones de los otros sin expresar ni qué era lo que se aprobaba ni por qué. Una especie de validación genérica y absolutamente cuantificable, realmente inédita en nuestra cultura.

Como hemos visto, el comportamiento en entornos digitales no es independiente del mundo social físico, principalmente porque está integrado por sujetos que provienen de él. El sistema de los *likes* montó jerarquías rígidas apoyadas en nuestros esquemas de valores menos reflexionados y más solapados. *Facebook*, y luego las demás redes sociales masivas, estableció como principal mecanismo de legitimación social esta forma de valoración tan particular: irreflexiva, cuantitativamente medible, sin ningún tipo de argumentación y por lo tanto, incuestionable.

A este sistema montado por *Facebook* hay que sumar el *giro icónico*¹³ que se dio en paralelo. La imagen desplazó al texto verbal como el modo de comunicación principal de la web. Instagram y su masificación representa un hito en este giro. Salió al mercado en 2010 y se convirtió en la plataforma con mayor crecimiento de los últimos años. En 2019 contaba con más de mil millones de usuarios activos¹⁴. La fotografía personal pasó a ocupar un lugar central en las redes sociales en general. Se multiplicó exponencialmente la publicación de imágenes del propio cuerpo. A esta práctica se le sumó la exposición cotidiana de fotos de comida y otros signos de nivel adquisitivo. También signos de capacidad física como videos haciendo ejercicio. Además de todo tipo de registro que pudiera certificar nuestro posicionamiento en una tradicional escala social.

La jerarquía por *likes* y *seguidores* sumada al giro icónico habilitó y disimuló construcciones de legitimidad basadas en el racismo, el prejuicio de clase, el capacitismo, la meritocracia, la gordofobia, el machismo u otros esquemas de valoración que explicitados hubieran sido cuestionables. Esto se sostiene, por un lado, en la posibilidad de hacer circular públicamente una aprobación o un apoyo sin argumento. Y por otro, en la promoción de una exposición diaria de los cuerpos, sus capacidades y los niveles de consumo que se tienen. En general, de la exhibición de signos tradicionales de posicionamiento que se transpolan a la platafor-

13Pichel-Vázquez, A. (2019): Cuerpos digitales, imagen y subjetividades. La virtualidad y la performatividad del género, la sexualidad y la corporalidad en la era de Instagram. Catalunya: Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, p. 17.

14Arizmendi Aparicio, L. (2020): Instagram como herramienta de comunicación. Zaragoza: Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza, p. 15.

ma y son potenciados por ella. Podemos sumar la localización precisa de las fotos que Instagram nos invita a aclarar y que permite connotar rápidamente posiciones sociales, o la exposición misma de las casas en que se vive. Actualmente una persona no puede fingir una posición económica, una apariencia física, o no mostrar marcas de ese tipo y conseguir interacción. Estamos coercionados a exhibir permanentemente credenciales de todo tipo si queremos conseguir interacción en la web.

Concluimos en este punto que el modelo de arquitectura tecnosocial que se ha hegemonizado con Facebook tiene por impacto principal la transformación de internet en *lugares casi absolutos*, en el sentido antropológico, esto es, en espacios en los que es fácilmente legible casi la totalidad de las relaciones sociales del individuo, casi la totalidad de los signos identitarios que lo ligan a unos u otros grupos. Esto ha convertido internet en un espacio ideal para el desarrollo de las estrategias de reproducción social de los grupos dominantes. Particularmente, de las estrategias que Bordieu ha categorizado como de inversión simbólica:

todas las acciones que apuntan a conservar y a aumentar el capital de reconocimiento (...) propiciando la reproducción de esquemas de percepción y de apreciación más favorables a sus propiedades y produciendo las acciones susceptibles de apreciación positiva según esas categorías¹⁵.

Hablamos, finalmente, de un montaje de jerarquías que genera sujetos superiores e inferiores, voces no sólo ilegítimas y legitimadas sino también silenciadas o masivamente amplificadas. La cantidad de *likes* y *reacciones* que tenemos determina directamente el alcance de nuestras publicaciones, lo expande o lo contrae¹⁶. En definitiva, se trata de nuestro derecho a la palabra supeditado a la valoración de nuestros cuerpos, nuestros niveles de consumo y nuestra pertenencia geográfica. Esta es

15Bourdieu, P. (2014): Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, p. 37.

16Con "alcance" nos referimos a la cantidad de personas que ven las publicaciones y al número de veces que aparecen en sus feeds.

solo una de las caras de un internet cada vez más desigual que agranda brechas simbólicas y materiales.

Funciones y consecuencias de la arquitectura tecnosocial de las plataformas hegemónicas

Con el análisis precedente quisimos mostrar, en primer lugar, que nuestra acción en redes sociales está determinada, condicionada o limitada (según el caso) por el tipo de arquitectura tecnosocial que diseñan las empresas de la comunicación digital. En segundo lugar, que esos diseños pueden potenciar desigualdades sociales históricas. Ahora vamos a poner en relación nuestra experiencia como usuarios con los intereses de las transnacionales de la web 2.0.

La percepción de una necesidad de exhibir la vida privada y hacerla pública generada por las redes sociales tiene una motivación directamente económica. Han convertido nuestros datos personales en un valor económico con el que comercian. Los venden tanto a empresas como a partidos políticos y gobiernos. Los usan para construir perfiles de comportamiento y hacer campañas hiper focalizadas para modificarlos. El escándalo de *Cambridge Analytica* y su trabajo para la elección de Donald Trump hizo visible a nivel mundial esta problemática. La base de la campaña fue crear mensajes hechos a la medida de los distintos perfiles. Conocen mis miedos, mis deseos y mis intereses. A esto le suman la posibilidad de generar campañas publicitarias que solo vea un pequeño grupo de personas parecidas a mí. Para otros grupos diseñan otras totalmente diferentes y opuestas que yo no veré. Este uso de la tecnología de *big data*, en teoría, los hace capaces de influir sobre nosotros a un nivel y de formas que antes no eran posibles. Actualmente es factible que cuando vemos propaganda electoral en internet, el mismo partido puede estar emitiendo un mensaje muy diferente a otro segmento de la población sin que sea visible para nosotros.

No está probado que estos modelos de análisis matemáticos puedan explicar y prever el funcionamiento de la psicología humana, o una decisión compleja como la del voto. Sin embargo, la cuestión va más allá de si los perfiles generados son sesgados. Como ha demostrado Sara

Suárez-González, el caso *Cambridge Analytica* pone de manifiesto que la evolución actual de las tecnologías de *big data* ha hecho que exista una desigualdad de poder entre la ciudadanía y un grupo que ejerce un poder despótico sobre la explotación de los datos y la información. Y que esto “afecta derechos fundamentales como la privacidad, la protección de datos personales o el derecho a la información, y también a la calidad democrática de los estados”¹⁷.

Nuestra atención es otro valor económico con el que estas plataformas comercian. Monetizan las horas que pasamos en ellas. Y cada hora que no estamos conectados a sus redes es dinero que potencialmente pierden. Nuestra adicción es para su lógica un activo con el que lucrar y desarrollar su poder. Experimentan con nuestras estructuras psicológicas para mantenernos en la pantalla. Los *likes* funcionan como pequeñas descargas de validación que explotan nuestras inseguridades. No sólo no las revierten sino que las potencian. Generamos una dependencia de esas pequeñas descargas, al punto de que si no las recibimos nos sentimos invisibles o rechazados.

La cantidad de *reacciones* y *seguidores* exhibida siempre en primer plano nos pone en una competencia que nos exige tiempo en la red y publicación de nuestra vida privada. Sus dos principales activos. Además, nos proveen estadísticas en tiempo real para seguir segundo a segundo cuántas personas vieron nuestras publicaciones, cuántas las reenviaron, cuántas pasaron a ver nuestra historia siguiente, cuántas las abandonaron, cuántas vieron nuestro perfil, y un largo etcétera. De ahí la sensación de una demanda que nos deja exhaustos que puede generarnos, principal pero no exclusivamente, Instagram.

Por supuesto, nuestra atención y nuestros datos personales no sólo representan para estas empresas un rédito estrictamente económico. Una mirada a las transformaciones en la industria del periodismo permite intuir el poder que están desarrollando.

¹⁷Gonzalo, S. S. (2018): “Tus likes: ¿tu voto? Explotación masiva de datos personales y manipulación informativa en la campaña electoral de Donald Trump a la presidencia de EEUU 2016”. En *Quaderns del CAC* N°44, p. 34.

Hasta la aparición de los nuevos medios digitales, los medios de comunicación tradicionales eran los únicos dispositivos formadores de opinión. La impresión de un periódico supone una selección y una jerarquización de noticias que la dirección del medio realiza. Así, uno elige cómo informarse entre unas líneas editoriales relativamente establecidas. Por ejemplo, en la Argentina reciente podía optarse por *La Nación*, *Clarín*, *Página 12* o *Prensa Obrera* dependiendo de afinidades e intereses políticos e ideológicos. A los editores de *La Nación* les correspondía elegir cuáles eran las noticias que llegaban a sus lectores y cuál era su relevancia, jerarquizándolas en la tapa, dándoles un orden, un espacio determinado, etc. Algo similar sucede con los noticieros televisivos, limitados no por la limitación del papel sino por la del canal único para toda su audiencia y el tiempo del programa. Así, en las representaciones de buena parte de la población está claro que cada uno de estos medios es un discurso orgánico con una línea ideológica que responde a unos intereses particulares. Representación muchas veces expresada en nuestra sociedad con la frase “bajada de línea”. Estos medios eran los principales organizadores de la información con la que formábamos nuestra opinión. Eso cambió en los últimos años.

En el año 2010 Julio Sal Paz señalaba que la hegemonía de los medios tradicionales estaba siendo erosionada por el impacto de los blogs¹⁸. Los nuevos actores que ponían a circular información y noticias eran los llamados “periodistas ciudadanos”, que actuaban fuera de las coerciones de la prensa tradicional, sin más compromiso que con sus lectores y muchas veces desde el anonimato, en aquel internet del *no lugar*. Hoy el impacto de la blogósfera se ha desdibujado. Los medios tradicionales se han reconvertido, en muchos casos, en medios digitales con mayor o menor éxito en la transición. Sin embargo, su poder está aún más erosionado.

Ya no tienen el poder de jerarquizar las noticias para la sociedad aunque todavía, en buena medida, las produzcan. Los lectores ya casi no entran a la página de inicio de los diarios digitales. En ese espacio los

18Sal Paz, J. C. (2010): “Delimitación conceptual de la unidad terminológica “nuevos medios” en el ámbito de la cibercultura”, en *Texto Livre*, Vol. 3, N° 2, p. 12.

editores podían todavía posicionar, con limitaciones, determinadas noticias reproduciendo el esquema de la tapa del día. Hoy accedemos a las noticias principalmente a través de las redes sociales o de redifusores que nos ofrecen el titular, una imagen y un extracto de un grupo de noticias publicadas por medios diferentes. En los últimos años la decisión sobre el valor de la noticia ha sido transferido¹⁹, principalmente a *Google*, *Facebook*, *Amazon* y *Apple*. Son estas empresas las que jerarquizan las noticias: las ordenan y deciden cuánto tiempo, en cuántos y en cuáles dispositivos estarán visibles. Sea mediante sus redifusores o mediante sus diseños para ordenar las interacciones en redes sociales²⁰, que como hemos intentado exponer, no son naturales ni neutrales. Este nuevo monopolio mundial en la difusión de la prensa implica el peligro de una censura silenciosa y de hecho. A fin de cuentas, siempre se puede atribuir la no circulación de una información a los intereses de los usuarios. La mitificación del algoritmo funciona como coartada: los intereses del usuario serían reflejados con exactitud por los análisis algorítmicos que permitirían satisfacerlos de forma total y personalizada. La herramienta es animizada y puesta en lugar del agente, como si el algoritmo actuara por sí mismo. Se distorsiona la realidad para hacer creer que quienes deciden cómo se organiza la información son los desinteresados y perfectos algoritmos, y difuminar que quien la organiza es la empresa transnacional sobre la base de sus intereses.

En definitiva, las transnacionales de la información y la comunicación fragmentan y atomizan el discurso de los periódicos y rearticulan los fragmentos según su propio criterio. Sin dudas esto genera un nuevo discurso ligado a los intereses de su monopolio. Pero esta atomización y rearticulación no se realiza solo con las noticias. Todo tipo de discurso es sometido a la misma lógica. Es necesario que conceptualicemos la red social como un tipo de discurso en sí mismo. Y avanzar en una investi-

19Desideri-Freitas, L. L. y Salaverría-Aliaga, R. (2014): El flujo continuo de noticias y sus efectos. Navarra: Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, p. 6.

20Para un estudio de caso sobre la forma en que las redes sociales median entre sus usuarios y los medios tradicionales ver Calvo, E. y Aruguete, N. (2020): "Relaciones entre los medios y los públicos en #Tarifazo", en Calvo, E. y Aruguete N. (Comps): *Fakenews, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 147-163.

gación del modo en que en este discurso se rearticulan los discursos sociales atomizados, así como las lógicas de poder a las que esa rearticulación responde. De la misma forma que entendemos que un periódico tradicional representa un discurso con unos intereses particulares que no son equivalentes a la suma de los intereses de sus periodistas. El *discurso Facebook* está construido con la rearticulación del contenido que producen sus miles de millones de usuarios, los intereses de esa rearticulación no son equivalentes a la suma de los intereses de los usuarios. Lo mismo puede extenderse a *Apple, Amazon, Google y Microsoft*.

Conclusiones

Con este análisis quisimos mostrar que la interacción en las plataformas conocidas como *redes sociales* está determinada, condicionada o limitada por el tipo de arquitectura tecnosocial que diseñan las empresas de la comunicación digital. Concluimos que la hegemonización del modelo de *Facebook* ha transformado la experiencia mayoritaria de internet como un espacio definido por el anonimato y/o la disociación de las relaciones sociales tradicionales, en un espacio donde las relaciones son permanentemente legibles y las identidades están encastradas con las del mundo social tradicional. Mostramos que el modelo promovido por *Facebook* y su satélite *Instagram* se caracteriza por la construcción de *lugares* en el sentido antropológico, esto es, espacios donde el individuo es casi enteramente definido por sus relaciones sociales y estas son casi completamente legibles en el espacio en que él vive. Marginando la experiencia de internet como *no lugar* que se transita en anonimato y en el que la regulación social se ve obstaculizada.

Mostramos con los resultados de nuestro trabajo de campo que este modelo de arquitectura de la marcación social y el encastramiento de las identidades de la red con las del mundo social tradicional, potencia estrategias de posicionamiento social de grupos históricamente dominantes en las relaciones fuera de línea, particularmente en lo que se refiere a estrategias simbólicas de jerarquización. Estrategias que en el modelo de internet anónimo se encontraban obstaculizadas y habilitaban ya sea estructuras sociales más horizontales o bien jerarquías alternativas a las tradicionales. Reflexionamos sobre cómo la dinámica social y los efectos

subjetivos que promueve el diseño digital de *Facebook* e *Instagram* se relaciona con los intereses económicos de la empresa transnacional de origen estadounidense a la que pertenecen.

Finalmente, contrastamos estos datos con investigaciones empíricas sobre la comunicación digital y el periodismo que nos permitieron concluir que el modelo de arquitectura de *Facebook* implica una transformación del orden general del discurso público. Contrastando nuestro análisis con investigaciones sobre la mediación del discurso periodístico que realizan los gigantes de la comunicación digital, ocupando la función de jerarquizar el valor de la información aunque no la produzcan, llegamos a conceptualizar el modo en que la atomización y ordenamiento que realizan de los discursos sociales en general constituye un ejercicio editorial que supone lineamientos ideológicos. Lineamientos que guardan relación con entramados de poder que deben ser investigados. La *red social* se constituye como un tipo de discurso caracterizado por estar construido sobre la base de la atomización y el reordenamiento jerárquico de conjuntos gigantes de discursos sociales de diverso tipo. No puede ser entendida como un medio neutral para otros discursos.

Por último, queremos señalar que el modelo de arquitectura tecnosocial de la identificación cuasiabsoluta es condición de posibilidad para mecanismos de control social y político que vulneran derechos humanos elementales como el control del individuo de sus datos personales. Creemos que en esta indagación exploratoria el concepto analítico de arquitectura tecnosocial se ha mostrado productivo y puede servir para futuras investigaciones sobre la articulación de diseños tecnológicos y dinámicas sociales.

Referencias Bibliográficas

- ArantesMendes, R. (2014): *La blogósfera en España: poder prescriptor y tendencias de futuro*. Valladolid: Universidad de Valladolid – Facultad de Filosofía y Letras. Enlace: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/5754>
- Arizmendi Aparicio, L. (2020): *Instagram como herramienta de comunicación*. Zaragoza: Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza. Enlace: <https://zaguan.unizar.es/record/90112/files/TAZ-TFG-2020-209.pdf>
- Augé, M. (2014): *El antropólogo y el mundo global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Balaguera-Rojas, G., Forero-Trujillo, N. P., Buitrago-Márquez, V. y Cruz-Domínguez, L. D. (2018): “El vínculo relacional de pareja y las redes sociales: una mirada desde la cotidianidad”, en *Búsqueda* N° 21, pp. 194-211. Enlace: <https://revistas.cecar.edu.co/busqueda/article/view/421>
- Bourdieu, P. (2014): *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Calvo, E. y Aruguete, N (2020): “Relaciones entre los medios y los públicos en #Tarifazo”, en Calvo, E. y Aruguete, N. (Comps): *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 147-163
- Desideri-Freitas, L. L. y Salaverría-Aliaga, R. (2014): *El flujo continuo de noticias y sus efectos*. Navarra: Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, p. 6. Enlace: <https://dadun.unav.edu/-handle/10171/35258>
- Domínguez Figaredo, D. (2012): “Escenarios híbridos, narrativas transmedia, etnografía expandida”, en *Revista de Antropología Social* N° 21, pp. 197-215. Enlace: https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40056
- Gonzalo, S. S. (2018): “Tus likes: ¿tu voto? Explotación masiva de datos personales y manipulación informativa en la campaña electoral de Donald Trump a la presidencia de EEUU 2016”. En *Quaderns del CAC* N° 44, pp. 27-36. Enlace: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6536739>
- Guber, R. (2012): *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, p. 39.
- Guerrero, S. (2008): “Análisis de Redes Sociales, Blogs y Métodos Antropológicos”, en *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- O’Reilly, T. (2006): “Qué es Web 2.0. Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software”, en *Boletín de la Sociedad de la Información: Tecnología e Innovación* N° 3, pp. 177-201. Enlace: <http://files.malaveleonor.webnode.es/200000008-76c5077bf6/QU%C3%89%20ES%20WEB%202.0.%20PATRONES%20DEL%20DISE%C3%91O%20Y%20MODELOS%20DEL%20NEGOCIO.pdf>
- Pichel-Vázquez, A. (2019): *Cuerpos digitales, imagen y subjetividades. La virtualidad y la performatividad del género, la sexualidad y la corporalidad en la era de Instagram*. Barcelona: Catalunya: Institut Interuniversitari d’Estudis de Dones i Gènere. Enlace: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/146397>
- Ramírez Plascencia, D. y Amaro López, J. A. (2013): “Comunidades virtuales, nuevos ambientes mismas inquietudes: el caso de Taríngala!”, en *Polis Revista Latinoamericana* N° 34, pp. 1-18. Enlace: <http://journals.openedition.org/polis/8993>
- Sal Paz, J. C. (2010): “Delimitación conceptual de la unidad terminológica “nuevos medios” en el ámbito de la cibercultura”, en *Texto Livre*, Vol. 3, N° 2, pp. 1-18. Enlace: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/72141>

Reflexiones sobre el desarrollo en la pospandemia

CRISTINA VARISCO*

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

El ensayo propone un conjunto de reflexiones en torno al concepto de Desarrollo, analizado desde la perspectiva del Pensamiento Complejo, en el contexto de la pandemia por COVID 19. El modelo vigente de desarrollo tiene por impulso la producción permanente de innovaciones tecnológicas sin resolver la situación de los grupos sociales marginados que no logran satisfacer sus necesidades fundamentales, a la vez que se generan impactos que amenazan las condiciones de vida en el planeta. La racionalidad económica dominante avanza sobre los más diversos aspectos de la vida y resulta necesario superarla, a favor de una

Abstract

The essay proposes a set of reflections around the concept of Development, analyzed from the perspective of Complex Thought, in the context of the COVID 19 pandemic. The current development model is driven by the permanent production of technological innovations without resolving the situation of marginalized social groups that fail to satisfy their fundamental needs, while generating impacts that threaten living conditions on the planet. The dominant economic rationality advances on the most diverse aspects of life and it is necessary to overcome it, in favor of a life more harmonious with Nature and with others. The pandemic

* Licenciada en Turismo graduada en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Magister en Ciencias Sociales con Mención en Economía. Profesora Adjunta en las asignaturas Economía Aplicada y Recursos Culturales. Investigadora y extensionista. Vicedirectora a cargo de la dirección del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad (FCEyS). Ha participado desde 1995 en más de 15 proyectos de investigación referidos a la problemática del desarrollo turístico en localidades de la Provincia de Buenos Aires. Producción vinculada a la cadena productiva del turismo, clusters, modelos sistémicos, y Desarrollo Local – Territorial. Enfoque epistemológico: Pensamiento Complejo. Contacto: cvarisco@mdp.edu.ar - crisvarisco@gmail.com

vida más armónica con la Naturaleza y con los otros. La pandemia agrava la situación de esta crisis global y civilizatoria, pero genera una oportunidad para repensar el sendero del Desarrollo.

aggravates the situation of this global and civilizational crisis, but it creates an opportunity to rethink the path of Development.



Introducción

El año 2020 quedará en la historia como el año de la pandemia. La crisis sanitaria golpea a escala global y pone en jaque los sistemas de salud, la economía, y los comportamientos individuales y sociales. Sin saber todavía cómo y cuándo finalizará, resulta necesario pensar alternativas para la pospandemia. En todas partes se escucha hablar de la nueva normalidad, aunque, no está muy claro en qué consiste. Es probable que la pregunta más trascendente que nos podamos hacer sea si en verdad queremos volver a la normalidad, o será esta una oportunidad para reflexionar sobre el rumbo de un sistema económico que no satisface.

La idea de una crisis de alto impacto no es nueva, por el contrario, en las últimas décadas han ocurrido varias de diversa índole: económicas como la crisis financiera del 2008-2009; políticas, como la Primavera Árabe en el año 2010; humanitarias, como la crisis migratoria del Mediterráneo; o ambientales como los incendios en Australia en 2019. El problema es la superposición de las crisis y su efecto interrelacionado, situación que ha llevado a varios autores a plantear la idea de una crisis civilizatoria (Grana: 2008, Lander, 2010, Estermann, 2012).

Edgar Morin habla de la imposibilidad de identificar un problema central, un problema número uno, porque la multiplicidad de crisis entrelazadas es lo que caracteriza la marcha de la era que denomina planetaria. Finalizando el siglo XX escribía sobre una alternativa crucial: seguir rumbo hacia la autodestrucción o mutar y transformar estas crisis en oportunidad a partir de una reforma profunda del pensamiento. Aunque también advertía: “*nada es más difícil de alcanzar que la esperanza de una civilización mejor*” (pp.129; 1993).

En el marco de las Ciencias Sociales, el anhelo de una sociedad más justa puede analizarse en términos de Desarrollo, y aunque este concepto toma diferentes significados a través de su historia, puede considerarse una forma de operacionalizar el ideal de una sociedad mejor. Heredero de la noción de progreso, surge a mediados del siglo XX en el ámbito de la Economía, y su significado se irá transformando sin perder esta connotación positiva, y en algún sentido utópica, que sirve para orientar las acciones del presente. Cuando su expresión hacia el futuro se contrasta con el modelo de desarrollo vigente, sirve para adoptar una perspectiva crítica, útil para sintetizar el significado de la crisis civilizatoria.

Como concepto que trata de abordar un problema complejo, el Desarrollo puede analizarse al menos desde tres dimensiones: económica, social y ambiental. En este sentido, el desarrollo económico que tiene por motor la incorporación permanente de innovaciones, en su mayoría de tipo tecnológico, no sólo no ha logrado resolver el viejo problema de la distribución equitativa de sus beneficios, sino que es ese mismo modelo de desarrollo el que está poniendo en riesgo las condiciones de vida en el planeta por su impacto ambiental. Formulado de esta forma el problema del desarrollo, resulta evidente que el sistema en el que vivimos está lejos de ser satisfactorio.

La pandemia por COVID-19 no hace sino superponer una crisis más, como un viento que viene a derribar lo que ya estaba desquebrajado, y desnuda la desigualdad social y la fragilidad de los sistemas políticos que ahora se debaten entre la salud y la economía. De manera evidente emerge lo complejo: la salud no es sólo una cuestión de prevención y atención de contagios, es también salud mental y emocional, es alimentación y ejercicio físico, es también miedos y angustias; lo social no es sólo vulnerabilidad, es pobreza y marginación, es supervivencia y rebeldía, hacinamiento y vida cosmopolita, es sentido común y estupidez, solidaridad e individualismo. Lo político no es sólo presencia del Estado, es también control y dirección, es democracia y también formas de autoritarismo, es consenso y brecha.

Lo ambiental es puro interrogante, porque es descanso del planeta, pero también vuelta al ruido, es animales que recuperan su espacio, agua

clara, aire puro, sin que sepamos si este paréntesis en la sobreexplotación de los recursos será suficiente para generar efectos positivos duraderos. ¿Y lo económico? Es recursos materiales para la subsistencia y consumo superfluo, es trabajo y es empleo, es subsidio y redistribución de la riqueza, es autonomía y dependencia, es proyecto de vida y desesperanza, y como veremos enseguida, aún más que todo esto.

Este panorama impone con urgencia pensar en la reconstrucción sin omitir la posibilidad de cambio. En especial, retomar algunas ideas de la historia del pensamiento reciente que han quedado perdidas entre las páginas de libros que no pudieron llegar a la acción transformadora. Este ensayo tiene por objetivo analizar, desde una perspectiva compleja, un conjunto de ideas que podrían ser de utilidad para avanzar hacia el Desarrollo. Desde la concepción del Desarrollo a Escala Humana, hacia el concepto de desarrollo local, y con algunos matices el concepto de desarrollo territorial sostenible, estas nociones implican pensar en una forma de organización social que permita mejorar la calidad de vida de las personas y satisfacer de manera creciente sus necesidades fundamentales. Esta finalidad del Desarrollo está dirigida a todas las personas que habitan un territorio. En el punto siguiente se tratarán estos conceptos.

Las hipótesis subyacentes a este análisis se basan en dos supuestos: el primero sostiene que vivimos un tiempo donde la racionalidad económica es dominante, y prevalece por encima de otros aspectos de la vida humana; el segundo sostiene que para superar esta crisis civilizatoria debemos superar esa racionalidad económica dominante, a favor de una vida más equilibrada y en este sentido, más humana.

Tomás Abraham analiza el crecimiento de la economía y su influencia en la cultura, y sostiene que, en algún sentido, la Ciencia Económica ha desplazado a la Filosofía como ciencia madre. La década del noventa marca el punto de aceleración de un proceso que había comenzado a mediados de los setenta, con la transformación del Estado de Bienestar en Estado Neoliberal y la aparición de la empresa como actor social destacado. Lo económico pasa a ocupar un lugar central en el nuevo modelo de sociedad, no solamente como disciplina, sino como esfera de acción que se impone al espacio cultural. *“La disciplina económica está en el mejor de sus momentos en tanto reina de las ciencias sociales, y este auge*

disciplinario en nada es indiferente a un nuevo estado de las cosas en el que la economía como realidad gobierna el mundo” (2000, p. 255).

Es importante en este punto hacer una referencia al concepto de *lo económico* para comprender su relación con la ciencia y con el quehacer humano. Ricardo Crespo plantea una noción antropológica que parte de la necesidad del ser humano de procurarse alimentos, protección y otros bienes para cubrir sus requerimientos, y la característica de que estas actividades no son desarrolladas de manera individual sino en sociedad. Luego, sobre esta base amplia, distingue dos acepciones de lo económico adoptando un punto de vista más concreto y cercano a la definición de la ciencia que estudia estos ámbitos. La primera, referida a las decisiones y acciones relativas a los recursos utilizados para satisfacer las necesidades, y la segunda, más concreta aún, refiere a lo que se denomina principio económico, esto es, la forma de realizar esas acciones de modo tal que se maximicen los resultados positivos de la acción. En palabras de Crespo, esta segunda acepción “introduce un modo peculiar de realizar estos actos económicos: el “razonable”, el “mejor posible”, el “óptimo”, “maximizador” o “principio económico”, como lo llaman los economistas” (2012, p. 29).¹

Lo interesante de estas distinciones, es que la noción amplia de lo económico supone un campo de la realidad humana que consiste en realizar actos libres de intercambio de bienes que tienen la cualidad (utilidad) de satisfacer necesidades humanas, y que este intercambio se realiza en un contexto social. La noción restringida de lo económico, no sólo aplica el principio de maximización de beneficios a esos actos, sino que termina aplicando este criterio a otros ámbitos de la vida, como la educación, la investigación, el arte, la salud, la política.

Un segundo aspecto vinculado a la racionalidad económica dominante es su importancia a nivel de las personas. Lo expresado en los párrafos anteriores remite a la idea de una sociedad donde la lógica de maximización de beneficios avanza sobre la cultura, situación que se retroalimenta con la globalización y con el poder cada vez mayor de las

¹ Las comillas son del autor.

grandes corporaciones. No obstante, la racionalidad económica dominante también afecta las expectativas y los modos de concebir la vida de las personas, toda vez que el objetivo de acumular bienes se transforma en la cuestión existencial que da respuesta a la pregunta ¿para qué estamos aquí? Bajo estos supuestos, trascender dicha racionalidad implica una transformación tanto a nivel de las estructuras económicas y políticas, como a nivel de las personas, en la exploración y libre elección de otras lógicas que favorezcan el desarrollo del potencial humano.

La noción compleja del Desarrollo

Como ya se mencionó, el concepto de desarrollo surge luego de la Segunda Guerra, y se consolida como teoría en el seno de la Economía. Asociado a la idea de crecimiento económico, se mide en términos de incrementos del Producto Bruto Interno (PBI). A medida que más países podían mostrar estadísticas con elevados índices de aumento en la cantidad de bienes y servicios producidos, sin que disminuyera la pobreza, la concepción del desarrollo como crecimiento fue puesta en duda. En los que fueron llamados países subdesarrollados y en vías de desarrollo, comenzó a identificarse más claramente el problema de la distribución de los beneficios del sistema económico y las condiciones que hacen a la posibilidad de generar procesos de desarrollo. De esta forma, el concepto comenzó a pensarse de manera integral.

La teoría del Desarrollo a Escala Humana (DEH), formulada en 1986 por Max-Neef, Elizalde y Hopenhaym, constituye un ejemplo de teoría social vinculada al ideal de construir una sociedad más justa. Estos autores describen el desarrollo como la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, sobre la base de la autonomía de las personas y la autodependencia de las sociedades, sin que esta última característica signifique aislamiento. También proponen en su teoría la necesaria articulación entre los seres humanos, la naturaleza y la tecnología; la articulación de lo personal con lo social; la articulación de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Argumentan que para una asignación más equitativa de recursos no es posible desdeñar el rol del Estado y de las políticas públicas pero, también advierten que “en el otro extremo, reducir la organización social y productiva gestada por la Socie-

dad Civil a un Estado macrocefálico es viciar el proceso desde la partida” (1986, p. 60).

Lo anterior pone en evidencia que estos autores hablan de un concepto de desarrollo que no se limita a mejorar las condiciones materiales de vida ni puede confundirse con el mero crecimiento del PBI. Su teoría es integral y compleja, dado que parte de la dimensión humana y contempla los aspectos políticos, ambientales, sociales, culturales y económicos. También hacen referencia a la necesaria articulación de lo micro con lo macro, en relación a los procesos globales y a los comportamientos locales, y es por esto, que en algunos casos se utiliza esta teoría como marco de referencia de la teoría del Desarrollo Local.

Sergio Boisier es uno de los referentes Latinoamericanos en temas de desarrollo que se apoya en la teoría de Desarrollo a Escala Humana. En un artículo clásico, *Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?* (2001), analiza la adjetivación del sustantivo desarrollo que de manera alternativa se concibe como territorial, regional, local, endógeno, descentralizado, etc. Para el autor estas denominaciones constituyen una tautología porque el desarrollo incluye a todos estos adjetivos. Un aspecto muy interesante del pensamiento de Boisier, es la consideración del desarrollo local / territorial como cualidad emergente de un sistema complejo (2003; 2016).

La concepción compleja del Desarrollo se abre paso en un contexto de cambio en el paradigma científico, y se relaciona con reconocer que el tema ya no puede abordarse desde un enfoque económico excluyente, sino que requiere de una mirada integral e interdisciplinaria. Pablo Costamagna concibe el Desarrollo Territorial como un proceso de construcción social y política con características multidimensionales, dado que incluye el desarrollo económico, social, ambiental, e institucional, con un rol activo del Estado. Entre otras cosas, este enfoque valoriza el Patrimonio natural y la cultura, y desde la concepción del territorio como un sistema abierto, promueve aprovechar las oportunidades que brinda el contexto (2015).

El concepto de territorio adquiere una centralidad profunda porque permite sintetizar la noción compleja del Desarrollo y según Coq Huelva, es representativo de este paradigma en la Economía Política. Además del entorno físico y biológico, el territorio se define como una construcción social y, por lo tanto, incluye el conjunto de relaciones sociales y las tensiones de los grupos de poder emergentes del proceso de evolución histórica (2005). En este sentido, el territorio se considera fundamental como punto de partida y también como referencia de transformación, dado que la finalidad del proceso de Desarrollo es mejorar la calidad de vida y satisfacer de manera creciente las necesidades fundamentales de las personas que lo habitan y construyen².

Francisco Albuquerque propone tres grandes lineamientos para la discusión de la agenda de reconstrucción en la pospandemia, desde los territorios. El primero consiste en asegurar el involucramiento de los actores territoriales “*a fin de construir una gobernanza territorial colectiva que exprese la voluntad y convicción de enfrentar la pandemia del coronavirus*” (2020, pp.21). El segundo sostiene que esa agenda de reconstrucción económica no puede basarse en la recuperación del modelo anterior; por el contrario, en base a la relación que existe entre la pandemia por coronavirus y la crisis ambiental, propone un cambio profundo en la orientación de la política económica. En tercer lugar, focaliza en la necesaria transformación rural con apoyo en las ciudades medias y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios.

Lo anterior remite a la dimensión ambiental del desarrollo, y a otro concepto fundamental como es el Desarrollo Sostenible. También en este caso puede considerarse que esta concepción, inicialmente anclada en la dimensión ambiental, reconoce la importancia de la dimensión económica, la social, y la política, y avanza en el estudio de sus interrelaciones complejas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que fuera aprobada en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, reflejan un avance en esta dirección.

² Se insiste en hacer referencia al objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el territorio por entender que estos procesos no pueden excluir a los inmigrantes.

¿Qué implica entonces la concepción compleja del Desarrollo? Por diferentes caminos de investigación y de acción se llega a reconocer que el problema del desarrollo contiene varias dimensiones que no pueden abordarse de manera independiente. Si es necesario focalizar en alguna de ellas, es sólo para analizarla como parte de un sistema abierto, necesariamente interrelacionado con las demás. La consecuencia fundamental de este enfoque, ya se trate del desarrollo local, territorial, sostenible, humano, es asumir la incertidumbre y renunciar a la pretensión de encontrar leyes generales que expliquen el comportamiento social. Pablo Costamagna (2020) retoma el concepto de Desarrollo, con mayúsculas, para referir luego a sus dimensiones, entendiendo el desarrollo territorial como una de ellas. En este ensayo adoptamos esta concepción para pensar algunas ideas que abonen la discusión sobre la reconstrucción y el cambio de rumbo en la pospandemia.

Pensar el Desarrollo: la pandemia como oportunidad

Considerar la pandemia como una oportunidad parece una apreciación simplista en un contexto de gravedad extrema. Transcurridos varios meses desde su inicio y a la espera de una vacuna con fecha de llegada incierta, lo cotidiano es abrumador por el dolor frente a las dos consecuencias primarias que no dejan de crecer: la situación sanitaria con riesgo de colapso y la crisis económica. Sin embargo, es todo ese dolor y toda la angustia generada, además de la crisis civilizatoria previa, la situación que justifica intentar algunas reflexiones para el cambio de rumbo de un modelo de desarrollo que nos condujo a esta situación.

Las ideas que se presentan a continuación surgen de la lectura y la reflexión acerca del debate sobre el Desarrollo en las últimas décadas. Representan un esbozo de cuestiones que sólo pueden sugerirse para una agenda más profunda y extensa pero, que en este ensayo se proponen como intentos de avanzar en la noción compleja del Desarrollo mencionada en el punto anterior. Por tratarse de ideas que no son nuevas, el ejercicio apunta a identificar sus actores principales y a relacionarlas entre sí, a la luz de este nuevo contexto.

Edgar Morin habla de la necesidad de macro-conceptos, y utiliza la metáfora del átomo con sus partículas alrededor. Lo complejo puede abordarse a partir de conceptos solidarios que conforman una constelación. El principio de recursividad organizacional implica un tipo de proceso en el cuál las causas se transforman en consecuencias y viceversa (1997). Por otra parte, Coraggio habla de la dialéctica del Desarrollo, en el sentido de “ir avanzando reflexivamente en espiral, a partir de una realidad que queremos superar pero, contando con los elementos de esa realidad en el proceso de transformación” (2007, pp. 104). En las líneas siguientes el Desarrollo es pensado como un macro-concepto y se mencionan otros que giran a su alrededor, entrelazándose en una red de ideas vinculadas por procesos recursivos, conformando los bucles morinianos de un camino incierto.

El reparto del trabajo

Hace varias décadas que el problema de los puestos de trabajo que de manera creciente el desarrollo tecnológico reemplaza genera un interrogante difícil de resolver. Las altas tasas de desempleo y precariedad laboral, con todo lo que esto implica en términos de exclusión, condiciones de vida, marginación y crisis personal, constituyen uno de los problemas más graves de nuestra sociedad. De manera evidente, la pandemia por Covid-19 agrava esta situación y fundamenta el temor a una crisis económica de mayor envergadura.

En la historia de esta discusión se han propuesto diferentes opciones, como el reparto de los ingresos a través de la asignación universal o ingreso de ciudadanía (Calvez, 1996); el incremento de los trabajos en el sector servicios, que incluye por ejemplo el cuidado de los niños y personas mayores; y el reparto del trabajo a través de la disminución de la jornada laboral. La pandemia y el agravamiento de la crisis económica genera que estas opciones estén de algún modo vigentes, pero la pregunta es a través de qué mecanismos puede imaginarse una situación que efectivamente sirva para disminuir la pobreza y sea sostenible en el largo plazo.

La experiencia argentina pone en evidencia que la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), si bien fue un dispositivo oportuno y necesario para paliar la crisis social de la primera década del siglo XX, con impacto inicial positivo³, en el mediano plazo no resultó efectiva para la superar los niveles de pobreza en el país, que por el contrario, no han dejado de aumentar. Tampoco el incremento del sector terciario ni la mercantilización de los servicios personales parecen suficientes para contrarrestar el efecto persistente del desarrollo tecnológico. El tema sigue abierto y los debates tienen renovada vigencia, no obstante, lo que interesa remarcar en el contexto de este breve ensayo, es la convicción de que la reducción de la jornada laboral es la propuesta que puede sostenerse en el largo plazo, sin agravar la desigualdad social de quienes habitan el territorio.

En este punto nuevamente se pone en evidencia la cuestión de los migrantes que se movilizan en la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Aun suponiendo que un Estado tenga la capacidad de generar una asignación universal que no mantenga a sus beneficiarios en la pobreza, al no existir la posibilidad de implementar esta medida a escala global, quedaría pendiente la desigualdad generada ante los inmigrantes. Sería una forma más de consolidar el proceso de sociedades duales, vigente hoy en algunos países industrializados, en donde un grupo de personas puede mantener un nivel satisfactorio de vida, mientras que otros grupos permanecen en la marginalidad, sosteniendo con su trabajo el desarrollo de las labores que los primeros ya no quieren realizar.

André Gorz es uno de los autores clásicos que abordó esta cuestión y propuso *“la reducción programada, gradualmente, sin pérdida de renta real, del tiempo de trabajo, en conjunción con una serie de políticas de*

³ La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) fue implementada en el año 2009 por el gobierno encabezado por Cristina Fernández. Esta política social amplió el régimen de Asignaciones Familiares tradicionales, incluyendo a trabajadores informales y desempleados, a la vez que reemplazó programas previos como el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y el Programa Familias por la Inclusión Social. La AUH está destinada a los hijos e hijas cuyos madres, padres, o tutores se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal obteniendo un salario menor al mínimo vital y móvil (Pautassi, 2014).

acompañamiento que permitan que este tiempo liberado se convierta para todos en el tiempo del libre desarrollo personal” (1997: 235). Esta propuesta, se relaciona con la posibilidad cierta de disminuir el trabajo socialmente necesario para la vida, y el aumento de la esfera de la autonomía de las personas, basada en actividades sin objetivo económico y por fuera de la lógica del consumo, que hacen al desarrollo integral de la persona: comunicación, creación, placer estético, reproducción de la vida, entre otras (1989).

La propuesta de Gorz ha sido considerada una utopía, porque si bien en algunos países se ha registrado una disminución en el tiempo de trabajo, la redistribución de ingresos que esto implica a favor de los trabajadores, parece cada día más difícil de implementar. Ahora bien, el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) ha generado que muchas actividades comerciales se desarrollen en horarios reducidos y otras, como el turismo, permanezcan sin posibilidad de desarrollo todavía. También es cierto que hay actividades que han incrementado el tiempo de trabajo, como la docencia o los servicios sanitarios. El conflicto entre empresarios, sindicatos y gobierno siempre ha sido el terreno de las propuestas de redistribución de ingresos, pero, en esta situación de gravedad extrema, varios Estados están asumiendo una parte del pago de los salarios y es esta situación la que genera una oportunidad que no se ha dado en décadas anteriores.

La pandemia como oportunidad implica formular el interrogante sobre la viabilidad de reducir la jornada laboral, por ejemplo a 35 o 40 horas semanales, negociando la retribución de ese trabajo en el contexto de la crisis, a partir del apoyo del Estado⁴. A medida que las actividades económicas comiencen a reactivarse, que sea el incremento de la productividad el factor de mejora en el valor real del salario y el reemplazo del subsidio estatal, para asumir como objetivo de largo plazo, la jornada laboral de 30 horas semanales.

⁴ En este contexto de crisis el Estado Argentino sostiene un programa de pago del 50% del salario de los trabajadores de muchas empresas, y se debate actualmente la salida gradual de este programa que no podrá sostenerse en el largo plazo por cuestiones macroeconómicas de presupuesto y equilibrio fiscal.

El Estado presente

El rol del Estado en el Desarrollo es también una discusión de larga data conforme el péndulo político se inclina hacia el progresismo o hacia el neoliberalismo. En las teorías de Desarrollo mencionadas en el punto 2, la importancia del rol activo del Estado es un punto de coincidencia fundamental, dado que no es solamente el actor que define la puja de intereses entre diferentes grupos y la política macroeconómica, sino que su intervención se considera imprescindible en los territorios, generando las condiciones para el funcionamiento eficiente y coordinado de los sistemas productivos. La pandemia refuerza la evidencia sobre la importancia del Estado como proveedor de servicios de salud y educación, además del auxilio económico a los diferentes sectores afectados por la crisis.

Oscar Madoery menciona algunas características sobre las limitaciones en Latinoamérica respecto de lo que fuera el proyecto de sociedad moderna, entre ellas, el deterioro de los lazos sociales y el alejamiento de los individuos del Estado de derecho a través de la evasión, el delito, o la falta de compromiso. También menciona las limitaciones de los Estados para garantizar la inclusión y los derechos sociales, situación que se agrava por la falta de capacidad de los partidos políticos de representar y transformar en políticas públicas las demandas sociales. El Desarrollo supone lucha de poder y requiere ciertas condiciones. En lo que respecta a la dimensión política, democracias participativas y *“Estados soberanos en manos de gobiernos con sensibilidad social; comunidades organizadas y activas con sujetos conscientes de la defensa de sus derechos; instituciones y reglas que garanticen igualdad efectiva ante la ley”* (2018, pp.33).

La profundización democrática es un desafío pendiente. El Desarrollo no puede pensarse sin instituciones democráticas fuertes, independientes y transparentes. La articulación entre las diferentes jurisdicciones y los procesos asociativos entre actores territoriales constituye una de las premisas fundamentales para el Desarrollo endógeno. Lamentablemente, las últimas décadas muestran un alejamiento de estos objeti-

vos, inalcanzables toda vez que el otro se concibe como enemigo. Considerar la gravedad de la crisis como un disparador de espacios de búsqueda de consenso es apresurado y en este sentido se hace evidente la indeterminación de los senderos del Desarrollo. No obstante, si bien no existen recetas, las acciones del presente tienen un margen para orientar el proceso de democratización, y en este aspecto el rol activo y conciliador del Estado, a través de sus gobernantes, también es prioritario.

La economía social y solidaria

Fortalecer la economía social y solidaria será importante en la reconstrucción económica de la pospandemia, no sólo como estrategia de supervivencia de los sectores marginados, sino como práctica de otras lógicas, basadas en el trabajo cooperativo, la autogestión y la solidaridad. Las cooperativas, las redes de microemprendedores, las ferias de artesanos, y todas las formas de organización que tienen por objetivo satisfacer las necesidades de los trabajadores involucrados y de su clientela, pueden mediante la capacitación, el apoyo del Estado y otras instituciones, superar el umbral de subsistencia.

José Luis Coraggio (2007) reivindica la economía social como un camino hacia otra economía, y centra la discusión en el objetivo de reproducción ampliada de las condiciones de vida, en oposición a la lógica capitalista tradicional que persigue la reproducción ampliada del capital. La mejora de la calidad de vida de las personas, además de ser la finalidad del Desarrollo, constituye una racionalidad diferente que en este caso se expande desde el nivel micro, de las organizaciones productivas, hasta el nivel mesoeconómico, en donde actúan las instituciones del sector público, privado y del tercer sector.

Un aspecto interesante de la pandemia ha sido el resurgimiento de prácticas solidarias en buena parte de la población. El apoyo a la economía social y solidaria vehiculado por algunas políticas públicas y por otras instituciones, como las universidades, se ve reforzado por el consumo también solidario en ferias, comercios de cercanía, microemprendimientos o cooperativas. La capacitación focalizada en la generación de capacidades para llevar adelante estos trabajos, desde el aprendizaje de

oficios hasta el manejo de redes sociales, pasando por las nociones básicas de la administración, son las herramientas fundamentales de impulso y acompañamiento.

Alimentación consciente

La alimentación consciente genera una nueva forma de relacionarse con la comida y busca mantener la salud a través del consumo de alimentos saludables. Se trata de una tendencia que viene creciendo en los últimos años, y se consolida por la difusión de conocimientos que hacen a una buena nutrición. Desde la medicina se reconoce el efecto negativo del consumo excesivo de productos industrializados y las consecuencias para la salud, que no abarcan solamente problemas de obesidad, sino que se relacionan con múltiples enfermedades. Es probable que la pandemia refuerce este cambio de hábitos a medida que nuevas investigaciones aporten evidencia sobre la relación entre alimentación saludable y niveles altos de defensa en el organismo.

La alimentación consciente pone en primer plano la comida natural y es interesante para pensar el Desarrollo en un doble aspecto, conforme a la noción de bucle moriniano mencionado anteriormente, en este caso, hacia el exterior y hacia el interior de la persona. Con respecto al efecto socioeconómico, el consumo de alimentos menos industrializados genera un impacto positivo en el entorno rural de las ciudades, porque se reactiva la producción cercana y se refuerza el consumo solidario comentado en el punto anterior. Por otra parte, la referencia a una alimentación consciente también implica un cambio de actitud, hacia una mayor responsabilidad respecto de los propios hábitos a favor de una mejor calidad de vida. Si bien este aspecto es complementario del rol activo del Estado, generando las regulaciones pertinentes⁵ y promoviendo la difusión de conocimiento necesaria, lo fundamental es un cambio

⁵ Un ejemplo interesante es el nuevo etiquetado frontal de productos alimenticios empaquetados en México, que incluye la advertencia de “exceso calorías”, “exceso sodio”, “exceso grasas trans” etc.

que ubica en la responsabilidad, la autonomía y la decisión personal el cuidado preventivo de la salud.

Producción y consumo responsable

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un compromiso impulsado por las Naciones Unidas, basado en el consenso de los Estados miembros, para lograr cumplir con los ODS. Conforme a la concepción compleja del Desarrollo, la Agenda propone 17 objetivos⁶ que se interrelacionan y responden a las dimensiones social, económica, ambiental y política. El objetivo n° 12, que propone la producción y el consumo responsable, es retomado en este contexto porque remite de manera directa a los supuestos que guían este ensayo: la necesidad de superar la racionalidad económica dominante desde el sistema político y económico, pero también desde el protagonismo de las personas.

⁶ Los ODS constituyen una nueva Agenda civilizatoria que para el año 2030 propone: 1) Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2) Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible; 3) Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades; 4) Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5) Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 6) Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; 7) Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos; 8) Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos; 9) Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación; 10) Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 11) Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12) Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles; 13) Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14) Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible; 15) Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica; 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17) Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. (CEPAL, 2018).

La obsolescencia artificial proporciona un ejemplo interesante para analizar este doble aspecto de la sociedad de consumo. Álvarez (2016) habla de obsolescencia programada y percibida: la primera como estrategia de algunas grandes empresas para que los bienes que deberían ser durables dejen de funcionar en un determinado período y deban ser reemplazados por nuevos artefactos; la segunda se logra a través del marketing y la publicidad para que los consumidores sientan la necesidad de comprar algo más nuevo. El principio económico de máximo beneficio multiplica las ganancias de las grandes empresas mientras los desechos industriales y los gases de efecto invernadero se acumulan. Desde el lado de los consumidores, el sistema funciona en tanto se mantenga la sensación de insatisfacción, motor de nuevas compras.

La obsolescencia programada constituye el ejemplo más obscuro de un mecanismo que nos envuelve y nos mantiene impotentes ante la evidente proliferación de objetos que sólo satisfacen necesidades creadas previamente, de manera artificial. Como problema central del Desarrollo, este sistema expulsa trabajadores y aumenta la distancia social entre los que obtienen beneficios extraordinarios y los que no logran satisfacer sus necesidades fundamentales, mientras que la crisis ambiental amenaza con empeorar aún más las condiciones de vida en el planeta. De manera evidente, el deterioro ambiental es padecido en mayor medida por los sectores más empobrecidos de la sociedad.

Lucio Capalbo inicia su propuesta *Decrecer con Equidad* haciendo referencia a la coincidencia respecto de un diagnóstico que considera unánime. “*Hemos desatado procesos de destrucción ambiental irreversibles. La inequidad social y económica ha llegado a niveles sin precedentes y resulta explosiva en un mundo altamente interconectado y complejo*”. (2011, p.7). La superación de este punto crítico extremo para la vida en el planeta, se plantea en la necesidad de decrecer, tal como propone el título del libro, en un proceso contrario a la aceleración sin rumbo de la maquinaria productiva.

La pandemia ha puesto un freno brutal a la economía del crecimiento, y si bien hace varias décadas que la conciencia sobre la crisis ambiental genera conocimiento y acción para intentar modificar su curso, la

transición hacia otra forma de organización apenas se vislumbra. Una vez más, apelar al rol del Estado como mediador entre los grandes poderes económicos concentrados y las necesidades reales de las personas parece insuficiente sin una verdadera superación de la racionalidad económica dominante.

Conciencia ecológica

Retomando el punto anterior, la evidencia de una crisis ambiental profunda, con riesgo para las condiciones de vida en el planeta, es el diagnóstico que genera la conciencia ecológica, como uno de los grandes pilares para pensar el Desarrollo. El cambio climático, la extinción de especies, los problemas de agua potable y en general, el acceso a los recursos naturales anticipa una lucha política y social por la supervivencia. Según Walter Pengue (2017) para Latinoamérica, la gestión de los recursos naturales y de los *territorios vacíos de gente*, genera un problema geopolítico crucial ante la amenaza que supone la lucha por su manejo por parte de los países hegemónicos. Ahora bien, esta conciencia no surge solamente como respuesta a la crisis ambiental, es también el reflejo de una nueva concepción de nuestro planeta, de su pequeñez, de la interdependencia de los procesos económicos, políticos y culturales. Una vez más la pandemia, muestra como un virus detectado en una ciudad China, se expande en pocos meses a todo el globo, traspasando sin dificultad todas las fronteras.

La conciencia ecológica representa un cambio de perspectiva respecto de nuestro mundo. Si en el inicio de la Modernidad la transformación de esa percepción desplazó al planeta Tierra del centro del Universo, desencadenando una verdadera revolución en el pensamiento, como no va a ser posible un cambio en nuestra relación con los ecosistemas ahora que podemos observar el paso de la Estación Espacial, como si fuera una brillante estrella, sabiendo que en el interior de ese objeto construido por el ser humano trabajan varias personas. También podemos observar en cualquier momento las imágenes satelitales que muestran a este pequeño planeta azul como un punto marginal de la Galaxia. Es este pequeño planeta, amenazado por la crisis civilizatoria, la Tierra Patria de la que nos habla Edgar Morin (2006).

La historia de estas transformaciones no debería olvidarse, en especial, cuando surge el interrogante sobre el alcance de pequeñas acciones como el consumo solidario y responsable, el reciclado de residuos, el cuidado del ambiente, o los grandes consensos internacionales bien intencionados. Cuando todo parece insuficiente frente a una dinámica económica que todo lo avasalla, volver a la historia permite recordar que aún en el contexto más crítico y desolador, el cambio es posible.

Reconocer la dimensión espiritual humana

La Modernidad también fue el tiempo histórico en que la Ciencia se separó de la Religión, iniciando su avance transformador del mundo. Luego, con el pensamiento kantiano se produce la separación entre Ciencia y Metafísica, y las grandes preguntas de la existencia humana quedan relegadas a mera especulación subjetiva. Según García Lorente (1938) el positivismo de mediados del siglo XIX constituye una reacción al idealismo de Hegel, concluyendo de esta forma la separación entre Ciencia y Filosofía. En este proceso, la espiritualidad queda como una esfera independiente, regulada por las religiones; la filosofía se lleva la posibilidad de interrogar al conocimiento científico sobre sus fines y sobre la ética; y la ciencia avanza libre para dejar paso a su hija privilegiada, la tecnología.

El paradigma del Pensamiento Complejo comienza a unir lo que fuera dividido, en especial, es posible ahora volver a la Filosofía como forma de conocimiento que puede enriquecer y dar sentido al inconmensurable avance de la ciencia. Bernardo Kliksberg (2004) será uno de los autores de referencia para repensar la relación entre Ética y Desarrollo. Por otra parte, la Neurociencia, la Psicología, la Medicina, avanzan en el reconocimiento de las emociones, de las creencias, del campo afectivo, como aspectos de la vida humana necesarios para la comprensión del hombre y de la mujer como seres integrales. Reconocer la dimensión espiritual humana, no necesariamente mediada por instituciones religiosas, implica abrir todo un campo de conocimiento para los fines últimos del Desarrollo, esto es, mejorar la calidad de vida de las personas en relación armónica con los otros y con la Naturaleza.

Uso inteligente de la tecnología

El avance del desarrollo tecnológico ha superado toda capacidad de asombro. Para quienes recordamos la llegada del hombre a la Luna, la sucesión de innovaciones representa un juego que desafía la memoria. Si la revolución del neolítico llevó miles de años y la revolución industrial varios siglos, cómo no sentir zozobra frente a esta revolución que aconteció en los últimos 50 años, y al igual que aquellas otras, transformó las condiciones de vida de la sociedad a escala global. A varios meses de iniciada la pandemia, se considera que el sector de tecnologías de la comunicación, altamente concentrado, es uno de los grandes beneficiarios. El trabajo, la recreación, la educación, la cultura, la sociabilidad, son ámbitos de la vida humana impensables ya sin la mediación de la tecnología digital.

Con aspectos negativos, y con aspectos positivos, el desarrollo tecnológico sigue un impulso que no puede detenerse; ha tomado autonomía y de manera independiente a los fines, con sus luces y sombras, seguirá transformando la sociedad. Considerar que la tecnología debe estar al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la tecnología es una frase hecha con escaso poder frente a la racionalidad económica dominante, que rige buena parte de la innovación tecnológica. Sin embargo, fortalecer la autonomía y la libertad de los usuarios es uno de los objetivos de la educación pensada en términos de largo plazo, y probablemente, uno de sus mayores desafíos.

Educación para la libertad

La educación es el gran instrumento de inclusión social, imprescindible para que las personas desarrollen capacidades de adaptación creativa y autonomía frente a un contexto que presenta cada vez mayores dificultades. Desde la capacitación en oficios hasta las competencias profesionales, desde el nivel inicial a los niveles de posgrado, la educación permanente es el vehículo para pensar en seres humanos libres. En este sentido, la pandemia ha mostrado uno de los aspectos positivos de la tecnología, en tanto posibilidad de acceder a cursos y capacitaciones, mientras el sistema educativo intenta adaptarse de la mejor forma posi-

ble a la virtualidad. El aspecto negativo, la brecha digital amenaza con profundizar la marginalidad de los que no tienen acceso pleno a la tecnología de la comunicación.

La educación como uno de los pilares del Desarrollo implica reflexionar sobre los medios y la finalidad de la enseñanza. Garantizar la educación pública de calidad y considerar el acceso a Internet como un bien público constituyen estrategias concretas del Desarrollo planificado a largo plazo. En cuanto a la finalidad, Paulo Freire (2012) aporta el principio fundamental sobre una práctica que no debe limitarse a transferir conocimiento, sino a crear las condiciones para su producción en todos los niveles. También advierte sobre la ideología neoliberal que tiende a fomentar el adiestramiento, con el objetivo de adaptar al educando a una realidad que no puede ser modificada. A partir del respecto a la libertad y a la autonomía, propone una educación que tenga por finalidad la transformación de la realidad, y por esto incluye en su pedagogía para la enseñanza, la convicción de que el cambio es posible.

Educar para la autonomía implica reconocer la libertad como condición esencial humana. La marginación, las necesidades básicas insatisfechas, la imposibilidad de acceso a los beneficios de la sociedad del conocimiento, son las causas estructurales que limitan el desarrollo pleno de la libertad. Esto no significa pensar al ser humano en términos de individuos, aislados e independientes, por el contrario, la dimensión social y la dimensión espiritual remiten a la convivencia con los otros. No obstante, tampoco se considera que la persona sea un sujeto pasivo totalmente condicionado por la sociedad. Fenómenos tan esperanzadores como la conciencia ecológica o la economía solidaria, no podrán serlo si sus protagonistas son arrastrados por ideas de moda, de imposición, o de mera identificación grupal. La magnitud de los problemas que enfrentamos requiere de una transformación del pensamiento como nos enseña Edgar Morín. En su libro “La cabeza bien puesta” apela a la necesidad de recuperar la enseñanza de la filosofía para la vida, para la calidad poética de la existencia más allá del utilitarismo. “*De esta manera, la filosofía volvería a encontrar su gran y profunda misión al contribuir a la conciencia de la condición humana y al aprendizaje de la vida*”. (2015, p. 57).

Respetar la vida

Finalmente, respetar la vida para el Desarrollo es una idea que se relaciona con todo lo anterior. Respetar la vida de los ecosistemas, de las plantas, de los animales, tomando lo necesario para la satisfacción de las necesidades humanas sin degradar ni destruir el medio ambiente. Respetar la vida de las personas, del otro, como un ser social con el que compartimos nuestro recorrido por este tiempo y lugar. La discusión sobre el respeto a la vida por nacer está pendiente, y representa una de las más complejas controversias por la multiplicidad de actores que involucra, algunos presentes y otros ausentes en la discusión, y la diversidad de enfoques ideológicos, creencias, posicionamientos científicos y políticos que la atraviesan.

Respetar la vida es respetar la cultura, la diversidad, la identidad territorial⁷. Aquellos aspectos que unen y que diferencian a los grupos humanos, y sustentan la idea de un Desarrollo culturalmente endógeno, sin modelos predeterminados. Es profundizar la práctica democrática, entendiendo que el consenso puede ser difícil pero, es posible. Es imaginar una sociedad mejor, en el largo plazo, como idea rectora que sirva para orientar las acciones del presente. También aquí se vislumbra una oportunidad a partir de la marca imborrable que dejará la pandemia, en el sentido de haber hecho posible un tiempo de reflexión, de replanteo, de introspección respecto de aquello que cada uno puede valorar y desear para su vida.

Conclusiones

En este ensayo se han planteado algunas ideas para pensar el Desarrollo desde una perspectiva compleja, en el contexto de la pandemia por COVID 19. El punto de partida es el problema del desarrollo, como sistema de relaciones que ha generado una crisis civilizatoria, en tanto

⁷ El respeto por la diversidad cultural no debería considerarse una actitud pasiva, sino la posibilidad cierta de aprender de diferentes culturas e incorporar al concepto de Desarrollo otras miradas que permitan enriquecer la construcción colectiva de la idea de una sociedad justa. Un ejemplo claro en este sentido es la cosmovisión de los pueblos andinos englobada en el Buen Vivir o Sumak Kawsay en lengua kichwa (Gudynas, 2011).

los impactos ambientales de este modelo ponen en riesgo el equilibrio ecológico a nivel planetario mientras que aumenta la cantidad de personas que no satisfacen sus necesidades fundamentales y viven en la pobreza. La pandemia agrava esta situación, pero puede significar un punto de inflexión que cambie el rumbo hacia otra forma de organización social, en donde todas las personas puedan mejorar su calidad de vida de manera armónica y sostenible.

Se ha propuesto la necesidad de superar la racionalidad económica dominante a nivel de sistema y a nivel de las personas, como camino hacia otro modelo de Desarrollo. Esta premisa podría entenderse como una contradicción frente a la concepción compleja del Desarrollo que justamente implica comprenderlo a partir de sus múltiples dimensiones, superando el reduccionismo económico con que surgió este concepto, y que todavía se mantiene en algunos discursos neoliberales. Será de utilidad distinguir en este punto entre un enfoque filosófico, epistemológico y metodológico.

Desde un punto de vista filosófico, el supuesto de que este período histórico que todavía transitamos se caracteriza por una racionalidad económica dominante, quiere decir que lo económico, en tanto principio de maximización de ganancias y acumulación de riqueza material, ha avanzado como esfera de acción humana subordinando otros aspectos que hacen a la vida social, cultural, ambiental, espiritual, política. La concentración de poder que la racionalidad económica dominante ha generado, y probablemente la globalización, son factores que hacen a que prevalezca como el aspecto más característico de nuestra sociedad. La otra cara de esta moneda, es esa misma racionalidad respondiendo a cuestiones existenciales y dando un determinado sentido al objetivo de la vida, al nivel de las personas⁸.

⁸ El alcance del supuesto de racionalidad económica dominante está referido a su impacto en lo que se denomina sociedad de consumo, no obstante, es evidente que en todas partes hay empresarios y consumidores que se rigen por otras lógicas, y hasta es válido suponer que estas otras racionalidades, están creciendo aunque sin llegar a contrarrestar todavía el poder económico concentrado.

Otra aclaración importante es que no se pretende formular un principio moralista, además de la necesidad de diferenciar en este nivel entre quienes tienen sus necesidades fundamentales satisfechas y quienes permanecen en la pobreza excluidos de esta posibilidad. En el primer caso se trata del rol de consumidor pasivo, que indefectiblemente todos en algún momento asumimos, y que se sostiene en la medida que la persona permanezca insatisfecha. Esta apreciación es independiente de la utilidad de los objetos deseados o consumidos, y se refiere a la manipulación externa de esas aspiraciones. En el segundo caso, que exista un grupo cada vez mayor de personas que no logran tener los bienes necesarios para una buena vida, como ya se mencionó, constituye una de las cuestiones centrales del problema del desarrollo. En ambas situaciones, el respeto a la libertad como condición humana fundamental deriva en la necesidad de fortalecer o lograr la autonomía en los mayores niveles posibles.

Desde un punto de vista epistemológico, la perspectiva compleja del Desarrollo supone entenderlo como un macro concepto. Aquí el punto de partida es la noción del desarrollo como crecimiento económico, que se va desplegando en forma de espiral a medida que se reconocen sus dimensiones, todas interrelacionadas, a través de los conceptos que forman parte del campo de conocimiento: desarrollo humano, sostenible, local, territorial, hasta llegar a una noción que los envuelve a todos. Si bien la epistemología es la rama de la filosofía que estudia el conocimiento científico, desde el pensamiento complejo se reivindican otros espacios y otros actores que también aportan a la generación de conocimiento, aunque esta idea se aprecia más claramente cuando el pensamiento se transforma en acción.

Desde el punto de vista metodológico, la concepción compleja del Desarrollo genera el interrogante sobre la posibilidad de abarcar tantos aspectos en un trabajo concreto. En este caso se trata de niveles de abstracción, y no importa cuál es su punto de partida. Contrariamente a lo que en algunos casos se supone, el pensamiento complejo como paradigma no descarta la especialización; por el contrario, ésta sigue siendo necesaria para avanzar en la resolución de problemas concretos. Se trata de una cuestión de foco y de la capacidad de ampliarlo o reducirlo,

en lo que puede denominarse el ciclo largo de la investigación⁹. Lo importante es que esta especialización esté abierta a las interacciones con otras dimensiones del Desarrollo, ya sea a través del trabajo interdisciplinario o a través de las prácticas transdisciplinarias, y que la relación entre los diferentes niveles de abstracción permita transformar de manera coherente el pensamiento en acción, esto es, en praxis.

Finalmente, la pandemia abre una posibilidad, y el Desarrollo supone una luz, todavía débil y lejana, al final de este oscuro momento. El gran salto cultural respecto del Desarrollo, será el compromiso para que aquellas condiciones que hacen a una vida satisfactoria y plena estén disponibles para todos, en el presente y en el futuro. Lo demás, será cuestión de libertad, respeto por el otro y autonomía.

⁹ Entendemos por ciclo largo de investigación un proceso que incluye el proyecto formal de investigación, la transferencia, la extensión y la reflexión filosófica, y que en el largo plazo conforma un camino no lineal de generación de conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Abraham, Tomás (2000): *La Empresa de Vivir*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Albuquerque, Francisco (2020): "Reflexiones ante el Coronavirus desde los territorios: lineamientos para una agenda de reconstrucción económica, social, ambiental e institucional." En *Desarrollo y Territorio* n°8, pp. 20-33.
- Álvarez, Luciano (2016): "Las diversas caras de la obsolescencia". En *Administración y Tecnologías para el Diseño – Anuario 2016*, pp. 87 – 101.
- Bauman, Zygmunt (2005): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Boisier, Sergio (2001): "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?" En Vazquez Barquero y Madoery (compiladores). Capítulo I. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens.
- Boisier, Sergio (2003): "¿Si el desarrollo fuese una Emergencia Sistémica?" En *Cuadernos de administración*, 19(29), pp. 47-80.
- Calvez, Jean (1999). *Necesidad del trabajo: ¿desaparición o redefinición de un valor?* Buenos Aires: Losada.
- Capalbo, Lucio (2011). *Decrecer con Equidad. Nuevo paradigma civilizatorio*. Buenos Aires: Ciccus.
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Coq Huelva, Daniel (2005). "La Economía vista desde un ángulo epistemológico". En *Cinta de Moebio*, Santiago: Universidad de Chile. Número 022. Versión en Línea.
- Coraggio, José Luis (2007): *Economía social, acción pública y política: Hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires: CICCUS.
- Costamagna, Pablo (2015): *Política y formación en el desarrollo territorial. Aportes al enfoque pedagógico y la investigación acción en casos de estudio en Argentina, Perú y País Vasco*. Universidad de Deusto.
- Costamagna, Pablo (2020): "Reflexiones y debates sobre el Desarrollo Territorial" En *Desarrollo y Territorio* n°8, pp. 7-16.
- Crespo, Ricardo (2012): *Filosofía de la economía*. Pamplona: EUNSA.
- Estermann, J. (2012). *Crisis civilizatoria y Vivir Bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino*. En *Polis. Revista Latinoamericana*, (33).
- Freire, Paulo (2012): *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gorz, André (1989): *Adiós al proletariado. Más allá del Socialismo*. (1ra. Ed. 1980). Argentina: Imago Mundi.
- Gorz, André (1997): *Metamorfosis del Trabajo. Búsqueda del sentido*. Madrid: Síntesis.
- Grana, Roberto. 2008. El ecodesarrollo humano. En Lucio Capalbo (Ed.), *El Resignificado del Desarrollo*. Buenos Aires: UNIDA, pp. 177-189.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo". En *América Latina en movimiento*, 462, 1-20.
- Kliksberg, B., y Rivera, M. (2004). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas.
- Lander, Edgardo (2010). "Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria". En *América Latina en movimiento*, 452, 1-3.
- Madoery, Oscar (2018). "La disputa del desarrollo: algunos aportes desde el pensar situado latinoamericano". En Mochi Alemán, P y Girardo, C (Coord). *Otros desarrollos, otra cooperación: retos y perspectivas de la cooperación internacional*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-36.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1994): *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Nordan.
- Morin, Edgar (1997): *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.

Morin, Edgar (1999): *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, Edgar (2006): *Tierra – Patria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Pautassi, Laura; Arcidiacono, Ana; y Strachnoy, Mora (2014). "Condicionando el cuidado: la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina" Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador; Iconos; 50; 9-2014; pp. 61-75.

Pengue, Walter (2017). *El pensamiento ambiental del Sur: Complejidad, recursos y ecología política latinoamericana*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Varisco, Cristina (2008): "Trabajo, turismo y recreación: hacia una sociedad de tiempo libre." En Arnaiz Burne, S.M y Dachary Alfredo (Comp.): *Turismo y Desarrollo. Crecimiento y pobreza*. Universidad Nacional de Mar del Plata. México: Universidad de Guadalajara, pp. 229-245.

Cuerpos virtualizados: Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la Danza contemporánea en tiempos de Pandemia Covid19

MAGDALENA ZERPA*

Facultad de Artes – UNT

Resumen

Mediante el siguiente ensayo se pretende reflexionar en base a pensamientos, relatos de experiencias y saberes compartidos en este tiempo que puede definirse como no tiempo. Desde el confinamiento, se pudo llevar a cabo un ciclo de entrevistas realizadas a educadoras de la Carrera Universitaria de Danza Contemporánea de la Facultad de Artes de la UNT, docentes de algunas de las materias de Técnica de la Danza Contemporánea. Poder escuchar e intercambiar reflexiones mediante encuentros virtuales permitió analizar perspectivas sobre el lugar del cuerpo en la Educación Superior en Danza en el contexto de la Pandemia Covid 19.

Abstract

Through the following essay I try to reflect on thoughts, experiences, knowledge shared in this suspended time. In quarantine I was able to carry out interviews with teachers of the University Career of Contemporary Dance of Facultad de Artes of the UNT. The interviews were made to teachers of Contemporary Dance Technique subjects, which are the main core of the career training path. Being able to listen and exchange reflections through virtual meetings, allowed me to analyze theories and perspectives of the place body has in Dance Higher Education in the context of the Covid 19 Pandemic.

* zerpamagdalena@gmail.com

Introducción

Ante este escenario crítico que puso en jaque a la educación en general se volvía muy necesario escuchar el pensamiento docente. Se piensa mucho en los/las estudiantes y como la virtualidad los/las afecta pero en este ensayo se pretende darle voz a las educadoras, generando un espacio de dialogo y reflexión individual. Por ello se organizó un ciclo de entrevistas virtuales a cinco profesoras de la Carrera de Danza Contemporánea de la FAUNT, que integran algunas de las cátedras con mayor carga horaria: Técnica de la Danza Contemporánea I, II, III y IV. Poder escuchar sus perspectivas personales en torno a la elección de la Danza como profesión, su llegada a la enseñanza universitaria, sus perspectivas y sentires en este contexto, las actividades o estrategias utilizadas y especialmente las percepciones del cuerpo.

Este ensayo no busca ser una recopilación de ideas y conceptos, sino un disparador para reflexionar sobre el trabajo docente en tiempos de pandemia, en base al dialogo y las teorías sobre la Danza y el cuerpo. A su vez se apunta a sumar aportes a la investigación sobre: “Las Concepciones del cuerpo, presentes en las prácticas de enseñanza del profesorado de Danza Contemporánea de la FAUNT”, que realizo bajo el marco de la Beca estudiantil CIUNT. En dicho proyecto estaba previsto realizar trabajos de campo dentro de la metodología cualitativa, como observaciones de clases y entrevistas a las docentes, actividades que se vieron trasladadas al escenario virtual. Propiciando encuentros sincrónicos por Google Meet y Zoom.

Nostalgias del rejunte de cuerpos

Hace tiempo se predecía esta invasión tecnológica a la Educación en los diferentes niveles, antes que se declare el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la Argentina, se esbozaba sobre el uso de plataformas y campus virtuales, se incorporaba el uso de las Tics para realizar trabajos teóricos, lecturas de libros en PDF, ediciones de video entre otros. Pero los artistas creíamos estar en una especie de suerte anti tecnológica donde la presencialidad se volvía un factor fundamental para los procesos de enseñanza/aprendizaje. Me resuena la frase que observé

hace unos años por las redes sociales “*Estudie Arte que es lo único que las máquinas no podrán reemplazar*” (s.f.) y hoy se observa un traslado abrupto e inesperado de la Educación Artística a la virtualidad.

Si bien muchos lenguajes artísticos fueron incorporando progresivamente el dialogo con la tecnología, las Artes escénicas seguían siendo pura y exclusivamente presenciales. O por lo menos en las clases prácticas de la Carrera de Danza Contemporánea de la Facultad de Artes, si se llegaba a tener alguna plataforma eran los grupos de Whastapp o los Gmails para coordinar encuentros, entrega de trabajos prácticos o parciales. Pero los espacios de aprendizajes eran en el salón de Danza con el encuentro de cuerpos. Incluso las viejas camadas de estudiantes recuerdan a Elba Castría, la creadora de la Carrera, que cuando la Institución estaba cerrada tenían encuentros en las plazas con los pies descalzos sintiendo la tierra y abrazando los árboles. Hoy ni siquiera se trata de salir del espacio convencional para el aprendizaje de la Danza, sino que las medidas de prevención sanitaria irrumpieron los posibles escenarios para las prácticas corporales presenciales.

La infraestructura de los salones de Danza en la Facultad de Artes no siempre fue la óptima, a medida que pasaban los años se incrementaba la cantidad de ingresantes, por ende, los salones quedaban chicos, en especial en los primeros años. Como menciona una de las docentes:

“Los grupos en primer año son tan heterogéneos, grupos numerosos, en este contexto universitario, uno tiene que enmarcarse, no es lo mismo un espacio formal de un espacio no formal. Uno trata de encontrar un término medio para que el abordaje pueda ser captado por la mayoría...” (Ana Moyano¹, 2020).

En el 2014 se estrenó el primer salón con las dimensiones necesarias para contener a todos/as los/as estudiantes en una misma comisión, dentro del edificio de la Facultad de Artes, un gran logro para la institución, fruto de grandes luchas.

¹ Entrevista realizada en el marco de la beca estudiantil CIUNT 2019-2020.

Como menciona la misma docente, se trata de “Valorar el espacio que tenemos, el espacio que tiene la Danza en una Institución pública, que no se da en todos los lugares, reconocer su valor, la labor de Elba Castría” (Ana Moyano, 2020). Que la Danza Contemporánea haya llegado a constituirse como una Carrera Universitaria es un orgullo al ser esta una de las primeras Carreras Universitarias de Danza en el país y en Latinoamérica.

Ese dichoso espacio con los espejos o vidrios y el piso de parquet se convertía en el espacio convencional para aprender Danza, pero más que el espacio en si lo interesante eran los encuentros presenciales. “El rejunte”² de cuerpos siempre era necesario o el sentir el “olor a trabajo”³ como dicen las docentes. Si bien no se contaba con las condiciones edilicias óptimas para una Carrera de Danza (por ejemplo, la falta de vestuarios y de duchas, de limpieza y cuidado de los pisos de parquet) educadores y educandos se arreglaban para seguir construyendo aprendizajes. Ya que el convivio mismo generaba un espacio de encuentro.

La enseñanza de la Danza fruto de un devenir histórico no solo se trasmite desde la copia de una imagen, sino que se aprende por medio del encuentro, del convivio. Donde las calidades del movimiento exceden la mera forma para explorar el movimiento desde otros sentidos. Como mencionan las docentes de primer año:

“Fue muy duro este contexto de cambio de pandemia, ha costado muchísimo... no estamos en el vivo, en el aquí y ahora, en la presencia, de poder palpar, tocar, es muy extraño el no poder estar cerca para acompañar y para corregir.” (Ana Moyano, 2020)

“¿Mediante la cámara como hago para percibir su respiración?” (Ursula Otey, 2020⁴)

No solo se duplica la tarea docente en tiempos de pandemia, sino que se vuelve desesperante, el querer estar y traspasar la pantalla para sentir los cuerpos en sus procesos de enseñanza/aprendizaje. Esa necesidad por “el rejunte” de cuerpos es lo que más se percibe en los dis-

² Hace referencia a la aglomeración de personas en un espacio reducido.

³ Hace referencia al olor de transpiración de los cuerpos.

⁴ Entrevista realizada en el marco de la beca estudiantil CIUNT 2019-2020.

cursos de las educadoras. Si bien el trabajo docente es arduo y mal pagado, en especial en el nivel universitario, en la Danza o en los talleres artísticos el placer del encuentro y la lucha por democratizar el Arte compensaba dichas falencias. Ahora el estar frente a una cámara o aparato tecnológico genera angustia y como expresa la educadora Úrsula Otey: “*Como te explico, es muy difícil que te claven el visto. Prefiero que discutan, que peleen que hagan ruido*” (2020). Tanto docentes como estudiantes se encuentran en la encrucijada de sostener la educación de forma virtual añorando el sudor, el olor, y la respiración de los cuerpos al bailar.

¿Un año perdido o ganado?

No se puede romantizar ni rechazar el contexto del encierro, es complejo, pero no es la primera vez que el sistema educativo padece una crisis sanitaria.

Si alguna ganancia tienen estos estados críticos, es que nos ofrecen una oportunidad única para hacer evaluaciones de las situaciones escolares y educativas, tanto las previas como las que se producen durante y después de esos episodios. Nos toca hoy enfrentar un nuevo escenario con similitudes y diferencias con los anteriores. Uno de los elementos comunes en todos los casos, junto al reforzamiento de prejuicios, es que las nuevas desigualdades generadas por la situación se montaron y profundizaron sobre desigualdades previas, y que las formas de comprender nociones como la enfermedad y la salud se articulan con procesos sociales de inclusión y exclusión de determinados grupos e individuos. (Pineau y Ayuso⁵, 2020. Pp. 21)

Poder hacer una lectura de los episodios endémicos y pandémicos en relación con el sistema educativo, brinda la posibilidad de analizar el contexto actual y los discursos tanto educativos como de salud. Entender que mucho de esos discursos que se adoptan en la escuela tiene una

⁵ Pineau, Pablo y Ayuso M. Luz (2020): *De saneamientos, trancazos, bolsitas de alcanfor y continuidades educativas: brotes, pestes, epidemias y pandemias en la historia de la escuela Argentina*. PP 21

fuerte huella positivista. Huellas del discurso del progreso que calan hondo en palabras y acciones como la idea de prevención, la articulación de las escuelas con el carnet sanitario y el control de los cuerpos mediante políticas de salud. Que por lo general van de la mano con el modo de producción capitalista. Como menciona Michel Foucault uno de los controles más efectivo de los cuerpos es mediante el Biopoder (1992).

Según la ficha de psicofísica para la inscripción a la Carrera de Danza Contemporánea de la Facultad de Artes, un buen estado físico implica responder a estándares normales de las medidas del cuerpo. Como también no tener enfermedades, respiratorias, cardíacas, neuropsiquiátricas, entre otras. Pero también suelen esconderse discursos discriminadores a las personas con sobrepeso.

La pandemia covid 19, implicó un quiebre en las instituciones, no solo educativas y los quiebres siempre dejan enseñanzas si se los acompaña con procesos de reflexiones y acciones conjuntas. Ya no se trata de solo volver a la “normalidad” quizás hacía falta un baldazo de agua fría para sacudir supuestas verdades y empujarnos a la construcción de nuevas realidades. Repensar al cuerpo en este no tiempo que conduce a replantearnos creencias o a profundizarlas. Ya que no solo los/las bailarines piensan en cuidar el cuerpo, la sociedad carga con fuertes modelos o tendencias corporales:

Esta rigidez de los cánones estéticos que impone la cultura occidental de la imagen, supone para las personas una batalla contra el tiempo para conseguir ser aceptadas socialmente, produciendo problemas de inseguridad y de no aceptación del propio cuerpo. Las probabilidades de sentirse incomodo en el cuerpo de uno, son tanto más fuertes en la medida que es mayor la desproporción entre el cuerpo socialmente exigido y la relación práctica con el cuerpo que imponen las miradas y las reacciones de los demás (Bourdieu 1986)⁶

⁶ Bourdieu, Pierre “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”

Los cánones corporales varían según cada estrato cultural, los bailarines como sujetos de esta sociedad también llevan los suyos, pero la Danza Contemporánea con su carácter disruptivo propicia la apertura a múltiples formas de percibir el cuerpo dependiendo de cada tendencia. Las educadoras de la Carrera también construyen su propio discurso en torno al cuerpo. Por ejemplo, la docente Ana Moyano, expone:

Todos deberíamos pasar, más allá de la decisión de ser bailarín profesional o docente, pasar por esa experiencia del trabajo del cuerpo, pensar que uno lleva el cuerpo muchas veces como una caja, y la danza te permite adentrarse al propio cuerpo... tenemos el privilegio de reconocernos desde el cuerpo (2020).

¿Acaso la danza es un privilegio de unos/as cuantos/as? La posibilidad de democratizar la Danza y ofrecer la posibilidad de una titulación de grado es un logro para la Educación y el Arte. Permitir el acceso gratuito al estudio profesional de las Artes permite acortar las brechas de desigualdad social en cuanto acceso a los bienes culturales. Pero con el ASPO, las brechas de desigualdad se amplían. Si ya era difícil cursar una Carrera Universitaria (que no tenía una flexibilidad de horarios para trabajar) ahora para cursar se requieren ciertas herramientas básicas, como lo es la conexión a internet, un celular o dispositivo electrónico. Ya no basta solo con el cuerpo para aprender Danza se necesitan aparatos tecnológicos que puedan captar la imagen de ese cuerpo. Por ende, las concepciones del cuerpo se virtualizan y el acceso/no acceso a los encuentros pedagógicos se ve mediatizado.

Y en primer año los/las estudiantes que ya enfrentan un cambio en sus vidas necesitan de ese “aquí y ahora” que los contenga, de esa institución en donde se pueda generar lazos y conocer el manejo institucional en el inicio del trayecto universitario:

En primer año hay todo un contexto que acoge al ingresante, desde lo presencial, ahora no tiene el mismo abrazo, es muy difícil. No todos pueden acceder a la virtualidad, en el salón de alguna manera se unifica, todos somos iguales. Tenemos nuestro espacio todos accedemos,

ahora te limita, el internet que se cae, las imposibilidades de conexión.
(Ana Moyano, 2020)

Pero incluso no se trata solo de acortar las brechas de desigualdad para el acceso a la educación sino también de analizar la situación, en muchos casos, crítica por la que atraviesan los/ las docentes. Hay educadoras que no cuentan con una conexión estable a internet y deben pagar datos para poder solventar el sostenimiento de las clases. Como mencionaban diferentes educadoras en las entrevistas realizadas: nadie estaba preparado para este quiebre. Y si en otros tiempos las profesoras de las materias artísticas corrían de una institución a otra, ahora se encuentran todo el día frente a una pantalla o planificando entre clase y clase.

Ante la falta de presencialidad la propuesta de bailar y aprender cuerpo adentro.

Si la primacía de las materias técnicas en la Danza muchas veces se entiende desde la forma y no desde la complejidad de las mismas, en este contexto pandémico la forma y la imagen cobra más relevancia. Ahora que ya atravesamos casi un año con esta modalidad virtual se puede tomar cierta distancia y poder reflexionar sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Las cuales se ven afectadas principalmente por la falta de atención, como expresa Patricia Sabbag docente de segundo año,

Se ve afectada porque nosotros al vernos día a día, el sentir la respiración, vernos cuerpo a cuerpo en el mismo espacio, la atención es diferente por Zoom o Google Meet, es una copia más que nada, por eso yo trabajo con secuencias prácticas sencillas, yo he dictado clases sincrónicas todo el cuatrimestre... trabajando principalmente desde la palabra⁷ (2020).

La docente plantea trabajar desde la guía de la voz y no tanto de la idea de copiar una imagen. Lo que me lleva a analizar cómo el/la educadora de Danza Contemporánea debe reinventar sus actividades o prác-

⁷ Entrevista realizada en el marco de la beca estudiantil CIUNT 2019-2020.

ticas. Las profesoras de la Facultad mencionaban que no solo el contenido se acota sino que se deben adoptar otras formas de educar. Y entonces surge el planteo ¿qué lugar tiene el cuerpo en una educación virtual?

En una clase virtual el sentido de la vista y de la audición son los principales: “*Por la visión se elige (atender a tal o cual cosa). En la audición se es elegido. La vista permite el control, el dominio y el mantener a raya, a distancia el objeto contemplado («respecto» «respeto» vienen del mismo término: respectus).*” (Feliz Duque, 2013, pp.320)⁸.

En esta acción de enseñar, escuchar pasa a ser el punto intermedio entre el oír y el ver. La importancia de escuchar no solo al educador sino a los educandos que se comunican ahora mediante gestos y con el micrófono apagado, pero intentando captar la consigna. Si se solía poner en cuestión la palabra del/la docente desde la perspectiva de la verdad absoluta ahora las plataformas virtuales silencian a los estudiantes para evitar interferencias. Esta acción de silenciar conlleva un aire dictatorial, la palabra y la pantalla se centran en el docente, y se pierde la comunicación y el dialogo a modo de orquesta. El permanecer en silencio y ser observado/a por quién tiene cierto grado de poder en un espacio de enseñanza- aprendizaje conlleva a perpetuar la idea del profesor/a técnico/a quién solo transmite la información.

Pero no solo es desolador para el/la estudiante, el/la educador busca captar la atención de ese otro silenciado/a y el tan desolado " me clavaron el visto" sentir que no hay respuesta detrás de esa pantalla, sentirle hablar a una pantalla y esperar mínimamente que esa pantalla responda y cobre vida.

¿Cómo comunicarse con esos sujetos/cuerpos que esperan del otro lado de la pantalla una consigna? ¿Cómo cambiar la idea de copiar formas, para empezar a sentirlas y entenderlas desde el cuerpo?

Para que el aprendizaje sea significativo y no una mera repetición de imágenes, cabe mencionar estrategias didácticas como las llevadas a cabo

⁸ Duque, Félix (2013) *El cuerpo residual (Aproximación a la crítica de la sensación pura)*.

en el cuarto año de la Carrera. Donde los educandos/as en base a un tema en específico diseñaron una clase para poder aplicar los conocimientos aprendidos en una secuencia coreográfica. Actividad que se realiza todos los años pero en contexto de aislamiento adquiere otro sentido.

Como menciona la docente de dicha cátedra, Adriana Pantalena cuando comentaba que en cuarto año los estudiantes se reciben de bailarines de Danza Contemporánea, por ende, ella busca que atraviesen diferentes experiencias. Ya que al darle voz a los/las estudiantes se rompe con la monotonía y la verticalidad del docente como dueño/a del saber, se comparte el conocimiento y los/las estudiantes dejan de ser meros/as repetidores/as. Habilitando mecanismos para buscar otras formas de enseñanza/aprendizaje.

De este dialogo con las educadoras se mencionó la idea de la evaluación de forma virtual, que si bien casi todas expresaron que se evalúa el proceso y no los resultados por la falta de presencialidad. Creo importante rescatar la propuesta para el segundo año de la Carrera donde se tomó como herramienta de evaluación la consigna de que cada estudiante cree su propia secuencia de movimientos. Con la idea de articular los conceptos o ideas de la técnica de la Danza Contemporánea. Poniéndole su propio estímulo musical y trasladando la danza a otros espacios de la casa. Esta exploración debía ser grabada para que después mediante la Secretaria de Extensión se edite en formato video.

Actividades como esta propician que el/la estudiante no solo adapte la Danza al espacio no convencional, sino que tenga la posibilidad de explorar una Danza Contextual, qué es definida por Victoria Pérez Royo como la posibilidad de *“un nuevo planteamiento de las formas de habitar el espacio, una nueva investigación de las posibilidades físicas, las posibles relaciones de la danza con el flujo de la vida... o una investigación cinética del movimiento cotidiano.”* (2013)⁹

Si bien el educando muchas veces participa de estas actividades para cumplir con la cátedra y obtener la regularidad, es muy interesante co-

⁹ Pérez Royo, Victoria (2013) *Danza en Contexto*.

mo se busca romper con la idea de repetir la clase tradicional de Danza. Esta búsqueda por otras formas de compartir la Danza se rescata de la educación virtual y en especial porque la actividad no solo quedó en el aula virtual sino que se editó para compartirla con la sociedad. En este registro fílmico puede observarse lo que las Profesoras de segundo año recalcan:

Lo que más me cautiva de la Danza Contemporánea es la idea de los cuerpos heterogéneos (Analía Soto, 2020¹⁰)

Trabajo desde Rudolf Laban las calidades del movimiento. Que los alumnos puedan tomar consciencia del propio cuerpo y de las distintas técnicas... Yo trabajo con Rudolf Laban por que él trabajaba con la sociedad. El cuerpo en toda la sociedad (Patricia Sabbag, 2020¹¹)

Esta concepción activa de la corporalidad, busca resaltar el potencial del cuerpo como productor de experiencias, conocimiento y transformación, no sólo como un objeto sobre el que se imprime pasivamente lo social.

El desafío de reinventarnos desde la educación de la Danza.

No le encuentro sentido intentar pronosticar la educación post pandemia, creo que primero hay que atravesarla e intentar acortar las brechas de la desigualdad. Y en la educación superior en Danza se trata de transitar la virtualidad sin llegar a automatizar el aprendizaje, mecanizar el movimiento, ni virtualizar los cuerpos. Entendiendo que detrás de esa cámara hay un sujeto que siente, piensa y está atravesando por una situación difícil al igual que todos.

Es complejo pensar o ubicar al cuerpo desde una perspectiva específica cada educador tiene sus propias percepciones sobre la Danza, la educación y el cuerpo. Lo que unifica quizás sea el comprenderlo desde la experiencia, desde la búsqueda por conocer la Danza desde y con el cuerpo.

¹⁰ Entrevista realizada en el marco de la beca estudiantil CIUNT 2019-2020.

¹¹ Entrevista realizada en el marco de la beca estudiantil CIUNT 2019-2020.

Dedicarte a la Danza transforma porque los cánones de belleza social cambian y en especial en las nuevas tendencias de la Danza Contemporánea. Se comparte el aprendizaje con cuerpos heterogéneos y de a poco se van venciendo discursos racistas y discriminatorios hacia las personas con sobrepeso, o ese espero. Se incluyen cuerpos diferentes a los modelos occidentales.

Foucault habla de los micro-poderes, como esas formas de auto-domesticación corporal (1992), pero también hay micro-cambios, que son fruto de grandes revueltas y más allá de las técnicas, los cuerpos danzan, sienten y se deconstruyen constantemente.

Una palabra que intente dar cuenta sobre este confinamiento creo que es DESAFÍO, todos los sujetos estamos intentando sobrellevar la Pandemia. Y en cuanto al trabajo docente en la Danza el mayor desafío es buscar ser un transformador social. Buscar desafiar los límites de la virtualidad para propiciar que este no tiempo pase a ser un tiempo de reflexión. Un tiempo donde se pueda aprender desde y con los cuerpos en la medida de lo posible.

Referencias Bibliográficas

- Bourdieu, Pierre (1988), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Editorial Taurus, Madrid.
- Bourdieu, Pierre (1986), “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”, en *Materiales de Sociología Crítica*, Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (eds.), Editorial La Piqueta, Madrid. Pág. 183- 194.
- Duque, Félix (2013) *El cuerpo residual (Aproximación a la crítica de la sensación pura)* Universidad Autónoma de Madrid. Rivera de Rosales, Javier y López Saénz, M^o. del Carmen (Coordinadores) *El cuerpo perspectivas filosóficas*. ISBN electrónico: 978-84-362-6528-6. Edición digital: enero de 2013
- Foucault, Michel (1992a), *Microfísica del poder*. Editorial La Piqueta, Madrid.
- Pineau, Pablo y Ayuso M. Luz (2020): *De saneamientos, trancazos, bolsitas de alcanfor y continuidades educativas: brotes, pestes, epidemias y pandemias en la historia de la escuela Argentina*. En Dussel, Inés; Ferrante, Patricia; Pulfer, Darío. (comp): *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria, 2020. Libro digital, PDF (Políticas educativas; 6)
- Pérez Royo, Victoria (2013) *Danza en Contexto: A bailar la calle!* ed Universidad de Salamanca.
- Sossa Rojas, Alexis (2011) *Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo*. Polis [En línea], Publicado el 15 abril 2012, consultado el 30 septiembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/1417> Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid 2013

CREACIÓN LITERARIA

Decisión

[Microrrelato]

MARÍA DEL CARMEN PILÁN*

Facultad de Filosofía y Letras – UNT

Trecientos sesenta y cinco días de encierro. Afuera, la vida había continuado casi sin modificaciones: los pájaros seguían cantando y los lapachos de la esquina ya habían florecido dos veces. No entendía por qué los seres humanos debían continuar atrapados. Al costado de la puerta de calle estaban dispuestos en perfecto orden: barbijo, anteojos, el alcohol en gel, los desinfectantes y el traje antiséptico.

Decían que estaba en el aire, que nadie se daba cuenta al inhalarlo, que la muerte era inmediata. No le importó. Se puso el mejor vestido de primavera, abrió la puerta y salió.

* Licenciada y Doctora en Letras, está a cargo de las cátedras de Italiano Lengua Extranjera y Sociolingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Ha participado en rondas de lecturas de microrrelatos y poesías tanto en la ciudad de Santiago del Estero como en Tucumán. Obtuvo el segundo premio en el Concurso Literario PSI XXI organizado por el Colegio de Psicólogos de la ciudad de Santiago del Estero (2003), en la categoría Cuento Brevísimos, con el microrrelato "Final de mito" y en la categoría Poesía con el poema "La mujer de Picasso". Obtuvo también la primera mención en el II Concurso literario "Dr. David Lagmanovich" Género microrrelatos con el micro "La Herencia". Ha publicado sus textos en revistas y blogs. Ha traducido al italiano los microrrelatos de Rogelio Ramos Signes, Julio Estefan y Carlos Eduardo Sánchez que integran la antología *La vita in brevi*, Colección La hormiga escritora de La aguja de Bufón ediciones

RESEÑAS

21 lecciones para el siglo XXI

Yuval Noah Harari¹

MARÍA JOSÉ ALE

Editado por Debate, como parte de un ensayo histórico y publicado en el año 2018, el libro *21 lecciones para el siglo XXI*, de Yuval Noah Harari ofrece una reflexión con estilo abierto e inconcluyente sobre las cuestiones más urgentes de nuestro presente. El autor es historiador, con formación en el campo de los procesos macrohistóricos. El libro abre un debate acerca del futuro de la humanidad, y posee diálogos donde convergen la política, historia, religión, sociología y filosofía. En sus trescientas noventa y ocho páginas capta al lector con un inquietante hilo conductor, del cual subyacen los mayores retos, desafíos y opciones en la actualidad.

¿Qué está ocurriendo hoy? ¿Cuál es el significado profundo de los acontecimientos? A través de la obra, se hace hincapié en el escenario global, donde para cada problemática se designan “lecciones” que no concluyen con respuestas simples, sino que invitan a reflexionar sobre la actual coyuntura epocal. Cada capítulo explora un desconcentrante presente, y apela a las capacidades de resiliencia en un momento crucial para el *homo sapiens*, exponiendo una perspectiva global y profundizando además, en el plano personal.

Su estructura se divide en cinco partes, las cuales integran a los 21 capítulos, con la intención de ofrecer cierta claridad, abordando asuntos emergentes de las sociedades. En un indicador distintivo para su lectura, se empieza por los desafíos presentes: las nuevas tecnologías y los sistemas políticos; para luego insertarse en el dilema de la desesperanza y esperanza, poniendo en el centro de escena la verdad, y por último la resiliencia como proceso social y subjetivo clave del momento.

La 1ª parte: “*El desafío tecnológico*”, realiza una revisión de la problemática tecnológica actual, con un inquietante recorrido entre las “lecciones” de la Decepción, el Trabajo, la Libertad y la Igualdad. Aquí se obser-

¹ Yuval Noah Harari (2018) *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona: Debate.

van las principales fuerzas que modelan las sociedades y que es probable que influyan en el futuro. El avance de la biotecnología en fusión con la infotecnología enfrenta a la humanidad a los mayores desafíos que ha conocido y aunque internet ha cambiado el mundo -probablemente más que otro factor- el auge de la inteligencia artificial avicina un punto de inflexión que transforma nuevas condiciones y acarrea problemas significativos. Los algoritmos van ganando territorio en los ámbitos propiamente humanos y los macrodatos ocupan un lugar de preponderancia, confluyen dos revoluciones inmensas: la biología descifrando misterios del cuerpo humano, particularmente del cerebro, y la informática que proporciona un poder de procesamiento de datos sin precedentes ¿Qué pasa con nuestras decisiones?

En cuanto a la 2ª parte "*El desafío político*" se desarrollan los apartados o lecciones vinculadas con: Comunidad, Civilización, Nacionalismo, Religión e Inmigración. En éste, se discurre en la realidad planteando que está compuesta de muchas hebras, con énfasis en destacar conexiones existentes entre las grandes revoluciones de la era y la vida interior de los individuos. Se afirma que cualquier solución al reto tecnológico tiene que pasar por la cooperación global. El autor sostiene que sólo existe una comunidad en el mundo, donde la identidad se define más por conflictos y dilemas que por acuerdos, en otras palabras los sistemas enormes no pueden funcionar sin lealtades en masa. Aquí problematiza tres retos claves: el nuclear, el ecológico y el tecnológico, los cuales provocarían una crisis existencial sin precedentes. Y aunque la globalización ha reducido bastante las diferencias culturales en todo el planeta, subyacen interrogantes sobre el debate de la inmigración ¿se parte del supuesto de que todas las culturas son intrínsecamente iguales, o que algunas personas podrían ser superiores a otras?

Dentro de la 3ª parte "*Desesperación y esperanza*", el autor investiga qué hacerse frente al peligro, desarrollando las lecciones del Terrorismo, Guerra, Humildad, Dios y Laicismo. Aunque los retos no tienen precedentes, y los desacuerdos son enormes, la humanidad puede dar la talla si se mantienen los temores bajo control y se intenta ser un poco más humildes respecto a las opiniones. Abruman o confunden los efectos de la situación global, donde los procesos sociales se han hecho demasiados complejos para que una persona pueda comprenderlos por sí sola.

Respecto a la 4ª parte “*La verdad*” Harari invita al lector a pensar fronteras entre la realidad y ficción, explorando la Ignorancia, Justicia, Posverdad y Ciencia-ficción como lecciones para apuntalar. ¿De qué manera, se puede saber la verdad acerca del mundo y evitar caer víctimas de la propaganda y la desinformación? Se sabe menos de lo que se cree, y el sentido de la justicia podría estar en el centro del debate, por ello algunas noticias falsas pueden durar para siempre. La distopía, como ciencia ficción ha de ser mucho más responsable en la manera como representa las realidades científicas, por tanto ¿cómo se vive una época de desconcierto cuando los relatos antiguos se han desmoronado y todavía no ha surgido un relato nuevo que los sustituya?

En la última parte, “*Resiliencia*” se expone qué podemos hacer acerca del significado de la vida en la actualidad; el recorrido va por las lecciones de Educación, Significado y Meditación. Ante la vida en una época de desconcierto ¿cómo prepararnos y preparar a los hijos para un mundo de transformaciones y de incertidumbre radicales? Comprender el sentido de la vida significa cumplir una función distintiva, donde nada externo puede dar sentido a la propia vida, en otras palabras cada uno la impregna de significado. Vislumbra a la meditación con la premisa simplemente de observar la realidad tal como es, donde en la práctica real significa observar las sensaciones corporales y las reacciones mentales de manera metódica, continua y objetiva.

En efecto, el libro presenta y analiza retos a los que nos enfrentamos, con respuestas potenciales que aventuran una mirada singular y global de los acontecimientos. En consonancia con la imagen en su tapa, un gran ojo centrado ofrece justo la abertura a través de la cual logramos ver lo que nos rodea. Con sus matices, esa membrana circular, regula la cantidad de luz que ingresa a través de la pupila, como una capacidad de percibir algo más allá de los sentidos. Valga el recorrido de estas lecciones, para extrapolar y transferir interpretaciones a través de la lectura. Pensar caminos de análisis sobre la actual emergencia sanitaria, focalizando en el siglo XXI, con el fin de repensar este acontecimiento, construir aprendizajes e investigar sobre la inédita experiencia de pandemia tanto en el plano individual como colectivo.

Anna

Niccolò Ammaniti¹

ELENA VICTORIA ACEVEDO DE BOMBA

Literatura de anticipación: catástrofe y distopía en la Sicilia pandémica de Niccolò Ammaniti

La literatura de anticipación relata hechos que se desarrollan en un contexto espacio-temporal que podría suceder en un futuro próximo. Es el caso de *Anna* de Niccolò Ammaniti (2015) novela que nos presenta un mundo distópico. Como sabemos, el prefijo *dis* implica lo opuesto de la *eu*-topia, el buen lugar donde vivir.

Sicilia, en este relato, se encuentra en una situación catastrófica, hay desastres ecológicos, falta de agua y alimentos, lucha entre pequeños grupos que se enfrentan por sobrevivir en un mundo adverso. En este contexto, Anna y su hermanito Astor deben sobrevivir sin ayuda. Cuentan solamente con el cuaderno de *Le cose importanti* dejado por la madre antes de morir. Es un mundo en que se vive con miedo a crecer porque la pandemia, conocida como “la rossa”, ataca a los adultos, a quienes mata inexorablemente, y pone en evidencia la fragilidad de la condición humana.

Surgen nuevos mitos en esta particular dinámica social que hace de *Anna* una novela modelo de literatura anticipatoria, pero también de aprendizaje ya que los personajes habrán de experimentar profundos cambios en sus vidas.

El narrador hace un manejo dinámico del tiempo. La analepsis, o regreso temporal, es frecuente y se usa para contar al lector sucesos anteriores a los acontecimientos, se trata de una estrategia privilegiada en el relato. El tiempo corre, se detiene, va y viene: “El virus lo cambió todo.

¹ Niccolò Ammaniti (2015) *Anna*. Barcelona: Anagrama.

En unos meses, la epidemia se llevó por delante a la familia Oddo y el perro quedó solo y atado.”

Los textos instructivos, incrustados en la narración principal, tienen como objetivo que los primeros receptores - Anna y Astor- procedan según las pautas dadas por la madre. En segundo lugar al receptor/lector se le informa sobre acontecimientos y características de la pandemia: el virus ataca a todos, pero está latente en los niños. El lenguaje materno busca atenuar la información pero se apega a la verdad con toda claridad. Les indica cuáles son las manifestaciones que deben tener en cuenta para cuando dejen de ser niños, o por ejemplo: “Cosas que hay que hacer cuando muera mamá”.

La novela está organizada en tres partes y representa un recorrido por la infancia y pubertad con todos los peligros que este paso representa en una sociedad apocalíptica. La primera parte se titula “La finca de la morera”. Plinio el viejo, definía a la morera “Sapientísimo árbol, el más sabio de todos, porque con paciencia espera que pasen las heladas tardías para recién producir su follaje.” El significado de este árbol, alude a la paciencia y a la espera para obtener buenos resultados. La segunda parte “El Gran Hotel de las Termas Elíseas” se inicia con una fecha: “Dejó la Finca de la Morera el 30 de octubre de 2020.” La tercera parte: “El estrecho” pone el acento en el cruce agónico hacia el continente y la esperanza de encontrar una cura.

Niccolò Ammaniti ha dado ya los primeros pasos para la filmación de la serie que ha quedado inconclusa a causa de la pandemia de covid-19.

Acertada y correcta traducción de Juan Manuel Salmerón Arjona.



Normas de publicación Revista Humanitas

Para los trabajos de investigación o ensayo:

- 1-** Extensión: hasta 20 páginas A4
- 2-** Fuente: Arial 10. Interlineado 1,5
- 3-** Resumen en español e inglés de hasta 10 líneas.
- 4-** Nombre y apellido del autor.
Filiación institucional. Dirección de contacto.
- 5-** Curriculum vitae abreviado (en hoja aparte) conteniendo título, cargo, antecedentes y área de investigación. Publicaciones. Distinciones.
(Hasta 150 palabras).
- 6-** Citas a pie de página.
- 7-** Bibliografía citada:
 - a) Libro: Apellido, Nombre (Año): Título del libro en cursiva. Lugar: editorial.
 - b) Capítulo de libro: Apellido, Nombre (Año): "Artículo", en Apellido, Nombre (Comp): Título del libro en cursiva. Lugar: editorial, año, pp.
 - c) Artículo: Apellido, Nombre (Año) "Título del artículo", en Revista N^o, pp.

Para los autores de creaciones literarias:

- Cuentos:** hasta 10 (diez) páginas.
Poesías: hasta 5 (cinco) páginas.
Reseñas: hasta 2 (dos) páginas.

////////////////////////////////////

Humanitas 39

Se terminó de imprimir en el Departamento de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT,
en el mes de diciembre de 2020

Tucumán, República Argentina

Mercedes del Valle Leal

Presentación

Elena Acevedo de Bomba

Prólogo

ENSAYOS

Susana Maidana

El rol de la filosofía en tiempos de pandemia. Sus conjunciones y disjunciones

Diego Andrés Reynaga

Coordenadas / Aproximaciones críticas al posicionamiento del/a cientista social en la construcción del conocimiento en el contexto pandémico

María Soledad Balsas

Giuseppe Messina

Gabriele Paolo Smeriglio

El impacto del COVID-19 en el mezzogiorno italiano

María Camila Guerra

La problemática de Violencia de Género en contexto pandémico. Un análisis multidimensional

Beatriz Garrido

Noemí Liliana Soraire

Paula Aráoz

Pandemia y violencia contra las mujeres: La Ley Micaela en Tucumán y las demandas feministas

Ezequiel Salum Arquez

Reflexiones para un tiempo-espacio pos abismal

Carlos A. Zavaro Pérez

La Racionalidad en perspectiva: tramas convergentes en el contexto de la pandemia

Fabián Silva Molina

Las Humanidades como herramientas de resistencia frente al neoliberalismo

Álvaro Pino Coviello

Matheus Hingst Tavares

La universidad que conocíamos no vuelve más Estudio de caso sobre una disciplina remota en la UFPR durante la COVID-19

Jorge Gutierrez

Sebastián Fernández

Déborah Saientz

Las posibilidades de lo contingente: reflexiones y proyecciones en relación con la formación docente en artes

Marco Rossi Peralta

La arquitectura tecnosocial de las redes sociales hegemónicas: Facebook e Instagram

Cristina Varisco

Reflexiones sobre el desarrollo en la pospandemia

Magdalena Zerpa

Cuerpos virtualizados: Reflexiones sobre la enseñanza universitaria de la danza contemporánea en tiempos de Pandemia Covid19

CREACIÓN LITERARIA

María del Carmen Pilán

Decisión

(Microrrelato)

RESEÑAS

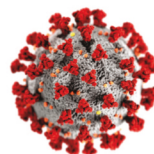
María José Ale

"21 lecciones para el siglo XXI" de Yuvaí Noah Harari

Elena Acevedo de Bomba

"Anna"

de Niccolò Ammaniti



HUMANITAS 39

Reflexiones sobre la **pandemia de covid-19** y las consecuencias para la humanidad



HUMANITAS

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Tucumán

ISBN 978-987-754-255-4



9 789877 542554